LA NACION

AÑO XLIV — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 23 DE ABRIL DE 1960 — PRECIO: E° 0,05 — N.o 15.480

TIEMPO PARA SANTIAGO: BUENO
TEMPERATURA máxima de ayer: 25,3 grados C. a las 15.45 horas. Temperatura mínima: 8 grados C. a las 7.30 horas.
APRECIACION GENERAL: En todo el sector comprendido entre O'Higgins y Llanquihue, persistirán las nieblas en bancos, acompañadas, en el litoral, de lloviznas; sin embargo, se espera que estas condiciones mejoren.

"PERSONAL"

LEA HOY:

CINCO MILLONES DE ESCUDOS PARA OBRAS PORTUARIAS

Se invertirán este año para modernizar los principales puertos del litoral

Ratificando informaciones proporcionadas por LA NACION hace algún tiempo, el Director de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas, Raúl Martín, declaró que en el curso del presente año se invertirán alrededor de cinco millones de escudos en construcciones, mejoramiento y modernizaciones de puertos en todo el litoral.

EN EL NORTE.— Estas inversiones estarán encaminadas en forma especial a la realización de obras del nuevo puerto de Arica, para el cual se consultan 600 mil escudos en 1960, para la adquisición de maquinarias y la pavimentación de malecones y explanadas en Antofagasta, por 80 mil escudos.

OTRAS OBRAS.— En el puerto de Valparaíso, ya se hizo entrega de la Planta de Descarga de Carbón y se proseguirá con la pavimentación y defensa de la Avenida Costanera, conjuntamente con otras obras menores, para lo que se presupuesta una inversión aproximada de 600 mil escudos.

En cuanto a San Antonio —declaró— se consultan obras de pavimentación, vías férreas y otras faenas que permitirán su modernización, con un presupuesto del orden de los 800 mil escudos.

UN MILLON DE ESCUDOS EN SAN VICENTE.— Para la construcción del puerto de San Vicente, en el departamento de Talcahuano, se llamará a propuestas a mediados de mayo, por un total de un millón de escudos, y la obra total alcanzará a los dos millones y medio de escudos.

Para Puerto Montt se ejecutarán en el presente año pavimentos, vías férreas, bodegas y demás instalaciones, para la habilitación total del malecón, lo que significa una inversión de 300 mil escudos.

Respecto al puerto de Chacabuco, en Aisén, informó que llegaron los materiales estructurales que se emplearán en su prolongación, lo que quedará finalizado antes de fin de año, con un costo de 200 mil escudos.

Finalmente, declaró que, además de los trabajos señalados, existen otros veinte de carácter menor, consistentes en muelles, rampas, defensas, dragados, etc., en diferentes puntos del litoral.

Dispuso el Gobierno:

LIMITE A GRANDES RENTAS

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración, por intermedio de la Oficina de Informaciones y Radiodifusión de la Presidencia de la República:

"A propósito de las aseveración que se hace en el editorial de hoy del diario "El Siglo", en cuanto a que el sueldo de un alto funcionario habría sido aumentado en la suma de 400 mil pesos, creemos conveniente y oportuno anotar:

"Por decreto con fuerza de ley N.o 68, de 1.o de febrero de 1960, el Gobierno procedió a limitar las altas rentas de los servidores públicos y de entidades semifiscales y autónomas, siendo así el primero en Chile que ha adoptado una medida de esta naturaleza, pues no lo hicieron ni las Administraciones anteriores ni el Parlamento. A este respecto, debemos dejar testimonio, a modo de prueba, que la ley N.o 12.897, de 28 de junio de 1958, aumentó los sueldos al personal de una Caja de Previsión en condiciones tales, que su fiscal ha podido jubilar a principios de este año con una renta reajustable de un millón de pesos mensuales. Con motivo de la discusión de esta ley, el entonces miembro del Senado, don Jorge Alessandri, impugnó en la Comisión de Trabajo de esa alta Corporación esta reforma, no pudiendo hacerlo ante la Sala por impedírselo las múltiples actividades y obligaciones que le imponía la campaña presidencial.

"Lo anterior hará ver a "El Siglo" y a sus lectores, cómo ciega el apasionamiento político."

"ELLA" APRENDE FOTOGRAFIA



LONDRES (Inglaterra).— La Princesa Margarita parece haber cogido el hábito de la fotografía de su novio, el fotógrafo Anthony Arsmtrong-Jones. En el gráfico se le ve cargar una cámara mientras asiste a una reunión hípica en Badminton, el 22 de abril, con otros miembros de la familia real. De izquierda a derecha: la Princesa Ana, el Príncipe Carlos, la Princesa Margarita, la Reina Isabel II y Armstrong-Jones.— (RADIOFOTO UPI).

EN EL CARIBE:

Cinco semanas durará Luna de Miel de Margaret con Jones

LONDRES, 22 (UPI).— (Por Robert Musel).— La princesa Margarita ha elegido el Caribe, donde pasó algunos de los más felices días de su vida, para su luna de miel, que durará 5 semanas. Ella y Anthony Armstrong-Jones partirán hacia ese mar, a bordo del yate real, unas pocas horas después de su boda, que se bendecirá dentro de exactamente dos semanas.

El anuncio correspondiente fue hecho por Clarence House, que declinó esta noche decir si la princesa aprovechará la oportunidad para satisfacer el deseo todavía incumplido de visitar los Estados Unidos.

La princesa ama al Caribe y sus amigos dicen fue allí, durante su jira triunfal de 1958, que finalmente se desprendió de los últimos vestigios de su idilio con el capitán Peter Townsend.

Los isleños del Caribe le pusieron el nombre de "la princesa del calypso", y compusieron 24 calypsos en su honor, según que recorría Trinidad, Tobago, Guayana Británica y Honduras Británica. En su primera visita a la región, en otra estuvo en Barbados, Jamaica, Las Bahamas y las Islas Sotavento.

La princesa y su esposo se embarcarán en el "Britannia", el yate real, unas cuatro horas después de la bendición de su matrimonio en la abadía de Westminster.



"UN MULTITALLER" es la calificación que dio el profesor Guillermo Rivera de la sala en que los niños de la Escuela Pedro Aguirre Cerda realizan sus trabajos manuales. La labor allí se desarrolla con todos los materiales al alcance. Tarros de conservas, trozos de latas, cajones, cartón, restos de yeso o cemento, papel coloreado, plumas y corchos, los convierten los muchachos en objetos decorativos o útiles. EN EL GRABADO, alumnos de la 6a. preparatoria están en plena labor, y mientras uno hace una jaula, otro, un juguete, el tercero da forma a un madero.

Están financiadas las obras públicas del Plan del Norte

Buscan fórmula para cancelar sueldos y jornales insolutos del personal de la COSATAN

Una fórmula para que la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta pague a sus empleados y obreros los sueldos y jornales insolutos desde hace tres meses, fue considerada durante una reunión efectuada en el despacho del Ministro del Interior, a la que concurrieron los señores Osvaldo de Castro Ortúzar y Osvaldo de Castro Larraín.

Ambos industriales fueron nuevamente llamados por el Ministro Del Río, quien está centralizando en sus manos la solución de los actuales problemas que se encuentran pendientes en la zona.

Asesoran al Ministro en estos estudios los abogados Luis Octavio Reyes y Adalberto García, ambos funcionarios del Departamento Legal de esa Secretaría de Estado.

PLAN DE OO. PUBLICAS

Por otra parte, se anunció que el lunes viajará al norte una comisión de funcionarios, encabezada por el Subsecretario de Minería, Jorge Fontaine, que resolverá en el terreno mismo la iniciación de las obras programadas para esa región.

Integran la comisión, el Director de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, Oscar Jiménez; el de Obras Sanitarias, Ramón del Valle; el vicepresidente de la Corporación de la Vivienda, Ernesto Pinto Lagarrigue, y el subgerente de Desarrollos Regionales de la Corporación de Fomento, Angel Meski.

El señor Meski fue designado relacionador, con plenos poderes sobre las empresas fiscales de la región, de acuerdo con las atribuciones otorgadas a la Comisión Coordinadora para la Zona Norte, por el Art. 234, de la Ley 13.305.

Este nombramiento, junto con permitir la inmediata realización de algunas obras, facilitará su adecuado desarrollo.

FINANCIAMIENTO OPORTUNO

En una reunión efectuada en el Banco Central, que presidió Eduardo Figueroa, fueron acordadas las medidas financieras que permitirán facilitar los recursos para las obras públicas proyectadas para el norte.

En la reunión se estableció la urgencia de este financiamiento para así no entorpecer los planes elaborados por el Gobierno en favor de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

OBRAS ESCOLARES

El Ministerio de Educación impartió las órdenes necesarias para que se aceleren los estudios relacionados con la construcción de locales escolares en Tarapacá. Igualmente, el Ministro Francisco Cereceda, después de una entrevista con el diputado Bernardino Guerra, impartió instrucciones para que se envíen a la brevedad, material y mobiliario para los tres nuevos cursos recientemente creados en el Instituto Comercial de Iquique.

Batalla campal en Liorna por líos de faldas

LIORNA, 22 (UPI).— Paracaidistas y civiles italianos se trabaron en lucha anoche y esta madrugada en esta ciudad hasta que fuerzas militares y de la policía los sometieron con gases lacrimógenos y disparos al aire.

Como consecuencia de los desórdenes, 46 personas resultaron heridas, cinco de ellas de bala.

Los sindicatos dominados por los comunistas ordenaron una huelga de once de la mañana al mediodía en señal de protesta por la actitud de los paracaidistas, y todas las actividades portuarias quedaron paralizadas. Muchos trabajadores abandonaron sus puestos antes de la hora señalada para el comienzo de la huelga.

Los desórdenes comenzaron anoche cuando paracaidistas del batallón "Lobos de Toscana", situado fuera de Liorna, atacaron a los civiles, que, anteriormente, habían atacado a otros paracaidistas, según se dice por molestar a las mujeres jóvenes en las calles de la ciudad.

DICE LA FECH AL EMBAJADOR HOWE:

Es preciso impedir que el comunismo internacional asiente pie en América

En la carta aceptando la invitación cubana señalan su preocupación por la falta de elecciones.— Universitarios parten el lunes

Con la invitación oficial del Departamento de Estado norteamericano viajan a USA el lunes los presidentes estudiantiles de las 7 Universidades chilenas.

El objeto de esta visita será establecer comunicación con los centros universitarios y conocer todos los aspectos típicos de la vida norteamericana. El itinerario fue arreglado tomando en cuenta los intereses de los propios estudiantes, quienes sugirieron los lugares que desean visitar. Viajarán directo a Washington, luego Nueva York, Chicago, Detroit, Pittsburg, Illinois, California y Albuquerque. De regreso pasarán por Cuba y Puerto Rico.

CARTA ABIERTA

El viaje de los universitarios a USA nació como consecuencia de las visitas de Eisenhower y Stevenson a Chile. De vuelta a su país, Eisenhower decidió materializar su ofrecimiento a los estudiantes para que éstos los "conozcan y comprendan mejor".

Ayer, los delegados universitarios enviaron una carta al Embajador Walter Howe para que éste la haga llegar a las universidades norteamericanas. En ella agradecen la invitación y analizan la situación latinoamericana con respecto a USA y otras potencias en el aspecto económico y político.

"Para nosotros el Sistema Interamericano es hoy una asociación de Estados que reúne a una potencia mundial —los Estados Unidos— y a 20 naciones que no son potencias mundiales, los países latinoamericanos". Esta asociación es un pacto político que busca una síntesis superior a las diferencias o antagonismos inmediatos que no tienden a unir sino a separar a la América Sajona de la América Latina.

Más adelante especifican: "Teodoro Roosevelt resumió mejor que nadie la filosofía política norteamericana en el pasado, al afirmar: "Los Estados Unidos no tienen en el mundo sino un solo amigo: Los Estados Unidos".

Los intereses de Estados Unidos dentro del Sistema son distintos y complementarios a los de las veinte repúblicas restantes. USA necesita apoyo político y Latinoamérica persigue finalidades específicas cuyo ámbito es, predominantemente, continental, social y económico.

No hemos expuesto, expresan —aclarando un malentendido en una carta anterior— que auspiciamos la intervención de USA en nuestros países, sino su participación o iniciativa en una política concreta. Estos puntos son: la seguridad de las fronteras y de la soberanía dentro del continente por otros medios que las Fuerzas Armadas Nacionales; facilitar el desarrollo democrático y la integración económica latinoamericana.

Enseguida analizan lo que es la cooperación Interamericana en el momento y lo que debería ser, con cifras y datos estadísticos.

En cuanto a una pregunta que **ellos plantean** —debe USA **compartir su prosperidad con las naciones pobres y América Latina en particular**—, dan tres **respuestas** afirmativas. La **primera** es de orden moral, **luego está** la reciprocidad **interamericana** y por último, señalan, **la** necesidad de que el **país del** Norte "impida al comunismo internacional que asiente pie en el continente".

REVOLUCION CONSTRUCTIVA

Ante la invitación recibida por el Presidente de Cuba, Osvaldo Dórticos, los presidentes universitarios respondieron aceptando realizar una visita a ese país. Al igual que al Gobierno norteamericano, incluyeron un análisis de la situación que enfrenta un país en revolución.

Los principios para que una revolución cambie el giro de la Historia deben ser: "No contradecir, sino apoyarse en el hecho cristiano como realidad moral, cultural y sociológica de nuestros pueblos.

"No cortar jamás, real ni aparentemente la comunicación viva y efectiva con la voluntad nacional y demostrar al mundo exterior la realidad de esta identificación".

"La falta de elecciones da base a muchos —y no todos malintencionados— para impugnar la legitimidad del régimen y sembrar desconfianza en torno a su orientación ideológica". Concluye la carta que fue entregada ayer a la Cancillería Cubana expresando que una última condición que debe cumplir un país en revolución positiva, es "no romper la comunidad americana de naciones y destino".

Ejército de EE. UU. pide a cabo chileno como instructor

Un cabo del Ejército, Fernando Vega Crisóstomo, fue solicitado como instructor por el Ejército norteamericano para la escuela USARCARIB, luego que éste obtuvo 991 puntos sobre un máximo de mil en el Curso de Reparación de Armas de Pequeño Calibre, lo que le valió el doble título de primer lugar del curso y de estudiante de honor. El Ejército de Estados Unidos solicitó a la Superioridad Militar que se permita al cabo Vega Crisóstomo servir como instructor en el período de junio de 1960 a junio de 1961.

OTRO CHILENO.— Cabe señalar, por otra parte, que el segundo lugar en dicho curso correspondió también a un soldado chileno, el cabo Raúl Valladares Bobadilla, quien, con 989 puntos estuvo a sólo dos puntos por debajo de su compatriota. En ambos casos, se trata de los más altos puntajes obtenidos por estudiantes latinoamericanos en esta especialización.



Cabo Fernando Vega Crisóstomo, chileno, solicitado como instructor por el Ejército norteamericano para la Escuela Usarcarib. Obtuvo un alto puntaje en el curso de reparación de armas.

EJEMPLO DE LABOR DOCENTE

EL ENTUSIASMO DEL PROFESORADO SUPERA LIMITACIONES MATERIALES

Escuela "Pedro Aguirre Cerda" educa a 1.700 niños de un vasto sector.— Cincuenta alumnos en salas con sólo cuarenta bancos

Si una persona extraña llega en mitad de la mañana a una escuela de población y entra al azar a dos o tres salas de clases, en cualquier estado de ánimo que esté, se sentirá renovada. Ve cincuenta o más niños sentados en incómodos bancos de madera y al frente de un profesor joven, que, a pesar de las incomodidades del lugar, les muestra un mundo nuevo con sólo enseñarles a tocar instrumentos musicales o a manejar herramientas.

En la Escuela Primaria N.o 62, de la Población Pedro Aguirre Cerda, las tres funciones básicas de la enseñanza se están cumpliendo día a día y no sin esfuerzos.

Enseñar es sólo una de las tres funciones, explica el subdirector, Mario Gaete. Las otras dos son formar la personalidad del alumno y relacionarse con la comunidad. Pero la realización de esta labor se hace difícil por las limitaciones materiales que existen.

LA CASA ES POBRE, PERO...— Faltan muebles, dice el director, David Canobra. El mobiliario actual tiene unos quince años, y cada año los alumnos aumentan. Tenemos cincuenta niños por curso, y sólo hay bancos para cuarenta. La población total del establecimiento es de 1.700 alumnos.

Y el problema se agrava. En algunas salas, la de música, por ejemplo, debemos utilizar hasta los muebles de la cocina y patios.

La razón del aumento de las matrículas se debe a que este plantel absorbe a los escolares de la Población Aguirre Cerda y Buzeta, y mantiene a niños que vienen de diferentes puntos de la ciudad. ¿La razón? Están acostumbrados a esta escuela y no se les puede rechazar.

En el aspecto económico de los alumnos, se impone la creación de un ropero escolar, continúa Canobra. Se mantendrían fondos especiales para los casos extremos de pobreza, que son frecuentes.

En cuanto a salud, se comprobó a comienzos de año que la gran mayoría de los niños y niñas tienen un peso inferior al normal. La desnutrición la combatimos con los medios a nuestro alcance, dice. La ayuda de la Junta de Auxilio Escolar nos permite dar desayuno y once a 200 niños, y almuerzo a 70.

"La casa es pobre, pero el corazón es grande", parece ser el lema de este plantel, porque tanto el Centro de Padres como el profesorado colaboran para solucionar las deficiencias. Con fondos propios la escuela construyó un jardín, cancha de básquetbol y compró un piano. Con la colaboración de los diversos laboratorios que hay en el sector, se formó un botiquín para primeros auxilios, atendido por dos profesoras.

INNOVACION MUSICAL.— Rolando Alarcón, director del conjunto folklórico "Cuncumén", es profesor de música del establecimiento. De su reciente viaje a USA trajo para sus alumnos instrumentos y material didáctico, que facilita mucho la enseñanza musical. Y los resultados son excelentes. Al final de cada período los muchachos que han batallado todo el año por colocar los dedos en la tecla correcta y que han afiatado sus voces, conocen la música folklórica, danzas y canciones. Lo ideal sería que las autoridades permitieran a las escuelas importar material didáctico de esta naturaleza, dice Alarcón.

Alessandri celebra hoy su onomástico

El Presidente de la República, don Jorge Alessandri Rodríguez, celebra hoy su día onomástico.

Los Ministros de Estado, Subsecretarios y Jefes de Servicios presentarán sus saludos al Jefe del Estado, a las 11.30 horas de hoy.

Trece clausuras de negocios y fábricas decretó el Alcalde

Diversos establecimientos comerciales e industriales ordenó clausurar el Alcalde de Santiago, por funcionar sin autorización municipal o con las patentes vencidas.

Los decretos cursados afectan a los siguientes establecimientos: Refinería de Grasa, de la firma Cabone y Cía. Ltda., Carmen 2245; Fábrica de Estampados, de la firma Pages y Cía. Ltda., Rondizzoni 2576; caballeriza de Marcos Caballo, calle Javiera Salas 4249; caballeriza de Luis González Morales, en Arica 4153; caballeriza de Manuel y Mercedes González, calle Radal 065; saladero de tripas de Juan Zurita, San Isidro 2079; Decorados Lota, de Antonio Penacho King, Víctor Manuel 2930; fábrica de accesorios para automóviles, de Vladi Plesnarf, Santa Rosa 2262; fábrica de caramelos de Fernando Alvarez, Tocornal 2052; salón de billares de Carlos Soto, taller de cerámica de Alfonso Duhart, Molina 338; estación de servicio de Alberto Reyes, Almirante Barroso 70, y la industria de artículos metálicos, de Nilo Rosenberg, Avenida Matta 376.

VALPARAISO.—

40.000 escudos y 2 heridos graves. saldo de un incendio

En las primeras horas de la madrugada de ayer logró ser sofocado en Valparaíso el incendio que se produjo en el interior de una carpintería ubicada en Avenida Colón esquina de Retamo, y que como saldo deja daños por 40.000 escudos y dos heridos graves, el voluntario Gustavo Yáñez Beiza y el sargento de Artillería de Costa, Mario Monardes, este último, residente en el inmueble afectado por el fuego.

El origen del siniestro fue atribuído a un cortocircuito, habido en una de las dependencias de la mueblería.

La acción de los bomberos logró circunscribir el fuego, evitando que se propagara a las propiedades vecinas, en su mayoría pequeños negocios y residencias de construcción ligera.

Carabineros detuvo a Jorge Ríos Pinto, delincuente habitual, que fue sorprendido robando las especies del salvamento y acumuladas en la calle. Se ignora si hay seguros comprometidos.

Síntesis Policial

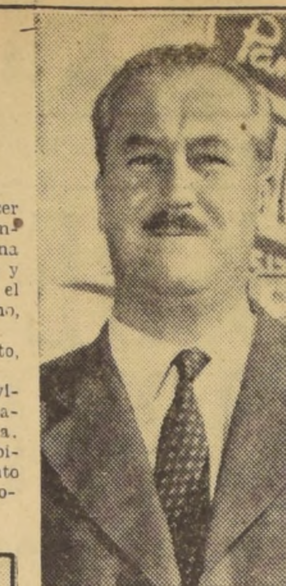
CASO CHOFER SANHUEZA.— En Chillán se encuentra ahora la lapatrulla de la Brigada de Homicidios, que luego de diligencias en varias localidades, sigue sin ubicar "al hombre que vendía un revólver", pocas horas antes de ser asesinado el chofer Sanhueza y que, según conclusiones de la policía civil, se trataría del homicida que en procura de dinero pretendió "cogotear" a un grupo de jóvenes primero y luego enfrentó al conductor de la ETCE.

ATRACO A EXPENDEDOR DE BENCINA.— Las diligencias de rutina efectuó personal de la Brigada Móvil y de la Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa, en busca de los jóvenes asaltantes de la bomba bencinera de Avenida Costanera esquina Andrés de Fuenzalida. Los detectives de Ñuñoa han detenido a varios muchachos del barrio, pero sin resultado positivo.

VOLCAMIENTO POR MANEJO DESCUIDADO.— A las 13.20 horas de ayer, en Vitacura frente al 2950, la camioneta, W. P. 148, gobernada por Efraín Pezoa Martínez, volcó totalmente debido a manejo descuidado, según informó Carabineros. Herido grave resultó el menor Florencio Valenzuela Vilches, de 12 años, que viajaba en la cabina del vehículo, quien debió ser internado en el Hospital Roberto del Río. El conductor fue detenido por ser responsable del accidente.

MENORES ATROPELLADOS.— En Presidente Errázuriz esquina de Unamuno, el automóvil X. Y. 328, conducido por Minerva Sebaín Chocair, a las 10.30 horas de ayer atropelló al menor de tres años, Ignacio Lorca Leiva, en los instantes que cruzaba la calzada. Con heridas graves, el menor fue internado en el Hospital Roberto del Río.

—A las 12.40 horas de ayer, en Luis Zegers esquina Martín de Zamora, el utomóvil Z. N. 150, que era gobernado por Carlos Schachí Angelbock, tropelló al menor de dos años, Alberto Avila Romero, cuando éste atravesaba corriendo la calle. En estado grave el menor fue internado en el Hospital Arrarán. Carabineros informó que los autores de los atropellamientos fueron detenidos, por existir responsabilidad de su parte.



ALBERTO WAGNER, Consejero de la Embajada del Perú en Santiago, se dirigió ayer a Lima.

RUEGAN INFORMAR SOBRE PARADERO DE UNA ANCIANA

El día 31 de marzo último, a las 11 horas, salió de su casa, Villagra 5787 —Los Guindos— María Antonia Gutiérrez, de 68 años, cuyas facultades mentales se encuentran perturbadas, y hasta ahora no ha regresado a su domicilio. La señora Gutiérrez es alta, delgada, de tez blanca, ojos negros, viste blusa negra floreada, falda café y zapatos negros. cualquier dato se ruega proporcionarlo a la Décimotercera Comisaría de Carabineros.

Camioneta dio muerte a menor en Rancagua

Una camioneta que por manejo descuidado del conductor se subió a la vereda en Avenida Baquedano, frente al N.o 652, dio muerte a la menor de dos años, Mercedes Vergara Hernández, que estaba en la puerta de su casa. Carabineros de Rancagua informó que el conductor de la camioneta F. B. 125, Alfredo Espinoza Hurtado, fue detenido por ser responsable del accidente. La menor Vergara falleció en el trayecto al Hospital Regional.

Plan para dar solución a la vagancia infantil

INTENDENTE SOLICITO CONCURSO DE DIVERSOS ORGANISMOS PARA UNA ACCION COORDINADA

El Intendente anunció la realización de un vasto plan para resolver el problema de la vagancia infantil, que se cumpliría con el concurso de diversos organismos.

Con el objeto de preparar esta tarea, la primera autoridad de la provincia envió una nota circular al Servicio Nacional de Salud, Dirección de Protección a la Infancia y Adolescencia, Primer Juzgado de Menores, Director General de Prisiones, Rotary Club y Hogar de Cristo.

El Intendente solicita de estas entidades los antecedentes e informes necesarios sobre los planes y acción próxima e inmediata que esos servicios o instituciones tengan en estudio o hayan puesto en práctica para combatir la vagancia infantil.

SNS no tiene fondos para atacar plaga de vinchucas

Nuevos casos se habrían presentado en Quinta Normal

El Servicio Nacional de Salud ha estado preocupado de la plaga de Vinchucas aparecida en las poblaciones rurales de Barrancas, Renca, Colina y Conchalí, tratando de establecer un cordón sanitario para evitar su propagación a otros sectores. Para ello comisionó al Ingeniero de Higiene Ambiental, Francisco Unda, para que examinara la situación y propusiera las medidas necesarias para lograr la eliminación de estos insectos.

FALTA DE FONDOS.— Después de imponerse de los casos presentados en esos sectores habitacionales, el ingeniero Unda elaboró un plan, cuyo costo era de 60 mil escudos, para llevar a cabo la erradicación de la plaga y su exterminación. Sin embargo, el plan presentado por este funcionario ha debido quedar en estudio, según se informó ayer, lo que, por la falta de fondos no es posible llevarlo a la práctica.

ZANCUDOS.— Paralelamente a esta plaga, se han presentado los zancudos, que, pese a no transmitir contagios, según las autoridades médicas, causan molestias a los atacados con sus picaduras. Tal ha ocurrido en Viña del Mar, donde el Alcalde solicitó de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud se adoptasen las medidas necesarias para la eliminación de estos insectos y el saneamiento de los terrenos donde se reproducen. Para ello fue comisionado el mismo Ingeniero de Higiene Ambiental, Francisco Unda.

DENUNCIAS EN QUINTA NORMAL.— Mientras tanto, según denuncias informaics llegadas de la Comuna de Quinta Normal, en la Escuela 132 de ese sector se han presentado tres casos graves, cuya causa provendría de la picadura de la vinchuca.

PROCREACION.— Según los informes proporcionados en el SNS, la vinchuca, que origina la enfermedad de Chagas, se reproduce en ambientes húmedos, en grietas de las murallas, especialmente de adobes, y transmiten, por contaminación de residuos infectados al picar a las personas, ese mal.

Agregan estos informes que por las características de reproducción de estos insectos, ellos se pueden presentar en poblaciones rurales, como es el caso, poblaciones callampas, pero no extenderse al sector urbano de Santiago.



SUPERIOR GENERAL SALESIANO.— Hoy a las 19.30 horas llegará a Santiago el quinto sucesor de S. Juan Bosco en el gobierno de la Congregación Salesiana, R. P. Renato Ziggiotti. Viaja desde Punta Arenas por vía aérea, en jira por parte de las 1.310 casas que la orden tiene repartidas en 71 países. La Obra Salesiana en Chile preparó un programa de recepción al R. P. Ziggiotti en el que se incluyeron jornadas de estudio para ex-alumnos salesianos que se prolongarán desde el jueves hasta el sábado próximo.

Valor de la estadística en la lucha contra el cáncer

Desde hace un año, en Chile funciona un Registro Nacional del Cáncer, con lo cual se ha logrado tener un control de esta enfermedad. Esta modalidad se ha generalizado en todas partes, lo que ha facilitado los planes de trabajo en la lucha contra el flagelo. La necesidad de contar con esta forma de información, la expuso el Director del Instituto Nacional del Cáncer y profesor de Medicina Preventiva de la Universidad de Chile, Juan Moróder.

La importancia de la exposición del doctor Moróder ha permitido que este artículo sea reproducido en la revista de Sanidad e Higiene Pública, de España.

Al exponer la importancia de los ficheros para el control del cáncer, el doctor Moróder manifiesta que ellos permiten: 1) Conocer el volumen y las características del problema por morbilidad y mortalidad; 2) Servir de lugar de referencia para la información complementaria de hospitales y sus relaciones interhospitalarias; 3) Establecer comparaciones entre unos hospitales y otros; 4) Servir de lugar de consulta para los enfermos en relación con sus posibilidades de hospitalización y de tratamiento; 5) Servir de base a un sistema regional nacional de servicio social; 6) Servir de centro estadístico especializado.

Liceo Manuel Barros Borgoño celebra hoy su 58 aniversario

El Liceo Manuel Barros Borgoño celebra hoy sus 58 años de existencia. Con este motivo en el Aula del Colegio se realizará un acto literario musical en homenaje al educador y poeta Ernesto Guzmán, ex rector del establecimiento.

El educador falleció en enero recién pasado y se desempeñó durante toda su vida como maestro del Liceo, desde que se fundó el plantel.

Hoy se inicia la Semana del Japón

AL MEDIODIA HABRA UNA CEREMONIA EN EL JARDIN JAPONES DEL CERRO SANTA LUCIA

..Hoy a las 12 horas se inicia la celebracion de la Semana del Japón, con una sencilla ceremonia en el Jardín Japonés del Cerro Santa Lucía. En esta oportunidad se izarán las banderas de Chile y el Japón. El coro de la Escuela Hogar Coeducacional N.o 1 "Japón", interpretará los himnos nacionales de los dos paises, bajo la dirección de la profesora Mireya Montes.

A este acto asistirá el Embajador y personal de la misión diplomática, el secretario de la Municipalidad, señor Sergio Rengifo, en representación del Intendente-Alcalde, regidores, jefes municipales, dirigentes de la colonia japonesa, del Instituto Chileno-Japonés de Cultura etc.

A las 19 horas habrá un homenaje en la Sociedad de Artesanos "La Unión", con asistencia del Embajador Rakuso Yaguchi, diplomáticos, dirigentes, parlamentarios y otras personalidades. Pronunciarán discursos el presidente de la Sociedad, Salvador Fernández, que ofrecerá el homenaje. A nombre de la Embajada agradecerá el secretario, Harushige Kaneda. El acto se iniciará con la Canción Nacional de Chile y el Kimiyago, que cantará el coro de la Asociación de Estudiantes Nisei, dirigido por la señora Javiera Pereda. Finalmente se exhibirán tres cortos cinematográficos en colores: Tesoros del Japón, Escuelas Japonesas y Sabor Japonés (de costumbres).

ACTOS DE MAÑANA.—Mañana a las 11 horas continuará el programa con una romería al cementerio para depositar ofrendas florales en las tumbas de los periodistas, Carlos Barry y Rodrigo Aburto y en la tumba de distinguidos japoneses que trabajaron por la causa de la amistad entre los dos países. Hablarán representantes de la Embajada, de la colonia japonesa y del Instituto Chileno-Japonés de Cultura.

El domingo en la tarde habra asimismo un programa de la Asociación de Estudiantes Nisei, en el local de la Sociedad Japonesa. Dictará una charla sobre el Japón, Héctor Be[illegible]done, jefe de Relaciones Públicas de Canadian Pacific. Habrá, además, música, canciones y películas.

Tres DFL dieron estructura al Ministerio de Agricultura

Se modificaron y refundieron antiguas leyes agrícolas

Mediante la dictación de tres DFL, de acuerdo a las facultades Extraordinarias concedidas al Ejecutivo, se modificaron las leyes y decretos que regularizaban el funcionamiento del Ministerio de Agricultura y servicios de su dependencia.

El principal de ellos fue el N.o 294, que establece la estructura del Ministerio y una Asesoría de 2 abogados y 1 ingeniero agrónomo, para cuyos cargos han sido designados los abogados Antonio Zuloaga y Sergio Correa Reyes, y el agrónomo Alfredo Duhart Benke.

Los otros decretos se refieren a la estructura de la Dirección de Agricultura y Pesca, que lleva el N.o 301, que establece la división del país en zonas agrícolas a cargo de directores zonales, a cargo de profesionales, y el DFL 335, que establece las funciones y estructura del Consejo de Fomento e Investigaciones Agrícolas (CONFIN).

Seguirán las clausuras contra las panaderías

Otras 6 infracciones comprobó ayer el Ministerio de Economía.— El Comité de Defensa del Consumidor remitió al Gobierno una nómina de 27 otras infracciones denunciadas por el público

Más de 200 inspecciones a diversas panaderías de la capital han realizado los funcionarios del Ministerio de Economía durante la última semana.

Como resultado de ese control, se han comprobado 35 infracciones diversas, de las cuales 14 se encuentran sancionadas con resoluciones de clausura, otras 15 están en tramitación y 6 fueron comprobadas ayer.

Por su parte el Comité de Defensa del Consumidor envió al Ministerio de Economía otras 27 denuncias, que han sido formuladas por el público, que está colaborando efectivamente en esta campaña contra el alza del pan.

PANADERIAS CLAUSURADAS

La siguiente es la nómina de panaderías contra las cuales se dictó resolución de clausura, por las infracciones que se indican:

MARCIAL YAÑEZ.— Panadería.— Libertad Nº 34.— Venta de pan sin pesar; Corte anti-reglamentario de 77,25 gramos, unidad tipo hallulla y 76,7 marraquetas de reparto.

VALLE HNOS.— Panadería, Chacabuco Nº 256.— Elaboración de pan corriente de corte anti-reglamentario: 73,5 gramos, unidad tipo hallullas; 74,5 tipo marraqueta de reparto y a mayor precio ($ 177 el kilo).

BUJEDO E HIJO.— Panadería.— Avda. Einstein Nº 1163: venta de pan corriente a mayor precio ($ 186 Kg.) y corte anti-reglamentario de 77 gramos la unidad.

CIFUENTES HNOS.— Panadería.— F. Vivaceta Nº 1138.— Venta de pan sin pesar y a mayor precio ($ 180 Kg.).

FIDEL GONZALEZ.— Panadería.— Avda. El Bosque Nº 3578.— Venta de pan corriente a razón de $ 187 el kilo.

PEDRO ARETXABALA Y ELEUSTONIO.— Panadería.— Prieto Nº 1868.— Venta de pan sin pesar.

YAÑEZ Y SANCHEZ.— Panadería.— F. Vivaceta Nº 4192. Conchalí.— Elaboración de pan con 75,5 gramos la unidad y venta a mayor precio ($ 176,66 Kg.).

INDUPAN Y CIA.— Panadería.— Estrella Polar Nº 900. Venta de pan sin pesar; con menos peso de 78,66 gramos, t|m. la unidad y a mayor precio ($ 186 Kg.).

DOMINGUEZ Y MERA.— Panadería.— Fontova Nº 5350. Venta de pan sin pesar y a mayor precio ($ 190.90 Kg.).

ANTONIO MONTANARI.— Pandería.— Maruri Nº 202.— Venta de pan corriente a mayor precio ($ 187,5 Kg.), y sin pesar.

ARMANDO SOTO.— Panadería.— Pinto Nº 1799. Venta de pan sin pesar y a mayor precio ($ 181,8 Kg.).

DOMINGO CASTAÑO E HIJO.— Panadería.— San Ignacio Nº 336.— Venta de pan a mayor precio ($ 180,8 Kg.).

FRANCISCO ALVAREZ.— Panadería.— Iquique Nº 3498. Venta de pan corriente a mayor precio ($ 182,60 Kg.), con menor peso (52,2 grs. t|m. unidad) y no tener tabla de gramaje.

SOC. PANIFICADORA ALAMEDA.— Puesto de Pan.—Alameda 18. Venta de pan sin pesar; a mayor precio ($ 187,5 Kg.), y con un corte anti-reglamentario (81,6 grs. t|m. por unidad). Clausura, cinco días.

PARA RESOLUCION

La siguiente nómina corresponde a las panaderías contra las cuales se están tramitando sanciones que van desde multas para los casos de primeras infracciones, hasta clausuras para los reincidentes, con indicación específica de las infracciones que se comprobaron en ellas:

JOSE FERNANDEZ.— Panadería.— San Luis 1405. Venta de pan a mayor precio ($ 180 Kg.).

BOUZO Y PAVON.— Catedral 4502. Venta de pan corriente a mayor precio y con menos gramaje.— Marraquetas corriente t|m. 78,20 gramos, hallulla corriente con t|m. 79 gramos. Venta de pan sin pesar y a razón de $ 186 Kg.

FRANCISCO PEREZ.— J. M. Tobías 2482. Venta de pan corriente con menos peso. Colizas corriente con t|m. 77,75 gramos. Tiene cartel indicando la venta de pan por unidad a razón de $ 16. Precio real $ 192,9 Kg.).

ARTULIO SEPULVEDA.— Abtao 321. Venta de pan marraqueta a mayor precio y con menos gramaje destinado a reparto, kilo a razón de $ 210.

PEDRO BUSQUET.— Santa Petronila Nº 726. Venta de pan corriente a mayor precio, a $ 185 Kg. Hallullas corriente con t|m. 76,5. Marraquetas corriente de la enfriadera con t|m. 79,25 gramos. Venta de pan sin pesar.

YAÑEZ HNOS.— Gran Avenida 6332. Venta de pan sin pesar y a mayor precio $ 184,20 kilo t|m. 79 gramos, la unidad.

INDUPAN Y CIA.— Panadería.— Independencia 1620 Venta de pan a mayor precio ($ 180 Kg.).

SOCIEDAD PANIFICADORA CASTRODESA.— Panadería.— F. Albano 1403, La Granja. Venta de pan a mayor precio ($ 187,50 Kg.).

JULIO PEREZ.— Panadería. M. de Rozas 4809.— Venta de hallullas para reparto con 77 gramos la unidad t|m.

BALDOMERO CIFUENTES.— H. de Magallanes 978. Venta de pan sin pesar a $ 15 unidad. Precio de venta $ 200 kilo. Pan con menos peso 72 gramos la unidad.

ANTONIO BOUZO Y CIA.— Leonardo de Vinci 694. Venta de pan con menos peso (71,50 t|m. la unidad) y a mayor precio $ 186 kilo.

LEONARDO GUZMAN RAMOS.— Mapocho 4835. Se negó la venta de 4 marraquetas, pues sólo vende por 1|4, 1|2, 3|4 ó 1 kilogramo.

FRANCISCO JUANICOTENA.— Carrascal 4198. Venta de pan a mayor precio ($ 182), sin pesar a $ 15, la unidad.

GONZALEZ Y TORRES.— Quellén 5856. Venta de marraquetas a mayor precio ($ 182,90 Kg.).

INFRACCIONES DE AYER

FRAILE HNOS.— Panadería.— Recoleta 2064. Venta de pan corriente marraqueta a mayor precio $ 180 kilo.

ELIAS GONZALEZ.— Robles 494.— Venta de pan corriente a mayor precio, a razón de $ 200 kilo.

OSCAR FIERRO.— Panadería.— El Salto 1899.— Marraquetas corriente a razón de $ 181,80 el kilo.

MANUEL PAVON.— Panadería.— Valdivieso 0797.— Marraquetas corrientes a mayor precio a razón de $ 193, el kilo.

JESUS VASQUEZ Y CIA.— Panadería.— Rivas 798.— Marraquetas corrientes a razón de 181, el kilo.

BOUZO Y CIA.— Alvarez de Toledo 481.— Marraquetas corrientes a razón de 180, el kilo.

DENUNCIAS DEL COMITE DE DEFENSA

La nómina adjunta corresponde a las infracciones que han sido denunciadas al Comité de Defensa del Consumidor y que éste ha elevado a la consideración de las autoridades gubernamentales para su sanción:

PANADERIA CASTAÑO.— Providencia 1391.— $ 15 marraqueta, niega venta al público.

PUESTO DE PAN.— Santa Elena esq. M. L. Prado.— $ 15 unidad.

PANADERIA.— Marcoleta 488.— $ 15 unidad.

PUESTO DE PAN SANTA RITA.— Vicuña Mackenna 815 $ 15 unidad.

PANADERIA.— 10 de Julio 311.— $ 16 la unidad.

PANADERIA "LA CAMPANA".— Sotomayor esq. Moneda.— $ 15 unidad; niegan venta al kilo.

PUESTO DE PAN.— Bezanilla 1272; $ 15 unidad, pan con menos peso.

PUESTO DE PAN.— San Luis esq. Maruri; $ 15 unidad.

PANADERIA CASTAÑO HNOS.— Bilbao con Manuel Montt; $ 185 por kilo.

PUESTO DE PAN.— Montreal entre Pirámides y S. Nicolás; $ 15 unidad, niegan venta por kilo.

PANADERIA.— Cuevas esq. Avda. Matta; $ 15 unidad, niegan venta por kilo.

PUESTO DE PAN.— Condell esq. M. Concha; $ 15 la unidad.

PANADERIA.— Ex. Fernández esq. Grecia; $ 15 la unidad.

PANADERIA SAN LUIS.— Maruri 1402; $ 15 la unidad.

PUESTO DE PAN.— Avda. Brasil 23.—A.—; $ 15 la unidad, $ 180 por kilo.

PANADERIA LOS LEONES.— Vitacura 2808; $ 16 unidad, $ 18 a domicilio.

PANADERIA LA FLORENCIA.— Infante esq. Santa Isabel; $ 15 la unidad.

PUESTO DE PAN.— Andes 4002; $ 16 la unidad.

PANADERIA.— Apoquindo 5342; $ 16 la unidad.

PUESTO DE PAN.— Einstein 795; $ 15 la unidad, niegan venta por kilo.

PANADERIA MARTA EUGENIA.— Montenegro esq. Barrios; $ 17 la unidad, a domicilio.

PANADERIA.— S. Bolívar 4200; $ 16 la unidad.

PANADERIA.— Tobalaba esq. Los Diamelos; $ 15 la unidad, $ 16 a domicilio.

PANADERIA.— Echeñique esq. Loreley; $ 16 la unidad.

PANADERIA SANTA MARIA.— Rivas esq. San Francisco; $ 15 unidad, niega venta al kilo.

PANADERIA ÑUÑOA.— Salvador esq. Grecia; $ 15 la unidad.

PUESTO DE PAN.— Carmen Silva esq. El Bosque; $ 15 unidad niegan venta al kilo.

ALMACEN.— Bilbao esq. Roberto del Río; $ 15 la unidad.



FUNCIONARIO DE LA UNESCO.— Procedente de Washington llegó ayer a Santiago, Angel Establier, Relacionador de la UNESCO para la América Latina.

REGIDOR LUIS BARRIA VIAJARA A LA URSS

El lunes próximo se dirigirá a la Unión Soviética el regidor comunista de la Municipalidad de Santiago, Luis Barría Torres.

Barría fue invitado por el gobierno municipal de Moscú a visitar esa capital.

Premios porteños en Salón de Otoño de Artes Plásticas

Los pintores Pablo Vidor y Camilo Mori obtuvieron las máximas distinciones en el Primer Salón Oficial de Otoño de Valparaíso, torneo con el que la Municipalidad porteña inicia una etapa de apoyo a las actividades artísticas en el Puerto.

El Jurado que otorgó los premios estuvo integrado por Manuel Casanova, presidente de la Sociedad Nacional de Bellas Artes; Carlos Pedraza, director de la Escuela de Bellas Artes; Pascual Gambino; Juan Baburizza y Ginés Contreras.

Las recompensas discernidas recayeron en los siguientes artistas plásticos: Pablo Vidor, Premio de Honor de la I. Municipalidad de Valparaíso; Camilo Mori, Primer Premio de Pintura; Fernando Morales, Segundo Premio de Pintura; Francisco Santana, Tercer Premio de Pintura.

ESCULTURA.— Samuel Román Rojas, Primer Premio; Ricardo Santanders, Segundo Premio; José Caroca, Tercer Premio.

GRABADO.— Carlos Hermosilla Alvarez, Primer Premio; Medardo Espinoza, Segundo Premio y Ciro Silva, Tercer Premio. En dibujo los dos premios fueron otorgados a Marta Carrasco y a Mario Fuenzalida. En Artes Aplicadas obtuvieron recompensas Maruja Pinedo y Bruna Solari.

El Premio para un artista de la provincia recayó en Camilo Carrizo.

100 MIL ESCUDOS PARA OBRAS DE AGUA POTABLE EN ARICA

Con un presupuesto de Eº 100.612,68, el 18 de mayo próximo serán abiertas las propuestas públicas para la ejecución de obras de mejoramiento del Agua Potable de Arica. Estos trabajos comprenden la construcción de 2 estanques de regulación, de acero, lo que permitirá un mejor abastecimiento de este elemento en esa ciudad.

OBRAS PORTUARIAS.— Tres propuestas públicas serán abiertas en la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas ,en los días 3, 5 y 6 de mayo próximo ,por un total de 566 mil escudos.

Ellas corresponden a la construcción de anexos del futuro puerto de Bahía Pargua, en Chiloé, donde se establecerá un seervicio de ferry-boat, con un presupuesto de 281 mil escudos, cuya fecha ha sido fijada para el 3 de mayo; modernización del Puerto de San Antonio, para el 5 de mayo, con presupuesto de 140 mil escudos; y para la habilitación del malecón de Puerto Montt por 245 mil escudos, que se abrirá el 6 de mayo.

AYER, HOY y MAÑANA

● Director del Punto IV a Lima

Mañana se dirigirá a Lima, para asistir a una reunión de directores de la Administración de Cooperación Interamericana, el Director del Punto IV en Chile, Lester W. Manning.

● Aniversario de Instituto

Hoy finalizarán los actos de celebración del 17.o aniversario del Instituto Comercial N.o 3. Este establecimiento, que cuenta con una de las matrículas más altas, está dirigido por el Director Eduardo Araya.

● Regresó Jefe de la FACH

Ayer regresó a Santiago, después de una visita de inspección que realizó a las Unidades y aeródromos de la zona norte, el Comandante en Jefe de la FACH, general del Aire, Diego Barros Ortiz.

Automóviles con carrocería plástica se harán en Chile

500 automóviles con carrocería plástica se fabricarán este año en Chile. La Junta General de Aduanas aprobó ayer la habilitación como almacén particular del establecimiento que la firma Autos "Nobel" Sudamericana Limitada tiene en Renca. Esta empresa armará los mencionados vehículos, del tipo Nobel 200.

Según la autorización dada por el Ministerio de Economía, esta compañía se compromete a importar la materia prima y a elaborar las piezas de la carrocería en el país. También se compromete aplicar un plan gradual de fabricación de otras partes de estas máquinas en el país, hasta enterar el 51 por ciento de los coches fabricados en Chile.

La habilitación del almacén particular, acordada por la Junta General de Aduana, significa que los coches se fabricarán en Renca como si se manufacturaran en el extranjero y que, al salir de allí, ingresarán "legalmente" al país.

HOY TERMINA FORO HABITACIONAL DE "CARITAS-CHILE"

Hoy finalizará el Seminario de Estudios sobre Cooperativas de Viviendas, organizado en Los Andes, por el Instituto de Viviendas de Caritas-Chile.

En la sesión de clausura, hablará Joaquín Undurraga sobre el tema "financiamiento de un programa de vivienda y la autoconstrucción", y el Presbítero Humberto Muñoz se referirá a "Principios y Organización Cooperativa". Asimismo, el ingeniero del Instituto, Alberto Cariola, explicará la organización de la entidad y la labor que realiza, facilitando asistencia técnica a las cooperativas de autoconstrucción.

ELECCIONES PARA RENOVAR CONSEJO DE PERIODISTAS

El Consejo Regional Santiago del Colegio de Periodistas efectuara su primera sesión plenaria el próximo mes, para lo cual ha citado para el 23 y 25 de mayo, en primera y segunda citaciones.

El Consejo Regional, por otra parte, organiza las elecciones destinadas a renovar parcialmente el Consejo Nacional, en actos que se efectuarán los días 14, 15 y 16 de junio. La comisión receptora de sufragios será elegida por sorteo el 25 de mayo.

Fuerzas Armadas

ENTREGA DE COMANDANCIA.— Hoy a las 12 horas se llevará a efecto en la losa del Grupo 10 "Los Cerrillos", la ceremonia de entrega de la Comandancia de Guarnición General Aérea de Santiago, que hará el General de Aviación (A) Eduardo Iensen Franke al General de Brigada Aérea (A) Máximo Errázuriz Ward. En este acto tomarán parte delegaciones de oficiales de la Guarnición Aérea de "El Bosque", el Grupo N.o 10 y 7, y delegaciones de "Los Cerrillos" y "Colina". Asumirá el mando de las unidades de Los Cerrillos y Colina, en el desfile que se realizará en honor de las autoridades, el Comandante de Grupo (A) Walter Heitmann Woerner. Al mando de las delegaciones de las Guarniciones Aéreas de "El Bosque" estará el Coronel (A) Osvaldo Croquevielle Cardemil.

NOMBRAMIENTO.— Ha sido nombrado Director General de la Defensa Civil de Chile el Comandante de Grupo, Guillermo Lacourt Ferreyra.

Conclusiones del Foro Periodístico realizado en Quito

Un informe sobre el objetivo y conclusiones principales del Seminario de Escuelas de Periodismo, celebrado recientemente en Quito, Ecuador, ofreció el Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile, Ramón C[illegible], ante el alumnado de dicho establecimiento.

Al señalar la importancia del organismo organizador del torneo, Centro Superior de Estudios de Periodismo para América Latina, (CIESPAL) hizo referencia a la existencia de un instituto similar en Europa, que funciona en la Universidad de Estrasburgo, con el auspicio de las Naciones Unidas.

A continuación reseñó brevemente el funcionamiento que tuvo cada una de las comisiones de trabajo. Manifestó que las conclusiones de estas eran importantes por cuanto las escuelas de periodismo de América Latina no tiene la tradición y antigüedad de las de Estados Unidos.

Entre otros puntos, abordó lo relacionado con el equilibrio de la enseñanza en estos establecimientos, tanto de la parte técnica como práctica y humanística. Destacando el aspecto universitario que deben tener las escuelas de periodismo, dijo que el profesorado en los ramos periodísticos debe ser cubierto exclusivamente por periodistas.

ORIGINAL, PERO MERITORIO

Arriendan casa a familia "de preferencia con niños"

VALPARAISO.— El aviso publicado ayer en un diario de este puerto, decía:

"40 mil pesos, arriéndase parte alta barrio Puerto casa seis piezas y patio. Prefiérese con niños".

Es decir, el caso exactamente contrario al criterio que causa terrible drama a miles de familias que no encuentran casa porque... son una familia.

El corresponsal investigó la autenticidad del aviso. Los corredores de propiedades señores Campos y Piabuno, que lo firmaban, respondieron de su efectividad.

¡Y aún más! Agregaron que la "política habitual de esta firma es solicitar a los propietarios nos permitan arrendar a familias completas, es decir, con niños. Lo demás es irritante".— (El corresponsal).

AÑO XLIV N.o 15.480
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.—AGUSTINAS 1269.—TELEFONO 82222.—CASILLA 81-D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO: Fernando Claro Salas.
DIRECTOR: Marcos Chamudes.
SUBDIRECTOR: Mario Garfias Pacheco.
JEFE DE INFORMACIONES: B. Saverio Sprovera.
Santiago de Chile, sábado 23 de abril de 1960

Fijación de responsabilidades

Muy grave responsabilidad es la que asumen los dirigentes de la huelga del carbón.

El Presidente de la República ha deslindado la suya ante esos mismos dirigentes, con claridad y franqueza.

Está fuera de discusión la procedencia de un reajuste, y en cuanto a su monto, el Gobierno se adelanta a manifestar que comprende el grado de justicia en que se inspira la petición de los obreros.

Pero advierte que las compañías de Lota y Schwager no tienen utilidades de qué echar mano. Todas ellas están comprometidas en el servicio de los préstamos contraídos para la mecanización de las faenas. Más aún, como ellas son insuficientes para tal efecto, la Corporación de Fomento ha debido ir en su auxilio.

En esta situación, el Gobierno está dispuesto a otorgar un subsidio especial, con cargo a los fondos públicos, equivalente a un 10% de los salarios, con el objeto de financiar un reajuste de igual porcentaje. Los recursos del Estado no dan para más.

Un reajuste mayor significaría tener que autorizar un alza del precio del carbón, lo que el Gobierno no está dispuesto a hacer, porque es sabido que ello provocaría un alza general de los precios, motivada por el alza de los fletes, de la electricidad y, en general, de los costos que significan consumo de carbón. Ese repunte inflacionario consumiría, en primer término, cualquier reajuste de salarios a los trabajadores del carbón y cualquiera mejora que puedan obtener los demás obreros y empleados del país.

Si una solución de este tipo se impone al Ejecutivo, por la vía parlamentaria, si hay quien se atreve a encender así la mecha de la inflación, el Ejecutivo deslindará también, oportunamente, las responsabilidades del caso.

Como se ve, la situación de las empresas carboníferas no es análoga a la de las demás empresas industriales y comerciales del país.

La industria del carbón no ofrece utilidades que puedan ser absorbidas por los reajustes, sean éstos iguales o mayores a un diez por ciento. En todo caso, será de cargo de los contribuyentes, sin riesgo de inflación, si éste no sobrepasa un 10%, y con seguridad absoluta de inflación, si es mayor.

El drama de los obreros del carbón es impresionante y en nada podría disminuirse, sino que agravarse, extendiéndolo a toda la población del país.

La prolongación de la huelga sólo significa mayores pérdidas de salarios y no hay cuestiones de prestigio de por medio.

Es la salud económica de la nación la que está en juego.

Por boca de ganso

Chile, dentro del concierto latinoamericano, ha sido siempre una de las naciones de más armonioso desarrollo, lo que en no pequeña parte ha provenido de su homogeneidad racial, que ha evitado esos desequilibrios y desacuerdos de grupos que tan perjudiciales han sido en otras repúblicas del continente. Este es un hecho inobjetable, que no admite discusión.

Este mismo equilibrio ha tenido su equivalencia en lo social, que no ha sido a grandes rasgos un campo de odios y enconos —a pesar de los afanes extremistas en ese sentido—, sino más bien un crisol en el cual han ido plasmando un sólido acuerdo las diversas capas de la sociedad chilena. En esta tarea de armonía, que lo es también de integración nacional, el país ha tenido la suerte de contar con una robusta clase media que ha servido de atemperadora entre los dos extremos clásicos —aristocracia y pueblo— en que, tradicionalmente, se dividió la sociedad colonial.

Por lo tanto, decir a estas alturas que Chile es un país semifeudal o semicolonial en que perviven las más irritantes desigualdades y la más injusta distribución de la riqueza, cuando en la realidad las oportunidades están abiertas para todos, no pasa de ser un sofisma político o, en el mejor caso, una errada interpretación de nuestra realidad socioeconómica.

Es lo que ha puesto en claro, en términos irredargüibles, nuestro Embajador ante la Casa Blanca y la OEA, Walter Müller, en un alcance a algunas observaciones de un editorial del "New York Times", basado en parte en un artículo firmado por el profesor socialista Julio César Jobet y publicado en la revista venezolana "Política".

No hay para qué insistir en lo que dice el articulista que, como es lógico, sólo escribe lo que le dicta su postura marxista.

Pretender deducir, de determinadas condiciones —en su mayoría transitorias—, que Chile encierra increíbles condiciones de explotación y de miseria, sería lo mismo que afirmar, a la luz de la pintura de libros, como "El camino del tabaco" o "Las uvas de la ira", de Caldwell o Steinbeck, que los Estados Unidos constituyen dades económicas son peores que en el Egipto de los faraones.

En cambio, como bien lo ha señalado el diplomático chileno, somos uno de los países latinoamericanos más adelantados en la distribución del ingreso nacional y exhibimos una legislación tan avanzada que ha superado nuestro desarrollo económico, lo que ha sido causa de críticas y, tal vez, de más de alguno de los problemas que encaramos en la hora presente. Por otra parte, los serios esfuerzos que realiza el Gobierno por robustecer la moneda y sanear la economía, terminando con el flagelo de la inflación, son buena prueba de que estamos bastante lejos de las condiciones de la época feudal, que tanto parece apasionar al señor Jobet.

Lo único lamentable es que un diario de tanto alcance, en esta oportunidad, no haya sabido tener la suficiente visión para seleccionar apreciaciones extrañas, de segunda mano y tan explicablemente malintencionadas.

Carbón sin calorías

Los comunistas desde el primer momento, unieron ideológicamente su movimiento al progreso de la técnica, al extremo de presentarlo como la manifestación política y social de un fenómeno histórico inevitable en que la máquina redimiría al obrero del trabajo esclavo a que lo amarraba la explotación capitalista.

Ahora, en su propio terreno, es decir, en la Unión Soviética, el marxismo está viendo que su ídolo —la tecnología— no siempre rinde los frutos deseados, especialmente cuando detrás de ella no existe una moral humana que sea capaz de extraer de la máquina toda su eficacia. Es decir, una lección práctica, muy del gusto soviético y muy conforme a su dialéctica materialista.

El hecho, en tres líneas, consiste en que en la cuenca carbonífera del Donets, una de las principales del país, la producción ha disminuído sensiblemente y que las estadísticas demuestran que, a pesar de la creciente mecanización, dicha industria rinde ahora menos por hombre que hace cuatro lustros. "Pravda", que siempre traduce la voz oficial, denuncia el suceso como una historia de mala administración, planificación caótica e indiferencia en las altas esferas.

En suma, vicios eminentemente burgueses —como dicen para los lectores del honesto órgano comunista deben de resultar verdaderamente incomprensibles frente a la convicción de que el comunismo gobierna en nombre y en favor del proletariado. En cambio, trasladado el fenómeno a un país burgués, Chile, por ejemplo, el asunto se resuelve con toda facilidad para una mente marxista. No se trata de que la industria entre nosotros sea un mal negocio por su alto costo de operaciones o por su baja productividad y que, por consiguiente, pretender dar reajustes superiores a un 10 por ciento a sus obreros signifique una carga que recaería sobre todos los contribuyentes. No, significa, lisa y llanamente, que los gobernantes son reaccionarios, que tienen oprimido al pueblo con salarios de hambre y que hay que luchar porque cuanto antes advenga la aurora de la redención social.

Con sangre y metralla, naturalmente.

Ahora que los soviéticos en el Donets se han visto con un problema similar, agravado por sus propios vicios, y que no logran poner en línea una mecanización eficaz para que el negocio rinda, será instructivo escuchar las obedientes explicaciones que se apresurarán a dar para justificar el traspié los voceros nativos de Moscú.

Para que no se gasten la substancia gris, les sugerimos

MIRADOR.—

Por traer un aguacate

Por GERMAN ARCINIEGAS

(Exclusivo para LA NACION)

ROMA. — De regreso del festival cinematográfico de Mar del Plata, Saro Urzi llegó a Roma con unos aguacates. Urzi se había detenido en Recife, y quedó maravillado de los del Brasil. De todo lo que vio en Sudamérica nada le impresionó tan gratamente. Se puede ir a Mar del Plata, dijo, tan sólo por darse el gusto de comprar aguacates en Recife. Seguían siendo para él frutas tan exóticas como exóticas fueron las iguanas para Amerigo Vespucci. ¡Lágrimas de cocodrilo! —exclamaba mostrando los aguacates a quienes salieron a recibirle al Ciampino, el aeropuerto de Roma. No los toquen, porque se estropean... Saro Urzi no sabía los riesgos a que iba a exponerse.

Saro Urzi, explican ahora los periódicos, ignoraba que "de este fruto se extraen substancias estupefacientes que, por su calidad tóxica, prohiben importar a Italia las autoridades sanitarias". Ahora se ve que uno de los encantos escondidos del aguacate está en unos venenos que ignorábamos. Se dice que hace algunos años trató Luis Barzini de importar plantas de aguacate para adornar su jardín en una villa de Via Cassia, y no pudo obtener el permiso correspondiente. Hoy cada italiano que va a Sudamérica o a los Estados Unidos y tiene la dicha de comerse una ensalada de aguacates está, al propio tiempo, participando de la gloria de acercarse a un fruto que es prohibido en la ciudad eterna.

Según los diarios, el aguacate tiene una forma que vagamente recuerda la de las peras. Si la teoría de los estupefacientes prospera, veremos aguacates en las vitrinas del museo criminal de Roma, al lado de las cápsulas que usan los contrabandistas para la cocaína, la morfina y la marihuana.

A la vista de los aguacates, se pusieron en guardia las autoridades del aeropuerto. La policía de la inmigración manifestó que no permitía la entrada de lágrimas de cocodrilo. El asunto se complicó más con la discusión. No se trataba sólo de retener los aguacates, sino de las sospechas que recaían sobre Saro Urzi por introducir, so capa de una inocente fruta tropical, un veneno. Un veneno social. Saro Urzi, sin saberlo, quedaba dentro de la clasificación de los marihuaneros. El combate dialéctico se concentró en un par de bravos polemistas: el jefe de la policía y Saro Urzi.

De cómo se solucionó este chico pleito, da cuenta el diario en la siguiente forma: "Por fortuna, siendo sicilianos los dos contendores, acabaron por ponerse de acuerdo y así, en vez de que le llevaran a una celda en la prisión de Regina Coeli, Saro Urzi pudo tomar un taxi y regresar a casa. Naturalmente... sin la fruta prohibida". En Roma hay algo muy curioso. La cárcel se llama de la Reina de los Cielos, el banco más popular es el del Espíritu Santo, la pandilla más célebre que ha actuado en los últimos tiempos en Sicilia, como la maffia, es de Mama Santísima, los restaurantes mejores en torno a mi casa se llaman el San Sebastián, el San Calixto y el Quo Vadis Domine. Por lo demás, nosotros llamamos en Bogotá curas a los aguacates.

Esperamos que el distinguido jefe de policía de inmigración haya reflexionado más tarde en la inocencia de los aguacates, y se haya dado el gusto de comer una ensalada de la fruta prohibida.

PINCELADAS.—

Lo que da Salamanca

DICEN que eso de ofrecer la casa, invitar a comer, a veces a personas que recién se conoce y otros detalles de nuestra internacionalmente reconocida hospitalidad, es herencia de España. "Allá le dicen a uno **pase, está en su** casa, y le ofrecen el corazón y la mesa", nos cuenta Ernesto Oyarzún Torres, que recorrió toda la ruta del Quijote en una permanente fiesta de afecto.

Ahora viene una noticia que reafirma lo que ya sabíamos sobre ese trato que nos hace sentirnos más hijos de la Madre Patria. El Ministro Germán Vergara fue a Barcelona, a operarse de la vista. ¡Cuántos altos personajes han ido en busca de cura, atraídos por el prestigio de sus facultativos, de sus hombres de ciencia! Pero he aquí que, por una deferencia que acaso sea una especial demostración de que en verdad por allá se nos quiere, el semanario "Blanco y Negro" prepara un diario hablado, que será remitido diariamente al Ministro, a fin de que, durante los días que permanezca con la vista vendada, "lea" las informaciones más importantes sobre la actualidad nacional y extranjera, especialmente aquellas que interesen al enfermo en concordancia con su alto cargo.

Con otras palabras, un bello gesto en rotunda y sonora lengua de Castilla.

O. CABRERA LEYVA.

El Sr. Wachholtz y la realidad nacional

El senador don Roberto Wachholtz, en un discurso agresivo en lo doctrinario, y de singular vehemencia, ha hecho un enjuiciamiento de la gestión económico-social del Gobierno, oponiéndola a sus propias concepciones sobre la materia.

El tema central de la intervención parlamentaria del señor Wachholtz es una crítica a la política estabilizadora, que se encuentra en marcha en relación con los desniveles de ingresos entre distintos sectores de la población del país. En este aspecto, la posición del señor Wachholtz entra en plena coincidencia con el slogan demagógico de los bandos políticos de extrema izquierda, que se oponen rotundamente a lo que llaman "estabilización de la miseria". El senador radical cree que la estabilización es inoportuna e injusta, porque aplicándose preferentemente a las remuneraciones del sector trabajo, se establece, precisamente, al término de un ciclo inflacionista no compensado, que registra un incremento del costo de vida, que él calcula, no sabemos apoyado en qué base, en un 42,3%.

Resulta de un simplismo impresionante para la jerarquía intelectual del crítico, suponer la posibilidad de una corrección inmediata de los desniveles de ingreso, sobre la base de reajustes masivos de sueldos y salarios, en porcentajes que no correspondan a una mayor producción, en una etapa de la vida nacional, en que todas las actividades del país están sufriendo las consecuencias de la desintegración económica, que heredó el actual régimen, y que procura denodadamente superar.

En la práctica, no existe nada que redistribuir, si se piensa que el ingreso per capita mensual de los chilenos, en la actualidad, no alcanza a E° 30,00.

Si el reajuste de las remuneraciones se realizara de acuerdo con las proposiciones del señor Wachholtz, representaría para la producción un mayor gasto de no menos de 200.000 millones de pesos. Si a ello se añade la demanda de una compensación a los agricultores de sus menores ingresos, por la depresión forzada de los precios de su producción, que ascendería a más de 50.000 millones de pesos, nos enfrentaríamos a una cifra descomunal, cuyo financiamiento y desplazamiento, en las actuales condiciones económicas producirían trastornos de extraordinaria gravedad, como serían un alza de precios incontrolable, o, en su defecto, la paralización absoluta de parte esencial de la industria nacional.

Las proposiciones del señor Wachholtz corresponden, sin duda, a la aspiración sentida de todo el país, que no puede conformarse con las precarias condiciones en que vive la mayor parte de la población de Chile, ni con el atraso en que se desenvuelve el sector agrícola nacional. En el momento actual son irrealizables en la plenitud deseada, y resulta extremadamente dañino para la correcta formación de la opinión pública, el planteamiento urgido, que no reconozca los imperativos de la realidad.

Es preciso, en el abordamiento de los problemas que inquietan al señor Wachholtz y a todo el país, hacer las cosas de manera ordenada y lógica, sin perder de vista ni las realidades ni las posibilidades del medio humano y económico nacional. Lo primero que era menester hacer en el país era poner orden donde no lo había. Luego, detener la inflación, y, simultáneamente con ello, adoptar las medidas que, progresivamente, habrán de ir aumentando los niveles de la producción nacional. Finalmente, disponiéndose de una masa de bienes susceptibles de reparto, distribuirla equitativamente.

El señor Wachholtz responsabiliza al Gobierno de haber producido, en el año último, un aumento del costo de vida de 42,8%, porcentaje, desde luego, arbitrario, desde el momento en que la estadística registra sólo un 33%. No puede ignorar el censor, y al callarlo peca de injusto, que durante los primeros meses de Gobierno del Presidente Alessandri debieron encararse los problemas que, deliberadamente, postergó la Administración anterior. La inflación contabilizada estadísticamente en 1959, en parte importantísima, se presentó, realmente, en el año inmediatamente anterior, pero no fue reconocida sobre el nivel de los precios, dejando al nuevo Gobierno la ingrata alternativa de las alzas o el colapso de la producción.

La prueba de que el aumento del costo de la vida fue un fenómeno de herencia y ajuste y no corresponde al estilo y la forma de la dirección económica implantada en el país, la da el hecho de que, después de las primeras etapas de alzas, empezó a perfilarse un período de alentadora estabilidad, que se ha mantenido firmemente durante los últimos seis meses.

Al recomendar un nivel de reajuste de remuneraciones "renivelador", el señor Wachholtz niega la evidente relación que existe entre aumentos masivos de sueldos y salarios, y ritmo de crecimiento de la inflación. Cita cifras desde 1938 adelante. Unas veces, el aumento del costo de vida ha sido superior al porcentaje de los aumentos; otras, éste mayor que aquél. De nuevo, el crítico cae en el simplismo. A lo largo de los años, desde 1938 adelante, tal como en el tránsito de 1958 a 1959, la intervención estatal sobre unos y otros factores, postergando unas veces los aumentos de remuneraciones, o anticipando o retardando los reajustes en los precios, necesariamente adultera, queriéndolo o no, la expresión estadística. Por otra parte, negar así, a secas la relación recíproca de causa y efecto entre aumentos de sueldos y aumentos de precios, importa desconocer fenómenos económicos que nadie, hasta la fecha, se había atrevido a ignorar, y que hasta están incluídos en los programas escolares.

No cabe duda de que hay un sinfín de otros elementos que influyen también en la generación del proceso inflacionista. Son perfectamente conocidos. Resulta gratuita y carente de base la afirmación del senador Wachholtz en el sentido de que "actuar restringidamente sobre sueldos y salarios

mantener activos los demás factores que promueven la inflación, es abrir un grave frente de desasosiego en la producción nacional y tensiones sociales que debemos impedir".

Así, para el señor Wachholtz el Gobierno ha dejado activos esos demás elementos activantes de la inflación. Sería el caso de "un presupuesto fiscal desorbitado con relación a la actividad nacional". ¿Acaso no ha restringido en valores reales los gastos públicos el Gobierno? El presupuesto fue planteado a un nivel superior en sólo un 10 por ciento al precedente. El Parlamento lo hizo crecer más allá de los propósitos gubernativos. Una reducción "reniveladora", como parece desearla el senador Wachholtz si se hubiera referido a los gastos fiscales de operación, se habría traducido inevitablemente en cesantía. Si se hubiera aplicado respecto de los gastos de inversión, el señor Wachholtz de seguro sería hoy el primero en protestar por los dramáticos efectos que ello había tenido sobre el desarrollo económico nacional. Otro elemento, también citado, como el de la excesiva protección a la industria, está en vías de enérgica corrección, como muy bien lo sabe el señor Wachholtz. Por otra parte, ¿no han desaparecido virulentos activantes de la inflación, como las emisiones de papel moneda para el financiamiento del gasto público y la antes crónica tendencia alcista del tipo de cambio?

Para el señor Wachholtz existe una línea regresiva en la distribución del ingreso. Apoya su afirmación en el hecho de que, habiéndose reducido el del sector asalariado en un período en que la producción aumentó en un porcentaje mayor que el del aumento de la población, resulta obvio concluír que la diferencia ha ido a incrementar el ingreso fiscal, desde el momento que no fue al sector empresario. De nuevo construye en el aire. La única cifra conocida es la del aumento de la producción industrial en más de un 16 por ciento. Nada se sabe de la producción agrícola ni minera para el mismo período. Por otra parte, el aumento de la producción manufacturera no es aumento neto, sino incremento de recuperación parcial de los niveles que antes ella había alcanzado.

El señor Wachholtz, más adelante, siempre poniendo más tinta sobre el problema de las remuneraciones del sector trabajo, que supone intencionada y obscurantistamente deprimidas, dice que existe regocijo en la afirmación gubernativa de la inexistencia jurídica de la ley de reajustes obligatorios y sueldo vital. Su aserto es gratuito y absurdo. La derogación de dicha legislación es un hecho jurídico que no puede desconocer nadie y menos la suprema autoridad de un país que se enorgullece de su respeto a la ley. No puede ordenarse la aplicación de una legislación que no existe. Por otra parte, consciente el Gobierno de que un aumento de sueldos y salarios en proporción exagerada derribaría cuanto se ha levantado para superar la emergencia económica nacional, se resiste a una ley que no amolde el reajuste a un porcentaje que pueda ser absorbido por las empresas y, en la eventualidad de un desacuerdo político sobre la materia, prefiere el mal menor de la regulación natural de las relaciones obrero-patronales por la vía de los acuerdos directos.

Siguiendo la huella de otros críticos que lo aventajan en ligereza, el señor Wachholtz desconoce la existencia del equilibrio fiscal, por la circunstancia de que parte fundamental del presupuesto estatal de gastos está financiado con empréstitos extranjeros. La afirmación abunda sobre un hecho conocido y deliberado. El Gobierno planteó oportunamente y con absoluta claridad este tipo de financiamiento, porque sabía muy bien que un financiamiento sobre la base de la aplicación de nuevos impuestos o una reducción dramática del gasto público habría originado una verdadera catástrofe económica.

Inquieta sobremanera al senador la existencia de un interés bancario con una tasa aproximada al 30 por ciento. Si nos atenemos a sus propias cifras, el interés del 30 por ciento anual resulta absolutamente negativo al compararsele con el pretendido aumento de un 42,8 por ciento en el nivel de los precios. El Gobierno, por otra parte, está preocupado del problema y así lo ha declarado públicamente, junto con enunciar su propósito de adoptar medidas que reduzcan las tasas bancarias. Además, la autoridad ha abierto las puertas para el crédito en moneda extranjera, que alivia considerablemente las inversiones industriales para los efectos de la renovación de sus instalaciones, y ha adoptado numerosas otras medidas de similar naturaleza e iguales objetivos.

La necesidad de una reforma previsional que aligere los costos de la producción, planteada como una crítica al Gobierno, resulta injusta, si se considera que ya se encuentra en su etapa final un estudio integral para la solución del problema, que no podría plantearse ni realizarse en unos pocos meses.

Por último, el señor Wachholtz comprueba un presunto abandono para la agricultura nacional, desconociendo la existencia de no menos ocho decretos con fuerza de ley especialmente dictados en favor de la agricultura, como el que reestructura el Ministerio del ramo y le impone la obligación de procurar una progresiva reforma agraria; el que reestructura y da mayores facultades al Consejo de Investigaciones Agrícolas; el que autoriza el funcionamiento de cooperativas agrícolas y campesinas, financiadas por el Estado; el que encomienda a la Dirección de Agricultura y Pesca la racionalización de la producción agrícola; el que crea un departamento especial en la Corporación de Fomento para atender al desarrollo preferente de la producción agraria; el que reforma la Caja de Colonización Agrícola y le encomienda una paulatina división de la tierra, la extirpación de los latifundios y la consolidación de los minifundios etc.,

Juzgar a una autoridad que lleva poco más de un año de gestión con la vara que se mediría a todo un ciclo de Gobiernos puede ser efectista desde el punto de vista político, pero poco leal desde un punto de vista ético. El país camina con el pie firme hacia adelante, hacia las aspiraciones del señor Wachholtz, que él quisiera ver realizadas de la noche a la mañana, pero que no pueden alcanzarse sino a lo largo de sostenido esfuerzo, que parta, precisamente, descartando las impaciencias que han frustrado en el pasado todos los intentos que se realizaron por mejorar la condición del pueblo chileno con leyes utópicas, billetes desvalorizables, regímenes previsionales, por cuya revisión urgente hoy se reclama a gritos, o fieros discursos parlamentarios.

Situación del Mercado Bursátil

Bajo este título y sobre la firma de J. I. H., enfoca "El Diario Ilustrado", del 19 del actual, uno de los temas más álgidos del momento. Coincidimos con el autor en que la sociedad anónima merece incentivos, como "un medio de concentrar un elevado número de pequeños aportes", pero discrepamos en algunos aspectos, que queremos mencionar.

Cuando destaca la exagerada tributación a que están sujetas estas sociedades, también estamos de acuerdo con J. I. H., ya que pagan los impuestos según la actividad que desempeñan como cualquier individuo o sociedad de otra especie, y, fuera de esto, por segunda vez, el impuesto sobre el dividendo. Sin embargo, no hay que olvidar que el impuesto a los dividendos no es problema surgido ahora, sino que nació hace tiempo, con la primera ley de impuesto a la renta.

No concordamos con J. I. H. cuando ataca el depósito bancario y los bonos-dólares, "que en nada contribuyen al desarrollo de la producción", según lo expresa. Los depósitos engrosan los recursos del crédito bancario, y los bonos-dólares han descongestionado estos mismos recursos, liberando los depósitos de importación. Fueron medidas para compensar la supresión del redescuento, y volver a la buena doctrina de que éste debe ser una medida extraordinaria y no un recurso normal de los bancos. ¿Que el crédito no desarrolla la producción? Tal cosa no puede sostenerse, y, si no, óiganse los clamores de la agricultura y otras ramas de la producción, que necesitan más crédito para desenvolverse. El crédito es la sangre que circula en el cuerpo de la economía, aumenta la velocidad de las transacciones y pagos que a su vez, dan salida a la producción.

El artículo a que nos referimos habla de la baja de las cotizaciones de acciones, depresión del mercado bursátil, que ha llegado a adquirir, en los últimos meses, caracteres de verdadera crisis. Si ello es así, no hay que perder de vista que, en torno a la Bolsa, y en muchas sociedades anónimas, se ha pecado, y pagan ahora sus culpas, después de haber quedado en evidencia. Queremos puntualizar nuestra afirmación:

a) La baja de las cotizaciones bursátiles no tenía para qué provocar la quiebra de corredores, ya que éstos deben trabajar normalmente sólo por cuenta ajena y a comisión, en la compraventa de valores mobiliarios. Estas falencias débense a otros factores, cuales son, inversiones de corredores por cuenta propia, en acciones, y, aún, en negocios ajenos del todo a la Bolsa, a base de capital extraño (recibido también en depósito y a intereses superiores que los pagados por los bancos). No tienen, pues, necesaria relación con las bajas de acciones, si bien han repercutido sobre el prestigio de las inversiones en valores, por el distinto o mal uso que se ha hecho de la plancha de corredor. Desde luego, los hay muchos que nada han tenido que ver con estos problemas.

b) En las sociedades anónimas, las minorías tienen pocos derechos, especialmente en cuanto a la elección de directorios, lo que retrae a muchos inversionistas. El que sean elegidos por parcialidades, a veces, hasta 3 o más parcialidades, trae consigo que haya poca democracia, y se retraigan los inversionistas. Hace años el diputado Montt Lehuedé presentó un proyecto de ley para exigir la elección simultánea de los directorios. No fue considerado aún por el Congreso este proyecto, y su aprobación redundaría en una mayor confianza dentro del campo inversionista, evitaría el anquilosamiento de varias sociedades, cuyos consejos se perpetúan, sin remozarse.

En relación con estas elecciones, suelen ser duras y molestas, resultando enemistades o compromisos insatisfactorios. El ideal sería que empleados y obreros compraran acciones en la empresa a la que colaboran, pero caen en el peligro de que por los distintos requerimientos de poder de los directores, caigan así en desgracia ante algún jefe. Conocemos muchos casos en que una persona ha vendido sus acciones en una sociedad determinada, sólo para escapar de esos requerimientos de dar poder.

c) No son muy diligentes las sociedades anónimas en repartir dividendos. Posponen estos pagos hasta lo último, no sólo porque primero cubren otros compromisos, sino que, generalmente, porque los directorios quieren trabajar con más capital y más comodidad, olvidando que administran dineros ajenos, muchas veces, de viudas y de ancianos. Es por esto, que las acciones bancarias gozan de cierta preferencia (pese a la inflación que las perjudica en primer término), ya que los bancos son los más constantes y oportunos en el reparto de dividendos. Bien poco se cumple con el art. 108 del DFL sobre SS. AA., que obliga distribuir un determinado porcentaje de la utilidad en dividendos.

d) Lo anterior se ha complicado más con el reparto de crías, que no son el dinero efectivo que necesita el rentista. Aun cuando han permitido el crecimiento de las empresas, y los aumentos de capital han sido necesarios, cabe preguntarse si ese camino es el más indicado para procurarlo. Pues, si la sociedad goza de prestigio, parecería más conveniente colocar nuevas acciones en el mercado, sin obligar al viejo accionista a recibir crías. Creemos que, en parte, también tiene su explicación esta política en el afán de perpetuarse de algunos directorios, ya que una nueva colocación de acciones en el grueso público dislocaría las mayorías existentes.

Acaso habremos exagerado al describir estos fenómenos, o bien, no son tan frecuentes los casos aludidos. Pero los inconvenientes existen, y, tal vez, son la excepción, pero hay, también, casos inauditos, en que se ha querido sitiar por hambre a los accionistas, para obligarlos a vender sus acciones, o casos de flagrante burla a las minorías.

El resultado es evidente: existe la crisis de las acciones a que alude J. I. H., aunque por otros factores.

Observa J. I. H., que los poderes públicos no hayan adoptado las medidas del caso en apoyo de las sociedades anónimas y sus accionistas. Pero, recién no más, sale el DFL 324 que establece las sociedades de inversión, y las libera, precisamente, de la doble tributación aludida, reglamentando, además, algunas fases del mercado inversionista. Esta ha sido una solución ofrecida por el Gobierno. Lo demás corresponde, en gran parte, al mismo particular afectado, pues la legislación vigente ya contempla diversas garantías, solemnidades para asegurar la seriedad, sanciones, etc. En primer término, correspondía a las propias Bolsas una reacción ante lo ocurrido, lo que estas han emprendido.

NEMROD

Tribuna Libre

El Día del Scout

El Día del Scout celebra hoy la hermandad mundial de este movimiento que alcanza a más de 80 naciones, reconocidas por la Oficina Internacional del Boy Scout e integrado por más de veinte millones de jóvenes y adultos.

Hoy en todos los hemisferios la alegre camaradería del scout recordará a Baden Powell renovando la Promesa, en esta festividad, a la que dio vida el genial creador del escultismo, como un homenaje a San Jorge, Patrono de la caballería, y que lo es también de los scouts.

Nos vamos a referir al valor del escultismo práctico, a ese trabajo que realizan en forma perseverante los scouters e instructores, y a la que no se suele dar importancia por lo silenciosa que es.

Esta acción inmensa ellos la enseñan jugando, pues es el medio más seguro de que hay que valerse. El juego, educador de sentimientos, entrenador de la inteligencia, excitante de la emotividad y factor de la voluntad. Y a los juegos se acude y jugando se enseña a conocer los colores de la bandera patria y a saber izarla a un mástil; a conocer el Alfabeto Morse y el de semáforos; a seguir una pista; recorrer un kilómetro al paso del explorador en tiempo fijo; a hacer fuego a pleno aire, no disponiendo de más de dos fósforos; a cocer un trozo de carne y papas no disponiendo de otro utensilio que una sartén corriente; a conocer los 16 puntos principales de la brújula; a realizar (donde sea posible) ejercicios de natación; a leer correctamente un mapa y trazar sucintamente un croquis topográfico; apreciar las distancias, las superficies, las dimensiones, las cantidades, las alturas, los pesos con error mínimo; a saber orientarse de noche o de día por la brújula o por las estrellas; saber leer en el barómetro; reconocer las huellas de animales; saber construir un abrigo en pleno campo; manejar el hacha para derribar un pequeño árbol, construir un puente con las piolas y báculos o una carpa con los medios a la mano; hacer una cama para dormir en pleno campo; fabricar pan; guardar la mayor limpieza en su persona; desarrollar el instinto de observación y el de la inducción; conocer lo más importante del reino animal, y en los reptiles venenosos conocer los urgentes cuidados que hay que prestar a las mordeduras; amar a la naturaleza por su obra; cuidar su cuerpo por la higiene de ojos, nariz, oídos, dientes; atender a la fortaleza corporal por los sanos ejercicios de fuerza y habilidad; huir de los vicios más expandidos: tabaco, alcohol, incontinencia; ser generosos, desinteresados, abnegados, complacientes, amables y corteses; ser personas de honor, fieles, obedientes, disciplinados, humildes, valerosos y tenaces y estar siempre de buen humor.

Y todo esto se enseña por medio de juegos atractivos y que apasionan.

Se preguntará más de alguien, ¿y dan resultados estas enseñanzas?

Sí, podemos decir enfáticamente, los que hemos dedicado una vida a difundir y propagar los principios y métodos del escultismo.

En todas las latitudes se pueden citar millares de ejemplos de acciones valerosas, de servicios prestados a la comunidad en campañas de interés nacional, en donde con decisión y prontitud scouts y rovers y jefes han respondido abiertamente a su lema: Siempre listos y Siempre útil.

Merece esta obra del escultismo el apoyo de las autoridades y de todos los sectores, pues entrega a la colectividad pléyades de juventud leal para sus gobernantes y de inestimable valor para la nación.

Luis Pezoa G., Scout Master.

Conferencias, Exposiciones, Música.-

HOY:

ARTE ALEMAN CONTEMPORANEO.— Sala del Ministerio de Educación. Muestra de grabados, acuarelas y dibujos de artistas alemanes contemporáneos.

HUMERES CASTRO — "Catedrales de Francia". Librería Francesa, Estado 36.

EXPOSICION DE 1851.— Instituto Chileno-Británico de Cultura. La Gran Exposición de 1851 del Palacio de Cristal de Sydenham, Londres. De 10 a 12.30 y de 17 a 20.30 horas.

GRABADOS EN MADERA YUGOSLAVOS.— Instituto Chileno-Yugoslavo de Cultura San Antonio 31, entrepiso.

SEMANA DE BIBLIOTECAS.— Exposición de libros científicos y técnicos. Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura.

DISCURSO DEL SENADOR JULIO DURAN

ANALISIS Y FUNDAMENTOS DE UNA NUEVA POLITICA EDUCACIONAL

Hace dos días iniciamos la publicación del discurso pronunciado por el senador Julio Durán en la sesión del martes último del Senado, en el que hizo un estudio exhaustivo del problema educacional chileno, y fijó las bases para una política que contribuya de una manera determinante a las nuevas tareas que le corresponderán a nuestro país. Hoy continuamos dando la intervención del señor Durán.

Los mundos aislados y reducidos en que vivían los países de escasos recursos y desarrollo, al recibir el impacto violento de la segunda guerra, explotaron, tanto en Oriente como en Occidente, este principio, y las antiguas formas de vida colonial o semicolonial comenzaron a desaparecer, y potencias, por el momento, de segunda categoría, surgieron ambiciosas a la vida libre y llena de peligros de la competencia mundial no sólo política, armamentista y económica, sino también, a la de los talentos, las invenciones y los niveles de vida en consumo y producción. El arte, la literatura, el teatro de Oriente —antes curiosidad de unos pocos intelectuales de Occidente— aparecen en los mercados del gusto y del deleite euroamericano rivalizando con las formas culturales del viejo Occidente e impresionando las almas, hasta un punto tal, que la UNESCO debió crear una sección especial de sus actividades, destinada a "hacer inteligible el encuentro entre Oriente y Occidente" y poner un poco de orden en el tumultuoso trasvasijarse de culturas y metas diferentes. Pues bien, a este nuevo mar proceloso y agitado, lleno de incógnitas materiales y espirituales va penetrando, lentamente, nuestro barco, solo, abandonado a sus propias fuerzas creadoras y al vigor y al talento y previsión de sus ciudadanos, para destrozar su proa en el roquerío o, sorteando la rompiente cercana y los bajos fondos, para navegar su ruta de grandeza.



JULIO DURAN

Antes, en el mundo encerrado en que vivíamos, por la puerta entreabierta, nos contentábamos con exportar materias primas y aceptar para nuestro consumo, productos extranjeros o sus copias elaboradas en el interior. Hoy, el crecimiento rápido de todas las formas de la comunicación material y espiritual no sólo permiten ver pasar por los cielos Sputniks soviéticos o los satélites americanos, sino que vamos más allá, y la Universidad de Chile, en un convenio con los americanos, puede, mediante las estaciones Minitraks, controlar minuto a minuto la carrera celeste de los grandes proyectos espaciales. Nuestros hombres de empresa —quiéranlo o no— se ven obligados a viajar a Moscú o Tokio, a Bonn o Nueva York, para informarse e informar; mientras otros lo hacen a Montevideo o Sao Paulo, para discutir las orientaciones que tendrá, en los próximos años, la economía americana en un mercado integrado. En estas condiciones totalmente nuevas para Chile, toda la concepción de la empresa productora cambia rápidamente desde el gerente hasta el último obrero. Se necesitan nuevas y mejor preparadas capacidades en todos los niveles, nuevas ideas con las cuales producir mercaderías y servicios capaces de imponerse, sin otra protección que su propia calidad, en los mercados internos y externos, en un régimen de competencia internacional.

El sentido de una lucha grande y trascendente se está apoderando de la mente y del corazón de los jóvenes que trabajan en las empresas, sea en las minas, en las fábricas o en los campos. Ellos saben que lo que más necesitan, en estos momentos, son hombres capaces, bien informados de la ciencia y de la técnica modernas y bien educados y entrenados para realizar las tareas con que los desafía el porvenir. El grito universal de combate debe ser: mejor educación.

No lancemos a la juventud, a la vida, inermes para una lucha densa. No es pedir dinero, es pedir oportunidades, ciencia, preparación y, con ello, como otros muchos en el mundo moderno, produciremos lo que se necesita para dar bienestar al pueblo, en los hechos, y no en la palabrería hueca, falsa y demagógica.

Desde hace muchos años, el abastecimiento de energía supera, en importancia, en todo el mundo, al abastecimiento de materias primas, y es muy conocida, en la actividad internacional, la frase: "el aluminio se traslada hacia los lugares donde existe energía eléctrica abundante". Y, ¿qué es la lidia por la energía, sino la batalla de la capacidad intelectual, científica y tecnológica? Son los laboratorios los centros en que surgen las nuevas formas de la energía o se perfeccionan o afinan las explotaciones de las formas convencionales; en una palabra, aquellos sitios en que los hombres de talento y esfuerzo ponen nuevas verdades al servicio de la vida y crean nuevas riquezas insospechadas.

Muchos creen que los países como el nuestro —pequeños y poco desarrollados— son incapaces de alcanzar tan altos niveles, y, con esos pensamientos, llenan de pesimismo el alba de la juventud. Profundo error. Esos muchos olvidan la aventura extraordinaria de países de Europa que, ahora y antes, lograron altísimos escalones, otorgando todo su apoyo a los que era esencial para el desarrollo, y tuvieron confianza en los dones del espíritu. Muchos de estos pesimistas creen que Chile sólo puede vegetar a la vera del camino universal y esa actitud trágica empequeñece la vida nacional.

¿Qué hacer, entonces, sino divertirse en un juego político, a menudo sin metas ni sentido? Sólo es gran política y, agregaría, verdadera política, aquella que abre rutas ambiciosas y generosas al talento y a la fuerza de la juventud.

Harland Manchester, en la revista "Popular Mechanic", en un artículo interesantísimo, narra que Thomas Johann Seebeck, de Berlín, al experimentar con dos alambres soldados de distintos metales, comprobó que, al calentar uno de los extremos, producía descensos violentos, en una aguja magnética colocada cercana, certificando que una corriente circulaba por los alambres. Nacía, de tal manera, un descubrimiento cuya importancia va tomando cuerpo: las máquinas termoeléctricas. Mejoradas las aleaciones, la producción de corriente ha aumentado centenares de veces. Doce años después, Jean Peltier, físico de París, comprobó que haciendo circular la corriente en un sentido producía calor, y, si invertía el circuito, se generaba frío.

Profundizando en la materia, los laboratorios de la Westinghouse están experimentando un refrigerador sin motor, y los científicos de la General Electric, en Sckennectady (New York), y un grupo de investigadores del Instituto Técnico de Massachusetts, convierten calor, en electricidad, valiéndose de tubos al vacío. El año 1958, el almirante A. M. Morgan, declaró, en el Congreso de los EE. UU.: "Estamos al borde de un importante descubrimiento que nos permitirá lograr eficiencias comparables a las de las centrales eléctricas clásicas". En los submarinos, no existirían máquinas ruidosas.

Respecto a Chile, deseo citaros un ejemplo de cómo puede participar en los grandes proyectos del porvenir, citando un editorial de la excelente revista francesa "Realitees", de agosto de 1959, que dice lo siguiente: "Hasta el descubrimiento de la energía nuclear, el hombre sólo había utilizado los subproductos de la energía solar. Al ritmo del consumo actual, las fuentes de energía clásicas se agotarán con mayor rapidez. Por una parte, la expresión demográfica se precipita y se prevé que la población del globo subirá de dos mil y medio millones a siete mil millones el año 2.000, a razón de cien millones, por año, más o menos. Por otra parte, asistimos a un movimiento de industrialización fantástico, en todo el mundo y, en particular, en los países subdesarrollados. En estas condiciones, el consumo de energía —que se duplicó entre 1910 y 1950— se quintuplicará en los próximos 50 años".

(CONTINUARA)

Ley aclara situación de los reposantes con cargos suprimidos

Un mensaje sobre esta materia envió ayer el Ejecutivo al Congreso

El Ejecutivo envió ayer al Congreso un proyecto de ley destinado a solucionar el problema creado a los funcionarios acogidos a medicina preventiva, cuyos cargos fueron suprimidos de acuerdo con las facultades que la ley 13.305 concedió al Ejecutivo. En el mensaje se expresa que se trató de salvar la situación mediante un DFL, pero que éste fue rechazado por la Contraloría, que estimó que su contenido excedía lo dispuesto en la ley mencionada.

En el proyecto se establece que todos los funcionarios de los servicios que fueron reorganizados, cuyos cargos fueron suprimidos mientras se encontraban sometidos a reposo preventivo, mantendrán el goce de los beneficios de la ley N.o 6.174, con excepción del subsidio de reposo.

Se establece, además, que la vigencia del régimen de reposo será determinada exclusivamente por las respectivas Comisiones de Medicina Preventiva o por la Central de Reclamos, en su caso. La extensión y entidad de las prestaciones preventivas médico-económicas serán determinadas por las jefaturas de las respectivas instituciones de previsión que aplicarán la ley N.o 6.174.

Se señala también que el beneficio establecido en el artículo 1.o no priva al reposante de la indemnización señalada en el artículo 203 de la ley 13.305 —el monto equivalente a un año de las rentas que percibía—, pero que para los demás efectos legales queda a firme la supresión de los cargos.

En consecuencia, no será procedente invocar por parte del beneficiario la inamovilidad, fuero o licencia médica, derivados del alta de reposo que en definitiva se decrete.

EL SABADO PROXIMO SE OFRECERA COMIDA A RAFAEL SEÑORET

El sábado de la próxima semana, en el Parque Rosedal, se realizará la comida que correligionarios y amigos ofrecen al regidor Rafael Señoret, con motivo de haber obtenido la primera mayoría en las recientes elecciones municipales.

Las adhesiones pueden ser retiradas en Merced 738, altos, de 19 a 21 horas, o solicitarse a Eduardo del Fierro, en Teatinos 736; Gilberto Espinal, en Artesanos 719; Joaquín Bigas Salgado, en Merced 754; Isabel Sandoval, en Artesanos 719, y Víctor Mansilla, en Mapocho 4329.

Se presentó proyecto para pagar días de huelga a profesores

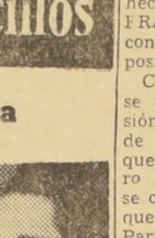
Con la firma de los diputados radicales Rolando Schmauk y Carlos Morales Abarzúa, y de los comunistas Jorge Montes y Adolfo Moreno, se presentó ayer un proyecto de ley en relación con la última huelga del magisterio.

En él se establece que el DFL N.o 338, sobre Estatuto Administrativo, no será aplicado al personal dependiente del Ministerio de Educación, respecto a la inasistencia a sus funciones durante los días 5, 6, 7 y 8 del presente mes; es decir, que no se les descontarían los días de huelga, en caso de ser aprobado el proyecto.

Cabe señalar que para iniciar su tramitación legislativa, este proyecto debe ser incluído en la convocatoria, y que no se han efectuado gestiones al respecto.

Rumorcillos

Espera



F. Galleguillos

Al final de cuentas resultó que los socialistas democráticos no estaban tan cuadrados, como se decía con la fusión que se gesta entre los "partidos chicos", auspiciada por democráticos y democráticos populares.

Como buenos tácticos, Florencio Galleguillos y sus huestes han adoptado la política de espera para actuar después en el instante preciso. Hasta el momento sólo hay una resolución definitiva: no volver por ningún motivo al seno marxista del Partido Socialista de Corbalán. Lo demás está por verse.

Un fuerte sector de los socialistas democráticos opina que antes de adoptar nuevas resoluciones, es preciso conocer el resultado del proyecto que prohibe los pactos para las elecciones de parlamentarios. Entonces se verá qué se hace. En todo caso, existe gran ambiente para pactar con el Partido Radical, y, en caso de que ello no fuera posible, fusionarse con esa colectividad, que está más cerca de sus postulados que cualquiera otra.

A UN PUNTO MUERTO ENTRARON LAS GESTIONES DE FUSION DEMOCRATICA

Se pretendió variar las bases del acuerdo para beneficiar al FRAP. — Demócratas de Valparaíso se fusionaron en el P. Democrático que preside el diputado Minchel

Inesperadamente entraron a un punto muerto las gestiones de fusión que efectuaban el Partido Democrático, que preside el diputado Luis Minchel, y el Democrático Popular, que dirige Jorge Costa.

Antenoche en una comida que se efectuó en el restaurante "Danubio Azul", los representantes democráticos populares variaron las bases que ya estaban convenidas en principio y ratificadas por la Junta Ejecutiva que preside el diputado Minchel, según las cuales la fusión se haría en un plano de absoluta independencia entre los dos partidos, sin sujeción alguna al FRAP. En esa reunión se hicieron presentes Pedro Foncea, presidente del Partido del Pueblo, y Rudecindo Ortega, de una fracción Radical Doctrinaria, quienes junto con el diputado Humberto Martones, propusieron que todos los partidos ingresaran a la llamada Acción Democrática, con lo cual, de hecho quedarían dentro del FRAP. Foncea agregó que él, con o sin fusión, no variará su posición pro FRAP.

Como término de la reunión se acordó designar una comisión integrada por las Mesas de los diversos partidos para que siguieran conversando, pero de hecho las gestiones ya se consideraron fracasadas porque los representantes del Partido Democrático no aceptaron las proposiciones que les fueron formuladas.

A mediodía de ayer se reunió el vicepresidente del Partido Democrático, Héctor Rocha Sanchís, con los señores Pedro Foncea, Rudecindo Ortega y Humberto Martones, sin lograr avance alguno en las gestiones.

Los delegados del Partido Democrático darán cuenta a la Junta Ejecutiva sobre los resultados de su misión, el martes próximo, y según se anticipó, esa directiva no variará su posición de obtener "en primer lugar la unificación de todos los sectores democráticos, en un plano de independencia política, para enseguida gestionar la formación, alrededor del Partido Democrático Unido, de una nueva y gran colectividad con el ingreso de otros grupos".

INGRESO DE DEMOCRATAS DE VALPARAISO AL P. D.

Ayer, se informó que el Partido Demócrata de Valparaíso, que preside el regidor Jorge Morales Cañas, ingresó en masa fusionándose totalmente en el Partido Democrático que dirige el diputado Luis Minchel. Con esta fusión los democráticos afianzan su posición de absolutamente mayoritarios, ya que a los 10.558 votos que obtuvieron en esa provincia en las recientes elecciones de regidores, se agregan los 2 mil que sacaron los demócratas, mientras que los democráticos populares sólo llegaron a 3.3[illegible] votos.

La información QUE UD. NECESITA

BOMBEROS

Cuerpo de Santiago: Comandancia en Santo Domingo 978 61171

INVESTIGACIONES

Servicios de Investigaciones, General Mackenna-Teatinos 82211

CARABINEROS

Santiago, Moneda-Radio Patrullas Central, Plaza Bulnes 1196 . . . 62261
Prefectura General de Morandé 60151
Prefectura Santiago Norte, Dávila B. 898 . . 374011
Prefectura Santiago Central, San Pablo N.o 1353 64130
Prefectura Santiago Sur, Chiloé 1474 . . . 51050
Prefectura Radio Patrullas, Agustinas 1284 65102
Prefectura del Tránsito, Merced 142 32012
Prefectura Rural de Santiago, Victoria Subercaseaux 143 30101

SANTORAL

HOY: Jorge, Adalberto y Gerardo.
MAÑANA: Fidel y Gastón.

ITINERARIO DE AVIONES

(LAN-CHILE)

RUTA SANTIAGO-ARICA:

Lunes, martes, viernes y sábados parten de Los Cerrillos a las 8.50 horas, en vuelo directo a Arica.

Diariamente sale un DC-6B a las 7.45 horas, hasta Antofagasta, donde combina con 2 vuelos diarios con escalas en Calama, Tocopilla, Iquique y Arica.

Los jueves sale, a las 10.15 horas, con escalas en Antofagasta, Iquique Terminal en Arica.

Los martes y jueves, sale de Los Cerrillos a las 9.30 horas, un servicio hasta Antofagasta con escalas en La Serena, Copiapó y Totoral. Los lunes, miércoles y sábados, con el mismo terminal hace escalas en La Serena, Copiapó y Chañaral. Los viernes sale a las 9.30 horas, con escalas en La Serena, Vallenar, Copiapó y Chañaral, con terminal en Antofagasta. Los lunes, miércoles, jueves a sábados, a las 8.45 horas, con terminal en Copiapó, escalas en Ovalle, La Serena y Vallenar.

RUTA SANTIAGO-P. ARENAS:

Santiago-Temuco: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las [illegible] horas. Escalas en Concepción y Victoria.

Santiago-Puerto Montt: Sale de Los Cerrillos los jueves, a las [illegible] horas. Escalas en Concepción, Valdivia y Osorno.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los martes, a las [illegible] horas. Escalas en Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt, Ancud y Castro.

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos los sábados, a las [illegible] horas. Escalas en Cauquenes, Concepción, Valdivia, Osorno, Puerto Montt y Castro.

Santiago-Puerto Montt: Lunes, miércoles y viernes, sale de Los Cerrillos, a las 8.30 horas. Escala en Concepción, Temuco y Osorno. (Los días lunes hace escala también en Cauquenes).

Santiago-Coihaique: Sale de Los Cerrillos, los lunes y jueves a las 9.15 horas. Escala en Valdivia.

Santiago-Punta Arenas: Sale de Los Cerrillos los martes y viernes.

ITINERARIO DE TRENES

Expreso Rápido, Santiago-Pto. Montt. Martes y Jueves. Sale de Estación Alameda, a las 7 horas. Combinación a Concepción y Valdivia.

Ordinario, Santiago-San Rosendo. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8 horas. Combinación Talcahuano y Temuco.

Ordinario, Santiago-Pichilemu. Diario. Sale de Estación Alameda a las 8.30 horas.

Expreso. Santiago-Concepción. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda a las 10 horas. Combinación a Temuco.

Ordinario, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Alameda a las 14 horas.

Ordinario, Santiago-Curicó. Diario. Sale de Estación Alameda a las 16.30 horas.

Directo, Santiago-Temuco. Lunes, miércoles y viernes. Sale de Estación Alameda, a las 18 horas. Combinación a Puerto Montt.

Expreso rápido nocturno Santiago-Puerto Montt. Viernes. Sale de Estación Alameda a las 20.45 horas. Combinación a Valdivia.

Nocturno, Santiago-Talcahuano. Diario. Sale de Estación Alameda a las 21 horas. Combinación Temuco y Valdivia.

Automotor, Santiago-Talca. Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes. Sale de Estación Mapocho a las 7.40 y 13.45 horas.

Automotor, Santiago-Talca. Diario. Sale de Estación Mapocho a las 19.30 horas.

A VALPARAISO — Expresos diarios, salen de Estación Mapocho a las 7.45 horas, 11.45 y 17.45 horas. Expreso, sábados, excepto festivos, sale a las 16 horas. Expreso rápido, días de trabajo, excepto sábados, sale a las 19 horas. Expreso, domingos y festivos, sale a las 22 horas. Ordinarios, salen de Estación Mapocho diariamente a las 8.30, 14 y 20 horas. Ordinario, sábados, sale a las 13.45 horas.

DE VALPARAISO. — Expresos diarios salen a las 7.45, 11.45 y 17.45 horas. Expreso rápido, sale de Valparaíso, días de trabajo a las 7.20 horas. Expreso, domingos y festivos, sale de Valparaíso a las 20 horas. Ordinarios, salen de Valparaíso, diariamente, a las 8.30 y 14 horas. Ordinarios, domingos y festivos, salen de Valparaíso a las 18 y 20.30 horas.

ASISTENCIA PUBLICA

Casa Central, San Francisco 85 . . . . . 69191 (Llamados de urgencia, 4 líneas).
Posta N.o 2, Maule 875 50061 (Llamados de urgencia 2 líneas).
Posta N.o 3, Chacabuco-Compañía 91011
Posta N.o 4, Villaseca 25 42389
Posta N.o 5 Avda. Manuel Montt 309 45671
Asistencia Pública Infantil, Sta. Rosa 1234 . 52681
De San Miguel, Gran Avenida 2304 51454
De La Cisterna, Esperanto 0113 Cist.) . . . [illegible]

Movimiento de Vapores

LLEGAN

HOY: Argentina, Tocopilla, Chiloé, Navarino, Coquimbo y Américo Vespucio.
MAÑANA: Ceres, San Fernando y Carimare.

SALEN

HOY: Santa Luisa, Osorno, Mana Dan y el Koeln.
MAÑANA: Américo Vespucio y Argentina.

Turno de farmacias

TURNO DE FARMACIAS DE LA SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 AL 23 DE ABRIL DE 1960

Santa Fe, Av. Independencia 4290; Santa Elena, Nueva de Ma[illegible]te 332; Lorena, Av. Independencia 466; Stowhas, Av. Valdivieso [illegible]; Conchalí, Av. Recoleta 2262; Modelo, San Pablo 1596; Minerva, San Pablo 3102; Yungay, Av. Matucana 769; Cumming, Agustinas 2299; Quinta, Nueva Imperial 4486; Lo Prado, San Pablo 6265; La Piedad, Mapocho 5085; Alameda, Av. B. O'Higgins 2709; Los Cerrillos, Los Castaños 6117; San Alfonso, Av. Blanco Encalada 2898; Bandera, San Ignacio 702; Metro, Bandera 116; Cóndor, San Diego [illegible]; La República, San Diego [illegible]; Merced, Merced 401; La Torre, Av. Vicuña Mackenna 129; Atenas, Av. Portugal 1053; El Llano, Gran Avenida 3388; Burgos, 4a Avenida 0302; Ralye!, La Feria 5435; [illegible] Curiñanca 752; De la [illegible]tesse, Av. Providencia 2012; Málaga, Av. [illegible] Vitacura 3328; San José, Av. [illegible]cia 2668; Peñalolén, Av. Francisco Bilbao 523; Pocuro, Av. Francisco Bilbao 2793; Los Orientales, Eduardo Castillo 2530; Urgencia, San Francisco 75, turno permamente.

FARMACIA DE TURNO PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

Andrade

EL PRACTICANTE Y SU LABOR AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD

El Consejo General del Colegio de Practicantes de Chile, en representación de sus ocho mil colegiados, se permite dirigirse a la opinión pública, a los obreros, a los empleados, y en general a quienes el Practicante ha prestado sus servicios y continúa atendiendo en los establecimientos asistenciales o privadamente, en estrecha colaboración con la ciencia médica, para dar a conocer la injusta postergación profesional y funcionaria que viene soportando.

Ahora es el gremio quien viene a confiarle a la sociedad sus preocupaciones. Se pretende amagar la supervivencia de la profesión, desconociendo los derechos y conquistas alcanzados a través de las leyes vigentes. Las autoridades competentes se oponen a mantener y a crear nuevos planteles de formación profesional, lo que significa un atentado contra la necesaria existencia del Practicante y un despojo de la sociedad de profesionales idóneos.

LEGISLACION PROFESIONAL

La profesión ha sido reconocida y estimulada por los Poderes Públicos a través de las leyes: 5.999, que reglamentó el ejercicio profesional; 7.499, que suprimió la denominación "enfermero", por la Practicante, señaló los requisitos que debían acreditarse para tal desempeño, legalizó las autorizaciones otorgadas por la Dirección General de Sanidad de acuerdo con los decretos supremos N.os 64, de 25 de julio de 1931, y 527, de 30 de julio del mismo año, y facultó a sus poseedores para el ejercicio indefinido de esta profesión.

La Ley 10,015, de 25 de octubre de 1951, estableció que para ejercer la profesión, es necesario poseer el título correspondiente, otorgado por la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile o de otras reconocidas por el Estado, sin perjuicio de los derechos adquiridos para ejercer como tales por aquellos que ya contaban con la referida autorización de Practicante, otorgada por la ex Dirección General de Sanidad y actual SNS. Finalmente, la Ley 12.441, de 4 de marzo de 1957, creó el Colegio de Practicantes de Chile, reconociendo definitivamente la calidad profesional del Practicante y sus indispensables funciones entre las profesiones que colaboran a la ciencia médica en la defensa de la salud pública.

No obstante las preocupaciones legislativas a que hacemos referencia, la abnegación, el sacrificio y espíritu de superación que animan al gremio, la ninguna preocupación que le originamos al Estado en la formación profesional, y el hecho de ser los más directos e inmediatos colaboradores del facultativo, nuestra profesión no ha sido estimulada ni comprendida por las autoridades que tienen la obligación de velar por la formación y desarrollo de las profesiones paramédicas.

El Practicante, a pesar de sus exiguas remuneraciones, presta sus servicios en las regiones más inhóspitas del territorio nacional, incluyendo las bases antárticas, donde se envían Practicantes sometidos a riguroso perfeccionamiento para ejecutar, incluso, intervenciones de cirugía mayor.

Existen actualmente planteles de estudios para profesiones afines, pero ocurre que cuando este personal egresa, el 50 por ciento emigra al exterior o no ejerce por diversas razones; un 45 por ciento desempeña funciones exclusivamente administrativas, y solamente un 5 por ciento cumple su verdadero cometido en el campo de la enfermería propiamente tal.

MODIFICACION NECESARIA

Lo expuesto demuestra que las normas establecidas hasta la fecha no son las más convenientes para alcanzar el objetivo deseado. La mantención de los diversos planteles de enfermería, exigen la inversión de un elevado presupuesto, costeado con el esfuerzo y el sacrificio de los contribuyentes, quienes en nada se benefician con este aporte entregado a la sociedad, por cuanto, no reciben atención alguna del personal formado en dichos institutos.

Al exponer estos antecedentes no lo hacemos con el propósito de molestar a un determinado sector de funcionarias. Al presentar hechos reales, de fácil comprobación, contribuimos a buscar adecuadas soluciones a las deficiencias y vacíos que se observan en los programas, planes de estudio y rendimiento de dicho personal, y a procurar un mejor y más positivo ejercicio de estas actividades.

Veamos ahora el campo de acción habitual en que se desempeñan los practicantes de ambos sexos, formados en gran porcentaje —no lo negamos— en la sala común del hospital, junto al dolor y la miseria, guiados por el imperativo superior y humano de atender al enfermo, a quien le prodigamos lo mejor de nuestros conocimientos y voluntad.

Para elevar nuestro nivel técnico e intelectual propiciamos y obtuvimos la creación de la Escuela Nacional de Practicantes, bajo la tuición de la Universidad de Chile. Inexplicablemente su funcionamiento fue suspendido después de doce años de fructífera labor y resultados. De ese plantel egresó más de un millar de jóvenes a quienes hoy se pretende coartarles su labor y derechos adquiridos.

PROFESION DE TRADICION Y SACRIFICIO

La función del Praticante está reconocida legalmente e impuesta por la tradición en nuestro país. Su denominación y ejercicio tuvo su origen en España, donde existen numerosos planteles de enseñanza profesional y los correspondientes institutos colegiados. En otros países a los practicantes se les renonoce con otra denominación, pero la función es la misma en todo el mundo. En Chile se le identifica como el más inmediato y directo colaborador del médico, como ocurre en el hecho y en la práctica. Se le encuentra en todas las esferas, entre la modesta y elevada condición social, y lo que es más importante, en todas las localidades aisladas, en las postas rurales, en el mar, en la montaña, donde el médico no llega porque no le compensan económicamente en la medida que le corresponde, y tampoco van otras funcionarias afines porque se consideran con mejor derecho a quedarse en los centros más poblados ocupando cargos de orientación administrativa.

Pues bien, en esos puestos de abnegación y sacrificio, sólo se encuentran Practicantes femeninos o masculinos, a quienes en ausencia del médico las autoridades le confían intervenciones delicadas y de emergencia, además de sus labores habituales.

La situación que exponemos a la opinión pública es de graves proyecciones y revela actitudes contradictorias de las autoridades correspondientes.

ACTITUDES LESIVAS

Un ex Decano de la Facultad de Medicina solicitó y obtuvo acuerdo del H. Consejo Universitario para cerrar la Escuela Nacional de Practicantes, dependiente de la Universidad de Chile. Por otra parte, el Servicio Nacional de Salud está reemplazando gradualmente al Practicante, colocando en su lugar a personas sin práctica, sin estudios y sin experiencia.

Nada les importa las graves consecuencias que pueden sobrevenir a las personas que reciben tan improvisada atención, de cuya situación no puede responsabilizarse ni culparse el personal que se ve obligado a cumplir tales funciones para conservar sus cargos. En este caso, el H. Consejo Universitario y el SNS son los únicos responsables de tal situación, al ordenar el cierre de una Escuela que tantos beneficios estaba aportando a la sociedad, y por aceptar la improvisación, en vez de la capacidad y la superación propiciados por el gremio.

SOLUCION AL PROBLEMA

La creación de los Colegios Universitarios, de reciente aprobación por el H. Consejo de la Universidad de Chile, cuyos planes y programas tienden a perfeccionar la educación en general, y los conocimientos profesionales, como también la creación de carreras cortas, podría ser la solución de los problemas expuestos, al incluirse en esos planes la reapertura de la Escuela de Practicantes.

A dicho plantel de necesario funcionamiento, podrían ingresar todas las personas, sin discriminación de sexo, que tengan vocación para asistir al enfermo y que, por razones económicas, no han podido seguir una carrera más larga y onerosa.

La Escuela en referencia podría también reconocer la práctica hospitalaria, y aprovechar la experiencia de quienes desempeñan labores similares en los servicios asistenciales, para que, previo examen de competencia teórica, y acreditando requisitos de cultura general, compatibles con el ejercicio de la profesión, puedan optar al título correspondiente, que les permita desempeñarse particularmente y en todos los servicios, como lo viene propiciando el Consejo General del Colegio de Practicantes de Chile, que representamos.

Diógenes Cerda Paredes, Presidente Nacional — **José Rivas Gutiérrez**, Secretario General

SANTIAGO, abril de 1960.—

FALLECIMIENTOS

Informaciones proporcionadas por las empresas funerarias Azócar, Hogar de Cristo, Beneficencia Pública, La Buenos Aires, La Central, La Nacional, La Popular, La Humanitaria, la San Francisco, La San Vicente, La Nueva York, Valparaíso y Lourdes:

MARIA PRADO ABARCA, Pedregal 12.— 17 horas. General.
MONICA PONCE M., Población Nueva Sierra Bella, sitio 8, Macul. 15 horas. General.
ROSA PIZARRO, Luis Vicentini N.o 1613. 15 horas. General.
LEOPOLDO VALDERRAMA Estadio 2830, Población Barea. 10.30 horas. General.
VICTORIA SILVA, Jorge Rodríguez 2699. 10.30 horas. General.
LAURA CAROCA, Hospital San Juan de Dios. 10.30 horas. General.
GUILLERMINA SANCHEZ, Iglesia Padres Francesas. 15.30 horas. General.
MANUELA VICUÑA DE BIANCHI, Parroquia de la Veracruz.— 16 horas. General.
BERTA TORRES VI DE ROMERO, Iglesia San Nicolás. 10.30 horas. General.
MARIA VICTORIANO OLIVARES, Sanatorio El Peral, 15 horas. General.
PEDRO CANCINO MALDONADO.— Pajaritos 1580.— 16.30 horas. Cementerio Maipú.

A la memoria de la señora Tránsito Olmos de Gallardo

La presencia de los padres está viva y permanece en el corazón de sus hijos, como si al alejarse no fuera para siempre; ya que cuánto ellos amaron hace revivir sus imágenes, sentirlos en cada instante a nuestro lado, oír su voz a través del espacio, sentirnos protegidos.

Quince años transcurridos sólo tienen un significado: haber acrecentado la devoción y el cariño ante el recuerdo de los seres queridos.

Santiago, 23 de abril de 1960

Declaración del senador Coloma sobre la Central de Leche de Rancagua

El senador Juan Antonio Coloma, entregó ayer la siguiente declaración:

"La Secretaría General de Gobierno ha declarado añejas e inexactas las intervenciones que se han formulado sobre el cierre de las Centrales de Leche, haciendo referencia especial a la que funciona en Rancagua.

Como tuve oportunidad de intervenir en el Senado, en la sesión del martes 19, sobre este problema, debo recoger, en lo que a mí toca, dichas alusiones.

Conversé largamente el sábado 9 con el señor vicepresidente del Servicio de Seguro Social, quien me señaló la resolución definitiva que el Consejo que él preside, había adoptado con relación al cierre de las plantas.

Fui a Rancagua, el martes 12, a una reunión de todos los elementos más representativos de la ciudad, en sus diversos aspectos políticos y sociales, y recibí el encargo de intervenir en el Senado sobre este grave problema.

Sólo pude hacerlo el 19, primer día de sesión del Senado, después de un corto receso.

Su Excelencia, según la citada declaración, se habría preocupado de evitar el cierre del 14 del presente, y habría obtenido del Consejo del Servicio de Seguro Social y del Directorio de la Central de Leche, que se mantuviera en funcionamiento la referida planta.

Así las cosas, no resultaba extemporáneo ni inútil el planteamiento que yo me permití hacer en el Senado, en cumplimiento de mis deberes parlamentarios y ello explica que haya sido acogida por senadores de todos los partidos, y, en definitiva, por la unanimidad del Senado.

Pero hay algo más. Tengo noticias exactas de que aún no se ha modificado la medida que dispuso el cierre de la Central de Rancagua.

Yo espero que, con la intervención de S. E. el Presidente de la República, el cumplimiento de esa decisión, a lo menos, se postergaría.

De todos modos, no es inexacto ni añejo lo que se ha dicho sobre este asunto, ni lo que se diga hasta tanto el problema no se resuelva, como lo anhela toda la ciudad de Rancagua.

(Fdo.) JUAN ANTONIO COLOMA."

INESPERADA ACTITUD DE LA CUT DIVIDE A PARTIDOS DE OPOSICION

Démócratacristianos y nacionalpopulares están indignados con comunistas y socialistas por desaire de la central obrera.

Gran malestar había en la tarde de ayer, entre los diputados démócratacristianos y nacionalpopulares por la actitud de la CUT, que luego de invitarles a participar en conversaciones sobre reajuste, resolvió desentenderse de lo que calificó como "ajetreos legislativos".

En declaración entregada ayer, dichos parlamentarios expresan que "el Partido Demócrata Cristiano y el Partido Nacional Popular han acordado presentar de todas maneras un proyecto de reajuste para ser discutido en la reunión que el lunes próximo efectuará el Comando Parlamentario, que se formó para defender los movimientos reivindicacionistas pendientes, considerando por ese motivo innecesaria la presencia de delegados de ambos partidos en la reunión de esta tarde" (la tarde de ayer).

Démócratacristianos y nacionalpopulares culparon a comunistas y socialistas de la actitud de la CUT. El diputado Luis Pareto interpretó airadamente lo que quisieron decir en la declaración con la académica frase de "innecesaria la presencia de delegados de ambos partidos en la reunión de la tarde".

Justificando su ausencia de la citada reunión, dijo:

"¿Para qué íbamos a servir de postillones? ¡La CUT ya no es una central de trabajadores sino que se ha convertido en el departamento sindical de comunistas y socialistas! Quieren aprovechar políticamente un asunto que es netamente gremial".

CHARLA SOBRE EL RADICALISMO DARA RAQUEL GARCIA DE Z.

El lunes próximo, a las 19.30 horas, la presidenta nacional del Departamento Femenino del Partido Radical, señora Raquel García de Zamorano, ofrecerá una conferencia sobre "Obra del Partido Radical en beneficio de la mujer".

El acto se efectuará en el local del partido, Huérfanos 1349, y a él han sido invitadas todas las mujeres radicales y simpatizantes de Santiago.

2 sesiones especiales tendrá la Cámara la próxima semana

Dos sesiones especiales efectuará la Cámara de Diputados durante la semana próxima. Las sesiones fueron convocadas a petición de los diputados Ramón Silva Ulloa y Juan Acevedo, jefes de los Comités Socialista Unido e Independiente, respectivamente.

La primera se efectuará el martes, de 16 a 20 horas. Se debatirá la huelga de los obreros del carbón, "la situación de la industria salitrera de la provincia de Tarapacá y el conflicto de obreros y empleados de Potrerillos y El Salvador."

La otra, tendrá lugar el miércoles próximo, de 16.30 a 20.30 horas, y estará dedicada a debatir la creación "de la Empresa Nacional de Puertos y los conflictos del trabajo que se encuentren pendientes en el país."

LAN no será fusionada con ninguna Empresa extranjera

Con un anterior desmentido a CLARIN, la Secretaría General de Gobierno refuta editorial de LA LIBERTAD.

La Secretaría General de Gobierno entregó la siguiente declaración:

"No sin sorpresa se ha impuesto esta Secretaría General del editorial de hoy del diario "La Libertad", sobre Transporte aéreo, en el que a propósito de las conversaciones que se habrían iniciado para fusionar Aerolíneas Argentinas con la Compañía Inglesa de Aeronavegación, conocida con la sigla BOAC, abunda en consideraciones para explicar la importancia de estos acuerdos. Termina preguntando cuáles serán los planes de nuestras autoridades para colocar la Línea Aérea chilena en un pie que corresponda a la aviación universal, para lo cual, según expresa, "se necesitan capitales muy por encima de las posibilidades financieras no sólo de la empresa, sino del país"

En relación con este editorial, queremos recordar que hace muy poco un diario de oposición dio con caracteres de escándalo la noticia de que el Gobierno quería fusionar LAN con Aerolíneas Argentinas, en circunstancias que aquélla producía utilidades y esta última arrojaba pérdidas. Dijimos entonces que esta aseveración era inexacta, por cuanto lo único cierto al respecto era que por la razón que ahora señala "La Libertad", se venía estudiando desde hace algún tiempo por LAN una fusión de las Líneas de varios países de la costa del Pacífico, acuerdo en el cual Argentina había manifestado interés en particular.

Expresamos al efecto textualmente:

"El diario "Clarín", en su edición de hoy, informa que en las conversaciones celebradas con motivo de la reciente visita del Presidente Frondizi se habría contemplado la fusión de LAN con Aerolíneas Argentinas, lo cual significaría entregar a esa empresa los aviones DC-6 de propiedad de la Línea Aérea Nacional.

Dicha información es absolutamente falsa. Jamás se ha pensado en fusionar LAN con ninguna otra empresa aérea, nacional o extranjera. Existe, en cambio, por parte de Chile y otras naciones sudamericanas, el propósito de constituir una nueva Compañía de aeronavegación destinada exclusivamente al tránsito internacional. Esta iniciativa se encuentra en su etapa preliminar y para su perfeccionamiento y formalización se requerirá de los correspondientes acuerdos de Gobierno a Gobierno.

En el evento de realizarse tal propósito, la Línea Aérea Nacional sería accionista de esta nueva empresa y quedarían reservados a ella los vuelos dentro del territorio, todo lo cual no significa en forma alguna menoscabar su seguridad ni independencia, y mucho menos entregar parte de su material. Por el contrario, los aviones DC-6 a que alude la información de "Clarín" serán exclusivamente destinados a proporcionar una mejor atención en el servicio interno, para cuyo objeto se están realizando las obras de aeropuertos que el país conoce.

Por lo demás, el proyecto de que se trata está plenamente justificado, ya que cuando se generalice en las líneas internacionales el empleo de los aviones a retro-impulso, su número para este servicio se reducirá en forma considerable, debido precisamente a su mayor capacidad y velocidad.

Son las consideraciones anteriormente expuestas las que están provocando en los distintos países la necesidad de constituir en esta materia poderosas asociaciones internacionales, que de llevarse a efecto en América Latina permitiría formar una línea de aeronavegación de señalada importancia mundial.

"Es por eso que personeros del Gobierno han venido celebrando desde hace tiempo conversaciones iniciales con diversos países sudamericanos para llegar a acuerdos sobre la materia, habiendo encontrado en todos ellos la más entusiasta acogida. Nada tiene de extraño entonces que Argentina, que como México y Venezuela no han intervenido en tales conversaciones, tenga manifiesto interés en participar en los acuerdos a que puede llegarse.

Varias veces esta Secretaría General se ha referido a este asunto, por lo cual la nueva información de "Clarín" es una prueba evidente del espíritu que lo inspira de tergiversar los hechos con propósitos politiqueros."

Como se ve, el desmentido transcrito señaló entonces los planes del Gobierno en esta materia que el órgano demócratacristiano parece ahora echar de menos, y que dieron motivo no hace mucho a otro diario de oposición para hacerlo objeto de violentas críticas.

Muchas veces han dicho S.E. y esta Secretaría General que es un grave vicio de algunos políticos y de cierta prensa atacar injustamente al Gobierno y suponerle dolosas intenciones.

El presente caso es una comprobación irrefutable de lo que sostenemos y de lo justificado que resulta la política de desmentidos implantada por este Gobierno, la cual con justicia tal mal parece a ciertos opositores y a algunos periodistas, quienes creen que su misión es la de falsear las actitudes e intenciones del Gobierno."

Alzas en Londres y Nueva York cerró el mercado Cuprero ayer

LONDRES, 22 (UPI).— El cobre cerró hoy con 3 1|2 a 4 libras esterlinas de alza por tonelada. Se vendieron 2.100 toneladas. El cobre para entrega inmediata se cotizó a 271 libras esterlinas comprador y 272 vendedor, y para entrega a tres meses a 250 3|4 y 251, respectivamente.

Firman Convenios con la FAO y UNICEF



En una ceremonia efectuada al mediodía de ayer en el despacho del Ministro del Interior y titular de Salud, doctor Sótero del Río, se firmaron dos convenios de carácter educacional que representan una inversión de 280.000 dólares. Por el primero, se tiende a capacitar a 600 auxiliares de enfermería para que presten servicios en favor de la madre y el niño, en postas y hospitales. Se invierten en esto 130 mil dólares y lo suscriben el Ministerio de Salud con la UNICEF. Por el segundo convenio, suscrito por los Ministerios de Educación y Agricultura con la FAO se invertirán 150 mil dólares en una campaña de nutrición escolar y extensión agrícola en las provincias de Atacama, Coquimbo y Linares. Los documentos fueron firmados por los señores Gustavo Fricke, Director Nacional de Salud; Aníbal Valdés, representante de la UNICEF; Arthur R. Delley, representante de la FAO; Ministro, doctor Sótero del Río; Ministro de Educación, Francisco Cereceda, quienes aparecen de izquierda a derecha. Sentado, el Ministro de Agricultura, Jorge Saelzer.

Gómez Millas ignora la suerte del rector de la Universidad de Pekín

PREOCUPADO POR LA AUTONOMIA CUBANA, PERO NO POR LA DE UNA UNIVERSIDAD CHINA

Por ALEJANDRO LICEAGA

Luego de permanecer treinta días en China, el 8 del presente regresó a Santiago el Rector de la Universidad de Chile, Juan Gómez Millas.

En su ausencia fue publicado un documento firmado por él y los señores Allende, Bossay y Frei a favor de "la libre determinación del pueblo cubano".

El descendimiento tras la Cortina de Bambú del señor Gómez Millas coincidió con la destitución del eminente educador y Rector de la Universidad de Pekín, Dr. Ma Yin Chu.

Por los mismos días en que su colega chileno viajaba al nuevo paraíso oriental, LA NACION publicaba un artículo del periodista Benjamín West, fechado en Hong Kong. West se preguntaba: "¿Hasta cuando podrá Ma Yin Chu continuar su lucha individual contra la supresión del pensamiento en China Comunista?"

Mao Tse Tung se demoró muy poco en contestarle.

Pero al hacerlo, no recordó su "liberal" y loado slogan de 1957: "dejemos que en nuestro huerto florezcan cien flores distintas, y que cien opiniones se expresen a su antojo". El Dr. Ma venía librando, desde hace dos años, una heroica y solitaria lucha por salvaguardar la libertad de pensamiento, peso a sus 78 años y a la presión masiva que empezó a contrarrestar su actitud.

Y otra vez, coincidiendo con el regreso de Gómez Millas, Benjamín West, ahora desde Londres, escribía a LA NACION sobre la suerte corrida por el educador pekinés. Y acotaba: "la historia del Dr. Ma es la historia del valor de un hombre ante la tremenda presión ejercida por un régimen que profesa haber permitido florecer a "cien diferentes teorías", pero que ha demostrado una completa falta de tolerancia ante cualquier vestigio de oposición"

Tal destitución implica, además, el absoluto desconocimiento que para el régimen comunista chino tiene la autonomía universitaria.

LA NACION quiso conocer la opinión del Rector de la Universidad de Chile sobre este desgraciado hecho. Pero entrevistarlo resulta más difícil que hablar con "El Socio", de Genaro Prieto.

Un pequeño cuestionario fue respondido por una tercera persona. El Rector dice desconocer el hecho, ahora y antes de viajar a China. Que nada sabe del Rector Ma Yin Chu y que, en Pekín, existen varias Universidades.

Finalmente, mandó agregar: Fui a China exclusivamente a conocer los problemas del cambio social, tecnológico y científico operados en ese país.

Por lo tanto, el más alto depositario de la autonomía universitaria chilena y alto personero del Consejo Interuniversitario Regional, dejó sin respuesta las siguientes preguntas:

1.— ¿Tuvo conocimiento durante su visita a China de la situación creada al Rector de la Universidad de Pekín, que ha tenido ahora por desenlace su destitución?;

2.— Si no lo sabía y sólo ahora se informa del hecho, ¿qué piensa de él?; y

3.— ¿Cuál será —o es— su posición como colega y como hombre que seguramente por sus funciones tuvo contactos con este educador chino? ¿Hará alguna declaración o estima que no tiene por qué preocuparse de tal situación?

Parafraseando el dicho, que bien pudiera ser chino, ¿habría que decir esta vez que el silencio es aprobación?

¡Extraña actitud la del señor Rector! Estuvo en China, y la preocupación por diversos problemas, lo usa como excusa para no saber nada de la suerte de su colega de la Universidad de Pekín. En cambio, sin haber estado últimamente en Cuba, a pesar de sus continuas ausencias en el extranjero, se pone la coraza y sale a blandir espadas por la defensa de la autodeterminación de un país contra la cual nadie ha atentado.

EN LA MONEDA.-

ANALIZAN PROYECTOS DE LA CONFERENCIA DE GINEBRA

Informe al Jefe del Estado sobre materias relacionadas con el sistema previsional.— Redacción del Protocolo de Arbitraje Limítrofe estaría listo el lunes

Las diversas proposiciones y debates a que ha dado lugar en Ginebra la realización de la Conferencia sobre Derechos del Mar, fueron analizadas ayer en una reunión efectuada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Concurrieron a ella, además del Ministro Enrique Ortúzar Escobar, el Subsecretario, Fernando Donoso Silva; el Embajador de Chile en Buenos Aires, Sergio Gutiérrez Olivos; Enrique Bernstein, Carlos Valenzuela y Fernando Orrego, además de otros asesores.

En esta oportunidad se consideró, de acuerdo con el apoyo que puedan prestarle las naciones participantes, la posición que sobre la materia tienen Chile, Perú y Ecuador, la que patrocinaron los Estados Unidos y Canadá y la sustentada por las naciones pesqueras y la que suscribieron los países del bloque afrolatinoamericano.

Representa a Chile en la Conferencia de Ginebra Luis Melo Lecaros.

Subsecretario del Interior en Brasil

Jaime Silva, Subsecretario del Ministerio del Interior, reasumirá sus funciones el sábado 30 del presente.

Se encuentra en Brasil haciendo uso de sus vacaciones legales.

Preparan redacción del Protocolo de Arbitraje

De acuerdo con informaciones proporcionadas en la Cancillería se espera que el lunes esté terminada la redacción definitiva del Protocolo de Arbitraje.

Sobre la materia se trabajó durante todo el día de ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Informes sobre la Previsión conoció S. E.

El Jefe del Estado recibió ayer al Subsecretario de Previsión Social, Arturo Undurraga, quien le informó sobre los estudios efectuados hasta la fecha sobre el sistema previsional chileno. También fueron recibidos el presidente del Banco Central, Eduardo Figueroa, y el Director del Presupuesto, Sergio Molina.

Coctel en Interior al Ministro del Río

Con un cóctel festejó el personal del Ministerio del Interior al titular Dr. Sótero del Río, quien ayer celebró su onomástico.

Ofreció la manifestación Luis Octavio Reyes, Visitador de Intendencias y agradeció el festejado.

Informes para el mensaje al Congreso

El Presidente de la República ha estado recibiendo, desde las distintas secretarías de Estado, los antecedentes necesarios para el Mensaje con que inaugurará el Período Ordinario de Sesiones del Congreso.

Carrousel

Por RAFAEL KITTSTEINER

Onomásticos por partida doble hay en la Moneda

Los dos personeros más importantes de la Moneda hacen noticia en las últimas 24 horas, con motivo de sendos onomásticos. Por orden cronológico y no de precedencia, ayer fue el día del Ministro del Interior y Salud Pública (San Sótero). El único festejo consistió en un coctel servido en el Ministerio, después de la jornada del día. Ofreció la manifestación el asesor legal Luis Octavio Reyes, y contestó el agraciado. Por otra parte, hoy está también de onomástico el Presidente Alessandri (es San Jorge), pero no hay programado acto ni festejo alguno. Los Ministros y Subsecretarios de Estado tenían hasta anoche el problema de ver cuándo podrían "colarse" un instante hasta el despacho presidencial para presentar sus saludos. La preocupación se origina en el hecho que S. E. tiene suspendidas todas sus audiencias por estar preparando el mensaje que leerá en el Congreso el próximo 21 de mayo.

Un fallo de La Haya

Por el caso del Beagle, Chile entrará en breve a tener estrecho contacto con la Corte Internacional de Justicia, que tiene su sede en La Haya, Holanda, y uno de cuyos quince Ministros es chileno. Como antecedente: la Corte acaba de fallar una disputa entre Portugal e India a propósito de dos posesiones portuguesas enclavadas en pleno territorio hindú. Los dos pueblitos, Dadrá y Nagar Aveli, se declararon "independientes" en 1954, y cuando Portugal quiso restablecer el orden, Inwia negó permiso para que las tropas portuguesas cruzaran su territorio. Los indignados portugueses apelaron ante la Corte Internacional, la que emitió un dictamen imposible de cumplir: a) Reconoce que Portugal tiene derecho de paso por territorio hindú para llegar a Dadrá y Nagar Aveli, y, b) Que India tenía toda la razón para negarse a permitir el paso de tropas portuguesas. Resultado: los dos pueblos se perdieron para los portugueses, que alegan "una victoria moral" y el fallo demoró seis años en salir.

De todo un poco...

PANCHO HERNANDEZ, locutor radial, sostiene que en vista del creciente número de periodistas agredidos en los últimos días (Sergio Pineda, José Gómez, Alejandro Moreno y Róbinson Rojas), debería instituirse un premio especial para fines de año: "El Hematoma de Oro..." Según la revista "Time". **BRASILIA**, la nueva capital, cuesta 500 millones de dólares... La misma publicación revela que en la boda de la **PRINCESA MARGARET** con su fotógrafo, se gastarán 56 mil dólares en adornos callejeros, cinco veces lo que se invirtió para la boda de Isabel II... La actriz **MARILYN MONROE** será delegada a la convención presidencial del Partido Demócrata de EE. UU. Representará al distrito de Roxbury, Connecticut... **EDUARDO CLAVEL**, el diputado radical por Antofagasta, después de ver los resultados de las elecciones municipales, asegura que doblará en votos a su colega, amigo y correligionario, **HERNAN BRUCHER**, de la misma zona... Para terminar, el chiste del día en Estados Unidos: Regresa el astronauta y desciende de su nave espacial. Un científico pregunta anhelante, "¿Y... hay vida en Marte?". Respuesta: "Bueno, hay un poco los sábados por la noche, pero el resto de la semana es de lo más aburrida..." ¡Hasta el martes!

COMPRA SALITRE POR US$ 2.400.000

La RAU desea equilibrar su balanza de pagos con Chile

Uno de los objetivos de la Misión de la República Arabe Unida, que llega a Chile el martes, es estudiar la forma de equilibrar la balanza comercial entre ambos países, que actualmente es favorable a Chile.

Al informar sobre esta materia, Carlos Valenzuela, Director Económico de la Cancillería dio a conocer que las ventas chilenas a la RAU alcanzan un volumen de 2.400.000 dólares (salitre sódico y potásico), mientras las adquisiciones chilenas suman 238.000 dólares (algodón y alfombras).

La misión viene presidida por Hussein Zulficar Sabri y la integran representantes de las actividades económicas de esa nación.

Además de las materias económicas, durante la permanencia de la misión en Santiago, se firmará un Convenio Cultural, similar al suscrito con las naciones americanas que ha visitado dicha misión.

ACTIVIDADES OFICIALES

El Ministerio de Relaciones Exteriores dio a conocer ayer el programa oficial de actividades que cumplirá en Santiago la misión de la República Arabe Unida.

Este es el siguiente:

Martes 26, 18 horas: Llegada a Los Cerrillos, en el vuelo 733 de Panagra, procedente de La Paz, Bolivia. La misión será recibida en el aeropuerto por el Ministro de Relaciones Exteriores, el Edecán de S. E. el Presidente de la República y funcionarios de la Cancillería.

21 horas: Comida íntima en la Embajada de la República Arabe Unida, ofrecida por el Excmo. señor Embajador Salí Simaika.

Miércoles 27, 9.30 horas: Reunión en la Biblioteca del Ministerio de Relaciones Exteriores.

10.30 horas: Visita de la misión al señor Ministro de Finanzas.

11 horas: Visita de la misión al señor Ministro de Relaciones Exteriores quien se encontrará acompañado del Ministro de Educación. Durante esta visita se procederá a la firma del Convenio Cultural.

11.30 horas: Audiencia con S. E. el Presidente de la República. En esta entrevista el Excmo. señor Hussein Zulficar Sabri impondrá al Excmo. señor Alessandri el Collar de la Orden del Nilo.

12 horas: Visita de la misión al señor Ministro de Justicia y Tierras.

13.15 horas: Almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores en honor del Excmo. señor Sabri y de la misión de Buena Voluntad de la República Arabe Unida, en el Club de la Unión.

17 horas: Visita al Congreso Nacional. En esta oportunidad el presidente del Senado y el presidente de la Cámara de Diputados darán un té en honor de la misión.

19 a 21 horas: Coctel ofrecido por el señor Intendente-Alcalde de Santiago en honor del Excmo. señor Sabri y Comitiva en el Palacio Municipal (ex Cousiño).

21.15 horas: Comida ofrecida en honor del Excmo. señor Sabri y de la misión de Buena Voluntad de la República Arabe Unida, por el presidente del Banco Panamericano, señor Juan Said.

Jueves 28, 10 horas: Reunión en la Biblioteca del Ministerio de RR. EE.

13.15 horas: Almuerzo ofrecido en honor del Excmo. señor Sabri y de la misión de Buena Voluntad de la República Arabe Unida, por el presidente del Banco de Crédito e Inversiones, señor Jorge Yarur.

17 horas: Conferencia de prensa del vice Ministro de RR. EE. señor Sabri, en el Hotel Carrera.

19 horas: Recepción ofrecida en la sede de la Embajada de al República Arabe Unida por el Excmo. señor Hussein Z. Sabri en honor de las autoridades chilenas.

Viernes 29, 10 horas: Visita a la Fábrica Yarur.

13 horas: Almuerzo ofrecido por el señor Carlos Nazar, Cónsul General del Líbano en su casa de campo.

17.45 horas: Mesa redonda en el Banco Arabe.

18.30 horas: Coctel ofrecido en honor del Excmo. señor Sabri y comitiva, por el Banco Arabe.

21 horas: Comida de la Colectividad árabe en honor del vice Ministro de RR. EE. Excelentísimo señor Sabri y de la misión, en el Club de la Unión.

Sábado 30, 8 horas: Partida de la misión a Valparaíso.

13.15 horas: Almuerzo ofrecido en honor del Excmo. señor Sabri y comitiva por el señor Nicolás Yarur.

17 horas: Conferencia de prensa del Excmo. señor Sabri en el Hotel Miramar de Viña del Mar.

22 horas: Comida de la colectividad árabe en honor del vice Ministro de RR. EE. y comitiva en el Hotel O'Higgins, de Viña del Mar.

Domingo 1º de Mayo, 13.15 horas: Almuerzo íntimo.

18 horas: Regreso a Santiago.

Lunes 2 de mayo, 7 horas: Partida del Excmo. señor Sabri y comitiva, en el vuelo 959 de S. A. S.

Ayer se efectuaron los funerales del Dr. Alfredo Middleton

Luego de una misa en la Parroquia de la Veracruz, ayer se efectuaron en el Cementerio Católico los funerales del Dr. Luis Middleton.

Acompañaron sus restos personalidades universitarias, médicos y personeros políticos. Momentos antes de la inhumación de sus restos, varios oradores destacaron las cualidades que revistieron la vida y la obra de este abnegado médico.

Diversas instituciones a la que perteneció el extinto se hicieron presente en los funerales.

INFORMACIONES COMERCIALES

Proporcionadas por Swett & Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

MERCADO BURSATIL

Bastante inactivo estuvo el mercado en el día de ayer sin variaciones de importancia en los precios, a excepción de las Banco de Chile y Sudamericano que tuvieron una buena recuperación. El oro físico mantuvo su precio de 22.30 con operaciones muy reducidas. Los Bonos Hipotecarios y los Debentures no tuvieron variaciones. El volumen de operaciones alcanzó a la suma de 332.168 acciones y 2.100 escudos nominales en bonos. El cierre acusó 18 alzas contra 16 bajas, tendencia irregular.

PRECIOS AL CIERRE

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS

BONOS
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Paviment. 7-1, 84 c
Mun. Stgo. 8-1, 50 n
Caja 6 3|4, 49 t
Hip. Ch. 6-1, 44 c
Hip. Ch. 10-6, 75 c
Bco. Est. 10-6, 75 c
Tarapacá, CH A, 19 n
3a. serie, 20 t
Tarapacá GR|A, 23 t
Tarapacá GR|N, 18 n
Tarapacá CH|N, 15 n
14, 15 y 16 s., 20 v

BANCARIAS
Central, 2.400 n
Concepción, 11 n
Crédito, 26 1|2 t
Chile, 320 c
Edwards, 48 n
Español, 27 t
Hipotecario, 65 t
Israelita, 30 t
Italiano, 19 1|2 t
Nacional del Trabajo, 7 1|2 t
Osorno, 19 c
Panamericano, 6 3|4 n
S. Americano, 37 v
Talca, 20 n

MINERAS
Aucanquilcha, 8 n
Cerro Grande, 40 n
Condoriaco, 1 1|2 c
Del. Punitaqui, 10 c
Disputada, 27 c
Huanillos, 1 1|4 c
Lota, 6 1|4 c
Punta de Lobos, 4 1|2 n
Schwager, 38 n
Tamaya, 7 1|2 c
Totoral, 19 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Carampangue, 3 1|4 v
Colcura, 13 t
Copihue, 6 n
Gente Grande, 100 t
Laguna Blanca, 187 n
Rupanco, 70 n
Sacol, 10 n
Tierra del Fuego, 73 1|2 t
Viña C. y Toro, 16 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro C., 56 t
Iquique Port., 6 1|4 t
Tarapacá, 7 n

TEXTILES
Caupolicán, 3 1|2 n
Chiteco, 4 n
FIAP, 4 1|2 n
Paños Bellavista, 5 n
Paños Concepción, 2 c
Paños de Tomé, 11 c
Rayonhil, 7 v
SEDAMAR, 3 1|8 n
Tejidos Salto, 4 3|4 c
Textil Progreso, 2 n
Vestex, 25 n
Yarur, 39 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Agencias Graham, 5 3|4 n
Arrocera EGA, 13 1|4 n
BIMA, 10 t
Carozzi, 11 3|4 c
Cemento Melón, 77 t
Cervecerías, 58 v
Club de Golf, 23.000 n
Club Hípico, 110.000 n
Club de Polo, 2.200 c
Coia, 12 1|4 c
Colorantes, 7 c
Cía. Industrial, 5 c
Copec, 32 c
Cristalerías Ch., 7 1|4 c
Chillán Asphalte, 3 1|2 t
Electr. Industrial, 16 t
Electromat, 26 n
Farmo Química, 5 1|4 c
Fer. U. S. Vicente, 4 3|4 v
Fertilizantes, 6 3|4 t
Gas de Santiago, 13 t
Industr. Bellavista, 5 c
Industrias Varias, 4 1|4 t
Inmob. Esmeralda, 13 1|4 c
Inmob. Las Condes, 4 1|4 n
Inmob. Hüelén, 210 n
INSA, 34 1|2 c
Interamericana, 3 1|4 n
Interoceánica, 5 v
La Rural, 13 3|4 t
Loza de Penco, 4 v
Lucchetti, 4 1|4 c
Marinetti, 10 c
Mol. La Estrella, 16 c
Muelles P. Vergara, 2 1|2 n
Naviera Arauco, 6 1|4 t
Papeles y Cartones, 58 1|2 c
Pesquera Iquique, 1 v
Pizarreño, 41 t
Polpaico, 33 c
Refractarios L., 3 1|2 n
Refinería de Viña, 53 v
Renta Urbana, 19 3|4 c
Saavedra Benard, 14 c
Sanitas, 9 1|2
Sonavela, 4 1|2 v
Tabacos, 14 n
Tattersall, 12 1|2 c
Teléfonos, 10 1|2 t
Termas de Panim., 8 n
Universo, 10 n
Vapores, 53 t
Vidrios Pls., 18 n
Volcán, 11 n
Zig Zag, 4 1|2 c

METALURGICAS
CAP, 27 n
CIC, 8 3|4 t
Cobre Cerrillos, 3 1|4 c
Electro Metalúrg., 21 1|2 t
Envases, 1 3|8 c
FENSA, 1 1|2 c
Indac, 7 1|4 v
Indesa, 1 5|8 c
Madeco, 17 1|4 c
Mademsa, 9 1|4 c

SEGUROS
Ch. Cons. Grles., 17 n
Lloyd de Chile-A, 40 c
Marítima, 14 n

Partidarios del límite de 12 millas piden a la NU una nueva conferencia

GINEBRA, 22 (UPI).— (Por A. E. Pedersen).— El Grupo Afroasiático-Latinoamericano abandonó su propósito de tratar de obtener el reconocimiento mundial del límite de 12 millas para el mar territorial en la conferencia sobre el derecho del mar organizada por las Naciones Unidas.

Diez de los 18 países que habían patrocinado esa moción presentaron hoy otra en la que piden que el asunto sea devuelto a las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo cundió la creencia de que el grupo partidario del límite de seis millas, encabezado por Canadá y Estados Unidos, tiene buenas probabilidades de lograr que se apruebe su proposición, aunque no será sin dificultades.

El martes próximo los 88 países participantes en la Conferencia votarán sobre todas las propuestas presentadas hasta la fecha.

El proyecto afro-asiático-latinoamericano, rechazado en comisión la semana pasada, pedía una Convención Internacional que permitiese a cada Estado fijar los límites de sus aguas territoriales hasta una distancia de 12 millas de la costa, y reclamar una zona adicional de 12 millas de pesca con derechos exclusivos.

El plan canadiense-norteamericano, que fue aprobado en comisión, estipula un mar territorial de seis millas y una zona adicional de pesca, también de seis millas. Además los Estados que habían pescado frente a las costas de otros países durante cinco o más años seguirán haciéndolo en la zona adicional diez años más, antes de que el Estado Ribereño asuma el control total de la pesca en la entera zona de 12 millas.

La propuesta de hoy para pedir una nueva conferencia fue presentada por Indonesia, Líbano, México, Marruecos, Arabia Saudita, Sudán, República Arabe Unida, Venezuela y El Yemen.

Ocho miembros del Grupo Original —Etiopía, Ghana, Guinea, Irán, Libia, Filipinas, Túnez y Jordania— declinaron auspiciar aquella propuesta.

Esta pide una nueva conferencia de las Naciones Unidas sobre el asunto de los límites de los mares territoriales y zonas de pesca, "por considerar que todavía existe hondo desacuerdo sobre la cuestión de la anchura del mar territorial."

La Secretaría General de las N. U. podría incluir una disposición para una nueva Conferencia cuando la Asamblea General celebre su vigésimo período de sesiones.

En el intérvalo, según el plan, los nuevos Estados pueden fijar unilateralmente los límites de sus aguas territoriales. Agrega que todos los Estados que asisten a esta Conferencia y que son independientes desde antes del 24 de octubre de 1945, deberán "abstenerse" de ampliar los límites de sus aguas territoriales hasta que la Asamblea General considere la cuestión.

En los círculos de la Conferencia se fijó que ese nuevo plan tiene muy poca o ninguna probabilidad de ser aprobado.

Corte de La Haya arbitrará en el "Caso Beagle"

LA HAYA, 22.— (UPI).— Chile y Argentina han convenido en someter su pleito fronterizo de la zona del Canal de Beagle a la Corte de Justicia Internacional de La Haya.

Los dos países han fijado un plazo que no se reveló para someter a arbitraje este caso después que se hayan redactado "los instrumentos necesarios" según informó un comunicado de la Corte.

AVANZADA TECNICA EN LA MINA DE COBRE LA AFRICANA

Anaconda, a través de sus subsidiarias que operan en Chile, no ha limitado sus esfuerzos para incrementar la producción de cobre al campo de la gran minería; sino que ha extendido sus actividades con planteles modernos, a la minería mediana. Es así como la Santiago Mining Company ha establecido faena en el mineral de La Africana, situado en la comuna de Barrancas, a sólo 18 kilómetros de la capital.

En la citada mina, la compañía ha construido una planta de concentración por flotación y sus instalaciones anexas, que tiene capacidad para tratar 600 toneladas de mineral diariamente. Estas instalaciones son del más moderno tipo y sus características, aunque en escala más pequeña, se equiparan tanto por su equipo como por su sistema, con las plantas de Chuquicamata y de El Salvador.

La producción de La Africana, de la Santiago Mining Company, se inició a fines de 1957, con un volumen de alrededor de 10 millones de libras de cobre fino, que se obtienen de su planta en forma de concentrados de 30 por ciento de cobre. La simple comparación de esta producción con el enorme volumen de las operaciones de Chuquicamata y El Salvador, deja en evidencia que Anaconda, al poner en trabajo La Africana, tuvo en vista la finalidad de aumentar la producción de cobre en Chile, demostrando a la vez cómo puede operarse, dentro de la categoría de la minería mediana, con técnicas y elementos modernos y propendiendo siempre a proporcionar un adecuado nivel de vida a su personal.

En La Africana, el conjunto de empleados y obreros, en unión de sus familias, constituyen una población de alrededor de mil personas, que disponen de confortables casas para casados y colectivos para solteros. Las casas están dotadas de tres dormitorios, sala-comedor, cocina, baño, así como luz eléctrica, etc., y cuentan con servicios independientes y redes de agua potable y alcantarillado. En la población funcionan una amplia y moderna escuela, casino de empleados, club obrero, posta de primeros auxilios, pulpería, canchas de deportes y otras dependencias destinadas al bienestar de los trabajadores y sus familiares.

De este modo, las subsidiarias de Anaconda en Chile, que en la gran minería han alcanzado un tal alto nivel de producción y de adelanto social, han llevado a la mediana minería los medios técnicos que, en la planta de La Africana, constituyen un verdadero modelo y un sistema de trabajo que tiende a obtener un alto grado de productividad y a proporcionar al personal las condiciones de vida y las comodidades compatibles con la naturaleza de un centro minero.

La ubicación de este plantel es, por otra parte, muy favorable para los que allí trabajan. La cercanía de la capital les permite no sólo abastecerse con entera libertad en un amplio mercado, sino también encontrar mayor esparcimiento en las horas libres y días de descanso. Las comunicaciones entre La Africana y Santiago son fáciles y expéditas. El benigno clima de la zona central contribuye a hacer las faenas más placenteras; de modo que en este mineral, a la estabilidad del trabajo y las buenas condiciones de vida, se agregan factores naturales que hacen menos rigurosos, los esfuerzos requeridos en las labores de la industria minera.

Suspensión momentánea y parcial del Servicio Eléctrico

Debemos realizar trabajos destinados a mantener, en inmejorables condiciones, cables y líneas del sistema de distribución en el sector en que Ud. vive. No podemos realizar estas obras sin suspender momentáneamente el servicio. Es decir, unos instantes de molestia para Ud., pero, en cambio un mejor servicio eléctrico para mucho tiempo.

SECTOR N.o 1 — Barrio Valdivieso lado Cerro y Cerro lado P. de Valdivia Norte.
Domingo 24 de abril, entre 7 y 17 horas.

Se desconectará la zona comprendida dentro de la periferia formada por las siguientes calles:

Delfina León, Puma, Valdivieso, Comandante Véliz hasta Patria Vieja, Pobl. Rossevelt, Esteban Merello, Fco. Silva, Unión, Avda. Perú y Delfina León.

Avda. Sta. María, Avda. del Cerro, Pedro de Valdivia Norte, Los Navegantes, Montolín, Avda. Santa María.

SECTORES N.os 4-5-11 — Barrio San Pablo-Matucana
Domingo 24 de abril, entre 7 y 19 horas.

Vargas Fontecilla, Córdova y Figueroa, Martínez de Rozas, Edison, Villasana, San Pablo, Nicolás Palacios, J. de Barros, Villasana, V. Fontecilla.

Libertad, lado poniente, Sto. Domingo, Sotomayor, San Pablo, Nicolás, Esperanza, Andes, Bulnes, Mapocho, Gueto, Balmaceda, Maipú, Errázuriz, Herrera, Yungay, Esperanza, Andes, Matucana, M. de Rozas, Herrera, Sto. Domingo lado norte, Maipú oriente, Huérfanos lado norte y Libertad.

SECTOR N.o 1 — Barrio Bellavista

Loreto lado oriente, Dardignac, Bombero Núñez lado oriente, Santa Filomena, Pío IX lado poniente, Avda. Santa María, Montolín, Costanera, Pío IX, Bellavista y Loreto.

SECTOR N.o 7 — Barrio Sanjón de la Aguada
Domingo 24 de abril, entre 8 y 15 horas.

Nueva España, Ferrocarril Circunvalación, Juan de Bastidas, Traslaviña, Urzúa, Tres Puntas, Alcalde Flores, Nueva España.

Barcelona, Ferrocarril Circunvalación, San Francisco, Placer, Sta. Rosa hasta Santa Ana, Placer, Víctor Manuel, Pintor Cicarelli, Santa Rosa, Rivas hasta Zanjón de la Aguada, Santa Rosa, Esquilo, Presidente Prieto, San Joaquín, Valenzuela Puelma, Rivas, San Francisco, Silva Vildósola y Barcelona.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.



Muchacha italiana que tiene dos corazones será operada por cardiólogos franceses

PARIS, 22 (UPI).— Durante los primeros 16 años de su vida, Carmela de Felice ha llevado una existencia tranquila. A veces casi inmóvil.

Frecuentemente se quejaba de cansancio y de dolor en el pecho. Los médicos de Italia le dijeron a sus padres que esos síntomas desaparecerían con el crecimiento.

Pero a medida que fue creciendo, los dolores empeoraron.

Entonces sus padres —él, un modesto pintor de casas— decidieron llevarla a Francia para que la examinaran los médicos franceses. Hace tres meses éstos emitieron su diagnóstico: Carmela había nacido con dos corazones.

Las autoridades médicas del Hospital Saint Germain-En-Laye dijeron que no tenían conocimiento de un caso igual.

Los corazones están situados a ambos lados del cuerpo de la joven, con un total de cinco aortas, tres a la derecha y dos a la izquierda. Un corazón normal tiene una sola aorta.

A medida que la paciente fue creciendo, los corazones se agrandaron, y ahora amenazan su vida, dijeron los médicos. Esperan poder salvarla mediante una operación después de unos meses más de observación.

Algunos de los mejores cirujanos cardiólogos de Francia ofrecieron tratar gratuitamente a Carmela en el Saint Germain-En-Laye.

Carmela está impacienta y ha dicho: "Sé que tendrán que operarme para hacerme normal. Quiero que me operen ahora. Quiero llevar la vida de una mujer normal. No tengo miedo".

De Gaulle conferenció con Eisenhower en Washington

WASHINGTON, 22.— (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, llegó hoy a esta capital, tuvo un gran recibimiento y casi enseguida se reunió con el Presidente Eisenhower para cambiar impresiones sobre el "grave debate internacional" con Nikita S. Khrushchev.

Eisenhower presidió el recibimiento con gran pompa militar para honrar a su viejo camarada de armas de la Segunda Guerra Mundial y para subrayar la tradicional amistad entre este país y su aliada más antigua.

Un gentío calculado en doscientas mil personas se alineó a lo largo de las calles embanderadas de Washington para gritar ¡viva De Gaulle" y saludar al visitante, que ahora está en el pináculo de su prestigio como gobernante aliado.

Fue una de las bienvenidas más cordiales que se ha dispensado a un dignatario extranjero en muchos años. Por todas partes fue saludado con exclamaciones que rara vez se escuchan en esta capital donde las visitas de grandes personajes es lo frecuente y no lo extraordinario.

Aunque se veía que estaba complacido con la cálida acogida, el alto y austero militar francés evidenció que su visita de cuatro días no era un puro formulismo protocolar sino un preliminar necesario a la reunión que se celebrará en París el mes que viene entre los Jefes de Gobierno occidentales y el Primer Ministro soviético.

De Galle dijo al comité oficial de recepción: "un grave debate internacional va a tener lugar dentro de tres semanas. Por tanto es "realmente necesario" que conferencie antes con Eisenhower, a quien llamó "querido e ilustre amigo".

A las pocas horas de haber llegado De Gaulle, los dos Presidentes se reunieron en la Casa Blanca para la primera de una serie de conferencias destinadas a consolidar la estrategia aliada en París sobre los delicados temas de Berlín, Alemania y el desarme.

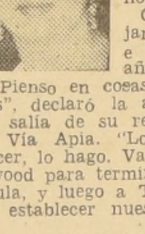
De Gaulle, que se considera la personificación de la grandeza francesa, insistirá, sin duda alguna, en tener voz completamente igual a la de Estados Unidos y Gran Bretaña en el trazado de la estrategia global de Occidente.

Esta es la primera visita de De Galle a Estados Unidos desde que fue elegido Jefe de Estado después de la aprobación de la nueva Constitución francesa.

Gentes

LOLLOBRIGIDA

ROMA, 22.— (UPI).— La famosa actriz cinematográfica italiana Gina Lollobrigida abandonó hoy su elegante residencia de Roma y salió hacia Canadá, donde establecerá su nuevo hogar.



Con ella viajan su esposo e hijo de dos años de edad.

"Pienso en cosas muy lejanas", declaró la actriz cuando salía de su residencia en la Vía Apia. "Lo que debo hacer, lo hago. Vamos a Hollywood para terminar una película, y luego a Toronto, para establecer nuestro hogar".

JUAN CARLOS

LISBOA, 22.—(UPI). — El príncipe Juan Carlos salió hoy por vía aérea hacia Madrid, donde ingresará en una Universidad.

El príncipe fue acompañado al aeropuerto por su padre, el pretendiente Don Juan.

La salida hacia Madrid fue el final de una prolongada y forzosa vacación para Juan Carlos, que aprende los deberes reales bajo la tutela de su padre y del Jefe del Estado español, Generalísimo Francisco Franco.

ALICIA ALONSO

NUEVA YORK, 22.—(UPI).— El "New York Times" comenta hoy favorablemente el debut de la bailarina cubana Alicia Alonso en la actual temporada de ballet del Metropolitan Opera House.

Después de señalar que la mundialmente famosa bailarina no figuraba originalmente en el programa de esta semana pero tuvo que salir anoche a escena en reemplazo de Alicia Markova, que se encuentra aún en Londres, el New York Times" dice:



"Fue un gran consuelo contar anoche con la señorita Alonso, y los espectadores lo confirmaron con sinceros aplausos. No es sólo una buena actriz, sino también una verdadera profesional, y no permitió que el conjunto débil y los tiempos no siempre de su estilo procedentes del director de orquesta, perjudicasen su representación. Si ha ofrecido mejores representaciones en esas condiciones, no puede haber queja alguna en cuanto a su condición de artista o su dominio del escenario".

El "Herald Tribune" también comenta favorablemente la representación y dice:

"El Metropolitan Opera House se retumbó anoche por los aplausos que acogieron la primera presentación de Alicia Alonso en la temporada. La bailarina cubana figuró en uno de sus mejores papeles, el rol estelar de Giselle, y bailó magnificamente".

Ex Alumnos de la Escuela de Minas de Antofagasta se reúnen.

HOY SABADO 23, los ex alumnos y profesores residentes en Santiago, celebrarán los 42 años que cumple dicho plantel educacional.

Se reunirán en los salones del Restaurante Santiago, en una comida de camaradería, a las 21 horas. Se reciben adhesiones en el mismo local.

CAMARA DE DIPUTADOS
PROPUESTAS PUBLICAS

La Honorable Comisión de Policía Interior de la Cámara de Diputados acordó pedir propuestas públicas para la publicación in extenso, en un diario de la capital, de la Versión Oficial de las Sesiones de la Corporación.

Las propuestas respectivas deberán ser entregadas en sobre cerrado, a partir del 2 de mayo próximo y hasta el 9 del mismo mes, inclusive, en la Tesorería de la Corporación.

Bases y antecedentes, en la Tesorería de la Cámara de Diputados.

EL SECRETARIO

SANTIAGO, 21 de abril de 1960.

Enérgica represión policial para impedir fugas de Alemania oriental

BERLIN, 22 (UPI).— Enérgicas medidas y detenciones por la policía hicieron disminuir algo la fuga de ciudadanos de Alemania oriental, pero 423 de ellos lograron llegar al sector occidental de la antigua capital germana.

Los que escaparon del dominio comunista dijeron que la policía de Alemania oriental registra los trenes que se dirigen a Berlín y patrulla todas las carreteras. Se calcula que por cada refugiado que llega aquí, algún otro ha sido tomado preso en el camino. Algunos recién llegados afirman que vieron a muchos viajeros ser obligados a abandonar los trenes, detenidos u obligados a regresar a sus hogares, cada vez que la policía sospechaba que se trataba de un intento de fuga.

Las autoridades de Alemania oriental parecen dedicadas a contener la fuga en masa de la zona soviética que comenzó hace una semana. Desde el Viernes Santo, 6.874 habitantes de Alemania oriental han pedido asilo político aquí.

Entretanto, el Gobierno de Bonn denunció que la colectivización de granjas implantada por el Gobierno de Alemania oriental es "la vuelta a la barbarie". Agregó que los refugiados que llegan a Berlín occidental son "víctimas del terror bolchevique".

Afirmó el Gobierno de Bonn que las medidas dictadas por Alemania oriental tienen como propósito impedir "cualquier acuerdo en la Conferencia de Jefes de Gobierno, y constituyen un nuevo sabotaje de la reunificación" de Alemania.

Por otra parte, por segundo día consecutivo agentes de la policía de Alemania oriental penetraron hoy en Berlín occidental en busca de refugiados.

Esos agentes pretendieron registrar a los pasajeros que descendían de los trenes en la Estación de Wannsee, en el sector norteamericano, sobre la frontera de Berlín occidental y la zona rusa de ocupación. Diez policías de Alemania occidental acudieron al lugar y detuvieron a tres de los agentes comunistas.

Disfrazado de campesino capturaron al jefe de rebelión en Venezuela

CARACAS, 22 (UPI).— Por Joseph A. Taylor.— Poco después del mediodía de hoy terminó la aventura del ex general Jesús María Castro León —que el miércoles se levantó en armas contra el Gobierno de Rómulo Betancourt— al ser capturado por campesinos armados sólo con machetes, cuchillos y palos.

Castro León huyó del Cuartel Simón Bolívar, de San Cristóbal, en la madrugada de ayer, al darse cuenta de que su movimiento contra el Gobierno no tenía eco ni apoyo en otras guarniciones del país. Huyó a la región montañosa adyacente a San Cristóbal, y a las 12.15 horas de hoy fue encontrado por un grupo de campesinos de la aldea de Telequé, distrito de Capacho, Estado de Tachira, al mando de Isidro Gil Penada.

Castro León fue capturado junto con el ex mayor José Isabel Gutiérrez y el ex teniente Luis Silva Guillén, que formaba parte del grupo de trece ex oficiales del Ejército que participaron en el conato de rebelión.

Despachos de San Cristóbal dicen que Castro León y sus compañeros, incluso otros dos rebeldes no identificados aparte de Gutiérrez y Silva Guillén, no opusieron resistencia, pese a estar armados el primero con un fúsil ametralladora, y los otros con pistolas.

Los capturados, que trataron de ganar su libertad ofreciendo dinero a los campesinos para que les permitieran seguir a la frontera colombiana, fueron llevados a la misma guarnición donde intentaron el alzamiento —el Cuartel Simón Bolívar, de San Cristóbal— donde esperan el traslado a Caracas para ser juzgados por una corte marcial.

Frente al cuartel, dicen los despachos, se habían congregado esta tarde miles de personas, incluso estudiantes, obreros y dirigentes políticos que pedían a gritos que les entregaran los prisioneros. Las autoridades reforzaron la guardia en torno al cuartel para impedir un linchamiento.

Castro León, vestía camisa blanca y pantalones caqui, al ser apresado, tratando de hacerse pasar por campesino.

En Caracas las esferas gubernamentales informaron que por lo menos 200 personas han sido arrestadas en todo el país como secuela de la abortada rebelión.

Los arrestos se realizan de conformidad con las investigaciones que se llevan a cabo sobre levantamiento encabezado por el ex general Jesús María Castro León, y con el material dejado por los rebeldes al huir de San Cristóbal y de otras ciudades que ocuparon brevemente en el Estado de Tachira. Los despachos llegados de Tachira dan a entender que los rebeldes huyeron tan precipitadamente que dejaron documentación en que se delineaban casi completamente sus planes. Sólo en Caracas se han efectuado más de cuarenta arrestos y otros más se llevaron a cabo en Barquisimeto Marcaibo y Puerto La Cruz.

El Gobierno también reveló el frustrado plan de un pequeño grupo militar de la Guarnición de San Juan de Los Monos que proyectaba sumarse a la rebelión. Según el parte oficial respectivo, el mayor Alexis Pérez, junto con dos sargentos, dos cabos y quince soldados, anunciaron que respaldaban el movimiento de Castro León; las fuerzas leales, sin embargo, apresaron a los veinte hombres impidiéndoles poner en libertad a un nutrido número de personas encarceladas en San Juan por delitos perpetrados durante la dictadura de Marcos Pérez Jiménez. Aparentemente el mayor Pérez aceptó como cierta la noticia propalada por los rebeldes de que la rebelión se había extendido a las guarniciones de Ciudad Bolívar Maturín.

DOS VIDAS MAS COBRA EL BOXEO

WESTBURY, Nueva York, 22 (UPI).— Charles Mohr, el estudiante y púgil de la Universidad de Wisconsin, que falleció el domingo, víctima de lesiones sufridas en una pelea, fue sepultado hoy en el Cementerio de esta ciudad.

Mohr, de 22 años de edad, estuvo inconsciente durante una semana, después de sufrir una hemorragia cerebral durante un torneo de boxeo universitario en Madison, Estado de Wisconsin, el nueve de abril.

SALTILLO, México, 22 (UPI).— El púgil Santiago Pérez, de 17 años de edad, falleció ayer en un hospital al cual se le llevó, después de una pelea con Ramiro Garcés.

Esta fue la primera y última pelea profesional de Pérez, que era obrero en esta capital del Estado de Coahuila.

El árbitro suspendió la pelea en el segundo round cuando Pérez se sintió enfermo. En el hospital, los médicos dijeron que tuvo hemorragia cerebral y congestión intestinal.

Víctor Paz Estenssoro desistió de su postulación presidencial

LA PAZ, abril 22 (UPI).— Fundándose en razones "de índole interna" el ex Presidente de la República, Víctor Paz Estenssoro, renunció hoy a presentar nuevamente su candidatura a la Presidencia.

Interrogado Roberto Jordán Pando, Secretario General de la campaña electoral del partido gubernamental Movimiento Nacional Revolucionario (MNR), explicó:

"Esperamos solucionar la situación creada por circunstancias que surgieron en el seno del partido del Gobierno. El doctor Paz renunció seis horas antes de cerrarse el plazo de inscripción de candidatos".

La determinación del ex Presidente causó revuelo en los círculos políticos.

La candidatura de Paz Estenssoro, dirigente del MNR, era apoyada por el ala izquierda del partido y a ella se oponía el ex Ministro del Interior Walter Guevara Arce, que encabeza el ala derecha del grupo.



Carta de Ike a la FECH comentó Fidel Castro

LA HABANA, abril 22 (UPI) El Primer Ministro Fidel Castro calificó de "un poco raro eso", la carta que el Presidente Eisenhower dirigió, por intermedio del Embajador norteamericano en Chile, a la Federación de Estudiantes Universitarios de ese país.

En esa carta, sobre la firma del Embajador, Eisenhower dijo que consideraba que Castro había traicionado los ideales de la revolución que derrocó a Fulgencio Batista.

La Federación de Estudiantes de Chile respondió hoy a esa carta del Presidente norteamericano expresando apoyo a la revolución cubana. Pero, al mismo tiempo, en otra carta dirigida al Presidente de Cuba, Osvaldo Dórticos, dice que esa revolución "no puede perder nunca la esencia democrática" y sugiere un referéndum popular.

Castro dijo sarcásticamente esta noche, comentando la comunicación de Eisenhower a los estudiantes: "Si hubiésemos traicionado la revolución, el señor Presidente de los Estados Unidos no nos habría llamado traidores. Nos habría llamado leales amigos".

MUEBLES DE OCASION

Living Normando, tres piezas, $ 80.000.—

Living Chippendale, tres piezas $ 85.000.—

Comedor Normando, 8 piezas, $ 108.000.—

Dormitorio Normando, modelo especial en líneas estilizadas, $ 215.000.—

Comedor Chippendale, 10 piezas, $ 220.000.—

657 — NATANIEL — 657
NO TENEMOS SUCURSAL

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COBRE CERRILLOS S. A.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el directorio de Cobre Cerrillos S. A. el 29 de marzo último, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 27 del presente mes, a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad, Presidente J. A. Ríos N.o 6, segundo piso.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, la Junta deberá pronunciarse sobre la memoria, balance y distribución de utilidades, del ejercicio comprendido entre el 1.o de enero y 31 de diciembre de 1959. La Junta deberá, además, designar dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.o de los Estatutos Sociales, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 20 al 27 de abril de 1960, ambas fechas inclusive.

EL PRESIDENTE



Sin pausa continúan en Sudáfrica detenciones de gente de color

JOHANNESBURGO, 22.— (UPI).— Soldados y policías, apoyados por carros blindados, realizaron hoy una batida en el municipio africano de Langa, donde arrestaron a 345 negros y ocuparon "gran surtido de armas".

En Stellenbosch, la influyente Oficina Sudafricana de Asuntos Raciales (SABRA), pidió una investigación de todos los aspectos de la política racial del Gobierno que puedan causar descontento y fricción innecesarios.

La "SABRA" pidió a todos, blancos y no blancos, que "nada hagan que pueda lastimar la dignidad humana y que promuevan el respeto mutuo".

En Ciudad del Cabo, la Cámara Baja de la Asamblea acordó limitar el tiempo de los debates de un proyecto de ley para celebrar un plebiscito sobre si Sudáfrica se convierte en república, así como en los de otra ley sobre el número de miembros del Senado.

En Johannesburgo, un funcionario de la agencia cen[tral] de noticias informó que [illegible] periódicos y revistas de ultramar son retirados de los quioscos de venta por orden superior.

En la batida de Langa, que está cerca de Ciudad del Cabo, la policía realizó registros durante varias horas. Soldados con cascos de acero y fusiles ametralladoras tendieron un cordón alrededor de todo el sector de residencias de los negros. Se cargaron camiones con las armas que ocuparon. Un oficial dijo que muchos de los arrestados serán acusados de estar en Langa sin documentación adecuada.

En Ciudad del Cabo, el Ministro de Justicia, Francis C. Erasmus, dijo a la Cámara Baja de la Asamblea, que los detenidos, según las leyes de emergencia de Sudáfrica, eran 94 blancos, 24 mulatos y 1.451 negros. Este anuncio causó exclamaciones de sorpresa en el hemiciclo. El Ministro no quiso decir hasta cuándo durará el estado de emergencia.

Erasmus reveló que 17 de los detenidos eran abogados.

En Ciudad de Cabo, 11 miembros de la organización femenina Black Sash hicieron una demostración frente al Parlamento, llevando carteles que decían: "Lo que afecte a todos debe ser decidido por todos", y "las grandes decisiones requieren grandes mayorías".

La Black Sash se dedica a protestar pacíficamente contra las medidas del Gobierno. Una de las manifestantes dijo que la policía secreta las fotografió y les tomó sus nombres.

En Vereenigin, donde se está practicando una investigación judicial de los tiroteos de Sharpeville, al iniciarse la vista hoy, el juez dijo a los espectadores africanos obligados a estar de pie, por estar llena su galería, que podían sentarse en la galería de los blancos.

En la sesión, el superintendente municipal de Sharpeville declaró que trató de impedir que la policía disparara sobre los africanos, porque estimó que ello arruinaría toda la labor hecha en los pasados 12 años.

Otro testigo refirió que el líder de un grupo de africanos que estaban frente a la estación de policía, dijo antes de que empezara el tiroteo: "Si no nos arrestan, los mortificaremos hasta que lo hagan. Queremos más paga; queremos libertad de movimientos para los africanos; después queremos Africa".

Gabinete sudafricano dividido por aplicación del "Apartheid"

CIUDAD DEL CABO, 22 (UPI).— Crece hoy la demanda entre los partidarios del Primer Ministro, Hendrik Verwoerd, de que éste aclare a la brevedad posible los rumores de que existe una división en su Gobierno respecto a los métodos de administración de su política de "apartheid".

Los nacionalistas quieren que Verwoerd explique desde su lecho, si es necesario, la situación de su Gabinete.

Verwoerd, que se halla en el hospital recobrándose de dos heridas que sufrió en la cabeza en un atentado contra su vida, convalece más rápidamente de lo que se esperaba.

Se dice que el Primer Ministro está alimentándose ya casi normalmente a pesar de sus heridas. Se espera que pronto podrá dedicarse a atender los asuntos de Estado.

Una declaración suya en estos momentos podría terminar con los rumores de que existe una división en su Gabinete, rumores que comenzaron el martes por la noche en Humansdorf, debido a una declaración hecha por Paul Sauer, Ministro de Tierras y Obras Públicas y jefe del sector parlamentario del Gobierno en la Asamblea. Sauer manifestó en tal ocasión que los desórdenes de Sharpeville —durante los cuales la policía dio muerte a más de 70 negros nativos—, representaban una crisis en la historia del país y que, en el futuro, la Unión Sudafricana tendrá que reconsiderar su encaramiento del problema nativo.

Agregó Sauer, que debe restaurarse la fe del mundo exterior en la Unión Sudafricana y que ésto sólo podrá conseguirse mediante el mejoramiento de las relaciones raciales.

Arrecia clamor nacional por nuevos comicios en Corea

SEUL, 22 (UPI).— (Por Charles R. Smith).— Alrededor de 25.000 coreanos realizaron hoy una manifestación en el puerto de Inchón, para exigir nuevas elecciones nacionales. Un ex Primer Ministro agregó su voz al clamor que exige una reforma política. Para mañana se anuncian nuevas manifestaciones en Inchon.

El ex Primer Ministro Pyun Tung Tai declaró que el Presidente Syngman Rhee se mostró "muy receptivo" de las ideas para la reforma que le enunció en una entrevista que sostuvo con él en esta capital, durante la cual sugirió que se separe al Vicepresidente electo, Lee Ki-Poong.

Sin embargo, el único anuncio oficial dice que el Presidente Rhee, de 85 años de edad, lloró "por primera vez en su vida", a causa de los cruentos disturbios del pasado martes, en que 115 compatriotas fueron muertos y casi mil más, heridos.

En Inchon, la policía no hizo la menor tentativa de impedir que 15.000 estudiantes, incluso de escuela primaria, y 1.000 adultos, desfilaran por las calles principales clamando por nuevas elecciones. Los oradores denunciaron que las recientes fueron fraudulentas.

A diferencia del comportamiento policíaco del martes, cuando en seis ciudades mayores los manifestantes fueron baleados, esta vez la policía se mostró solícita y hasta distribuyó agua entre los manifestantes, a los que escoltó con una ambulancia, por si alguno se desmayaba.

Pero esto no aplacó a los que protestan contra lo que que calificaron de fraude electoral, y de nuevo se escuchó el clamor para nuevos comicios y la separación de Lee Ki-Poong, el brazo derecho del Presidente. El ex Primer Ministro Pyun señaló a Rhee que la dimisión de Lee es el único camino para solventar el problema.

Conferencia de Desarme no supera su estancamiento

GINEBRA 22 (UPI).— (Por Wellington Long).— Estados Unidos pidió hoy en la conferencia de desarme que la Unión Soviética se despoje del "manto secreto del agresor", pero los delegados comunistas respondieron que la demanda era un táctica diversionista "artificial".

Según dijo el delegado soviético, Valerian A. Zorin, las potencias occidentales no quieren el verdadero desarme, pero no se atreven a decirlo.

El diplomático soviético dijo también que los miles de turistas de Occidente que visitan a la URSS cada año, comprueban que no existe tal cosa como el telón de hierro.

Pero el delegado norteamericano, Fredrick M. Eaton, declaró que hasta hace poco hasta las guías telefónicas se mantenían en secreto en Rusia.

Eaton recordó que el Primer Ministro, Nikita Khrushchev, habló en enero de "bases de reserva dobles y triples para cohetes", y señaló que a menos que la Unión Soviética revele la situación de dichas bases y permita su inspección por equipos internacionales, sería imposible no sospechar que Rusia las mantendría en reserva aún después de que se concertara un acuerdo sobre el desarme.

Eaton dijo que Estados Unidos, en cambio, así como las potencias aliadas, no ocultan al mundo las bases que tienen en otros países para fines de defensa mutua.

"No tenemos nada que ocultar —dijo Eaton— pues todo el mundo sabe dónde están nuestras bases."

Se ahonda crisis política en Italia:

Fanfani renunció a tarea de organizar el Gabinete

ROMA, 22 (UPI).— Amintore Fantani, el Primer Ministro designado, abandonó ésta noche sus esfuerzos para constituir nuevo Gobierno, al parecer debido a que no consiguió el apoyo pleno del Partido Demócrata Cristiano, al que pertenece.

Pocos después de la 2000 GMT., Fanfani acudió al Palacio del Quirinal, para comunicar al Presidente de la República, Giovanni Gronchi, que no podía encargarse de la tarea que había aceptado con reservas el 14 del actual.

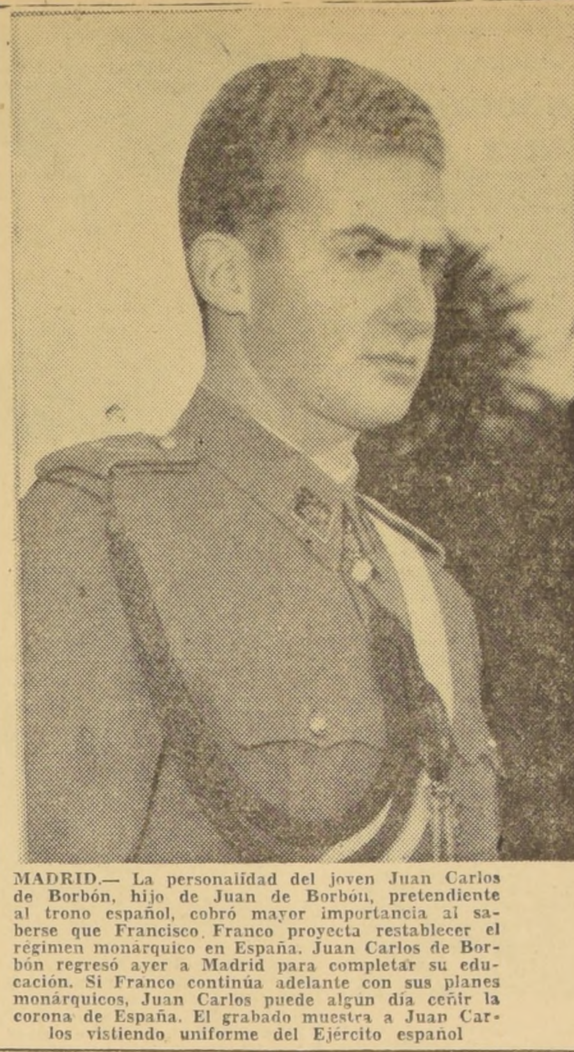
Un comunicado oficial de la oficina del Presidente anunció la novedad en estos términos:

"El Jefe del Estado recibió esta noche en el Palacio del Quirinal al honorable Amintore Fanfani, quien, recordando las reservas que formulara al aceptar la misión el 14 de abril, le pidió que aceptase su desistimiento, en vista de las dificultades encontradas entre los grupos demócratas cristianos, social demócratas y republicanos para la formación de un Gobierno de coalición."

Posteriormente, Fanfani manifestó a los periodistas que lo aguardaban en la Cámara de Diputados, que había desistido en vista de que varios líderes del Partido Demócrata autorizado recientemente a sus planes de formar un Gabinete de centro-izquierda.

Adoptó su decisión luego de una entrevista con Aldo Moro, secretario general del partido, y los jefes de las bancadas demócratas cristianas en el Senado y la Cámara de Diputados.

Con anterioridad, el directorio demócrata cristiano había autoribado recientemente a Fanfani para que tratase de formar Gobierno; pero, conforme a lo que se descontaba, la oposición de los grupos parlamentarios demócratas cristianos resultó más poderosa que la jefatura del partido.



MADRID.— La personalidad del joven Juan Carlos de Borbón, hijo de Juan de Borbón, pretendiente al trono español, cobró mayor importancia al saberse que Francisco Franco proyecta restablecer el régimen monárquico en España. Juan Carlos de Borbón regresó ayer a Madrid para completar su educación. Si Franco continúa adelante con sus planes monárquicos, Juan Carlos puede algun día ceñir la corona de España. El grabado muestra a Juan Carlos vistiendo uniforme del Ejército español

Franco estaría a punto de concretar restauración de monarquía en España

MADRID, Perpignan, Londres.— (Resumido cables UPI).— Indicios que se han filtrado desde los círculos oficiales de la capital española hacen pensar a los observadores que el Generalísimo Francisco Franco estaría considerando seriamente la posibilidad de hacer abandono del Poder para entregarlo a Juan Borbón, pretendiente al trono español, cuyas aspiraciones habrían sido reconocidas como legítimas en la entrevista que Franco y Juan de Borbón sostuvieron el pasado 30 de marzo.

Simultáneamente con los rumores acerca de la entrega del Poder, se tuvo conocimiento en Madrid del regreso de Juan Carlos de Borbón, hijo del pretendiente, quien retorna a reanudar sus estudios en la nación a la que puede algún día gobernar como Rey.

Al mismo tiempo, cobraron fuerza las versiones acerca de una próxima entrevista Franco-De Gaulle, la que tendría lugar en alta mar, en algún lugar del Mediterráneo, una vez que el Mandatario galo regrese de su actual jira por Canadá y Estados Unidos y antes de la iniciación de la "Cita en la Cumbre", que partirá el 16 de mayo próximo en París.

Aseguran los observadores que De Gaulle sería una especie de "introductor diplomático" para que España ocupe en el concierto europeo el sitial que le corresponde por tradición y—esencialmente— por su ubicación geográfica, que la convierte en la llave estratégica de la Europa Meridional.

Hasta ahora España ha sido resistida por la mayoría de los países europeos enrolados en la OTAN. Obra en su contra antecedentes tales como la amistad de Franco con Hitler y Mussolini, el origen mismo del actual régimen español, en muchos casos repudiado por su notorio desprecio por la democracia.

Un cambio en el régimen político español abriría las puertas del Mercado Común Europeo, la OTAN y otras organizaciones continentales al país que actualmente dirige Franco. Para que este cambio sea posible, el ex jefe de la rebelión militar de Melilla debe alejarse del Gobierno y ceder el paso a un régimen más aceptable para los vecinos europeos.

Una salida digna para Franco sería el restablecimiento de la monarquía, con la coronación de un Rey o bajo una Regencia.

Entre tanto, se espera que el Generalísimo haga importantes anuncios de trascendencia política nacional y mundial durante el transcurso de su visita de tres semanas a Barcelona, que se iniciará a comienzos del próximo mes. Franco llegará a Barcelona en compañía de todos sus Ministros. El primero de sus discursos será pronunciado con motivo de la celebración del "Día de San José, el Trabajador", que reemplaza en la España de Franco al "Día del Trabajo", señalado en los calendarios como correspondiente al 1.o de Mayo.

Oficialmente no ha sido posible obtener confirmación o desmentido alguno a las versiones consignadas más arriba, pero los indicios sabiamente controlados que se escapan de los círculos oficiales, parecen indicar que los hechos se orientan en la dirección señalada.

Soviet Supremo convocado para el 5 de mayo

LONDRES, 22 (UPI).— El Primer Ministro soviético, Nikita Khrushchev, convocó al Soviet Supremo a reunión especial el cinco de mayo próximo, para pasar revista a la política que seguirá Rusia en la próxima Conferencia de Jefes de Gobierno del Este y el Oeste, a realizarse el 16 de mayo en París.

En círculos diplomáticos occidentales se dice que el líder soviético aprovechará, a no dudarlo, la ocasión, para delinear la política exterior de Rusia en la Conferencia de la Cumbre.

Perón fijará su residencia en Madrid

MADRID, 22 (UPI).— El ex dictador argentino Juan Perón, salió ayer para una breve visita a Torremolinos, antes de establecerse aquí en Madrid por un tiempo indefinido, según se supo hoy aquí.

En fuentes allegadas a Perón se dijo que el ex dictador salió para Torremolinos, que está sobre la costa del Mediterráneo, "para empacar antes de trasladarse a Madrid".

Se cree que Perón vivirá en una lujosa residencia que alquilaría en las afueras de Madrid.

COBRE CERRILLOS S. A.

Autorizada por decreto de Hacienda número 2,898, de 10 de Marzo de 1950. Legalmente instalada por decreto de Hacienda N.o 3,981, de 6 de Junio de 1952, y modificada por los siguientes decretos: N.o 9,611, del 18 de Noviembre de 1954; N.o 4,310, del 4 de Junio de 1956.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

CAPITAL:

Capital Autorizado	E° 500.000
Capital Suscrito	500.000
Capital Pagado	500.000

ACTIVO

ACTIVO INMOVILIZADO			
Al costo más reavalúos legales			
Edificios		E° 563.450,42	
Maquinarias		518.947,12	
Al costo:			
Terrenos		9.163,00	
Instalaciones y equipos		18.712,20	
Material rodante		22.291,82	
Herramientas e Instrumentos		5.304,58	
Muebles y Enseres		43.314,54	
Dados de Trefilación		2.851,51	
		E° 1.184.035,19	
Menos: Amortizaciones		193.996,78	
		E° 990.038,41	
Obras en Ejecución		19.173,11	E° 1.009.211,52
ACTIVO REALIZABLE:			
Productos terminados y cobre elaborado al costo	E° 157.851,60		
Materias primas y materiales al costo	76.090,35	E° 233.941,95	
Materias primas y materiales en tránsito		55.973,46	
Cuentas por Cobrar		216.234,15	
Documentos por Cobrar		24.358,78	
Deudores Diversos		8.068,57	538.576,91
ACTIVO DISPONIBLE:			
Caja y Bancos			7.990,17
			E° 1.555.778,60

PASIVO

PASIVO NO EXIGIBLE:		
Capital:		
Suscrito y pagado 25.000.000 de acciones a $ 20 c/u.	E° 500.000,00	
Fondo de Reserva Legal	14.147,79	
Fondo de Reserva Especial	112.500,00	
Fondo para Futuros Dividendos	35.275,82	
Fondo de Reserva para Fluctuaciones de Valores	12.114,63	
Fondo de Reserva para Deudas Incobrables	2.000,00	
Fondo de Reavalúo Fiscal	182.719,53	
Fondo de Reposición del Activo Inmovilizado, Ley N.o 11,575	120.500,—	
Fondo Revalorización Capital, Ley número 13,305	171.251,87	E° 1.150.509,64
PASIVO EXIGIBLE:		
Bancos:		
Avances contra aceptación	E° 26.810,00	
Sobregiros	23.754,11	
Documentos por Pagar	8.900,00	
Acreedores Diversos	84.296,06	143.760,17
PASIVO TRANSITORIO:		
Cuentas por Pagar	E° 49.601,51	
Provisión para Impuesto Renta y Ley número 7,600	37.542,00	
Provisión para gratificaciones y participación Directorio	23.681,47	110.824,98
PERDIDAS Y GANANCIAS:		
Utilidad del Ejercicio		150.683,81
		E° 1.555.778,60

CUENTAS DE ORDEN

Maquinaria y Materia Prima contratada	E° 83.006,93
Letras Descontadas	82.443,12
Boletas de Garantía	109.000,00
Acciones del Directorio en Garantía	45,00
	E° 274.495,05

Compromisos para compras de maquinarias y materias primas	E° 83.006,93
Compromisos por letras descontadas	82.443,12
Acreedores por boletas de Garantía	109.000,00
Garantía del Directorio	45,00
	E° 274.495,05

PERDIDAS Y GANANCIAS

Amortizaciones del Inmovilizado		E° 61.360,95
Sueldos, Jornales y Leyes Sociales		177.539,63
Intereses y Descuentos		60.509,27
Gastos de exportaciones, ventas país, administración general, patentes, primas de seguros, bienestar social y varios		159.675,44
Provisión para Impuestos:		
Renta de 3a. Categoría	E° 30.023,60	
Ley 7,600	7.508,40	37.532,—
Gratificaciones		16.147,28
Remuneraciones para asistencia a sesiones y Participación del Directorio		7.593,49
		E° 520.358,06
UTILIDAD DEL EJERCICIO		150.683,81
		E° 671.041,87

Producto neto de la Venta	E° 648.706,56
Otras Entradas	22.335,31
	E° 671.041,87

JORGE TRUJILLO S. C.
Contador General
Reg. N.o 3,370

JAIME SAID D.
Gerente General

Hemos revisado los saldos preinsertos, encontrándolos conformes al Libro Mayor.

ANGEL CORREA M.
Inspector de Cuentas

RAUL VENTURA J.
Inspector de Cuentas

En Temuco se inició reunión de los Intendentes del Sur

El Intendente de la provincia de Cautín, dio ayer, a las 14 horas, la bienvenida a sus colegas de Valdivia, Llanquihue y Osorno, que llegaron en el rápido de esa hora a Temuco, a fin de tomar parte en la reglamentaria reunión de primeras autoridades provinciales.

Asisten a la reunión, aparte del señor Oscar Schleyer, Intendente "dueño de casa", los de Valdivia, Víctor Kunstmann, de Llanquihue, Jorge Brahm y de Osorno, Alberto Hott.

TEMARIO

Entre los problemas que los señores Intendentes ya han comenzado a tratar, figuran los siguientes:

—Fomento del turismo regional.

—Soluciones urgentes para ver el problema habitacional.

—Vialidad: conservación y mantenimiento de los caminos, construcción de nuevas vías de comunicación y sobre todo, la urgencia de la pavimentación total del camino longitudinal (Sur).

—Intercoordinación administrativa de las cuatro Intendencias.

PROGRAMA

Viernes 22: 14 horas: llegada en el rápido. 16 horas: reunión en la Intendencia de Cautín. 21 horas comida en la casa del Intendente de Temuco.

Sábado 23: 9.30 horas. Conferencia de Prensa y Radio en la sala-despacho de la Intendencia. 10.30 horas: salida para Villarrica. 13 horas: almuerzo en el Hotel Yachting Club de Villarrica. 16 horas. Paseo en lancha al Hotel Antumalal de Pucón; 17 horas: once en el mismo hotel y regreso a Villarrica. 20.30 horas. comida en el Hotel Yachting de Villarrica.

Domingo 24: 9.30 horas; salida en automóvil para Loncoche y 10.30 horas: regreso de los Intendentes del sur.

EN QUILPUE QUEDAN SIN AGUA 8.000 PERSONAS

Los vecinos de la Población El Retiro, de Quilpué, donde viven más de 8 mil personas, iniciaron una campaña para obtener agua potable.

El diputado Eugenio Ballesteros hará las gestiones ante la Dirección de Obras Sanitarias. El problema alcanza ahora dramáticas repercusiones, debido a la sequía que afecta a la zona central. A esa población se le secaron los pozos y no tienen abastecimiento de agua.

La urgencia del problema se hizo presente a las autoridades sanitarias que harán estudios para solucionar esta grave situación.— —(EL CORRESPONSAL).

LLOLLEO

Manifestación a regidor electo José Rodríguez

Los correligionarios y simpatizantes de la candidatura del regidor electo del Partido Radical, José Rodríguez Mura, le ofrecerán un homenaje el domingo 24. La manifestación se efectuará en la vecina localidad de Lo Gallardo, a la altura del paradero 22, y han sido invitadas a ellas autoridades del partido, regidores electos, amigos y adherentes a la candidatura triunfante del señor Rodríguez, quien cuenta con muchas simpatías en Llo Lleo. (Saavedra, Corresponsal).

CHILLAN

MODERNIZAN TRES PLAZAS

Tres plazas chillanejas han sido sometidas a importantes reparaciones y modernizamiento, lo que les permitirá quedar casi en un mismo plano con la Plaza de Armas, según informó el Director de Obras Municipales de Chillán, arquitecto Eduardo Torres Poblete.

Las plazas en cuestión son la General Lagos, Comandante San Martín y La Victoria de Yungay. En las tres fueron invertidos doce millones de pesos en solerillas, postes ornamentales, escaños de concreto e instalaciones eléctricas.

Sin embargo, agregó el arquitecto Torres, la labor de la Municipalidad chillaneja se ha visto entorpecida por algunos individuos vandálicos que se encargan de destruir los bancos y prados de los paseos.

INCENDIO DE BOSQUES

Desde hace varios días se encuentran en llamas varios potreros del fundo "Las Brisas" de la comuna de Santo Domingo, que abarca una gran extensión: las llamas y el humo alcanzan a las localidades vecinas. (El Corresponsal).



VALPARAISO.— Por segunda vez, en dos años, los alumnos de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Católica de Valparaíso, realizaron ayer, su carrera ciclista humorística. Corren profesores y alumnos de la Facultad, en bibicletas desde sus salas de clase, hasta la Plaza de Viña, ida y vuelta. Corren con sus delantales sucios y gorros de cualquier naturaleza. Ayer corrieron más de 50 competidores, dando una nota muy simpática al cruzar Valparaíso y Viña del Mar, en una tenida tan pintoresca. La carrera humorística de este año, se realizó en honor del Rector de la Universidad Católica de Valparaíso, R. P. Jorge González Foster. En el grabado, dos competidores en bicicletas de dos asientos salen disparados por uno de los pasillos de la Universidad en dirección a la calle, para seguir luego hasta Viña. (El Corresponsal).

INSERCION —

LA ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE REMOLACHA RESPONDE AL SUBSECRETARIO DE COMERCIO

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha hizo llegar ayer la siguiente carta al señor Subsecretario de Comercio e Industrias del Ministerio de Economía, don Luis Marty.

Santiago, abril 22 de 1960.

Señor don
Luis Marty
Subsecretario de Comercio e Industrias,
Ministerio de Economía.
PRESENTE.
Señor Subsecretario:

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha cree necesario contestar su carta pública aparecida en la prensa el 6 del mes en curso, en respuesta a la dirigida por nuestra Institución a los Ministros de Economía, Hacienda y Minería, don Roberto Vergara, y de Agricultura, don Jorge Saelzer, con fecha 24 de marzo ppdo., sobre el problema de la producción de betarraga sacarina.

Manifiesta Ud. que desea dejar claramente establecido que el propósito del Supremo Gobierno es mantener la existencia y operación de la IANSA, especialmente en el aspecto del fomento de la agricultura y ganadería. Desgraciadamente, los antecedentes que obran en poder del Gobierno no corresponden a la realidad, pues el agricultor no puede sembrar remolacha si esta explotación le deja pérdida.

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha está de acuerdo en que IANSA modifique su régimen de bonificaciones de fletes para aquellos sembradores ubicados a más de 50 Kms. de la Planta, pero no en los contratos para siembras futuras, como lo propone, en los que estas bonificaciones se disminuyen apreciablemente para los productores que quedan dentro de la zona de atracción que IANSA quiere establecer. A esto hay que agregar que el precio base anunciado para los contratos futuros se fija en $ 12.— ($ 12,03) el kilo para los productores de la Planta de Linares, siendo el precio base de liquidación del contrato actual de $ 16.— por kilo ($ 15,94). Es decir, si se agrega a la rebaja en el precio base la rebaja en la bonificación de fletes, el precio total disminuiría de $ 16.—, por kilo, a $ 11.—; $ 10.— y $ 9.— por kilo, según la ubicación de la siembra.

Podrá argumentarse que el precio actual de $ 16.— ($ 15,94) por kilo es alto, pero es necesario hacer presente a Ud. que en el año pasado este precio fue de $ 15,40 por kilo, y los costos han comprobado que este precio dejó escasas utilidades.

En vista de la indiscutible alza del costo de explotación, la Asociación Nacional de Productores de Remolacha pretende que el precio base por kilo se mantenga en $ 16.— ($ 15,94), que es el precio actual, en lugar de rebajar dicho precio a $ 11.—, $ 10.— ó $ 9.— por kilo, como resulta de los contratos propuestos en borrador para las siembras futuras por IANSA.

En lo que respecta al desfinanciamiento de IANSA, la Asociación Nacional de Productores de Remolacha debe destacar que él se debe a los siguientes factores: a) El considerable déficit específico por falta de aprovisionamiento y de explotación de la Planta de Llanquihue y los déficit de las Plantas de Linares y Los Angeles, como consecuencia del bajo precio de venta del azúcar; b) Los gastos financieros que ha debido soportar IANSA a causa de su escaso capital de explotación; c) El servicio de los créditos extranjeros correspondientes a las compras de las maquinarias instaladas en las Plantas, y d) Los gastos de fomento y propaganda de la Industria, que en un principio fueron de importancia.

Es fundamental hacer presente a Ud. que si los costos de producción de IANSA aumentan, debe subirse el precio del azúcar elaborado. Esto no ha sucedido, sino, **por el contrario, el precio ha** bajado de $ 184.— el kilo **en 1957 al precio actual de** $ 165.— el kilo. En el cuadro **que insertamos a continuación** figuran los precios de otros **productos manufacturados y**, como es natural y lógico, **esos precios han subido desde 1957 a 1960, lo que no ha ocurrido con el azúcar:**

PRECIOS DE PRODUCCION

	1957		1960		
Cemento . . .	$ 673.—	saco	$ 1.176.—	+ 74%	
CAP, precio base	103.—	kg.	201.—	+ 95%	
Azucar	184.—	kg.	165.—		— 10,3%

Después de analizar este cuadro en que los precios de esos productos han subido desde el año 1957 al año 1960 en porcentajes que van del 74 al 95%, ¿podrá financiarse IANSA cuando en ese mismo período el azúcar ha bajado en un 10,3%?

¿Es culpa de los sembradores de remolacha la pérdida de explotación de IANSA por la causa antes indicada? ¿Es justo que sean los sembradores quienes paguen dicho desfinanciamiento?

Debemos hacer presente a Ud. que desde el 15 de noviembre de 1957 y hasta fines de 1959, IANSA vendía el azúcar a 155.— el kilo, precio que, según informe de la FAO, era el más barato del mundo. Este precio bajo del azúcar es la causa principal del desfinanciamiento de IANSA, en 1958, arrastrado en los ejercicios siguientes.

El Gobierno no puede financiar la Industria Azucarera Nacional S. A., IANSA, a costa del agricultor que siembra remolacha, bajando los precios de compra del azúcar al productor, porque eso llevaría a la paralización de la industria, con las graves consecuencias sociales y económicas que traería esta medida y que significaría un lamentable retroceso en la política agraria nacional. Si el Gobierno no desea subir el precio del azúcar —lo que pudo hacer cuando alzó el valor del dólar, fijándolo en $ 1.050.—, y subió el precio de otros productos de consumo habitual como en la exposición anterior fue señalado— debe bonificar anualmente este cultivo, mediante un aporte a la IANSA que financie su explotación.

El financiamiento del Gobierno hacia IANSA sería sólo aparente, ya que las divisas que el Estado va a ahorrar por las 70 mil toneladas de azúcar que producirá IANSA en esta temporada, alcanzan a la suma aproximada de siete millones de dólares (US$ 7.000.000.—) más o menos. Estos dólares, que quedarían disponibles para la importación de maquinarias y equipo destinados a la industria nacional, proporcionarían al Fisco en derechos de aduana más o menos el 40% de dicho valor, y la economía nacional obtendría las ventajas que acarrea el incremento de sus actividades industriales y la modernización de sus equipos.

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha ha dejado claramente establecido en otras publicaciones, la política que se sigue en la mayoría de los países del mundo, que premian al productor de remolacha, no solamente por el ahorro de divisas que esta producción significa, sino que por el desarrollo agrícola que trae este cultivo.

Hay casos tan especiales como el de un país, gran productor de caña de azúcar, cuyo costo de producción de materia prima es de **cuatro** centavos de dólar por libra y, como es sabido, el precio mundial de venta actual del azúcar de caña está por bajo los **tres** centavos de dólar por libra. Pues bien, según recientes declaraciones del Embajador de los Estados Unidos en Chile, el Gobierno de los Estados Unidos bonifica de **dos a dos y medio centavos** de dólar la libra de materia prima que adquiere, con lo que el país productor de caña de azúcar obtiene de cinco a cinco y medio centavos de dólar por libra, en lugar de los tres centavos que es el precio del mercado internacional. En los Estados Unidos el productor de remolacha tiene como única utilidad la bonificación especial que le concede el Gobierno por cada kilo que produce.

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha reitera que el desfinanciamiento de IANSA se debe, por un lado, a su reducido capital de explotación y, principalmente, a que el precio de venta del azúcar que elabora no corresponde a la realidad. Debemos insistir, además, en que el azúcar de remolacha tiene en todas partes del mundo un precio superior al del azúcar de caña, especialmente porque los salarios que se pagan al obrero que cultiva la caña de azúcar son notablemente inferiores a los que recibe el obrero que trabaja en la producción de remolacha.

Los productores de remolacha creen que otra causa del desfinanciamiento de IANSA estriba en el hecho de que las Plantas trabajen solamente unos pocos meses en el año, en atención a que elaboran exclusivamente la remolacha que los productores venden a IANSA. Esta causal de desfinanciamiento podría ser superada con éxito si el Gobierno autorizara a las Plantas de IANSA para importar azúcar de caña en el lapso del año en que no elaboran azúcar de remolacha, con el objeto de refinar azúcar de caña en las mismas Plantas, lo que produciría una sana competencia con las Plantas refinadoras particulares de caña de azúcar.

Debe referirse nuestra Asociación a las afirmaciones hechas por Ud. con relación al Convenio a que se llegara en Chillán el 7 de noviembre último entre la Asociación de Productores de Remolacha y la IANSA. Dicho Convenio tuvo como objeto de fondo establecer bases seguras para las futuras siembras de remolacha y asegurar la liquidación de los contratos de la actual cosecha que se encontraban en vigor. La Asamblea de Chillán facultó a la Asociación de Productores de Remolacha para que se llegara a dicho Convenio, siempre que se cumplieran en la liquidación de los contratos de la actual cosecha las bases conversadas con la Directiva de IANSA y siempre que se fijaran para los contratos futuros, precios que permitieran al productor proseguir el cultivo de la remolacha.

La principal base conversada con la Directiva de IANSA durante la gestación y estudio del posible Convenio era que el precio de liquidación de los contratos vigentes tendría un reajuste de más o menos un 25% y se llegaría, en consecuencia, al precio de $ 18.— por kilo de remolacha para esta temporada. La política del Supremo Gobierno aplicada a los contratos de remolacha de la actual temporada significó una bonificación inferior al 25%, lo que se traduce en que el precio para la presente cosecha es de $ 16.— ($ 15,94) el kilo de remolacha. Esta rebaja en el precio significa para el término medio de los agricultores una menor entrada de $ 60.000.— por hectárea, en la liquidación de los contratos de la actual cosecha.

La baja de los precios en los contratos futuros, propuesta por IANSA, de $ 16.— ($ 15,94) por kilo que es el precio de liquidación del contrato vigente, a $ 12.— ($12,03) por kilo, en los productores de la Planta de Linares, más la disminución de la bonificación de fletes, hace imposible continuar con las siembras de remolacha a la inmensa mayoría de los productores que entregan a la Planta de Linares y también a la mayoría de los productores que entregan a la Planta de Los Angeles, en circunstancias que estas dos Plantas elaboran el 85% de la producción total del azúcar de remolacha.

Por las razones expuestas, la Asociación Nacional de Productores de Remolacha ha desahuciado el citado Convenio. Si la inmensa mayoría de los productores de remolacha no va a seguir sembrando, porque IANSA pretende convenir precios de compra de la remolacha inferiores al costo de producción agrícola, es obvio que los agricultores no pueden devolver a IANSA la bonificación de abonos que ha acordado el Supremo Gobierno, ni menos suscribir acciones de IANSA para siembras futuras que no van a efectuar, si IANSA persiste en mantener en sus contratos futuros, precios de compra por el kilo de remolacha que significan al productor la imposibilidad de proseguir este cultivo.

La Asociación Nacional de Productores de Remolacha se hace un deber en representar a Ud. que la paralización de la siembra de remolacha en la zona central del país constituye un lamentable retroceso en el plan de desarrollo agrario nacional, cuya responsabilidad será exclusivamente de IANSA. Con esto se le da un golpe de gracia a la política planeada por la Corporación de Fomento de la Producción en orden a aumentar la producción de remolacha y establecer diez Plantas de elaboración de azúcar de remolacha en el país.

La CORFO tiene 45 mil millones de pesos invertidos en las tres Plantas actuales, y los agricultores 5 mil millones de pesos en equipos y maquinarias propias del cultivo de remolacha. Gran parte de estos capitales se perderán si el Gobierno no hace variar la política de IANSA.

Debemos insistir en que el cultivo de la remolacha es esencial para el desarrollo agrícola del país, porque mejora los jornales del obrero campesino, produce pleno empleo, mejora los caminos y vías de comunicación y los subproductos de la remolacha son un factor determinante para el desarrollo de la ganadería nacional.

Las razones expuestas mueven a la Asociación Nacional de Productores de Remolacha a insistir ante el Gobierno, en los puntos de vista manifestados a IANSA, en el sentido de que los sembradores de remolacha del país piden que se mantenga para los contratos futuros el precio base de liquidación del kilo de remolacha en esta temporada, esto es, $ 16.— ($ 15,94) el kilo, y que se contemple una bonificación de fletes que, de acuerdo con las proposiciones hechas por IANSA, es injusta para algunos productores que se encuentran dentro de la zona de atracción de cada Planta.

La Asociación considera que este problema debe ser resuelto en el curso de este mes, porque las siembras de remolacha deben iniciarse en el mes próximo.

Aprovechan la oportunidad para saludar a Ud., sus affmos. SS. SS.

ASOCIACION NACIONAL DE PRODUCTORES DE REMOLACHA

Automóviles atocharon patios de Aduana; mañana llegan otros 89

VALPARAISO.— Hizo crisis el atochamiento de automóviles que afecta a Valparaíso. Todos los sitios y patios para los automóviles están copados. Las partidas de coches último modelo que llegaron la semana pasada, han debido quedar en el muelle Prat. Carabineros cuida los coches día y noche.

El problema delicado se presenta mañana domingo. Llega el vapor "Ceres" con 89 automóviles europeos. No hay donde colocarlos en la Aduana, ni en los muelles.

Sin embargo, se tomarán medidas para que estos coches queden en alguna parte, a fin de que Valparaíso, no rechace carga alguna como primer puerto, por falta de capacidad. (El Corresponsal).

COMITE DE PROBLEMAS SE REUNE

PUERTO MONTT.— Mañana jueves se reunirá en esta ciudad el Comité Central de Seminarios de Problemas Básicos de la provincia, con asistencia de los jefes de comisiones de los diferentes trabajos que consulta el temario del torneo.

En la sesión de mañana se pedirá a los jefes de comisiones informar sobre los estudios que han practicado. Asistirán al torneo, profesores y técnicos de la Universidad de Chile, con el propósito de dar mayor seriedad a los trabajos.

CURICO.— Comenzaron hoy en esta ciudad los trabajos de demolición de parte del antiguo edificio del Liceo de Niñas, con el objeto de levantar después dos modernos pabellones y un patio cubierto.

Los trabajos son ejecutados por la firma Danilo Baldovino y Cía., con un presupuesto que alcanza a 106 mil escudos, pagando al mismo tiempo quinientos escudos por los materiales provenientes de la demolición.

Las clases, pese a las faenas de demolición, continúan en algunas salas. Se hacen horarios alternados para evitar el normal desarrollo de la labor educacional.

LLOLLEO

Fuego destruyó hermoso bosque de eucaliptus

El miércoles 20 se declaró otro incendio en la parcela 6 de San Juan, el fuego consumió un hermoso bosque de 2.000 eucaliptus ya adultos y comprometió la parcela 7.

En ninguno de los siniestros se han producido víctimas. Bomberos de San Antonio y Llo Lleo acudieron para sofocar los incendios. (Saavedra, Corresponsal).

Noticias de Nueva Imperial

En una amplia reunión de vecinos de la localidad de Chol Chol, perteneciente a la comuna de Nueva Imperial, se formó el Comité de Adelanto de Chol Chol. El directorio quedó constituido en la siguiente forma: presidente, señor Exequiel Neira; vicepresidente, señor Diego Narváez; 2.o vicepresidente, señor Ramón Castillo; secretario, señor Nelson Trombert; prosecretario, señor Néstor Narváez; tesorero, señor Luciano Trombert; protesorero, señor Orlando Solano.

Se acordó llevar a cabo, en el mes de mayo, un Cabildo Abierto, con invitación a la representación parlamentaria y autoridades de la provincia, a fin de plantear los más urgentes problemas de Chol Chol. Mientras tanto se acordó solicitar la habilitación del camino de Chol Chol a Temuco, a la brevedad posible por ser indispensable que dicha ruta caminera quede terminada cuanto antes.

En un viaje que ha sido elogiosamente comentado, el diputado don Samuel Fuentes Andrade visitó Pto. Domínguez, lugar al cual tuvo que llegar en tractor por cuanto el camino que une Carahue con Puerto Domínguez, ha quedado ya definitivamente cortado por las primeras lluvias del año. El diputado Fuentes se impuso de las necesidades de Puerto Domínguez y prometió agitar, en Santiago, la solución inmediata del camino de Carahue a Puerto Domínguez. (J. Arce, Corresponsal).

LLOLLEO

Policía que hace 20 años sirve la zona: ascendido

Por resolución de la Dirección General de Carabineros, fue ascendido a sargento primero, el segundo jefe de la Tenencia de las Rocas de Santo Domingo, Emilio Verdugo Barrera. El señor Verdugo ha trabajado en la zona por más de 20 años.

—O:o:O—

El doctor Oscar González Layseca, antiguo residente de Llo Lleo, médico del Hospital de San Antonio y actualmente regidor, ganó por concurso un alto puesto en el Hospital San Juan de Dios de Santiago. Con este motivo sus relaciones le ofrecerán una manifestación de despedida.

FEDERACION AEREA DE CHILE
Asamblea General Ordinaria

En conformidad a los artículos 15 y 17 de los Estatutos de la Federación Aérea de Chile, cítase para el día sábado 28 de mayo de 1960, en Santiago, Av. J. P. Alessandri (ex Macul) N.o 550, local de la Academia de Guerra Aérea, a sesión ordinaria de la asamblea general, la que se iniciará a las 15.30 horas.

TABLA:

1.—Aprobación del acta de la asamblea general anterior.
2.—Cuenta:
a) Memoria de la Federación Aérea por el período mayo de 1959-mayo de 1960.
b) Balance de la Corporación por el ejercicio 1.o de enero-31 de diciembre de 1959.
3.—Presupuesto de la Federación Aérea para 1960.
4.—Otros asuntos de interés para la marcha de la Corporación.

EL DIRECTORIO

¡AQUI... OSORNO!

CELEBRACIONES DEL 1.o DE MAYO

El tradicional Día del Trabajo será dignamente conmemorado por empleados y obreros de Osorno. Como es costumbre, se verificará una concentración de obreros, empleados, profesores, estudiantes, dueñas de casa, pobladores, trabajadores agrícolas, etc., en el Estadio Español, donde usarán de la palabra dirigentes de la Central Unica de Trabajadores y de las organizaciones gremiales y sindicales. Después de la concentración se efectuará un desfile hacia la Plaza de Armas, para entregar las concluciones de ese comicio al Intendente de la provincia, como ser: se destinen los fondos suficientes para terminar las obras públicas, para absorber la cesantía; reajuste de salarios y jornales; se provea de juez titular y secretario al Juzgado del Trabajo de Osorno; solución de las huelgas, solución de los problemas educacionales, etc. Tampoco el día 1.o de mayo, frente al Estadio Español, se dará la largada de la maratón de los barrios, entregándose los trofeos a los vencedores durante el desarrollo de la Asamblea de las Fuerzas del Trabajo.

MUNICIPIO NO AYUDA AL DEPORTE

Todas las peticiones de ayuda económica que las diversas entidades deportivas han hecho a la Municipalidad de Osorno, han quedado pendientes hasta el momento, en atención a que se deben considerar en una sesión de carácter extraordinario y por los dos tercios de los regidores en ejercicio, de acuerdo con disposiciones de la ley llamada Cuarto Centenario. Como se ha informado, hay varias solicitudes de subvenciones especiales, las que deberán ser tratadas en esta sesión extraordinaria, habiendo fracasado ya dos reuniones por falta de quórum, siendo probable que se deba esperar el regreso del Alcalde titular, para que pueda haber el quórum necesario.

CONSTRUIRAN MURO DE CONTENCION

En la próxima semana se comenzará la construcción del muro de contención en el acceso norte del puente San Pedro, de acuerdo con una resolución tomada por la Municipalidad. La obra será encomendada al contratista señor José Bernales, quien deberá construir un muro que evite derrumbes de tierras hacia las propiedades particulares, como resultado de los rellenos hechos entre la calle Ramírez y el puente mismo. Esta obra tendrá un costo cercano al millón de pesos, de acuerdo con el presupuesto presentado. (Pérez Ojeda, Corresponsal).

PUERTO VARAS.—

16 mil escudos obtuvo Municipio para celebrar el Centenario

El Alcalde de Puerto Varas efectuó recientemente un viaje a Santiago, con el objeto de entrevistarse con el Ministro de Obras Públicas, Pablo Pérez Zañartu, para obtener que dicho Secretario de Estado gire a la Municipalidad los fondos provenientes de la ley 13.289 de centenario de dicha ciudad.

También conversó el Alcalde con el Subsecretario Ríos Mackenna, en ambas visitas fue acompañado por el Diputado Conservador de la provincia, don Raúl Yrarrázaval.

Estas entrevistas resultaron exitosas, ya que a raíz de ellas se dictó el decreto 752 de fecha 18 de abril, por el cual se pone a disposición de la Municipalidad, la cantidad de E° 16.000; este decreto está cumpliendo sus últimos trámites. (El Corresponsal).

INFORMACIONES DE TALCA

JUBILACION DE UN MAESTRO.— Después de 30 años de labor en el Magisterio, jubiló el profeso de música y director de los coros de la Escuela Normal Rural de Talca, señor Arturo Pino Valenzuela.

El señor Pino hizo ayer entrega de sus funciones en el mencionado plantel educacional.

FUNERALES DE UN TALQUINO. — Con numeroso acompañamiento se realizaron los funerales del señor Julio Saavedra Corvalán, conocido vecino de esta ciudad.

El cortejo hacia el Cementerio salió desde la Iglesia Catedral, donde se ofició una misa por su descanso eterno.

SE REABRIO KINDERGARTEN.— Desde el martes está funcionando de nuevo el kindergarten de la Escuela N° 15, de esta ciudad.

El curso parvulario está dirigido por la señorita Elena Muñoz, y cuenta con una numerosa asistencia.— (Villarroel Medina, corresponsal).

NOTICIAS DE SAN FELIPE

2.o ANIVERSARIO DE "ARDA"

Mañana habrá en el Hospital San Camilo de esta ciudad una serie de actos tendientes a realzar las fiestas que se celebra el 2.o aniversario de la fundación de la Asociación de Recuperación de Alcohólicos, ARDA, institución que en su corta vida ha realizado una importante y positiva labor.

A estos actos han prometido su asistencia distinguidos miembros del Instituto de Reeducación Mental de Santiago y además representantes de la Asociación Nacional ARDA.

CLUB DE DEPORTES ARTURO PRAT

El Club de Deportes Arturo Prat, antigua y prestigiosa institución deportiva de la ciudad, ha elegido la directiva para el período 1960-1961. La directiva ha quedado conformada de la siguiente manera:

Presidente, don Eduardo Maureira Arce; vicepresidente, don Hugo Jury; secretario, don Manuel Castro Toro; prosecretario, don Edmundo Torres; tesorero, don Selim Amar; protesorero, don Hugo Reyes.

CAMPAÑA ANTIRRABICA

El Servicio Nacional de Salud de San Felipe, iniciará en breve una energíca campaña contra los perros vagos, que se han convertido en un terrible enemigo de la salud y seguridad pública.

El SNS comprobó la aparición, en esta ciudad, de un brote epidémico de rabia. (D. SILVA, corresponsal).

LOS ANDES

PREOCUPACION POR EXCESO DE CEBOLLAS

LOS ANDES.— Existe preocupación entre los agricultores de Los Andes por el enorme excedente de cebollas que existe, el que no puede exportarse mientras no se cuente con la respectiva autorización del Gobierno.

Los afectados manifestaron a este corresponsal que, dada la tradicional calidad de las cebollas chilenas de esta zona, tienen compradores seguros en Argentina, pero que no pueden aprovechar estas ofertas por la demora habida en la autorización oficial para exportar.

El producto, añaden, no podrá permanecer mucho tiempo más en bodegas, sin podrirse, causando la ruina de muchos pequeños y medianos agricultores.— (Corresponsal).

UNIVERSIDAD DE CHILE
ESCUELA DE MEDICINA

De acuerdo a la ley 10,223, llámase a concurso para proveer los siguientes cargos docentes:

INSTITUTO DE FISIOLOGIA

1 jefe 1.o, Gr. 1.o, con 6 horas.
1 jefe 1.o de Laboratorio, Gr. 1.o, con 6 horas.
2 jefes 1.os de Laboratorio, Gr. 1.o, con 5 horas.
1 jefe 2.o de Laboratorio, Gr. 2.o, con 6 horas.
1 jefe 3.o de Laboratorio, Gr. 3.o, con 6 horas.

Los interesados deberán presentar sus antecedentes hasta el día 9 de mayo próximo, a las 12 horas, en la Dirección de la Escuela de Medicina, Zañartu 1042.

GRAN Mundo

POR E.B.V.

Matrimonio Domínguez - Covarrubias.-



Señorita Adelaida Covarrubias Velasco, cuyo matrimonio con el señor Arturo Domínguez Covarrubias, será bendecido hoy, a las 10 horas, en la Iglesia de los R.R. P.P. Franceses. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Cristián Sta. María Sta. Cruz, S.S. C.C.. Serán padrinos, por parte de la novia, don Osvaldo Covarrubias Ortúzar y la señora Raquel Velasco de Covarrubias, y por parte del novio, don Arturo Domínguez Barros y la señora Berta Covarrubias de Domínguez. Testigos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia, serán las señoras Laura Ortúzar de Covarrubias y María Cristina Errázuriz de Covarrubias, y los Sres. Melitón Moreno Bruce y don Gerardo, don Andrés y don Pablo Covarrubias Ortúzar, y las señoritas Raquel y Mónica Covarrubias Velasco, Carmen Gloria Errázuriz Ossa e Isabel Margarita Vial Donoso. En el matrimonio civil fueron testigos de la novia, la señora Adelaida Velasco de L., los señores Jorge, Gabriel y Rafael Covarrubias Ortúzar, Alberto Sánchez, S. Cristóbal y las señoritas María de la Luz Velasco Moreno, Augusta Correa Larraín, Beatriz Lambert Pereira y Victoria Undurraga Matta. Testigos del novio en el matrimonio religioso, la señora Teresa Barros de Domínguez, don Raúl Irarrázabal Lecaros, don Raúl Domínguez Barros, don Luis Valdés Larraín, don Fernando Domínguez Barros, don Jorge Covarrubias Sánchez, don Raúl Irarrázabal Covarrubias, don Héctor Avilés Guarachi, Rvdo. Padre Pelayo Domínguez Barros, don Joaquín Errázuriz Vergara y don Eduardo Domínguez Covarrubias. En el matrimonio civil fueron testigos del novio, don Gustavo Vidal Garcés, don Emilio Covarrubias Sánchez, don Maximiliano Grez Reyes, don José Hugo Domínguez Barros, don Jorge Domínguez Barros, don Eduardo Vial Urrejola, don Felipe Amunátegui Stewart, don Pedro Pablo Errázuriz Ossa, don Juan Ignacio y don Bernardo Domínguez Covarrubias.

Matrimonio Barros Lira - Valdés Rodríguez.-



Señorita Mónica Valdés Rodríguez, cuyo matrimonio con el señor Hernán Barros Lira se efectuará hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los Rvdos. Padres Franceses. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Raimundo Barros B. Serán padrinos de la novia, el señor José Valdés Hurtado y la señora Rebeca Rodríguez de Valdés, y por parte del novio, el señor Carlos Barros Vergara y la señora Elena Lira de Barros. Testigos de la novia, la señorita Amelia Valdés Hurtado, señores Federico Bolados Carter, Hernán Valdés Hurtado, Enrique Valdés H., Horacio Valdés H., Leoncio Rodríguez Bolados, Enrique Rodríguez B., Sergio Rodríguez B., Luis Vergara A., Enrique Fernández C., doctor Luis Silva A., Jorge Vicuña Montes, Jorge Oliva B., Alfredo Bolados R., Luis Eguiguren Y., Alfonso Valdés C., Jorge Valenzuela L., José Valenzuela C., Eugenio García Perate H. y José Luis Valdés Rodríguez. Testigos por parte del novio: señora María Barros de Barros, doctor Gregorio Lira Silva, Enrique Lira S., Roberto Lira S., Alberto Latham U., Julio Mandiola H., Fernando Mora P., Rafael Gana O., Luis Almarza V., Guillermo Abalos del P., Carlos Barros Lira, Daniel Barros L., Jaime Barros L., Eugenio Barros L., Enrique Varas Tagle, Ricardo Boizard G., Hernán Moreno B., y Jorge Rencoret S.

Matrimonio Celedón Silva - Ureta Varas.-



Señorita Bernardita Ureta Varas, cuyo matrimonio con el señor Jaime Celedón Silva se efectuará hoy, a las 18 horas, en la Parroquia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822). Bendecirá el matrimonio Monseñor Eduardo Lecourt M. Serán padrinos, por parte del novio, don Eugenio Celedón Silva y la señora Laura Silva de Celedón, y por parte de la novia, don Guillermo Ureta Cox y la señora Olga Varas de Ureta. Testigos del novio, en la ceremonia civil, fueron don Paulino Varas Alfonso, don Ramón Sanz del Fierro, don Jaime Villaseca Ossa, don Fernando Márquez Rojas, don Hipólito Zañartu Figueroa, don Ignacio Santa María Santa Cruz, don William Thayer Arteaga, don Alejandro Lewin Campaña, don Enrique Celis Venegas y don Luis Trenova Balharry. Testigos de la novia, en dicha ceremonia, la señora María Varas de Ruiz Tagle, señorita María Luisa Bascuñán Edwards, señorita María Pío Cousiño Noé, don Eduardo Cruz-Coke Lassabe, don Luis Pascal Vigil, don José Valdés Figueroa, don Rafael Gatica Luco, don Alfredo Cox Lira, don Luis Bianchi Bianchi, don Ismael Ureta Errázuriz, don Manuel Ureta Vial y don Raimundo Ureta Vial. Testigos del novio, en la ceremonia religiosa, don Guillermo Celedón Otero, don Enrique Silva de la Barra, don Enrique Celedón Silva, don Rafael Celedón Silva, don Fernando Celedón Silva, don Luis Celedón Silva, don Alfredo Celedón Silva y don Osvaldo Celedón Silva. Testigos de novia en dicho matrimonio: señora Adelina Cox de Ureta, señora Manuela Varas de Prado, don Tomás Cox Méndez, don Julio Lyon Amenábar, don Raimundo Ureta Cox, don Alfredo Ureta Valdés, don Guillermo Ureta Varas, don José Miguel Ureta Varas, don Luis Izquierdo Valdés, don Juan Ureta Rozas y don Ricardo Cox Balmaceda.

Matrimonio Lira Villalón - Hurtado Hurtado.-



Señorita Marta Hurtado Hurtado, cuyo matrimonio con el señor Fernando Lira Villalón será bendecido hoy, en la Iglesia de los R.R. P.P. Alemanes (Moneda 1661), a las 12 horas. Pondrá las bendiciones el Rvdo. Padre Sergio Hurtado S. J. Serán padrinos de la novia, don Adolfo Hurtado Salas y la señora Elena Hurtado de Hurtado, y del novio, don Ladislao Lira Larraín y la señora María Villalón de Lira. Testigos de la novia: Rosa Valdés de Hurtado, María Fuenzalida de Hurtado, Arturo Echazarreta Larraín, Javier Hurtado Salas, Carlos Sánchez Errázuriz, Raquel Hurtado de Echenique, Julio Hurtado Hurtado, Leonardo Marchant Subercaseaux, Berta Larraín Gandarillas, Mario Larraín Eyzaguirre, Gabriel Undurraga Ossa, Josefina Sánchez Hurtado, Cristina Hurtado Goycolea y Adolfo Hurtado Hurtado. Testigos del novio: María Larraín de Lira, Ana Larraín de Morandé, Rosa Villalón Aránguiz, Elisa Ortúzar de Covarrubias, Julia Villalón de Alcalde, Victoria Villalón Larraín, María Lira de Vial, Francisco García Huidobro Guzmán, Eduardo Cobo Gormaz, Alfonso Lira Larraín, Enrique Aldunate Larraín, Pedro Lira Urquieta, Ignacio Echeverría Maroto, Julio Ortúzar Prado, Alfonso Vial Sánchez, Francisco Javier Delpiano Pérez Canto y Luz María Lira Villalón.

Matrimonio Vial Rodríguez - Matte Guzmán.-



Hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, será bendecido el matrimonio de la señorita Margarita Vial Rodríguez con el señor Jorge Matte Guzmán. Serán padrinos, por parte de la novia, don Miguel Vial Echenique y señora Rosa Rodríguez Velasco de Vial, y del novio, don Benjamín Matte Larraín y señora Olga Guzmán de Matte. Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, la señora Graciela Velasco de Rodríguez, Aníbal Rodríguez Velasco, Manuel Vial Echenique, Héctor Rodríguez de la Sotta, Luis Bascuñán Valdés, Luis Montalva Quindos, Raúl Mery Coo, Virginia Vial de Nixon, Carmen Vial de Vial, Ricardo Vial Cox, Ramón Montero Rodríguez, Guillermo Velasco Letelier, Florencio Larraín Velasco y Gabriela Risopatrón Renard. Del matrimonio civil, testigos de la novia: Ignacia Rodríguez Velasco, Isidora Zegers de Echenique, Eugenio Videla Sánchez, Julia Vial de Guzmán, Alvaro Covarrubias R., Gloria Vial R., Miguel Vial R., Nieves Vial R., Ximena Guarello Z., Adriana Braun, Inés Cerda F., Mónica Larraín V., Teresa Vives F., y Aníbal Vial R. Por parte del novio, testigos en el matrimonio religioso: Elena Eguiguren, María M. de Valdés, Marta E. de Pereira, Adriana G. de Guzmán, Arturo Matte L., Domingo Matte L., Aníbal Ariztía, Raúl Matte L., Héctor Orrego Puelma y Julio Vicuña L. Testigos en el matrimonio civil, por parte del novio: Roberto G., José Puga C., Manuel Ramírez V., Benjamín Matte Grez E., Luis Matte V., Oscar Magnani, Eduardo Guzmán V., Agustín Larraín H., Manuel J. Domínguez y Mariano Salas R.

Comida de despedida.-

La señorita Augusta Correa Larraín ofreció en su residencia de la calle de Teatinos, una comida de despedida de soltera de la señorita Adelaida Covarrubias Velasco, y de su próximo viaje a Europa de la señorita Beatriz Lambert Pereira.

En la Embajada del Japón.-

El Embajador del Japón y la señora de Yaguchi ofrecerán, el 29 del presente, una recepción en la sede de la Embajada, con motivo de celebrar el aniversario del natalicio de S. M. El Emperador.

De Arica.-

Han regresado de Arica, la señora Cristina Risopatrón de Vial, la señora Luz Mackenna de Zaldívar e hija, y la señora Laura Larraín de Rivas y su hija Carmen.

Matrimonio Garretón - Labbé.-

Hoy, privadamente, en la Iglesia de la Inmaculada Concepción, se efectuará el matrimonio de la señorita María Luisa Labbé Correa con el señor Hernán Garretón Risopatrón.

A Punta del Este

Ha partido a Punta del Este la señora Raquel Espínola de Gómez, acompañada de sus hijas María del Pilar y María Soledad Gómez Espínola.

Nacimiento.-

En la Clínica "Santa María" ha nacido María Elisa Pamela, hija de don Eugenio Valdés Martínez y doña Olga Pereira de Valdés.

Kennel Club invita a socios

Hoy sábado y por un plazo de seis meses se harán cursos gratuitos de adiestramiento de perros de trabajo que integran las razas, Boxer, Doberman, Collie, ovejeros alemanes, y también cualquiera de otras razas que sus amos deseen adiestrar.

Las clases se llevarán a efecto todos los sábados del mes, a las 15 horas, en el Parque de las Naciones Unidas, frente al retén de Carabineros de Vitacura, por un período de seis meses. Profesor de adiestramiento el doctor señor Sebastián Klukkist v. H.

Coctel.-

La señorita Carmen Gloria Silva Contreras ofreció, en días pasados, un coctel a un grupo de sus relaciones, en su residencia de Avenida Cumming; anotamos, entre otras, las siguientes personas.

Adriana Salas Richaud, Alicia Calderón Fiegehen, Valentina Baldrich Barceló, Isabel Hidalgo Maldonado, María Eugenia Larraín Bravo, Angélica Johnson Valenzuela, Matilde Rentería Velasco, María Angélica Droguett Fglager, Sandra Araya, María Isabel Rojas Gandulfo, María Verónica Olmedo Meneses, Patricia Arriagada Herrera, María Inés Montealegre, Elena María Claro Hurtado, Sergio Echeverría Ossa, Jorge Reyes García Huidobro, Jaime Coloma, Nelson Lavín, Roberto Lagos Ureta, Jaime Larraín, Salvador Marín, Raúl Araya, Bernardo Montes, Antonio Silva, Daniel Camus, Javier León, Francisco Armas, Jorge Sanhueza, Claudio Rentería Velasco, Luis Alberto Velasco, Jaime Velasco Gana, Raúl Echeñique, Adolfo Rojas Gandulfo, Fernando Covarrubias, Carlos A. Lira, y otros.

En los Estados Unidos.-

Se encuentra en los Estados Unidos el señor Alfredo Velasco Bravo y señora Raquel Morandé de Velasco.

Nombramiento en el Banco del Estado

El Directorio del Banco del Estado de Chile ha designado recientemente al señor Ricardo Cavieses Serrano, gerente de la oficina principal en esta ciudad.

Llega a este puesto de alta responsabilidad el señor Cavieses Serrano, después de una meritoria carrera en el Banco donde ha desempeñado diversos cargos con eficiencia y dedicación.

Su designación ha sido muy bien recibida, tanto dentro de la institución a que pertenece, como en el numeroso grupo de sus amigos.



Señorita Pilar Martínez Fernández, que contraerá matrimonio con el señor René Palacios Vásquez. La ceremonia se llevará a efecto hoy en la Parroquia San Andrés, a las 18.30 horas.

Matrimonio concertado.-

Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Silvia Castillo San Juan con el señor Carlos Herrera Noeckel. Harán la visita de estilo don Arnaldo Herrera Saavedra y la señora Ana Noeckel de Saavedra. Bendecirá las argollas el Excmo. y Rvdmo. Monseñor Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción y Rector de la Universidad Católica de Chile.

Matrimonio Díaz Echiburú.-

Hoy, a las 19 horas, se efectuará, privadamente, en la Parroquia de Nuestra Señora de Luján, el matrimonio del señor Juan Oscar Díaz Matus con la señorita Lucía Echiburú Honorato.

Matrimonio Gómez Valenzuela - Larraín Andrade.-

Hoy, a las 17 horas, en la Iglesia de los PP. Franceses, será bendecido el matrimonio del señor Vicente Gómez Valenzuela con la señorita María Teresa Larraín Andrade.

Matrimonio Ballarino Balbontín - Contreras Anguita.-

Hoy, a las 18.30 horas, en la Parroquia de la Asunción, se efectuará el matrimonio de la señorita María Hortensia Contreras Anguita con el señor Sergio Ballarino Balbontín. Pondrá las bendiciones el Presbítero, don Roberto Fuenzalida M.

Manuela Vicuña de Bianchi.-

Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir, ayer tarde, la señora Manuela Vicuña de Bianchi, hija de don Luis Vicuña Subercaseaux y de la señora Rebeca Cuevas Bartholin. Casada con don Archibaldo Bianchi Valenzuela, Manuela Vicuña deja un solo hijo, Archibaldo, al que dedicó su vida y sus esmeros maternales.

Hoy se rezará una Misa por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de la Vera Cruz (Lastarria 124), a las 9.30 horas, y los funerales se efectuarán a las 4 P. M., en el Cementerio General, partiendo sus restos desde Lastarria 137.

Nuevo Establecimiento Comercial



Quienes han tenido la oportunidad de pasar por la esquina de Huérfanos con Estado, están de acuerdo que el local de Calaf se destaca por la sobriedad y belleza de sus instalaciones al mismo tiempo que prestigia el ya muy interesante centro comercial de Santiago.

La Fábrica CALAF fue fundada en 1890, por don Esteban Calaf Palet, un joven industrial de origen catalán que se estableció en Talca y fallecido hace cuatro años. Sus hijos Miguel, Esteban y Joaquín, educados en esa escuela fabril y prestigiosos técnicos confiteros organizaron la sociedad actual que se denomina CALAF HNOS. Y CIA. LTDA., con la concurrencia de otros socios como el doctor Enrique Mercadal y la Comunidad Palet.

Sus productos son conocidos en Chile, Perú, Argentina y Bolivia desde hace setenta años. La Fábrica Calaf, que fue la primera que introdujo en el país las calugas y la fruta confitada, elabora hoy día, más de cuatrocientos artículos de confitería en modernas máquinas automáticas que garantizan la calidad y la higiene de los productos al ser envasados sin intervención de la mano humana.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor JULIET (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor YAVAR (Prosecretario).— Se han recibido:

1.—Un oficio de Su Excelencia el Presidente de la República, con el que incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones, los siguientes asuntos:

Proyecto que autoriza la erección de un monumento a la memoria de don Claudio Matte Pérez, en la ciudad de Santiago;

El que modifica la ley N.o 12,590, que estableció un impuesto a la sal con el objeto de financiar la construcción de obras públicas en las diversas comunas del país.

El que modifica el artículo 93 de la Ley de Alcoholes, y

El que autoriza al Presidente de la República, para no aplicar el artículo N.o 32, del decreto con fuerza de ley N.o 206, de 1960, respecto al cambio de trazado del camino de Villarrica a Calafquén.

2.—Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Gaona, sobre la necesidad de apresurar la ejecución de las obras de captación de agua potable en la comuna de Santa Cruz, y

De los señores González Maertens y Fuentes, respecto del traslado de la draga del puerto de Queule, en la provincia de Cautín.

3.—Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Reyes Vicuña, respecto de la situación existente en el lote del fundo "San Luis", de propiedad de la Junta de Beneficencia de Santiago.

4.—Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

Del señor Zumaeta, sobre destinación de los bienes de propiedad del Sindicato "La Vedetta", de La Calera.

De los señores Diputados del Comité Parlamentario del Partido Nacional Popular, referente al envío de antecedentes relacionados con la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

5.—Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica los acuerdos adoptados en la discusión de las observaciones de Su Excelencia el Presidente de la República del proyecto de ley que destina recursos para conmemorar el 150.o Aniversario de la Independencia Nacional;

Con el que sigue, devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación el proyecto de ley que autoriza a la Caja de Colonización para transferir un inmueble a la Sociedad Colonias Escolares de Curicó;

Con el tercero, remite un proyecto de ley, incluído en la actual Legislatura Extraordinaria de Sesiones del Congreso Nacional, que concede pensión a don Emilio Rodríguez Mendoza y a doña Basañez Avalos de Rodríguez, y

Con el último, remite para que tenga su origen constitucional en esta Corporación, un proyecto de ley del señor Humberto Aguirre, sobre liberación del pago de impuestos al inmueble que posee en la ciudad de Concepción la Sociedad "Legión de ex Militares, Navales y Orden Público".

6.—Un informe de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza para ingresar como Oficial de la Armada de Chile, a don Peter de la Mare Padilla.

7.—Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Huerta y Phillips, que autoriza a la Municipalidad de Angol para transferir gratuitamente a las personas que se indican, los sitios de su propiedad ubicados en dicha comuna.

Los señores Reyes Vicuña y Muga, que concede diversos beneficios al señor Carlos González Munizaga, y

El señor Yrarrázaval, don Raúl, que concede pensión a don José Elías Acevedo Bernales.

El señor Sáez, que libera del pago de impuestos al inmueble que posee en la ciudad de Concepción la Sociedad "Legión de ex Militares, Navales y Orden Público".

El señor JULIET (Presidente).— Termina la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.

El señor JULIET (Presidente).— El Comité Conservador Unido solicita que se dé lectura al oficio por el cual el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas da respuesta a algunos cargos formulados en esta Corporación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la lectura de este documento.

El señor PALMA VICUÑA.— ¿Es muy largo, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— El documento consta de ocho hojas, Honorable Diputado.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se incluya en la Cuenta, señor Presidente!

El señor VALDES LARRAIN.— ¡Honorables colegas, si se ha acusado a un Vicepresidente de Caja de Previsión, cómo no se va a dar lectura a los descargos!

El señor BALLESTEROS.— ¡Que se incluya en la Cuenta, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— En votación la petición del Comité Conservador Unido para dar lectura al oficio del señor Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas.

—Durante la votación:

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Que se incluya en la Cuenta el documento, señor Presidente!

El señor VALDES LARRAIN.— Se acusa al Vicepresidente de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y es justo que se defienda.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, NO HUBO QUORUM.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Han votado solamente dieciocho señores Diputados.

El señor JULIET (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse.

—Durante la votación:

El señor VALDES LARRAIN.— Ha sido costumbre permitir que los acusados se defiendan.

Cámara de Diputados

SESION 55ª EXTRAORDINARIA, EN MIERCOLES 20 DE ABRIL DE 1960

(De 16.15 a 19.22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES JULIET Y DE LA PRESA

(Versión Oficial)

—REPETIDA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 30 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 3 VOTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Aprobada la petición.

Se va a leer el documento.

El señor GOYCOOLEA (Secretario).— Dice el oficio:

"Acuso recibo del atento oficio N.o 4,556, de fecha 15 de febrero último, que Vuestra Excelencia se sirvió dirigirme a solicitud de los Honorables Diputados del Comité Parlamentario del Partido Nacional Popular, a fin de que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas informe a esa Corporación, por intermedio de esta Secretaría de Estado, sobre diversos antecedentes referentes a dicha institución.

En respuesta, me es grato acompañar a Vuestra Excelencia, copia del oficio N.o 210, de 6 de abril en curso, con sus anexos, de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en que el señor Vicepresidente de dicho organismo informa cada uno de los puntos a que se refiere su nota N.o 4,556.

Saluda atentamente a Vuestra Excelencia, (Firmado) Eduardo Gomien Díaz."

N.o 210.— Santiago, 6 de abril de 1960.

Señor Ministro:

En cumplimiento a su providencia señalada al rubro, tengo el agrado de contestar las consultas referidas en el mismo orden en que se han formulado.

El retardo en la respuesta a estas consultas se ha debido a que algunas de ellas originaron revisión de actas de nuestro Honorable Consejo, de un lapso de casi año y medio, como asimismo, revisión de otros antecedentes y confección de detalles, como es en el caso del fundo "Carmen Bajo", sin considerar en esto que el suscrito ha estado ocupado preferentemente de la estructuración de este Servicio.

Con la debida consideración a que hago referencia, paso a contestar las consultas en cuestión:

1) El doctor Ruperto Murillo Costa asistió a las siguientes sesiones del Honorable Consejo de esta Caja: N.o 80, de 22 de diciembre de 1958, y N.o 16, de fecha 2 de abril de 1959, además de diversas sesiones de la Comisión Calificadora del Personal, de la cual es miembro.

2) El monto total de las dietas percibidas por el doctor Ruperto Murillo Costa, hasta el 31 de diciembre de 1959, ascendió a la suma de E° 572,53.

3) Hice mis estudios en la Facultad de Comercio de la Universidad Católica, en la cual no alcancé a titularme, debido a que por razones personales tuve que entrar a trabajar en esta Caja. Posteriormente, obtuve la inscripción en el Registro Nacional de Contadores, por disposición de la ley N.o 5,102. En la actualidad pertenezco al Colegio de Contadores, registrado con el número 1,871, y con mi patente profesional al día, correspondiente al año 1960.

4) De acuerdo con lo dispuesto en la ley 5,102, don Felipe Romero Taborga se inscribió en el Registro Nacional de Contadores bajo el número 9,001, acreditando práctica en contabilidad.

5) El suscrito fue designado Jefe del Departamento de Contabilidad de la Sección Empleados Públicos de esta Institución, por acuerdo del Honorable Consejo de fecha 12 de marzo de 1951 y Resolución N.o 67 del Vicepresidente Ejecutivo de entonces, don Guillermo Labarca Hubertson. Esta promoción se produjo por haber sido designado Contador General de la Caja el señor Raúl Hidalgo Cortés y existir dos vacantes en el grado uno, las que fueron proveídas por estricto orden del Escalafón Técnico de Contadores; en efecto, el referido Escalafón se componía de los siguientes cargos antes de producirse la promoción a que me refiero:

Grado 1.o 1) Hidalgo Cortés, Raúl; 2) vacante; 3) vacante.
Grado 2.o 1) Arancibia Luco, Julio César.
Grado 3.o 1) Calderón Amengual, Adolfo.
Grado 4.o 1) Infante Yávar, Raúl; 2) Oyarzún Lorca, Arturo; 3) Díaz Vial, Gustavo; 4) Farías Salinas, Enrique 5) Vergara Henríquez, Pedro.

El resto de los grados de este Escalafón, para lo que procede, no es necesario detallarlo.

Las vacantes producidas se llenaron con ascensos del grado 2.o al 1.o de don Julio César Arancibia Luco; el único funcionario grado 3.o, señor Adolfo Calderón Amengual, rechazó por escrito el ascenso que le correspondía, aduciendo razones personales. El suscrito ascendió del grado 4.o al 1.o, y don Arturo Oyarzún Lorca del mismo grado 4.o, al grado 2.o.

Todo lo expuesto, consta en las respectivas Hojas de Servicios y en los referidos Escalafones.

6) Los Balances Generales de la Institución de los años 1952 al año 1958, han tenido el siguiente trámite:

7) SECCION EMPLEADOS PUBLICOS

	fecha aprobación por la Sup. Seg. Soc.	fecha aprobación por el H. Consejo
1952	19-06-1953	03-12-1953
1953	24-01-1955	04-04-1955
1954	25-04-1956	19-11-1956
1955	19-11-1957	02-12-1957
1956	29-12-1958	26-02-1959

1957 se comenzó el 02-marzo-1959 y se terminó el 16-septiembre de ese mismo año;

1958 se comenzó el 1.o de octubre 1959 y se encuentra próximo a su terminación en dos meses más.

SECCION PERIODISTAS

1952 visado por la Superintendencia de Seguridad Social con fecha 26 de junio de 1956.

1953 Igual cosa que el dato señalado arriba.

1954 Visado por la Superintendencia de Seguridad Social con fecha 27 de septiembre de 1957.

1955 Se encuentra en poder de la Superintendencia para su visación.

1956 Se comenzó en septiembre de 1959 y se encuentra terminado.

1957 y 1958 Se entregarán este año.

El atraso que se aprecia se debe a las siguientes causas:

1.o Desde mediados del año 1953, el equipo mecanizado IBM que confecciona el movimiento total contable de esta Caja, mediante la perforación de fichas Hollerith, comenzó en forma periódica a tener fallas mecánicas en sus diferentes máquinas. Al comienzo, estas fallas fueron subsanadas, en parte, enviando diversos trabajos para su ejecución a la firma Internacional Business Machinery. Posteriormente, se comprobó que esto no bastaba y se dio comienzo al estudio para la renovación total de este equipo, encontrándose esta institución con los inconvenientes de faltas de disponibilidades de divisas del Presupuesto del Ministerio de Hacienda. No obstante, se siguieron efectuando gestiones en el Banco Central de Chile y se obtuvo la posibilidad de hacer uso del Tratado de Compensación con Francia, que arrojaba en sus cuentas un saldo a favor del país. Aprovechando esta oportunidad, nuestro Honorable Consejo, en sesiones celebradas con fechas 23 y 30 de diciembre de 1957, acordó realizar la compra de un nuevo equipo mecánico por la suma de ciento cincuenta mil dólares.

Con el fin de materializar este acuerdo, se iniciaron las gestiones del caso ante el Ministerio de Hacienda y Banco Central de Chile, para liberar a la Caja del depósito previo. Finalmente, el día 30 de octubre de 1958 se obtuvo la autorización correspondiente por el plazo de un año. El referido equipo fue embarcado en los últimos meses del año 1959 y sólo hace 30 días que está en nuestro poder y funcionando.

2.o Paralelamente a las medidas adoptadas en cuanto a renovación del equipo IBM, se adquirió en julio del año 1955, en la firma National Cash, un equipo de 10 máquinas de contabilidad, para mecanizar nuestro Departamento de Control de Obligaciones. Los primeros meses de puesto en marcha este nuevo sistema de mecanización, fue dedicado al adiestramiento y práctica del personal encargado de estas máquinas. Posteriormente, esta etapa tuvo tropiezos, por la resistencia que puso el personal en su empleo, por temor de que la Caja produjera cesantía con este nuevo sistema; incluso se llegó a actos de sabotaje que dieron motivo para recurrir a la Dirección de Investigaciones. Finalmente, el personal se dio cuenta y se convenció de las bondades del sistema implantado, lo que vino a significarles un ahorro considerable de tiempo en su trabajo y a perfeccionar las tareas que ejecutaban.

3.o En pleno período de inflación, vale decir el año 1955, los sueldos del personal de esta Caja, que eran notoriamente bajos en comparación al resto de las instituciones similares, se vieron seriamente disminuídos, con lo cual disminuyó visiblemente el rendimiento de trabajo. Muchos funcionarios dedicaban parte de su horario de trabajo a obtener nuevas rentas y otros solicitaban permisos por asuntos particulares para buscar ocupaciones mejor remuneradas. Los puestos vacados por este personal fueron proveídos por elementos nuevos sin ninguna experiencia.

4.o Por último, el suscrito en aquélla época, desempeñando el cargo de Contador Administrador General de esta Caja, no tuvo nunca atribuciones emanadas del Honorable Consejo, como las tenían el resto de los Jefes de Departamento de la Institución, a pesar de que las solicitó en numerosas oportunidades, lo que, por fin, llegó a concretarse en un proyecto de reglamento que empezó a conocer la Comisión respectiva del Honorable Consejo a mediados del año 1958 y que fue retirado de la tabla en vísperas de las elecciones presidenciales.

Como Vicepresidente, de inmediato me preocupé en forma preferente de este problema, y es así que el Balance por el año 1957 de la Sección Empleados Públicos se comenzó con fecha 2 de Marzo de 1959 y se terminó el 16 de septiembre de ese mismo año, vale decir, en el plazo de seis meses.

8.o La Comisión Calificadora se constituyó el 29 de diciembre de 1958, en la Sala del Honorable Consejo de esta Caja, según consta en el Libro de Actas respectivo. Asistieron sus respectivos miembros, Honorables Consejeros señores: Fernando Burgos Larenas, Ruperto Murillo Costa, Arturo Undurraga Prat, el vicepresidente suscrito, el Secretario Administrativo del Honorable Consejo, señor Washington Tapia Moore y el Jefe de la Oficina del Personal, señor Octavio Undurraga Ossa. En esta sesión se adoptó el siguiente acuerdo: "Celebrar sesiones los días miércoles a las 17.30 horas y los días viernes a las 19 horas. La próxima sesión será el 7 de enero de 1959".

9) Los miembros integrantes, en su carácter de titulares de la Honorable Comisión Calificadora, son aquellos que se expresan en mi respuesta número 8, de este oficio, y fueron designados por el Honorable Consejo en sesión de fecha 22 de diciembre de 1958.

Posteriormente, se han efectuado en sesiones de fecha que detallo, los siguientes cambios, en carácter de suplencia, por ausencia de los titulares que nombro: 23 de noviembre de 1959, don Pedro González Fernández, en reemplazo de don Fernando Burgos Larenas, ausente del país por viaje al extranjero; 26 de octubre de 1959, don Gonzalo Rahausen Jiménez, en reemplazo de don Ruperto Murillo Costa.

En cuanto al procedimiento seguido respecto a las calificaciones del personal, consta en el acta de la sesión N.o 2, celebrada el día 1.o de abril de 1959, que "se adoptó el acuerdo de elegir en cada grado al funcionario que hará de cabeza de él en el Escalafón y sobre la base del puntaje de éste, continuar la calificación de los siguientes. Además se cambiaron ideas sobre poder obtener una fórmula que permita calificar al personal en la forma más ajustada a la realidad y a los méritos o defectos de cada cual, para lo que se reunirá la Comisión en el día de mañana".

10) Es efectivo que en una oportunidad, no recuerdo la fecha, compareció a mi oficina el Secretario del Honorable Consejo, señor Washington Tapia Moore, a darme cuenta de algunas irregularidades que se habrían cometido en la tramitación de algunos préstamos del artículo 47. Las irregularidades consistían en que los préstamos no habían sido ingresados por la Oficina de Partes de esta Caja y que aparecían justificados, aparentemente, por presupuestos similares de obras a ejecutar. Los referidos préstamos habían sido informados favorablemente por personal técnico de nuestro ex Departamento de Arquitectura (hoy dependiente de la CORVI) y se encontraban listos para ser tratados por el Honorable Consejo de esta Caja en la sesión a verificarse ese mismo día.

Aun cuando es cierto que dichos beneficios no fueron ingresados normalmente por la Oficina de Partes, no es menos verdad que dicho trámite no tenía mayor trascendencia ni gravedad, toda vez que esta formalidad se emplea en la mayoría de los casos, para poder tener un control que permita atender con mayor expedición y mejor atención a los interesados que puedan formular reclamos o precisar con exactitud y al momento en qué oficina puede ubicarse un documento o antecedente recibido.

Las solicitudes de préstamo fueron ingresadas a esta Caja por el Honorable Consejero Parlamentario de esta Institución, Diputado señor Luis Minchel Balladares, en cuyas carátulas aparecía la firma de él. Seguramente, por olvido de este señor Consejero, estos trámites no fueron iniciados primeramente por la Oficina de Partes. No obstante ello el vicepresidente suscrito retiró de tablas estos préstamos y ordenó, dando instrucciones precisas y determinadas al Jefe del ex Departamento de Arquitectura, señor Héctor Silva Baetzner, en el sentido de hacer revisar nuevamente los antecedentes de cada solicitud.

11 y 12) Por acuerdo del Honorable Consejo de fecha 20 de julio de 1959 y Resolución sin número de 29 de ese mismo mes, se ordenó instruir un sumario administrativo al Administrador del fundo "Carmen Bajo", señor Juan Miquel Fleischmann, con motivo de un contrato de trabajo hecho a un obrero del citado fundo y se designó fiscal ad-hoc, al abogado de esta Caja, señor Javier Sierra Infante. A este respecto, se acompaña nota del referido fiscal ad hoc, en la que explica el trámite que ha seguido este sumario. Contrariamente a como se afirma en la pregunta del Comité Parlamentario que contestó, este hecho no causó daño alguno a la Institución, ya que el juicio entablado en contra de la Caja por el obrero al cual afectaba este contrato, fue ganado por esta Institución en todas sus instancias.

13) No es efectivo que los señores Consejeros de esta Caja, ni el Vicepresidente Ejecutivo de ella, practiquen continuas visitas y pernocten habitualmente en el fundo "Carmen Bajo" de propiedad de esta Caja. Cuando ha ocurrido, en forma esporádica, lo ha sido en ejercicio de sus funciones y en cumplimiento de una clara obligación otorgada a este cuerpo resguardador de los intereses de la Institución.

14) Los gastos por atención de huéspedes en los dos últimos balances, ascendieron a E° 233,80, en el ejercicio que finalizó el 30 de abril de 1958, y de E.o 160,20 en el ejercicio al 30 de abril de 1959. Se acompaña nómina detallada de estos gastos, con indicación del nombre de la persona que los irrogó y el objeto de la visita efectuada al fundo.

15) Se acompaña detalle de gallinas y ovejas muertas dadas de baja en los dos últimos balances de dicho fundo, indicándose las causas.

16) El sumario administrativo ordenado instruir en contra del señor Francisco Ramírez Valenzuela, fue dispuesto por Resolución N.o 24 de fecha 15 de marzo de 1957 por el ex Vicepresidente de esta Caja, señor Pedro Letelier Hoyl, designándose fiscal ad hoc de él al auditor de esta Caja, señor Gustavo Solís de Ovando Peragallo, quien, después de revisar documentos y antecedentes desde el 2 de enero de 1956 al 30 de julio de 1957, se declaró incompetente con fecha 24 de enero de 1958, aduciendo que podría caber responsabilidad de los hechos, en su superior jerárquico, el entonces Tesorero señor Juan Diestch Weitz. Posteriormente, por Resolución sin número, de fecha 13 de febrero de 1958, se designó fiscal ad hoc al fiscal en ejercicio de esta Caja, señor Gabriel Villanueva Torres, designación que fue confirmada por la número 64 de 25 de febrero de ese mismo año. Seguidamente y a causa de la renuncia no voluntaria del señor Gabriel Villanueva a esta Institución, por Resolución N.o 151, de fecha 20 de junio de 1958, se designó fiscal ad-hoc al abogado señor Rubén Barón Olmedo, quien le dio término a este sumario con fecha 22 de octubre de 1959.

Mientras se substanció el sumario respectivo, el señor Francisco Ramírez Valenzuela estuvo suspendido de su cargo, con goce solamente del 50 por ciento de su sueldo, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 68 y 69 del decreto con fuerza de ley 23-56-83 y según nota número 26 de 23 de marzo de 1957 del entonces Vicepresidente señor Pedro Letelier Hoyl. Esta suspensión se prolongó durante todo el proceso.

17) Las sanciones propuestas por el fiscal ad hoc en este sumario consistieron en aplicar al señor Francisco Ramírez Valenzuela, la medida disciplinaria de suspensión del empleo por el término de 15 días, sin goce de sueldo y además que debe pagar los intereses a que se refiere el considerando noveno, los que deben ser calculados por el Departamento de Contabilidad (se adjuntan antecedentes). A su vez, la Vicepresidencia confirmó las medidas disciplinarias propuestas, según consta en la Resolución N.o 291 de fecha 28 de octubre de 1959, ordenando anotar, además, en la Hoja de Servicios del funcionario aludido la falta y la sanción.

Por su parte, la Contraloría General de la República tomó razón de este sumario con fecha 6 de noviembre de 1959.

Se acompaña para mayor información las conclusiones del referido sumario.

18) Por resolución N.o 61, de 14 de marzo de 1959, se ordenó instruir sumario administrativo al funcionario grado 16.o del Escalafón Administrativo, señor Guillermo Araya Pacheco, nombrándose fiscal ad hoc al abogado 3.o del Escalafón Profesional de Abogados, señor Javier Sierra Infante.

Las conclusiones a que llegó el citado fiscal ad hoc fueron absolver al inculpado en este sumario, las que el Vicepresidente suscrito hizo suyas por Resolución N.o 258, de 14 de octubre de 1959, tomado razón por la Contraloría General de la República con fecha 29 de octubre del mismo año.

19) Por resolución N.o 177, de fecha 29 de julio de 1958, se ordenó instruir sumario administrativo al funcionario grado 14.o, señor Marcelo Saxton Soto, nombrándose fiscal ad hoc al abogado de esta Caja señor Fabio Achurra Maldini.

Por las conclusiones a que llegó el fiscal ad hoc, propuso se aplicara al señor Saxton la medida disciplinaria de suspensión de su empleo por 20 días sin goce de sueldo, sanción que el suscrito, por Resolución N.o 58 de fecha 13 de marzo de 1959, rebajó a tres días de suspensión por considerar que la falta cometida por el inculpado no estaba suficientemente configurada. La Contraloría General de la República tomó razón de este sumario, de sus conclusiones y de la pena con fecha 23 de marzo de 1959.

20) Por resolución N.o 191, de fecha 21 de agosto de 1959, esta Vicepresidencia dispuso la instrucción de un sumario administrativo al empleado contratado semifiscal señor Ceferino Olivares Bernal, nombrándose fiscal ad hoc al abogado señor Raúl Maturana Godoy.

Finalizado el sumario, se dispuso a proposición del fiscal ad hoc señalado, la sanción de cinco días de suspensión sin goce de sueldo y traslado de Departamento del inculpado, sanción que fue aceptada y confirmada por el suscrito por Resolución N.o 12 de fecha 8 de enero de 1960, tomando razón la Contraloría General de la República de este sumario, con fecha 15 de enero de ese año.

21) No se denunciaron a la justicia ordinaria los hechos a que se hace mención en las preguntas números 10, 16, 18 y 19 y 20, por cuanto los fiscales ad hoc respectivos no encontraron seguramente valimiento plausible para ello, ya que en las conclusiones de cada uno de los sumarios respectivos, nada se dice sobre la materia. Por su parte, la Contraloría General de República, organismo que cumple en exigir de oficio el estricto cumplimiento de los deberes administrativos del país, participó de la tesis sustentada en cada sumario, ya que este Organismo procede a devolver cuanta Resolución no se ajuste a la realidad de los hechos que se investigan y más, cuando estima que se lesionan los intereses de terceros y existe motivo justificado para iniciar una querella criminal.

22) Se acompaña nómina de empleados contratados en la Institución.

23) Igualmente se acompaña el Escalafón Administrativo del Personal de esta Caja, vigente al año 1958.

24) Se acompaña nota del señor Secretario General de la Institución, en la cual indica los préstamos de excepción aprobados por el Honorable Consejo, de los funcionarios de la Caja que se señalan.

25) Se acompaña nómina de los Deudores Hipotecarios de la Institución que a la vez tienen la calidad de arrendatarios de ella.

Por último, me permito adjuntar a todos estos antecedentes copia del Acta de la sesión extraordinaria N.o 11, de fecha 1.o de marzo de 1960 del Honorable Consejo de la Caja, convocada especialmente por el Vicepresidente suscrito, con el fin de dar cuenta del oficio recibido de la Honorable Cámara de Diputados y la publicaciones efectuadas en la prensa de Santiago y provincias, atacando a esta Institución.

A esta sesión extraordinaria asistieron los siguientes señores Consejeros:

Carlos Acharán Arce, Osvaldo Alvarez Pereira, Fernando Burgos Larenas, Luis E. Bustos Parada, Benjamín Hurtado Echeverría, Luis Minchel Balladares, Manuel Montero Moreno, Gonzalo Rahausen Jiménez, Alex Varela Caballero y Alfredo Vicencio Ureta, adoptando al término de ella el siguiente acuerdo por unanimidad:

1.o Otorgar al señor Vicepresidente Ejecutivo todo su respaldo y confianza ante las críticas que se han formulado a la Institución, porque está seguro que, al darse respuesta al oficio del Ministerio del Trabajo y Previsión Social en el que se transcriben las preguntas solicitadas por el Comité Parlamentario del Partido Nacional Popular, se resolverán las dudas que pudo haber, ya que ninguna de las acusaciones tiene base sólida;

2.o Declarar que el Honorable Diputado don Alfonso David Lebón, ha sido sorprendido por informaciones incompletas, deficientes o posiblemente tendenciosas.

3.o Dar publicidad al presente acuerdo.

Sin tener otra información que proporcionar a usted en respuesta al cuestionario que tuvo a bien remitirme.

Saluda atentamente a usted (Fdo): Raúl Infante Yávar, Vicepresidente Ejecutivo."

2.—PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable Cámara, en la presente sesión no hay Tabla de Fácil Despacho. No obstante la Mesa se permite proponer que se consideren como de Fácil Despacho, dos proyectos sencillísimos, que están informados por sus respectivas Comisiones, y de los cuales se ha dado cuenta a la Corporación. Por el primero se autoriza al Presidente de la República para destinar al funcionamiento de una guardería infantil, un inmueble fiscal ubicado en la ciudad de Santiago, y por el segundo se desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a la Plaza Pedro de Valdivia, de la ciudad de Cañete.

Si le parece a la Honorable Cámara, se tratarán ambos proyectos con el tratamiento de Fácil Despacho.

El señor PALESTRO.— Es extraño, señor Presidente, que el Ejecutivo esté interesado en propiciar un proyecto que facilita el funcionamiento de una guardería infantil, en circunstancias que desea terminar con las escuelas parvularias.

El señor JULIET (Presidente).— ¿No habría acuerdo?

El señor PALESTRO.— Es simplemente la expresión de mi extrañeza, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Nuevo

mente requiero el acuerdo de la Honorable Cámara para tratar ambos proyectos con el tratamiento de Fácil Despacho.

Acordado.

TABLA DE FACIL DESPACHO

Por acuerdo de la Honorable Comisión de Policía los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el Boletín de Sesiones.

En discusión el proyecto que autoriza al Presidente de la República para destinar al funcionamiento de una guardería del Servicio Nacional de Salud un inmueble fiscal ubicado en Santiago.

Usan de la palabra los señores Palestro, Yrarrázaval, don Raúl; Cruz y Barra.

Es aprobado en general y particular conjuntamente con una indicación del señor Cruz.

En discusión el proyecto que desafecta de su calidad de bien nacional de uso público a la Plaza Pedro de Valdivia, de la ciudad de Cañete.

Usan de la palabra los señores Pablo y Reyes Moya, y es aprobado en general y particular.

5.—ANALISIS DEL CONFLICTO QUE SE HA PRODUCIDO ENTRE LOS OBREROS Y LAS EMPRESAS CARBONIFERAS.

El señor JULIET (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Nacional Popular.

El señor VALDES SOLAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valdés; con posterioridad, podrá usar de ella el Honorable señor De la Presa.

El señor VALDES SOLAR.— Señor Presidente, uno de los conflictos más serios del presente año y de los últimos tiempos afecta en forma dura y despiadada a la provincia de Concepción.

Se trata del conflicto de los obreros carboníferos, que suman más de quince mil, y que por un lapso superior a treinta días no han podido superarlo ni llegar a un entendimiento serio, honorable y justo con el Gobierno y con las compañías en lo que respecta a su pliego de peticiones.

En el mes de marzo del año pasado, un conflicto de igual naturaleza afligía a la zona del carbón. Todos los parlamentarios, todos los organismos vivos de la provincia y los organismos directivos de los trabajadores se pusieron en marcha para buscarle un arreglo. Se creyó que no volvería a repetirse. Sin embargo, al referirme entonces a este conflicto, señalé que no tendría solución, porque los hechos que le dieron origen seguirían repitiéndose año a año, e incluso con mayor frecuencia, si no se tomaban medidas definitivas, serias, por parte de los organismos estatales para ir en ayuda de la industria del carbón. Sabemos, señor Presidente, de la pérdida de importancia del carbón como fuente de energía en los últimos años. El consumo total de este combustible aumentó sólo en un treinta y cuatro por ciento desde el año 1939 hasta la fecha, y su proporción relativa, dentro del total de energía consumida, ha bajado del veintisiete por ciento al veinticuatro por ciento en el mismo período. En su reemplazo, los consumos de petróleo y sus derivados y de energía hidroeléctrica han aumentado de un ciento dos por ciento a un ciento treinta y ocho por ciento.

Los tratadistas sostienen que la declinación del uso del carbón en la generación de energía eléctrica se explica, principalmente, por la falta de una política de producción y de fomento del mercado interno y por la falta de inversiones suficientes para llevar a cabo una explotación basada en métodos más científicos; además, que el carbón se explota con capitales privados nacionales, y no cuenta con los grandes recursos de que disponen el petróleo y la energía hidroeléctrica a través de la Corporación de Fomento de la Producción.

Por otra parte, señor Presidente, nuestro Partido, el Nacional Popular, que en un estudio acabado sobre esta materia, ha dado a conocer su política sobre la intervención del Gobierno en las grandes industrias productoras de materias primas, nos ha pedido que fijemos su posición en la Honorable Cámara. Por eso, basándonos en los principios que él sustenta, señalaremos, en esta oportunidad, cuál es la política que conviene seguir, en forma seria, en materia carbonífera.

Mi Partido establece que solamente se podría arrancar de cuajo el mal si se fuera a la nacionalización de la industria del carbón.

Este sería el remedio definitivo y el único valedero dentro del concepto moderno del Estado frente a las grandes industrias.

Muchas son las objeciones que se han formulado para objetar la nacionalización de las industrias. Pero todas ellas obedecen a fines interesados del concepto liberal del Estado con su política de "dejar hacer y dejar pasar".

Sin embargo, la dinámica de la vida moderna y la necesidad de satisfacer las demandas económico-sociales de las grandes masas asalariadas hacen aconsejable la intervención del Estado en la producción nacional y, consecuentemente, en el control de las grandes industrias productoras de materias primas.

Los riesgos señalados, de burocratización en la administración de las industrias y la que tan obstinadamente señalan, de que el Estado es mal administrador, no son necesariamente ciertos ante un examen objetivo de la realidad económico-social actual, según la moderna concepción del Estado.

En efecto, la burocratización depende en todo caso de la organización que se dé a la industria, pues una dirección que opere con criterio técnico no tiene por qué burocratizarse. Tenemos como ejemplo en nuestro país a la ENDESA, la ENAP, la Compañía de Acero del Pacífico, la CORFO, entidades en que no ha ocurrido tal burocratización.

La segunda objeción que se hace, o sea, de que el Estado es mal administrador, no puede aceptarse así en forma general; ya que, si bien es cierto que han fracasado algunas experiencias, no cabe sostener esto como norma inmutable, especialmente cuando se trata, como en el caso del carbón, de industrias fundamentales, en las cuales, para juzgarla hay que tener en cuenta motivos o elementos de juicio, como ser la circunstancia de tratarse de una producción esencial para el país y de la que dependen miles de actividades.

En otros países, en Inglaterra, por ejemplo, se ha demostrado, en forma por demás elocuente, la efectividad de la administración estatal, puesto que la industria del carbón, después de nacionalizada y tomado su control por el Estado, se ha reorganizado considerablemente, ha normalizado la producción y el consumo y aun ha obtenido un margen apreciable de utilidades.

Igual cosa ha sucedido en Argentina con otro producto que, al igual que el carbón, es fuente de energía, me refiero al petróleo que, por su bajo rendimiento, altos costos de producción, escasa productividad y grandes capitales necesarios para su explotación, no interesaba a las empresas particulares. Fue necesario la intervención del Estado, quien, a través de su organismo, Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Y.P.F.), tomó a su cargo la explotación de tan importante fuente de energía, sin que, hasta el momento, haya acusado pérdidas. Por el contrario, la producción de petróleo ha aumentado, abriendo camino a nuevas y más extensas explotaciones de este mineral.

Todos estos ejemplos están muy reñidos con la mala calidad de administrador que se atribuye al Estado.

En realidad, señor Presidente, apoyándome en la opinión de varios autores, puedo decir que la nacionalización de la industria carbonífera en nuestro país se justifica porque el carbón mineral es un artículo esencial para la industria nacional y, por eso, no se le puede dejar sujeto a la iniciativa y control del capital privado en su desarrollo y fomento.

El capital privado ha demostrado su total incapacidad para dar solución a los problemas que se le han presentado en el proceso de distribución del producto, tanto como en los del aumento o disminución del consumo, al restringirse los mercados del carbón. Al acumularse los stocks en las canchas por cualquier desequilibrio de los mercados interno y externo, las Compañías han sido incompetentes para solucionar sus problemas, y han tenido que recurrir en diversas ocasiones al Estado, resultando, de esta manera, que los problemas que la industria carbonífera ha originado, se han convertido en verdaderas tragedias nacionales, porque las Compañías no les han dado la solución adecuada. Hoy miles de familias de mineros sufren las consecuencias de una política mal dirigida en materia de carbón.

Igual cosa sucede con la explotación y la extensión de las faenas. Las Compañías no han destinado los capitales suficientes para la mecanización de las faenas y el mejoramiento de los equipos, en épocas en que obtenían grandes utilidades y el costo de estas mejoras era relativamente bajo. Cuando se han decidido a hacerlo, ya el consumo del carbón era menor, los precios más bajos y el costo de las instalaciones y equipos había subido considerablemente. Así, constituye en la actualidad para la Compañía de Lota, por ejemplo, la mecanización de sus faenas y la renovación de sus equipos, un problema casi insoluble y que, con toda seguridad, no podrá ser encarado sin la ayuda estatal.

Como un ejemplo de la aptitud administradora del Estado y para dirigir empresas que tienen por objeto proporcionar fuentes de energía al país, que por su significación económica, jamás el capital privado hubiera podido realizar, cabe decir:

1) El sistema de explotación implantado por las empresas particulares no es el más apropiado y económico para los yacimientos carboníferos de nuestro país. Para su substitución y mejoramiento, se hace necesaria la inversión de fuertes sumas que solamente el Estado puede aportar, ya sea recurriendo al crédito nacional, o a los organismos internacionales de crédito.

2) Las empresas privadas tienen un ritmo lento de mejoramiento técnico, como sucede con la Compañía de Lota, que ha atrasado tanto su programa de mecanización que le será muy difícil alcanzar actualmente los niveles de mejoramiento técnico para una eficiente productividad. Un ejemplo de esto es que la ENDESA puso al alcance de la citada Compañía un gran potencial eléctrico; sin embargo, pasaron años sin que la Compañía hiciera los arreglos necesarios para conectar sus instalaciones con esta fuente de energía.

3) El Estado, además, es el principal consumidor de carbón, y hay que asegurar el abastecimiento de la Siderúrgica de Huachipato. Cabe advertir que el Estado es poseedor también de grandes yacimientos carboníferos. Asimismo, es necesario mantener grandes stocks, para hacer frente a posibles emergencias, almacenamientos que no pueden mantener las Compañías particulares sin grave perjuicio para sus finanzas.

También el Estado es el único que puede mantener, en un momento dado, el mercado para los grandes stocks, estimulando la oferta exterior, mediante convenios internacionales, convenios comerciales, de pagos, protocolos adicionales sobre intercambios zonales y, en general, a través de toda clase de Convenios multilaterales o regionales, que solamente pueden celebrarse de Estado a Estado, como el suscrito sobre la materia con la República Argentina.

4) Es necesario planificar la producción en las explotaciones carboníferas, preservando los yacimientos que contienen carbones aptos para la siderúrgica y fomentando la explotación de aquellos otros que están destinados a la producción del vapor. Asimismo, la planificación de las labores es necesaria para reducir el tiempo que el minero permanece bajo tierra y para reducir la jornada de 8 a 6 horas de trabajo efectivo, o computarla desde la llegada a la boca de la mina, acelerando el proceso de traslado de los trabajadores desde los frentes de superficie. Igualmente, la nacionalización haría efectiva la implantación de un régimen de seguros en contra de la vejez, accidentes, enfermedades y desempleos.

5) Y, fundamentalmente, la nacionalización se justifica, por cuanto el capital privado es económicamente incapaz de afrontar, con éxito, las inversiones que son indispensables para obtener el aumento de la producción con el ritmo necesario, como también y en forma principal, para afrontar la crisis que se produzca por la disminución del consumo en los mercados interno y extranjero.

Estas conclusiones nos inducen a afirmar que la nacionalización de la industria carbonífera ha dejado de ser una postura teórica meramente declamativa para transformarse en una necesidad económica nacional. Sólo por este camino podrá darse solución integral al sinnúmero de problemas que esta industria soporta, y se hará justicia, dando bienestar social a los trabajadores del carbón.

Señor Presidente, como se me anuncia que sólo dispongo de medio minuto más, esperaré el próximo turno a que tiene derecho nuestro Comité en la presente sesión, para continuar las observaciones que estoy formulando sobre política carbonífera.

El señor JULIET (Presidente).— Efectivamente, Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité de que forma parte Su Señoría.

6.—EL PROBLEMA PORTUARIO EN EL PAIS. — ANALISIS DEL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 290, QUE CREO LA "EMPRESA PORTUARIA DE CHILE".

El señor JULIET (Presidente).—El turno siguiente corresponde al Comité Socialista Unido.

El señor ZUMAETA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZUMAETA.—Señor Presidente, en las postrimerías del Gobierno pasado, bajo los auspicios de la nefasta Misión Klein-Saks, y con la colaboración de elementos interesados en el desarrollo de sus actividades económicas, se intentó sustituir en la legislación portuaria la administración fiscal de los puestos para entregarla a una entidad jurídica de derecho público que se denominaría Empresa Nacional de Puertos. Se argumentaba que con el establecimiento de esta empresa se obtendría un mejor resultado en la modernización de los puertos, se establecería un servicio más expedito, se evitarían pérdidas y congestiones y, principalmente, se disminuiría la responsabilidad económica del erario mediante la autosuficiencia financiera que se lograría con la explotación de los puertos con sentido comercial.

El advenimiento de este Gobierno dio origen a una persistente campaña de prensa, principalmente en la provincia de Valparaíso, a fin de hacer ambiente a la realización de las ideas expuestas en las postrimerías de la Administración del señor Ibáñez. El señor Intendente de la provincia formó y presidió una comisión integrada por los señores Julio Ruiz Bourgeois, presidente de la Sociedad Nacional de Armadores; Pedro Lira, Intendente de Puertos; Osvaldo Gormaz, ingeniero de puertos, y el Superintendente Marítimo de Grace, Charles Kerr. Esta comisión redactó un anteproyecto para constituir una empresa que reemplazaría a la ideada por el Gobierno del señor Ibáñez.

La delegación de facultades que hiciera el Congreso Nacional, por intermedio de la ley 13.305, ha hecho posible que el Gobierno actual, sin intervención del Parlamento, dictara el Decreto con Fuerza de Ley N.o 290, que dio origen a la "Empresa Portuaria de Chile". El Presidente de la República no ha considerado, para la dictación de este Decreto con Fuerza de Ley, la opinión expresada por la mayoría de los parlamentarios de la provincia de Valparaíso, quienes le solicitaron el envío del proyecto al Congreso Nacional para su estudio y discusión, ni tampoco ha escuchado a las organizaciones de empleados y obreros que, en forma reiterada le solicitaran que fuera el Congreso Nacional quien conociera de tan amplia materia.

Señor Presidente, a fin de formarme un criterio para exponer ante la Honorable Cámara tan delicada e importante materia, he recurrido a múltiples fuentes de información, tales como a publicaciones de prensa, a la exposición hecha por la Superintendencia de Aduanas, el memorial presentado por los armadores y la Cámara de Comercio del Callao al Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, a las publicaciones hechas por las organizaciones obreras y de empleados que tienen relación con las faenas portuarias, a las memorias del Departamento del Servicio Portuario, etcétera. Después de examinados estos antecedentes, pude comprobar que ningún organismo, con atingencia directa en el funcionamiento de los puertos, tiene una opinión favorable de las disposiciones del Decreto con Fuerza de Ley N.o 290, ni aun la Cámara Marítima de Chile, que representa a los usuarios de los puertos, ya que ellos han quedado sin representación en la dirección de esta nueva empresa.

Antes de entrar al análisis del articulado del Decreto con Fuerza de Ley N.o 290, es necesario revisar algunos antecedentes históricos y jurídicos sobre el funcionamiento de las aduanas y puertos del país. Desde el primer Reglamento-Ley sobre Organización de Aduanas, dictado en 1811 por la Junta Provisional de Gobierno, ya se señalaba que la carga y descarga de la mercadería en los puertos estaba bajo la intervención del Resguardo, y la recepción, el almacenamiento y la custodia, bajo la de la Alcaldía. Las distintas modificaciones posteriores, tendientes a mejorar el sistema de funcionamiento de los puertos conservaron siempre la gestión aduanero-portuaria, bajo la tuición directa de la Aduana. Ha habido intentos ne separar esta gestión aduanera, los que han tenido escasa duración por las dificultades que se presentaron en su funcionamiento. En 1942 se dictó el Decreto N.o 61|4482, por el cual se pusieron bajo la dependencia de Aduanas los Servicios de Explotación de Puertos, el Departamento de Obras Marítimas de la Subsecretaría de Marina y el del Ministerio de Defensa Nacional, y se colocaron bajo la autoridad del Ministerio de Obras Públicas los servicios de Estudios, Construcción y Conservación de Puertos del primer Departamento citado. Esta organización subsistió hasta 1945, en que, por Ley N.o 8283, se dispuso que el Servicio de Explotación de Puertos constituía un servicio independiente, pero que dependería de la Superintendencia de Aduanas para asegurar la coordinación que debe existir entre él y la Aduana. En 1953 el Gobierno del señor Ibáñez, haciendo uso de las Facultades Extraordinarias que le concediera la Ley N.o 11.151, intentó traspasar al Ministerio de Economía el Servicio de Explotación de Puertos, entregando a su responsabilidad los recintos de depósitos aduaneros.

Esta iniciativa no prosperó y quedó afianzada así la coordinación aduanero-portuaria, dando la responsabilidad de la administración de los Servicios Aduaneros y Portuarios a la Junta General de Aduanas. Entrega así a la Aduana la fiscalización en el área portuaria; y al Servicio de Explotación de Puertos, el manejar los puertos artificiales, los muelles y malecones fiscales en los puertos de la República, y tiene potestad sobre la utilería, obras y servicios anexos; y a la Aduana le entrega los almacenes y otros recintos destinados al depósito de mercaderías, con el objeto de recibir, custodiar, conservar y entregar las mercaderías que reciba en depósito.

La movilización de bultos es hecha por el Servicio de Explotación de Puertos, subordinado a las indicaciones hechas por la Aduana o a lo que sea solicitado por el dueño de las mercaderías.

Las Aduanas tienen, como misión esencial, fiscalizar el tráfico internacional, y ellas no pueden realizar su labor si no se les dota de una amplia potestad sobre las mercaderías que son objeto de dicho tráfico. Las Aduanas, además, están íntimamente ligadas a los intereses de la hacienda pública por la percepción de los impuestos y la ingerencia que el Estado mantiene en el comercio exterior. Debe mantenerse, pues, una amplia intervención de la Aduana en todas las operaciones que se realicen en los puertos y una tuición directa sobre las mercaderías.

La tendencia de las legislaciones modernas es conferir a las Aduanas mayor potestad y jurisdicción sobre los recintos de depósitos portuarios por la preeminencia indudable de los intereses tributarios y reguladores del Estado (defensa de la colectividad), cuya cautela y resguardo están encomendados a la Aduana, pudiendo citar al respecto la Ordenanza de Aduanas de España, promulgada en 1948, la Ordenanza del Ecuador, estudiada por los técnicos de las Naciones Unidas; y para reafirmar una vez más al papel de las Aduanas, podemos citar lo dispuesto en el artículo tercero de la Ordenanza de Aduanas, decreto con fuerza de ley número 214, del 22 de julio de 1953, que dice: "Las mercaderías responden directa y preferentemente al Fisco por los derechos, gastos y sanciones a que dieren lugar. Por tanto, siempre que el pago estuviere total o parcialmente insoluto, las Aduanas podrán retener las mercaderías, si están en su poder, y, en caso contrario, perseguirlas y secuestrarlas". Vale decir, la Aduana tiene poder de retención, persecución y secuestro, claramente establecido.

Con los antecedentes expuestos, podemos entrar a analizar el decreto con fuerza de ley número 290 que establece la "Empresa Portuaria de Chile". Fundamenta su existencia esta nueva Empresa en la concepción de que los servicios portuarios son organizaciones de transporte idéntico a los Ferrocarriles, compañías navieras, transportes en camiones, etc. Es indudable que, en los recintos portuarios, se efectúa movimiento de mercadería de un sitio a otro, pero también es indiscutible que este acto no es el típico del transporte que traslada mercadería del sitio portuario a otro sitio distinto, como lo ejecuta el ferrocarril, por ejemplo. Por otra parte, el hecho de que en un puerto la mercadería cambia de medios de transporte no autoriza a establecer que los servicios portuarios tengan una finalidad semejante a los medios típicos de transporte que tienen como única función transportar. Los puertos tienen funciones que guardan relación directa con la soberanía nacional, ya que en ellos se ubican instrumentos indispensables para mantener y afianzar la integridad territorial, especialmente en nuestro país de tan dilatado litoral. Por esta razón, la función de los puertos y su manejo no podrá entregarse a otra entidad que no sea el Estado, el que debe velar por los intereses de la comunidad nacional. Podemos agregar que, en el manejo de los puertos, no sólo intervienen las autoridades portuarias y aduaneras, sino que hay un conjunto de organismos fiscales que desarrollan funciones en ellos, tales como Carabineros, Policía Internacional, autoridades sanitarias, etcétera.

Al establecer el objetivo principal de la Empresa, de explotar, administrar y conservar los puertos y darle carácter de autoridad portuaria, vemos claramente la intención disimulada de liquidar la Dirección de Obras Portuarias, ya que, al relacionar esta disposición con la del artículo 14, número 5, que dispone como atribución del Director de la Empresa el estudio y ejecución de los trabajos relativos a la construcción, ampliación, mejoramiento, conservación y transformación de los puertos, está sellado el destino de la Dirección de Obras Portuarias, que tendrá que desaparecer, tal como le ocurriera a la Superintendencia de Abastecimientos y Precios.

Con liviano criterio, el Gobierno confiere a esta Empresa, que explotará los puertos de Chile, la calidad de autoridad portuaria; no sería raro, al seguir por este camino, que a la Empresa Nacional de Petróleos se le diera también la calidad de autoridad petrolera, y a la Empresa de Ferrocarriles, la de autoridad ferroviaria.

De mayor importancia encontramos el que esta disposición menoscaba la autoridad de la Dirección del Litoral y Marina Mercante que tiene legalmente genuina autoridad portuaria.

Este mismo artículo cuarto dispone una delegación de facultades para administrar puertos donde no existan equipos portuarios de propiedad de la Empresa, delegación que podrá hacerse en cualquier funcionario público, vale decir, podrá administrar un puerto el Oficial del Registro Civil, el Director de la Escuela, etc. Es tan amplia esta facultad, que no disimula su intento de eliminación de funcionarios de Aduana para estas actividades.

Claro cercenamiento de las atribuciones de la Aduana encontramos en el artículo quinto, que la priva de la facultad de retener mercaderías obligando al destinatario a depositarlas en almacenes fiscales. Por esta disposición, la Aduana queda marginada de esta atribución, y, por lo tanto, los consignatarios quedan, a su vez, liberados del cumplimiento de las obligaciones legales vigentes, lo que acarreará serios peligros para nuestro comercio internacional y más aún para nuestra producción industrial, ya que no quedan bien resguardadas las disposiciones protectivas del Estado.

Ya establecimos que las funciones de la Aduana no sólo son del orden rentístico, sino que principalmente es fiscalizadora del tráfico internacional de importación y exportación de mercaderías, y es ejecutora de la política económica del Gobierno.

Con las disposiciones de este artículo quinto se hace imposible el ejercicio de las funciones de retención, persecución y secuestro de mercaderías, que es atribución fundamental de la Aduana, ya que por ellas será la Empresa Portuaria la que tendrá las atribuciones de "recepción, traslado, dentro del recinto portuario, ubicación en sus almacenes, patios y demás sitios destinados al efecto, de las mercaderías y otros bienes que se embarquen o estén destinados a embarcarse... y la custodia, almacenamiento y entrega de los mismos bienes a los consignatarios o a quienes sus derechos representen..." Esto significa un cambio de la legislación actual, sin operar un cambio institucional, salvo el traspaso de una autoridad a otra, dejando intacto el régimen, cambiando sólo su denominación para que la Empresa Portuaria de Chile lucre con las tarifas de almacenamiento que ella misma fijará desde 1961 adelante.

De enorme gravedad es también el hecho de quitar a las Aduanas sus atribuciones fundamentales, pues con ello se abrirán nuestros puertos al mayor de los contrabandos que se pueda imaginar, y se atenta contra los intereses nacionales que quedan postergados ante la ninguna acción del Ejecutivo para su defensa. Muy por el contrario, queda de manifiesto su benevolencia para resguardar los intereses de particulares, en perjuicio del interés nacional.

El artículo 7.o establece claramente dualidad de funciones: por una parte, la Empresa, que controla la integridad de la mercadería como entidad depositaria, y, por otra parte, la Aduana, que fiscaliza el cumplimiento tributario. Esta disposición quiebra la unidad aduanero-portuaria, destruye la integridad de la acción fiscalizadora del movimiento portuario, acarreará conflictos y fricciones entre las autoridades que concurren a esta doble función y producirá perjuicios al comercio importador, pues habrá dilución de responsabilidades, que será prácticamente imposible establecer por la facilidad de pasar a terceros los errores cometidos.

La disposición del artículo 9.o, por la cual la Empresa podrá dar en arriendo u otorgar concesiones de uso, hasta por diez años, de bienes portuarios, es abiertamente atentatoria contra la soberanía nacional, ya que, como lo establecimos, los puertos son asientos de instrumentos indispensables para afianzar la integridad territorial; y por estas disposiciones quedan expuestos al conocimiento de terceros y aun de extranjeros que lleguen a obtener dichos arrendamientos o concesiones.

La administración de esta Empresa ha sido entregada a un director que será de la confianza del Presidente de la República. De esta manera, el Ejecutivo ha burlado la fiscalización que habría ejercido el Parlamento al ser administrada esta Empresa por un consejo directivo.

El director tiene tal cúmulo de facultades y atribuciones, que viene a constituirse en un verdadero dictador dentro de la Empresa, que dispondrá, como un señor de horca y cuchillo, de la vida y honra de sus funcionarios, ya que, fuera de las atribuciones que son corrientes en estos casos, podrá designar, por sí y ante sí, personal en comisión, contratar personal y poner término a sus servicios en cualquier momento; calificar al personal, concederle feriados, licencias, permisos y aplicarle medidas disciplinarias. Para este director no existirá el Código del Trabajo, ni el Estatuto Administrativo; sólo existirá su omnímoda calidad de jefe supremo, y tendrá a los empleados y obreros de esta Empresa en peores condiciones de inseguridad en sus trabajos que los siervos de la Edad Media.

Podemos agregar todavía que podrá establecer "la modalidad de trabajo", vale decir, podrá poner término a la jornada de ocho horas y, más aún, podrá "adoptar todas las medidas que estime convenientes para la organización y funcionamiento de los puertos". Subrogará, en este caso, al Congreso Nacional, ya que la Constitución Política establece, en su artículo 44°, N.o 7, que "...la política portuaria debe ser determinada por el Congreso Nacional".

Y con la autorización del Presidente de la República, este dictador podrá otorgar asignaciones especiales a los funcionarios que desempeñen cargos directivos, profesionales y técnicos, es decir, con la autorización del Presidente de la República podrá contravenir las mismas disposiciones de que tanto alarde ha hecho el señor Presidente para mantenerlas en otros servicios.

Y sin la autorización del Presidente de la República podrá vender, comprar, suscribir, dar, permutar, recibir en prenda y en pago bienes, muebles, acciones, bonos, etcétera, lo que, en concordancia con lo establecido en el artículo 9.o, da tal amplitud a estas atribuciones, que el señor Director podrá enajenar los puertos de Chile, sin conocimiento de otra autoridad que no sea él mismo.

Las atribuciones del Director dejan paralizada toda acción que pudiera desarrollar la Dirección del Litoral y Marina Mercante sobre organización y desarrollo de puertos, marginan a la Dirección General del Trabajo de la tuición de los conflictos y del control de horarios de trabajos, ya que el Director se constituye en amo y señor. Los obreros de la Empresa quedan así entregados al insaciable afán de lucro de las Compañías navieras, ya que podrán ahorrarse el pago de horas extraordinarias de trabajo.

Al establecer el cobro de regalías, atropella nuevamente la Constitución Política, ya que sólo por ley pueden autorizarse nuevos impuestos, y estas regalías no son sino impuestos disfrazados.

Es tal el cúmulo de atribuciones de esta Dirección, que la Empresa adquirirá el carácter de un estado dentro del Estado chileno, totalmente ajeno a las disposiciones que reglan a los demás organismos estatales.

Para comentar el artículo 17.o, que habla del patrimonio de la Empresa Portuaria, me remitiré a lo expresado por el ex Presidente de la República, señor Arturo Alessandri Palma, él dijo: "La ejecución de las obras portuarias se realiza comprometiendo el crédito de la nación, con el objeto de facilitar el comercio, y deben, en consecuencia, ser explotadas por el Estado, a fin de obtener compensaciones de los sacrificios que ellas representan".

La Asociación de Obreros Portuarios de Fiscales agrega al respecto: "No hay motivo para que un estratégico patrimonio nacional se entregue a manos extrañas, que nada han hecho y que no aportan ningún capital; todo lo contrario, el capital de nuestra Patria quieren explotarlo ahora que está nuevo; y mañana, cuando estén viejos los malecones, inservibles las máquinas, hoy modernas, de desembarque de mercaderías, seguramente buscarán el medio para que el sufrido pueblo chileno, junto a su Gobierno les vuelva a comprar máquinas y a construir muelles modernos".

Las obras portuarias del país, construcciones, utilería, etcétera, han sido estudiadas, planificadas y ejecutadas por organismos estatales con cargo a fondos de la nación; de manera que no se ve la conveniencia de debilitar los derechos patrimoniales del Estado sobre los puertos. Lo mismo podemos apreciar en la redacción de este artículo cuando dice: "Pasarán a formar parte del patrimonio de la Empresa las maestranzas, máquinas, enseres e instalaciones que la Dirección de Obras Portuarias emplee y dejen en los puertos o secciones de puertos que construya y que se entreguen en explotación a la Empresa". Con ello taxativamente se establece la pérdida de la potestad de la Dirección de Obras Portuarias sobre sus propios bienes.

Agreguemos al respecto lo expresado por el Honorable Diputado señor Muñoz Horz. El dijo: "Es tan absurdo pensar en un traspaso gratuito de los bienes portuarios a la nueva Empresa, que no resiste el menor análisis el hecho de que el Fisco debiera, en el futuro, solicitar permiso de los altos Ejecutivos de la Empresa para que le concedan graciosamente sitios o partes de inmuebles para mantener en los recintos portuarios los locales e instalaciones en que actúen la Adua-

na, Dirección del Litoral, Marina Mercante, Carabineros de Chile y otros".

El Título V de las disposiciones generales establece, entre otras cosas, que "el personal de empleados y obreros tendrá la calidad de empleados y obreros particulares, y quedará sujetos a los derechos y obligaciones que señala el Código del Trabajo y leyes complementarias, en lo que no esté modificado especialmente por las disposiciones de la presente ley". Ya vimos, al comentar las atribuciones del Director, que éstas sobrepasan todas las disposiciones del Código del Trabajo y del Estatuto Administrativo, quedando empleados y obreros al libre arbitrio de la voluntad de este funcionario, con lo que se creaba a este personal un permanente estado de zozobra ante la inseguridad de su empleo, lo que está muy lejos de formar una responsabilidad de trabajo y una aspiración de superación.

Se da a esta Empresa el carácter de utilidad pública, en circunstancias de que, por su papel, en las actividades nacionales está lejos de revestir tal carácter; sin embargo, sirve esta disposición para impedir al personal el derecho a sindicalizarse, el derecho a huelga y se establece prohibición para suspender o interrumpir total o parcialmente las labores, realizar trabajo lento o de brazos caídos. Pero nos preguntamos; la realización de estos actos, ¿por quién será estimada? ¿A juicio de quién y cuándo se realizará trabajo lento? Esta disposición es tan ambigua en su redacción, que determina la total falta de defensa del obrero y el empleado para la permanencia en su trabajo.

La redacción de los artículos 32.o y 33.o dejan libremente expuesta al peligro del negociado la operación de adquisiciones, ya que, en último término, se establece que éstas se podrán hacer en determinadas circunstancias, sin recurrir a la propuesta pública, y más aún podrán hacerse adquisiciones directamente a un solo productor o proveedor. Por lo tanto, será fácil obtener la patente de exclusivo productor u obtener la autorización de único proveedor de determinado producto que necesite la Empresa para tener abiertas las puestas de ella, sin sujeción a reglamentación alguna; se patenta, en esta forma, la corrupción de procedimientos en materia de tanta importancia y cuando van a estar en juego tan grandes intereses.

Hay contradicción en lo dispuesto con tanta ligereza en el artículo 31.o, pues los autores de este DFL olvidaron la Convención de Tránsito entre Chile y Bolivia, suscrita en 1937, aprobada por el Congreso Nacional y puesta en vigencia en 1942, por la cual se reserva a las Agencias Aduaneras bolivianas y al Servicio de Aduanas de Chile, en los puertos o lugares donde se efectúen operaciones de tránsito, la fiscalización de las mercaderías, y éstas no pagarán almacenaje hasta después de transcurrido un año de su depósito.

La Línea Aérea Nacional nuevamente ha sido blanco de este Gobierno, al limitársele sus ingresos provenientes de la Ley N.o 3.852 que destina un porcentaje del impuesto sobre desembarque de mercaderías extranjeras para financiar su presupuesto, pues se establece que, a contar de 1961, la "LAN" sólo podrá obtener una cantidad fija, igual a la producida en 1960.

Señor Presidente, a la luz de las observaciones expuestas, los Diputados socialistas estimamos que el DFL N.o 290 adolece de serios vicios de redacción, demuestra manifiesta improvisación en sus autores por las múltiples contradicciones que encierra su articulado, es violatorio de la Constitución Política del Estado en varias de sus disposiciones; y la Empresa que él crea, la Empresa Portuaria de Chile, carece de conveniencia económica o financiera, atenta contra el patrimonio nacional, menoscaba la autoridad de los Servicios de Aduana del país, involucra la liquidación de la Dirección de Obras Portuarias, y atenta contra la seguridad funcionaria de miles de trabajadores, obreros y empleados, que han dedicado una vida entera a laborar en estos servicios que concurren fuertemente al Erario.

Insistimos en que debe ser el Congreso Nacional el que determine, a través de un amplio estudio, oyendo a los técnicos, obreros y empleados, una nueva política portuaria del país, para lo cual propiciamos y entregaremos un proyecto de ley derogatorio del actual DFL N.o 290, que crea la Empresa Portuaria de Chile...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Socialista Unido.

7.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS OBREROS DEL PAIS Y, EN ESPECIAL, A LOS DE LA INDUSTRIA CARBONIFERA.— PETICION DE OFICIOS.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, el que lo ha cedido al Honorable señor Montes.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, entre los problemas nacionales que afectan en estos instantes, a los trabajadores del país, se agudizan los que soporta una multitud de gremios y de sindicatos que agrupan a una extraordinaria cantidad de obreros, por no decir a la totalidad. Así, por ejemplo, los obreros eléctricos, metalúrgicos y textiles, los trabajadores del salitre, del cobre y del carbón, sostienen movimientos que tienden a superar la difícil etapa económica que han vivido, especialmente desde el 1.o de enero del presente año hasta la fecha, y que no han tenido solución práctica desde el punto de vista del logro de sus aspiraciones, las que han planteado a través de diferentes pliegos de peticiones, de numerosas entrevistas sostenidas con personeros del Gobierno, de trámites efectuados ante las Juntas de Conciliación, etcétera. Entre los problemas que afectan a los trabajadores de Chile, se destaca, en estos instantes, con caracteres nítidos y con relieves sobresalientes, el relacionado con los obreros del salitre, en tal forma que, en la ciudad de Iquique, han debido elevar banderas negras en cada una de las casas, para llamar la atención de las autoridades de Gobierno, con el objeto de que inicien un estudio para ver las posibilidades de superar la dramática situación que viven estos obreros nortinos, que no es otra que la lucha por su propia existencia.

Junto al anterior, el problema de los trabajadores del carbón ha pasado a ser de primera magnitud en el asunto de las cuestiones nacionales, desde el punto de vista del desarrollo de su conflicto colectivo legal.

Para los Diputados de estos bancos, el problema de los obreros del carbón ha dejado de constituir una cuestión local, que afecta exclusivamente a los catorce mil doscientos mineros de Lota y Schwager, que con sus familias, suman alrededor de setenta y cinco mil personas. Creemos, en verdad, que estamos en presencia de un problema que trasciende mucho más allá de las fronteras de los propios sindicatos y de los propios trabajadores, puesto que también se traduce en la difícil situación por que atraviesan no sólo el comercio local y provincial, sino que también gravita negativamente sobre las industrias, tanto de la provincia como del resto del país. En suma, este conflicto afecta a todo el proceso económico nacional.

No podemos desconocer que después de un lapso de cien días que lleva de tramitación este movimiento, y de ya treinta y tres días de huelga realizada —tiempo durante el cual los trabajadores no han percibido sus salarios, lo que significa que una gruesa cantidad de miles de escudos no ha llegado hasta el comercio y la industria de la provincia y del país—, debe tener y tiene necesariamente profundas repercusiones, desde el punto de vista económico, en toda la industria y el comercio nacionales.

En la zona del carbón se pagan, y se han pagado hasta este instante, los salarios más bajos del país, lo que está en abierta contraposición con las características de este trabajo, pues se realiza en las condiciones más infernales que se conocen en nuestra patria. Ya hemos expresado en otras oportunidades que lo natural sería considerar que a un esfuerzo físico y mental violentos, a un desgaste de energías extraordinariamente dramático, en las profundidades de la mina, deba corresponder, necesariamente, una alimentación superior, una vivienda por sobre los niveles normales, un sistema de seguridad con condiciones sanitarias que aseguren la posibilidad de la permanencia y la continuidad de un nivel de vida elevado; pero a tan tremendos esfuerzos no puede responderse con lo que la realidad nos está demostrando en la zona del carbón.

Mil ciento seis pesos diarios es el salario de un obrero del carbón. Hay salarios mayores, pero no superiores a mil cuatrocientos pesos diarios. Esto significa que, de aplicarse la política que en materia de remuneraciones que pretende seguir el Ejecutivo, en el sentido de mantener una posición intransigente para que el reajuste no sea superior al diez por ciento, resultaría que, en el primer caso, el aumento sería de sólo ciento diez pesos sesenta centavos por día; y en el segundo, de ciento catorce pesos. O sea, como ya lo han señalado los propios dirigentes de los trabajadores del carbón, con este misero aumento no se podría, evidentemente, ni siquiera comprar un kilo de pan, el cual, como es sabido, ha subido de precio en los últimos días, pese a todas las especulaciones demagógicas de los personeros del Gobierno.

Y en relación con esta política de reajustes deseo hacer referencia a una publicación aparecida en una revista prestigiosa, insospechable desde el punto de vista de las posiciones ideológicas y políticas que sustenta el parlamentario que habla. En la revista "Ercilla", en una de sus últimas ediciones, se hacen algunas comparaciones sobre cómo el Ejecutivo aplica su política de reajustes a los trabajadores, por un lado, y, por el otro, a algunos altos personeros del régimen, a algunos de esos privilegiados que existen en abundancia en nuestro país. Dice el articulista que el reajuste del diez por ciento aplicado sobre el salario de mil cuatrocientos pesos diarios, que es el más alto que gana un obrero del carbón, asciende a la pequeña cantidad de ciento cuarenta pesos. Y al hacer la comparación, esta publicación mencionaba un nombre, a manera de ejemplo, nombre que voy a repetir: el del señor Alfonso Quintana Burgos, quien obtuvo un aumento de sueldo, o una bonificación o gratificación, no sé cómo se la llama, ascendente a la "modesta" suma de cuatrocientos cuarenta y cuatro mil trescientos pesos mensuales, lo que equivale a la cantidad de catorce mil ochocientos diez pesos diarios de aumento sobre el sueldo que el señor Quintana Burgos ha estado ganando.

Naturalmente, si contraponemos una cifra de esta naturaleza, catorce mil ochocientos diez pesos que ha obtenido como aumento diario un personero del régimen, con los ciento cuarenta pesos diarios que se pretende otorgar a los obreros del carbón, veremos que no hay absolutamente ninguna relación y que, aun cuando las funciones desempeñadas por el citado funcionario sean de superior naturaleza y magnitud, no puede concordar esta situación real producida con la política de uasteridad, demagógicamente preconizada, con aquella que se pretende aplicar sobre tan gran número de trabajadores, que vive en las más difíciles condiciones que es posible imaginar.

Luego deseo señalar la situación producida en virtud de un Decreto con Fuerza de Ley recientemente dictado, considerado como ilegal e inconstitucional, incluso por parlamentarios que no son precisamente de estas bancas. El Ejecutivo, durante la vigencia de las facultades económicas y administrativas extraordinarias otorgadas por el Congreso, dictó un Decreto con Fuerza de Ley por medio del cual se eliminó el dos por ciento del valor de su producción que las compañías carboníferas venían aportando para la construcción y mantenimiento de caminos en las provincias de Concepción y Arauco. No sabemos a cuánto asciende este menor desembolso con que se ha beneficiado a las compañías mediante esta granjería, es decir, cuál es la mayor utilidad que obtendrán con la eliminación, en virtud de este Decreto con Fuerza de Ley, del dos por ciento que pagaban sobre la producción de carbón. En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Minería, o al de Economía, si es que le corresponde esta materia, con el objeto de que informe sobre la situación que planteo.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Enseguida, señor Presidente, al término de la vigencia de las facultades extraordinarias que en mala hora otorgó el Congreso Nacional al señor Presidente de la República, se dictaron varios Decretos con Fuerza de Ley, en virtud de los cuales se eliminaron algunos impuestos a la importación y exportación de elementos destinados a las compañías carboníferas, además de otras granjerías, lo que ha significado una ayuda pecuniaria y económica bastante considerable en favor de las empresas del carbón y cuyo monto tampoco conocemos. Este nuevo trato otorgado por el Ejecutivo a las compañías carboníferas debe necesariamente rendir gruesas utilidades a estas empresas.

Solicito también que se dirija oficio al señor Ministro de Minería, con el objeto de que nos informe sobre las mayores utilidades que producen a las compañías los decretos que he mencionado, de exención de algunos impuestos de exportación e importación, dictados en virtud de la Ley de Facultades Extraordinarias.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor MONTES.— Ahora bien, esta ayuda del Ejecutivo en favor de las compañías carboníferas, más los empréstitos obtenidos en el exterior con el aval del Gobierno, por supuesto, no han significado precisamente un mejoramiento de las condiciones en que se realiza el duro trabajo que deben llevar a cabo los obreros del carbón. El resultado de esta pesada labor, agravada con el no mejoramiento de las condiciones en que se realizan las faenas mineras del carbón y el constante peligro que ellas significan, se aprecia en datos estadísticos proporcionados por las propias compañías carboníferas y que me han sido entregados por el Departamento de Combustibles del Ministerio de Minería. Citaré sólo algunas de estas cifras, que se refieren a accidentes ocurridos en las minas de carbón de Chile, en el año 1958.

En total, los accidentados ascienden a 5.617 hombres, mineros que trabajan en las faenas del carbón, de un total de veinte mil; esto, que significa que casi el 30 % de la totalidad de los trabajadores del carbón se accidentan anualmente en estos difíciles trabajos, lo que pone en evidencia, por una parte, las dificultades que tienen las faenas realizadas, y por otra, la ninguna o la muy mínima preocupación de la Compañía por el mejoramiento de las condiciones de trabajo existentes en el laboreo.

Durante 1958, en la mina de Lota hubo 131 obreros heridos con incapacidad permanente parcial y 1.414 heridos con incapacidad parcial; o sea, un total de 1.545 accidentados.

En la mina de Schwager hubo 14 muertos, 81 heridos con incapacidad permanente parcial y 2.655 heridos con incapacidad parcial. En total, hubo 2.751 hombres accidentados, cantidad que significa el tributo que necesariamente deben pagar los trabajadores para servir en estas duras y difíciles faenas, como ya lo he expresado.

Pues bien, ¿qué se ha logrado con las ganancias obtenidas por las Compañías gracias a la ayuda proporcionada por el Estado, en lo que se refiere al problema educacional por ejemplo? Los obreros de Schwager, en un memorándum entregado a los parlamentarios de la zona, señalan que entre cuatro y cinco mil niños han quedado huérfanos de enseñanza primaria tanto por la falta de locales escolares como de personal docente que imparta las enseñanzas. Y esto sólo en Coronel; en Lota debe haber una cantidad semejante.

¡Y para qué hablar, señor Presidente del estado de las viviendas de los trabajadores del carbón! Ya he señalado con anterioridad que en una oportunidad me encontré en el tren, de regreso de Concepción a Santiago, con un parlamentario radical, don Joaquín Morales Abarzúa, que en aquella ocasión había hecho un viaje a la ciudad de Lota por motivos de orden partidista. Al conversar sobre este problema, ese parlamentario me dijo una frase que es reveladora. Me expresó...

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

8.—SITUACIONES QUE AFECTARIAN A LA ADMINISTRACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA AGRICOLA DE ROMERAL Y A LA ESCUELA NORMAL DE CURICO.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA SESION DE AYER POR EL SEÑOR GORMAZ.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— El turno siguiente le corresponde al Comité Radical.

El señor JULIET.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción por cinco minutos, a fin de concluir mis observaciones, Honorable señor Juliet?

El señor JULIET.— Desgraciadamente voy a ocupar esos cinco minutos, Honorable colega.

Honorable Presidente, solamente en el día de hoy me ha sido posible conocer la intervención que le cupo en la sesión de ayer al Diputado por la provincia de Curicó, Honorable señor Gormaz. Deberes ineludibles derivados del desempeño de mi cargo me impidieron estar en la Sala en la tarde de ayer, para haber tenido la oportunidad de oír la intervención del Honorable colega, en la cual se refirió a la Escuela Agrícola de Romeral, en la provincia de Curicó, y a la Escuela Normal de la ciudad de Curicó, acusando a los directores de ambos establecimientos, y a algunos de sus profesores, de serias irregularidades, reñidas con su honradez y con su moralidad.

Me han sorprendido estas expresiones de mi Honorable colega, porque debe conocer tanto como yo, los espléndidos resultados obtenidos por la enseñanza que imparten estos institutos educacionales de nuestra provincia, ya que la Escuela Normal de Curicó y la Escuela Agrícola de Romeral, año a año, están proporcionando al país, y en especial a la zona que representamos, elementos de gran capacidad técnica y de reconocida seriedad que se destacan en el progreso y prestigio de la enseñanza primaria y de la agricultura nacionales.

También hizo presente el Honorable señor Gormaz que, estando él ausente en el extranjero, se había podido imponer del contenido de una carta que yo dirigí al Director de la Escuela Agrícola de Romeral, procedimiento que él estimaba desusado. Yo comparto ese juicio; creo que en un tratamiento entre caballeros, en un tratamiento entre parlamentarios, no es posible hablar ni referirse a ellos en su ausencia.

Yo escribí y envié esa carta, mas, no sé el camino que le dio su destinatario. Posteriormente, supe que había sido publicada. Por lo tanto me adelanto en pedirle acepte mis excusas.

El Honorable señor Gormaz, como dije, se refirió a "graves irregularidades". Como podrán comprender los Honorables Diputados, no he tenido el tiempo suficiente para posesionarme de la verdad de estas expresiones; pero en todo caso, quiero expresar desde esta tribuna que conozco desde hace mucho tiempo a casi todos los profesores, sean o no radicales, de la provincia de Curicó. De ellos tengo el más elevado de los conceptos, como lo tengo de todos los maestros de Chile. Nadie puede desconocer la labor abnegada y tesonera, casi apostólica, que desarrollan a lo largo de toda la República, hasta en los más apartados lugares, sorteando dificultades de toda índole, sin tener casa donde vivir ni medios de locomoción adecuados para llegar a las escuelas; sin contar con los más mínimos entretenimiento culturales e intelectuales trabajando en locales casi destruidos o que están por derrumbarse, presenciando todos los días una asistencia de niños desnutridos descalzos; en fin, todo un cuadro desolador. ¡Y algunos, los más de ellos, percibiendo un sueldo que no remunera sus sacrificios!

Todas estas circunstancias y estos atributos me hacen pensar que en este caso esos profesores de Curicó —y lo subrayo, radicales o no radicales— merecen el respeto de esta Corporación y de cada uno de sus miembros. A pesar de no estar enterado de las irregularidades denunciadas, expreso de antemano, porque los conozco, que todos son hombres honrados, serios, cumplidores de sus deberes y que, por consiguiente, no merecen el tratamiento que se les ha dado.

En mi caso, no se trata de un Diputado por Curicó que defienda a la provincia y a sus hombres, sino lo que es inherente al respeto que nos debemos en nuestras relaciones públicas y que nos obliga a no traer a esta tribuna, entregada a nosotros para legislar en bien de la República, para fiscalizar en bien de la nación, problemas que pueden opacar, ensombrecer el prestigio que corresponde a los establecimientos de la provincia que representamos.

Acompañaré al Honorable señor Gormaz en sus investigaciones. Tengan la seguridad la Cámara y Su Señoría que aportaré todo mi concurso para que, por la vía administrativa, se haga plena luz en estas irregularidades e inmoralidades denunciadas; pero no emplearé esta tribuna para empañar el prestigio de las actividades educacionales de cualquiera otra naturaleza, de la provincia, a la cual le debo tanto reconocimiento.

Nada más.

9.—NECESIDAD DE PAGAR SUS SUELDOS AL PERSONAL QUE DEJO DE PERTENECER A LA ADMINISTRACION PUBLICA, CON MOTIVO DE LA APLICACION DE LA LEY N.o 13.305.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, en primer término deseo pedir que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que tenga a bien impartir las instrucciones que sean pertinentes para que se paguen con oportunidad tanto los desahucios como los sueldos o las jubilaciones que correspondan a los funcionarios fiscales y semifiscales que fueron afectados por la aplicación de las facultades extraordinarias.

Se me ha dicho que a lo largo de Chile hay numerosos funcionarios fiscales y semifiscales que ni siquiera han podido cobrar los sueldos que les corresponden en conformidad con las disposiciones de la ley N.o 13.305, y es indudable que esta situación no puede mantenerse por más tiempo.

Solicito, en consecuencia, que en mi nombre y en el del Comité Radical se diriga oficio al señor Ministro de Hacienda.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio solicitado en nombre de Su Señoría y de su Comité.

10.—POLITICA EDUCACIONAL DEL ACTUAL GOBIERNO.— ALCANCE A UNA COMUNICACION DEL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACION, EN RESPUESTA A OBSERVACIONES HECHAS SOBRE ESTA MATERIA.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— En seguida, dentro del resto del tiempo de que dispone el Comité Radical, deseo referirme a la respuesta que el señor Ministro de Educación Pública, don Francisco Cereceda, ha formulado en relación con la intervención que, en forma muy breve, me correspondió hacer en esta Honorable Cámara, en la sesión del miércoles 16 de marzo pasado.

En un oficio que tengo en mis manos y del cual conoció la Honorable Corporación en su sesión de ayer, el señor Cereceda pretende dar una adecuada respuesta a las observaciones formuladas por mí, y del texto de estas observaciones se desprende que, en realidad, el señor Ministro soslaya la cuestión de fondo por mí planteada en representación de mi partido con anterioridad a la proyectada reestructuración del Ministerio de Educación Pública.

En primer término, señor Presidente, afirmé que las cosas que se hacían en el Ministerio de Educación Pública se realizaban a puertas cerradas. Al emitir este juicio, no pretendí sostener que el señor Ministro se haya transformado en un ermitaño que se encuentra enclaustrado y que se niegue a recibir a los parlamentarios. Mis observaciones tuvieron como fundamento el que la opinión público y el Parlamento desconocen la política educacional, si es que así pudiera llamarse, que el señor Cereceda está realizando desde su despacho. Y la circunstancia que él anota en su oficio respecto a que existe el Consejo Nacional de la Superintendencia de Educación Pública en donde estarían representados los diversos organismos técnicos, no es suficiente explicación para destruir esta afirmación, porque no sabemos nosotros en qué forma o medida las observaciones que hacen los consejeros dentro de este Consejo son acogidas por el señor Ministro, quien, generalmente, se limita a oír opiniones, pero jamás procura satisfacer los anhelos que los organismos técnicos le formulan en los planteamientos que llegan a su conocimiento.

En cuanto a las subvenciones a los colegios particulares, durante mi breve exposición hice presente que la rebaja que se ha hecho este año en el monto de los aportes a los establecimientos nocturnos de enseñanza técnica va a significar, en el hecho, que no habrá profesores particulares que se interesen por seguir ejerciendo este magisterio, y que, por consiguiente, resulta indispensable que el Estado se preocupe de crear colegios nocturnos de esta especialidad para recibir en sus aulas a la gente que, por tener que trabajar durante el día, sólo pueden mejorar su cultura y ampliar sus conocimientos durante la noche. Pero desgraciadamente el Estado todavía no ha tomado ninguna iniciativa en el sentido indicado.

En cuanto a la inoperancia de la llamada Ley Herrera, reconoce el señor Ministro que los recursos consultados en ella no son suficientes para cubrir todas las necesidades de la educación pública; y hace un análisis de estos recursos, estimando que el rendimiento de la ley es del orden de los cinco millones de escudos, con lo cual se podría destinar para la construcción de nuevos locales escolares, la suma de dos millones y medio de escudos.

"Si a esta cifra —expresa el señor Ministro— se agregan otras cantidades consultadas en la Ley de Presupuesto, se llega a una suma global de tres millones ochocientos mil escudos."

"Con esta suma —estoy leyendo el texto de la comunicación del señor Ministro— pueden construir unos 76 mil metros cuadrados de edificio, incluyendo adquisición de terrenos, cierros, etcétera. A esa superficie, a razón de 3 metros cuadrados por alumno, corresponde un número de 26.000 alumnos aproximadamente, cifra inferior al aumento vegetativo de la población escolar (20% del aumento anual total de la población, estimado éste en 160.000, sería 32.000)".

O sea, de las propias palabras del señor Ministro de Educación que he leído se desprende de la inoperancia de la llamada Ley Herrera y ha transcurrido un año y medio desde que el señor Cereceda se viene desempeñando en esta Cartera sin que la opinión pública sepa hasta este instante qué medidas, qué iniciativas ha tomado él para resolver este problema que cada día, de acuerdo con los datos que el mismo señor Ministro da, tiende a agudizarse más.

Esta es una demostración elocuente de la falta de iniciativa y de la inoperancia del actual Secretario de Estado en esa Cartera.

En cuanto a las becas de gracia, yo he planteado el problema no con el propósito de que se siguieran ejercitando influencias políticas o sociales para que llegaran alumnos a las escuelas normales, sino advirtiendo que a través del sistema de las becas de gracia, con todo lo dañino que pueda ser su otorgamiento, en el hecho se aumenta el número de matrículas en las escuelas normales.

Al suprimirse este año las becas de gracia, sin aumentar el número de matrículas, se está limitando el acceso de un mayor número de alumnos y por consiguiente de nuevos profesores, que son indispensables frente al cuadro realmente trágico de nuestro déficit escolar, en el que se advierte no sólo falta de locales, sino que, además, la necesidad de crear 10.000 plazas de maestros primarios y 5.000 horas de clases en la enseñanza media y profesional.

Finalmente, el señor Ministro dice que espera que con esta exposición habrá aclarado las dudas que en materia educacional asistían a la Honorable Cámara.

No puedo menos que celebrar el envidiable optimismo que, a sus años, muestra el señor Ministro, al creer que a través de esta respuesta contenida en el oficio que comento, en que soslaya los problemas de fondo, pueda quedar satisfecha la Honorable Cámara.

En resumen, de la lectura de este documento se desprende:

Primero, que el señor Ministro no desea venir a la Honorable Cámara a debatir públicamente el problema educacional, objetivo que me guió fundamentalmente al hacer mi planteamiento. Y es de lamentar que en un Gobierno como el actual, que se ufana de estar formado por técnicos, el que desempeña la Cartera de Educación rehuya este debate público;

Segundo, que el señor Ministro tampoco dio a conocer, ni siquiera por escrito, lo que podría haber hecho, recurriendo a los numerosos funcionarios y asesores que tiene a su disposición, cuáles son las grandes líneas que configuran la política educacional del actual Gobierno. El problema es grave, porque como se desprende de algunas cifras que tengo en mi poder, que aunque son del año 1958 representan una realidad que seguramente se ha agudizado, el déficit educacional existente obligaría a cualquier Gobierno a tomar rápidas medidas para conjurarlo.

Según las estadísticas en referencia, la población analfabeta era al 31 de diciembre de 1958 de 1.300.000 habitantes. Los niños en edad escolar que no recibieron educación ese año alcanzaron a la cifra de 448.700. Los locales fiscales que existen en el país suman 970. La Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales ha construido 327 más. Los locales arrendados llegan a 1.732, y los cedidos a 1.076. Y frente a este grave problema no se advierte ninguna preocupación fundamental por resolverlo.

Expreso, una vez más, la protesta de los Diputados de estos bancos por la inoperancia de la política educacional del actual Gobierno, y hago público su unánime repudio a la desacertada actuación del Ministro señor Cereceda.

El señor DE LA PRESA (Presidente accidental).— Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

11.—ATOCHAMIENTO DE MERCADERIAS EN LA ADUANA DE ARICA.— NECESIDAD DE AUMENTAR EL PERSONAL DE VISTAS DE ADUANA DE ESE PUERTO.— PETICION DE OFICIO.

El señor DE LA PRESA (Presidente accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he sido informado de que en la Aduana de Arica existe un atochamiento tal de mercaderías que incluso han debido dejarse algunas en los carros-bodega del ferrocarril y en las lanchas. Esta situación se ha producido, principalmente, por el escaso personal de Vistas de Aduana, los que no alcanzan a efectuar el aforo de todas las mercaderías que se importan.

Como este hecho no sólo es de evidente perjuicio para el buen desarrollo de las actividades portuarias, sino que también afecta muy fuertemente al comercio, la industria y la población en general, la Cámara de Comercio de esa ciudad se ha dirigido a la Superintendencia de Aduanas para poner en su conocimiento este estado de cosas y pedir la rápida solución a este problema.

En razón de la urgente necesidad de solucionar este problema, en forma definitiva, pido que se envíe oficio al señor Ministro de Hacienda solicitándole que ordene el aumento de la dotación de funcionarios especialmente Vistas, de la Aduana de Arica.

El señor DE LA PRESA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor SCHMAUK.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS.— Solicito que se envíe en mi nombre también, señor Presidente.

El señor MUGA.— Y en nombre mío, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente accidental).— Se enviará en nombre de todos los Honorables Diputados que así lo han solicitado.

12.—CONVENIENCIA DE QUE LOS OBREROS QUE TRABAJAN EN EL MUELLE DE ARICA DEFENDAN DE LA EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, en el muelle de Arica trabajan ciento cincuenta obreros en las faenas de carga y descarga. Desarrollan sus funciones en condiciones similares a las de aquellos trabajadores llamados "movilizadores de carga" en otros puertos del litoral. Pues bien, en todos los puertos, sin excepción, este personal depende de la Empresa Nacional de Puertos y dispone, en consecuencia, de un estatuto legal que les

...conoce determinados derechos y obligaciones y también, un sistema particular de remuneraciones. En Arica, en cambio, este grupo de obreros depende de la administración del ferrocarril de Arica a La Paz y se les paga por tonelada movilizada. Con esta modalidad, estos trabajadores llamados "accidentales" perciben exigüos jornales, que no alcanzan a un sueldo vital, a pesar de laborar en horas extraordinarias cuando, a petición de las firmas embarcadoras, se habilita el muelle ferroviario para descarga de mercaderías.

Señor Presidente, la administración del ferrocarril de Arica a La Paz y la superioridad de la Empresa Nacional de Puertos están de acuerdo en dejar a estos obreros bajo el régimen de la Empresa Nacional de Puertos, ya que la naturaleza de sus funciones así lo aconseja, sin lugar a dudas.

Hace poco tiempo, se promulgó un decreto con fuerza de ley que establece nuevas normas para los trabajos portuarios, con lo cual se conseguirá una mayor agilidad de los mismos. En consecuencia, es de justicia que a estos ciento cincuenta obreros que trabajan como "accidentales" en el muelle de los ferrocarriles, en la Aduana, en la playa, en el molo y en los recintos de Chinchorro, se les contrate en la Empresa Nacional de Puertos, asimilándolos en sus remuneraciones y condiciones de trabajo a los demás obreros de puerto que ejecutan iguales faenas de carga y descarga de mercaderías.

Por estas consideraciones, solicito se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Economía, transcribiéndole mis observaciones.

El señor DE LA PRESA (Presidente accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

13.—SITUACION DE LOS AGRICULTORES DE LOS VALLES DEL DEPARTAMENTO DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, es impresionante haberme impuesto en el terreno mismo de la gravísima situación en que se encuentran los agricultores de los valles de Azapa y Lluta del departamento de Arica.

Por más de cuarenta años el regadío de los valles ya indicados ha estado en proyectos y estudios, sin que hasta la fecha se haya dado solución definitiva a ello. El regidor de la localidad, don Marcos Maturana, se encuentra vivamente interesado en este problema, y como profundo conocedor de él y de la agricultura en general, lo ha planteado en forma seria y resuelta ante los organismos competentes, a fin de que estos problemas vitales para la vida de la población ariqueña sean encarados con agilidad y precisión por el actual Gobierno.

Las postergaciones sucesivas que las provincias del norte han tenido que soportar por parte de varios Gobiernos inoperantes obliga al actual Gobierno a dar una pronta solución al problema que vengo planteando, a través de sus organismos competentes.

Señor Presidente, he sido informado por el regidor señor Maturana que estos problemas están sufriendo el mismo tratamiento negativo por la burocracia del trámite y de las planificaciones, especialmente en lo que se refiere a las obras de regadío y de caminos. Citaré un ejemplo: el camino de Arica a Chapiquiña, que en su primer tramo de Arica al kilómetro dieciséis, en el interior del valle de Azapa favorece a los agricultores de este centro agrícola, aun ni siquiera comienza a ejecutarse, a pesar de que el Consejo Consultivo del Cobre destinó ochenta millones de pesos para esta obra. Tampoco se sabe nada sobre el aporte estatal de ciento cincuenta millones de pesos, que corresponden al porcentaje de acuerdo con la ley.

Especialmente, y en compañía del regidor mencionado, me he interesado por la grave situación que atraviesan los agricultores del sector Sobraya del Valle de Azapa, los que con motivo de la no venida del río San José, han sufrido la pérdida de sus labranzas, semillas y preparación de suelos, y no podrán, en consecuencia, cumplir con los compromisos contraídos con las instituciones bancarias. Estos agricultores me manifestaron, en forma especial, que sus problemas se solucionarían, en parte, si pudiéramos lograr un mínimo interés de algunos organismos que tienen relación con el riego y el fomento de la agricultura. Ellos cuentan con una cortina de cinco pozos, que no pueden ser accionados por falta de motores y bombas. En consecuencia, la Corporación de Fomento muy bien podría solucionar estos problemas. El ingeniero jefe a cargo del Departamento de Riego, don Nicanor Rojas, tiene los mejores propósitos de colaborar en esta solución; pero, desgraciadamente, se encuentra con sus atribuciones tan restringidas, que sus buenos propósitos no rinden los frutos que de estos organismos cabe esperar.

La Ilustre Municipalidad de Arica, a través de una moción presentada por el regidor don Marcos Maturana, está encarando este problema en forma seria, puesto que, por carencia de agua de riego en los valles del departamento de Arica, a corto plazo y en forma alarmante se corre el riesgo de que la ciudad de Arica quede prácticamente sin abastecimiento de verduras y hortalizas, teniéndose, en consecuencia, que recurrir a la adquisición de estos productos en la ciudad de Tacna, del vecino país del Perú. Además, este problema repercute en la localidad de Iquique y centros salitreros, porque Arica ha sido siempre su principal y fuerte proveedor.

Para llevar a la práctica las sanas y patrióticas intenciones del regidor señor Maturana, la Corporación edilicia ariqueña ha decidido convocar a una amplia reunión, con asistencia de los propios agricultores afectados y otras instituciones interesadas en la solución del problema en referencia, ya que la ciudadanía ariqueña siempre ha tenido la impresión de que las comisiones nombradas desde la capital de la República se han limitado a imponerse ligeramente de las materias y proponer estudios que, a la postre, queden en carpeta.

No es mi ánimo formular críticas a los organismos serios que rigen la agricultura de mi país, pero la verdad es así. De manera, señor Presidente, que los modestos agricultores ariqueños se han visto en la dura necesidad de levantar su más enérgica voz de protesta por la negligencia en la solución de sus problemas, ya que la explotación de sus pequeños campos es la fuente primordial de su subsistencia personal y la de sus familias.

En consecuencia, señor Presidente, solicito se dirija oficio en mi nombre, al señor Ministro de Agricultura, transcribiéndole las observaciones del parlamentario que habla y, en la parte pertinente, a la Corporación de Fomento de la Producción.

Nada más, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se transcribirán las observaciones de Su Señoría, en la forma solicitada.

14.—NECESIDAD DE AUMENTAR LA DOTACION DE EMPLEADOS DE LA TESORERIA DE ARICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor GUERRA.— ¿Cuántos minutos

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Restan seis minutos a Su Señoría.

Puede continuar, Honorable Diputado.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, con motivo del aumento de la población de Arica, que ya alcanza a la cantidad de cincuenta mil habitantes, se han producido serios problemas en las oficinas públicas de esa ciudad. Una de las más afectadas por esta situación es, precisamente, la Tesorería de Arica que, en virtud de una disposición legal en la actualidad es Oficina Pagadora.

El personal de dicha repartición ha sido disminuido. En consecuencia, el trabajo le demanda mayor esfuerzo. Se necesita, pues, que se aumente el número de esos funcionarios.

Por este motivo, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que arbitre las medidas del caso para que se aumente la dotación de empleados de la Tesorería de Arica.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Hacienda.

El señor MUGA.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— También se agregará al oficio el nombre de Su Señoría.

15.—PROBLEMAS DE LOCALES ESCOLARES, VIAS DE COMUNICACION, HABITACIONALES, DE AGUA POTABLE Y SANITARIOS EN LAS PROVINCIAS DE LLANQUIHUE Y DE AISEN.— PETICION DE OFICIOS.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción, al Honorable señor Schmauk.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Guerra, tiene la palabra el Honorable señor Schmauk.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, deseo referirme a algunos problemas que afectan a la provincia de Llanquihue, especialmente en lo que tiene relación con los locales escolares.

Debo hacer presente que la Escuela N.o 6 de Niñas, de Puerto Montt, está ubicada al lado de la Cárcel Pública de dicha ciudad. Esta Escuela, que tiene más de sesenta años de antigüedad, se encuentra en un estado que constituye, a mi juicio, un verdadero peligro inmediato para la vida de más de seiscientas alumnas que allí concurren. Por lo demás, dicho establecimiento está situado al lado de un cerro, que está presionando al edificio, cuyas bases están en pésimo estado.

En una visita que hice, hace algunos días, a dicho plantel educacional, pude comprobar que el gimnasio y algunas salas de clases están, prácticamente, sostenidos solamente por la estructura superior del edificio. Como he dicho, el cerro y las lluvias están socavando esa construcción, de suerte que, el día menos pensado, si no se toman las medidas del caso para solucionar este problema, la ciudad de Puerto Montt tendrá que lamentar graves accidentes —y ojalá no ocurran— en que pueden perder la vida numerosas alumnas.

Por este motivo, pido que se dirijan oficios a los señores Ministros de Educación Pública y de Obras Públicas, a fin de que se arbitren las medidas del caso para evitar una posible tragedia.

Señor Presidente, en Hualaihué, comuna de Puerto Montt, no existen servicios de comunicación con la ciudad, y ello quedó demostrado en las elecciones de regidores últimas, ya que Hualaihué no pudo enviar los cómputos de tal elección, sino hasta el día subsiguiente de efectuada, en que un avión de la Fuerza Aérea pudo aterrizar en el lugar y recibir los resultados.

Solicito, entonces, que se dirija un oficio al señor Ministro del Interior, pidiendo que arbitre los medios para que en esa localidad se instale un servicio de telégrafos.

En la comuna de Frutillar hay dos colonias, Copio y La Huacha, que, lamentablemente, no cuentan con un camino de acceso a Casma. Solicito, como lo hice hace algunos años —desgraciadamente sin éxito, ya que fue como predicar en el desierto—, que se reitere el envío de un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, pidiéndole que tenga a bien ordenar que se estudie la construcción de un camino desde las colonias de Copío y La Huacha, en la comuna de Frutillar, hasta Casma.

En Calbuco, señor Presidente, se está luchando, desde hace mucho tiempo, por unir esa isla con el continente, en el lugar denominado San Rafael. Ya hay un estudio terminado para construir un puente que una a la industrial ciudad de Calbuco con el territorio de San Rafael, que están separados más o menos por seiscientos metros.

En el Ministerio de Obras Públicas hay ya un estudio definitivo sobre esto. Solicito, entonces, que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas transcribiendo esta petición, para que Calbuco pueda quedar unido con San Rafael, y para que se dé, en esa forma, salida fácil a los productos de dos industrias conserveras que existen en la localidad.

Igualmente, las autoridades de Calbuco habían presentado a la CORVI un plan de construcción de habitaciones para los obreros de la industria de conservas. Lamentablemente, parece que la distancia de las provincias sureñas y las lluvias constantes, hacen que los funcionarios de Santiago no tengan interés en llegar hasta esa zona, y así es como esa construcción, que debía hacer la Corporación de la Vivienda, está paralizada y nada se ha hecho a ese respecto.

Por lo tanto, solicito que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas pidiendo que instruya a la Corporación de la Vivienda para que solucione el angustioso problema habitacional de Calbuco.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Puede continuar Su Señoría.

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, en Casma, lugar ubicado a 20 kilómetros, más o menos, de Frutillar, en la provincia de Llanquihue, funciona la Escuela Mixta N.o 26, del departamento de Puerto Varas, que está prácticamente al borde de la destrucción.

He solicitado del señor Ministro de Educación, sin encontrar acogida favorable, desgraciadamente, la construcción de una nueva escuela en Casma, donde hay una matrícula superior a ochocientos alumnos, quienes estudian en un edificio en el que los vientos, las lluvias y los fríos intensos calan los huesos, y donde los patios se inundan con las lluvias que afectan a esa zona.

Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que disponga la construcción de una nueva escuela o un Grupo Escolar en la localidad de Casma, provincia de Llanquihue.

Señor Presidente, la Escuela N.o 2 de Hombres, de Puerto Montt, cumplió, hace algunos próximo año cumplirá su primer centenario. Es la escuela más antigua de la provincia de Llanquihue. Fue reparada, posteriormente, en 1891, en tiempos del Gobierno del Presidente Balmaceda. Tiene, más o menos, una matrícula del orden de los mil alumnos. Recibe, justamente, a la muchachada de los barrios altos de Puerto Montt.

En homenaje al próximo centenario de esta Escuela y en consideración al mal estado en que se encuentra, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, con el objeto de que se le construyan seis salas de clases y un gimnasio.

Señor Presidente, en Puerto Montt se están terminando las obras del aeropuerto de El Tepual, ubicado a catorce kilómetros de esa ciudad

Desde el mes de mayo próximo comenzarán a operar los aviones cuadrimotores 16-B, en vuelos directos de Santiago a Puerto Montt, cuyo recorrido se hará más o menos en doce horas. Es necesario para este efecto hacer un camino pavimentado que una este aeródromo con la carretera panamericana. Los estudios están bastante avanzados y sólo sería necesario que la Dirección de Vialidad pudiera iniciar los trabajos en la primavera próxima.

En consecuencia, solicito que se dirija oficio en mi nombre al señor Ministro de Obras Públicas, haciéndole presente mis observaciones.

Señor Presidente, en la ciudad de Calbuco no existen edificios públicos. Todas las oficinas del Estado están, por lo tanto, funcionando en locales de madera, arrendados, lo que constituye un atraso para esta cabecera de departamento.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se construya un edificio para los servicios públicos en algún sitio fiscal. De esta manera podrán funcionar en una sola construcción todos los servicios fundamentales para el departamento.

En Frutillar no existe servicio de agua potable como tampoco el de alcantarillado. Es una ciudad progresista donde los hombres y mujeres de esa tierra han hecho prosperar una comuna que constituye, sin duda, dentro de la provincia de Llanquihue, una expresión de belleza, tanto por su panorama como por el esfuerzo de sus hombres. Lamentablemente, las autoridades no se han preocupado de dotarla de los servicios mencionados, y Frutillar Alto, especialmente, está expuesto, como las casas son de madera, a ser destruído por el fuego el día menos pensado.

Por estas razones, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que adopte las medidas del caso para que se consulten los fondos necesarios y cuanto antes se hagan los estudios por el Departamento de Obras Sanitarias tendientes a instalar los servicios de agua potable y de alcantarillado en la localidad de Frutillar

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviarán todos los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

Puede continuar el señor Diputado

El señor SCHMAUK.— Me referiré, ahora, también a algunos problemas de la provincia de Aisén, mencionando de paso otros de la provincia de Llanquihue. En Coihaique los empleados particulares y los empleados públicos carecen de atención médica. Pido que se envíe un oficio al señor Ministro que corresponda para que instruya al Servicio Médico Nacional de Empleados en el sentido de destinar a un funcionario para que atienda a más de ochocientos empleados que deben viajar actualmente a Puerto Montt o Punta Arenas para obtener atención médica, en circunstancias que tanto los empleados públicos como los particulares pagan oportunamente sus imposiciones No es justo, por lo tanto, que no reciban atención médica del Servicio Médico Nacional de Empleados.

El señor DE LA PRESA (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría

El señor SCHMAUK.— Señor Presidente, en esta misma ciudad de Coihaique, que ha crecido extraordinariamente en los últimos treinta años, a tal extremo, que en materia de aumento de población es la primera en Chile, puesto que ella se ha acrecentado en el orden de quince mil habitantes, más o menos, cada diez años, no hay agua potable suficiente para la población. En realidad, están terminados los trabajos relacionados con la red de agua potable, pero ya se han hecho insuficientes, debido al gran crecimiento de la población. Aprovechando los trabajos que se están ejecutando para ampliar la red de agua potable, solicito que se arbitren los medios de resolver definitivamente esta situación, con el objeto de evitar tragedias por el fuego.

En Maullín, cabecera del departamento del mismo nombre, existe la Escuela de Hombres N.o 1, la cual fue construída en los tiempos del Presidente Balmaceda. Dicho plantel educacional se encuentra en un lamentable estado de conservación, ya al borde de la destrucción, como casi todas las escuelas de mi Patria. Y esto lo expreso con pena, porque reconozco que en algunas partes han tenido la suerte de contar con grupos escolares. Con respecto a esta escuela, de Maullín, desde hace algún tiempo estoy pidiendo que se construya un nuevo edificio para ella, sin encontrar tampoco acogida por parte del señor Ministro de Educación. Parece que estas peticiones de construcción de locales escolares no interesan mayormente al señor Ministro del ramo. Pero yo creo que machacando la piedra, como se dice, es posible que alguna vez tengamos éxito.

—Por estas consideraciones, solicito que se reiteren los oficios anteriores, en el sentido de que se construya un local que reemplace al antiguo que, en la actualidad, ocupa la Escuela N.o 1, de Maullín.

La falta de agua potable es otro problema que afecta a la localidad de Maullín, situación que es inconcebible, si se considera que el doce de febrero último dicha ciudad cumplió cuatrocientos años de existencia. ¡Todavía no cuenta con abastecimiento de agua potable! De ahí que solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que remedie esta anomalía. Estas cosas las digo con un poco de fatiga, porque ya, en realidad, cada vez que se hacen estas peticiones —y los oficios que se han enviado suman cantidades infinitas— las respuestas son siempre las mismas: "No se dispone de fondos", en circunstancias de que lo que no se hace es una buena distribución de ellos.

Señor Presidente, en Río Frío, localidad ubicada en el departamento de Puerto Varas, existe la Escuela N.o 16, cuyo edificio, si bien es cierto, ha sido refaccionado, no cuenta con un gimnasio.

Esta es una zona lluviosa. Tal vez, algunos Honorables colegas no se formen un cuadro exacto de lo que pasa en mi provincia, pero ahí el invierno nos castiga desde febrero hasta diciembre.

Río Frío no dispone de un gimnasio donde la juventud pueda practicar los deportes, alejándolos del vicio.

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Educación y de Obras Públicas, para que, en dicha escuela, se construya el mencionado gimnasio.

Señor Presidente, en Río Negro se encuentra la caleta Hornopirén, ubicada también en la comuna de Puerto Montt.

Desde hace algún tiempo he solicitado la construcción de un pequeño muelle, donde las embarcaciones puedan cargar y descargar con facilidad.

Pido que se dirija oficio al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, a fin de que se sirva ordenar a la Dirección de Obras Portuarias que estudie la posibilidad de construir el referido muelle.

Señor Presidente, en Coihaique no hay liceo, y solamente funciona una escuela particular, dirigida por clérigos católicos, donde algunos alumnos que son de ese credo religioso, reciben instrucción.

Insistentemente, he estado pidiendo que se entregue un terreno al Ministerio de Educación, para que allí se levante un liceo fiscal.

Hay ánimo aquí para colaborar, incluso económicamente, a fin de poder cristalizar esta aspiración. Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación, para que reitere la solicitud al Ministerio de Tierras y Colonización, con el objeto de que se ceda el terreno que se ha consultado para este efecto en la ciudad de Coihaique.

Por último, en Puerto Aisén, capital de la provincia de Aisén, se quemó, hace algunos meses, el local de la Escuela de Niñas N.o 2, con lo cual las que existen han quedado estrechas para la masa de estudiantes.

Lamentablemente, el señor Ministro de Educación, no ha tomado ninguna resolución al respecto, en circunstancias de que todos los ciudadanos de Aisén están solicitando la construcción de un Grupo Escolar que absorba el alumnado de las escuelas de hombres y mujeres de ese pueblo. Con esto se daría una solución integral al problema educacional que existe en la capital de esa provincia.

Pido, pues, que se envíe oficio al señor Ministro de Educación para que pronto se construya este Grupo Escolar, cuya edificación ha sido requerida por el Centro de Padres de Aisén, y por toda la ciudadanía de esa progresista provincia, que, lamentablemente, está tan abandonada de los Poderes Públicos.

Nada más, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirán los oficios solicitados por Su Señoría.

16.—SITUACION PRODUCIDA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA, CON MOTIVO DEL CIERRE DE ALGUNAS OFICINAS SALITRERAS.

El señor SCHMAUK.— Mi Honorable colega, señor Gómez, si quedan algunos minutos, va a disponer de ellos.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

Le restan seis minutos al Comité Radical.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, escuché con mucha atención los discursos que en el día de ayer se pronunciaron en relación con la zona norte del país.

Se dijo que la provincia de Tarapacá atravesaba por una de las crisis más graves de su historia y que sus habitantes habían sido lanzados a la miseria. Estos hechos dramáticos nos vienen a dar la razón sobre lo que expresamos durante el año 1959.

Al instaurarse este Gobierno, quisimos colaborar estrechamente con él, y le ofrecimos todo nuestro respaldo y apoyo sobre la base de que los problemas del Norte fueran resueltos conveniente y adecuadamente. Sin embargo, hemos notado en esferas de Gobierno la insensibilidad más completa ante esos problemas y una total incapacidad para resolverlos.

Es curioso comprobar como hombres que se destacaron en empresas privadas y que supieron vencer las dificultades que se les presentaron en estas actividades, frente a problemas que no son tan graves ni intrincados como los del Norte, hayan demostrado una incapacidad total, un vacío absoluto en cuanto a ideas se refiere, permitiendo que se produjera la catástrofe que hoy confronta la región, sin haber tomado medidas de ninguna especie para prevenirla.

Hace poco hablamos en la Honorable Cámara y pedimos que se enviaría oficio para que el Gobierno nos informara sobre determinados asuntos relacionados con la crisis salitrera. Solicitamos que se enviara un oficio al señor Ministro del Interior para que, por su intermedio, el Gobierno explicara en qué se habían invertido los tres mil quinientos millones de pesos de ayuda fiscal entregados recientemente a la COSATAN de Osvaldo de Castro. Pero no ha habido respuesta

En el día de hoy, la prensa nos abisma con la información de que se emplearán los fondos del 2 por ciento constitucional destinado a "calamidades públicas" para socorrer a Iquique. Dichos fondos sólo alcanzarán para entregar una limosna al pueblo de Iquique. Esto no significa ninguna solución y, lo que es más grave, se desprende de esta información que los problemas del Norte se están arreglando "en familia". En efecto, se reúnen cuatro funcionarios con un Senador para buscar soluciones, y la única que se encuentra es la de invertir estos fondos destinados a satisfacer necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas.

Desde esta alta tribuna protesto en nombre de los habitantes del Norte por esta burla del Poder Ejecutivo, porque la situación en que se encuentra esta región no es una "calamidad pública". El Norte todavía es acreedor del país y aún produce mucho más de lo que recibe De manera que no se pueden considerar los problemas de Iquique como una "calamidad pública", y tirarle unas migajas de limosna en lugar de encarar seriamente sus problemas.

Protesto, también, de este clima que ha venido predominando y en el cual se pretende hacer concesiones a Iquique y Pisagua. ¡No se pueden hacer concesiones a un acreedor, señor Presidente, a una región que está entregando mucho más de lo que recibe! El Norte Grande empieza en Arica y termina en Atacama y los productos de todo este trozo de territorio pertenecen a todo el Norte. De manera, señor Presidente que Iquique no mendiga; es integrante de esta unidad geográfica y racial que es el Norte de Chile. Es un acreedor del país. Será un acreedor despojado, pero es un acreedor, digno del respeto y la consideración del Gobierno y del país.

El Parlamento también es responsable de lo que está ocurriendo, porque el Congreso dictó una ley para beneficiar al señor Osvaldo de Castro. Durante su discusión, se dijo que con ella se solucionarían todos los problemas de la provincia y se mantendrían trabajando las oficinas salitreras. Nosotros, expresamos nuestra opinión en contra, por cuanto siempre hemos considerado que la COSATAN y el señor De Castro no podían dar solución alguna a los problemas de la zona, porque estas empresas ejercían un dominio feudal en esas provincias. Dijimos que para que hubiera progreso en el Norte, era indispensable eliminar el dominio sin contrapeso del señor De Castro y diversificando la economía de la región. Pero se le entregaron al señor De Castro cinco mil millones de pesos y se le condonaron siete mil millones más que estaba debiendo. Con ello no se corrigió ninguna situación y los problemas se agravaron, como se está comprobando hoy.

Los hechos nos han venido a dar la razón.

Un señor DIPUTADO.— Con los votos de Sus Señorías.

El señor GOMEZ.— Pero no con el mío... Enseguida, se han defendido aquí a esos Ministros que trasgredieron la ley. De esta manera, gran parte del Parlamento se hizo cómplice y ha impedido que se adoptaran las medidas adecuadas para prevenir esta catástrofe.

Ahora —y el sarcasmo es todavía mayor—, cuando los que defendieron al señor De Castro, hablan de "crespones negros, de hambre, de miseria, de ollas del pobre, de niños muertos". De lo que hoy ocurre, justamente, ellos son los responsables. Ahora se lamentan y exigen en todos los tonos, y lloran con lágrimas de cocodrilo las desgracias del Norte, después de haber defendido la conducta de un Ministro que transgredió la ley; después que, incluso, algunos tomaron té en La Moneda, en los momentos precisos en que los nortinos se batían en defensa de los fondos del cobre cercenados por el Gobierno.

Señor Presidente, por favor no permitamos que se haga circo. El pueblo de Iquique en su dolor, en su desgracia, es respetable y es digno. Y merece, por lo menos, que no se refieran a él los que no han sabido defenderlo...

El señor JULIET (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

17.—NIVELACION DE RENTA DE LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA CON AQUELLAS DE QUE DISFRUTAN LOS QUE ESTAN EN SERVICIO.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha considerado en sesiones especiales la situación de los jubilados de la Administración Pública. En ellas la Corporación ha acordado dirigir oficios al Gobierno para que cuanto antes envíe un proyecto de ley que nivele las rentas de estas personas, por cuanto las actuales pensiones han quedado totalmente disminuídas por la desvalorización monetaria.

Este problema que afecta a los jubilados no es de responsabilidad del actual Gobierno, sino que, por el contrario, han sido los gobiernos anteriores los que no le han dado solución.

Un señor DIPUTADO.— La actual Administración también es culpable.

El señor GUERRA.— El Gobierno actual ya ha adoptado algunas medidas para solucionar este problema. Por ejemplo, por medio de la ley N.o 13.305 aumentó el monto de las pensiones de los jubilados a treinta y dos mil pesos mensuales y las de montepío, a dieciséis mil pesos mensuales. La situación anterior era totalmente ridícula, pues había pensiones de montepío de mil doscientos pesos mensuales. El Presidente de la República hizo incluir esta disposición en la ley N.o 13.305 y, en consecuencia, los jubilados pueden disfrutar ahora de una renta mensual de treinta y dos mil pesos y las montepiadas de una de dieciséis mil pesos mensuales.

Sin embargo, es evidente que estas pensiones son aún insignificantes, por lo que es necesario ir prontamente a la nivelación de las pensiones de jubilación y montepío. El Diputado que habla hizo en el mes de febrero una extensa exposición al respecto, exponiendo en forma clara y precisa el drama que están viviendo los jubilados.

Señor Presidente, estimo que el proyecto presentado hoy a la Honorable Cámara por varios señores Diputados, firmado también por el parlamentario que habla, será aprobado por ella, y creo también que la Comisión de Hacienda le dará el trámite correspondiente, ya que esta Corporación, lo repito una vez más, en muchas oportunidades ha pedido esta urgencia.

Estamos próximos a un reajuste económico. En efecto, el Gobierno ha anunciado que enviará un proyecto de ley por el cual se aumentan las rentas del personal de la Administración Pública. Por eso, nuevamente hago uso de esta tribuna para pedir que se envíe un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, solicitándole que, en esta ocasión, el mejoramiento económico que se conceda al personal jubilado sea determinado...

El señor FUENTEALBA.— Su Señoría podría solicitárselo personalmente...

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Fuentealba!

El señor GUERRA.— ...en cantidades de dinero y no en porcentajes; porque, de otra manera, se irá ahondando cada día más la diferencia que existe actualmente entre los jubilados y el personal en actividad en materia de rentas.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¡La gente se va a morir de hambre esperando la solución del Gobierno!

El señor GUERRA.— Tengo fe, señor Presidente, en que este Gobierno resolverá este problema, porque el propio Presidente de la República está interesado en ello.

El señor VIDELA (don Pedro).— ¡No se nota!

El señor GUERRA.— Pido, como digo, señor Presidente, que en mi nombre se envíe un oficio al Presidente de la República, solicitándole que en el proyecto de ley que será enviado al Congreso, el aumento para los jubilados sea considerado en cantidades de dinero y no en porcentajes.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio en nombre de Su Señoría.

El señor VIDELA (don Pedro).— Su Señoría siempre tiene muy buenas intenciones, pero el Presidente de la República no le hace caso nunca.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Videla!

El señor MUGA.— Este es el centésimo oficio que se envía al Ejecutivo para pedirle que dé solución al problema de los jubilados.

El señor JULIET (Presidente).— ¡Honorable señor Muga!

El señor GUERRA.— Señor Presidente, he concedido una interrupción al Honorable señor Zamorano.

El señor JULIET (Presidente).— Con la

venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zamorano.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, a propósito de las expresiones del Honorable señor Guerra, cumplo con mucho agrado un encargo de los jubilados de Valparaíso. A raíz del magistral discurso que Su Señoría pronunciara en sesión pasada sobre esta misma materia, los jubilados de mi provincia tuvieron una reunión, bastante numerosa, y me encargaron que, en su nombre, felicitara al Honorable señor Guerra. Por eso le participé por escrito esas felicitaciones, que creo las comparten todos los jubilados de Chile.

Desgraciadamente, temo que vamos a darnos vueltas en un círculo vicioso, porque como los señores jubilados no tienen el arma de la huelga, nadie les hará caso. Por eso, creo entonces, que podrían reemplazar esta arma poderosísima que poseen los gremios, como es la paralización de sus labores, por otro tipo de "huelga", como sería el votar en blanco en todas las elecciones, ya sean para elegir Diputados, Senadores, o lo que fuere, hasta que no se resuelvan sus problemas. Cruzando el voto con la palabra "jubilado", así sabrían los partidos políticos cuántos votos han perdido con estas eternas tramitaciones. De lo contrario, todo esto no será más que pura "música" y nunca se hará nada...

—Manifestaciones en tribunas y galerías.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto a los asistentes a tribunas y galerías que les está prohibido hacer manifestaciones.

18.—ACUERDOS DEL COMITE RELACIONADOR DE LOS PARLAMENTARIOS DEL NORTE A RAIZ DE LA SITUACION QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE TARAPACA.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, hoy día hemos sido convocados por el Secretario del Comité Relacionador de los Parlamentarios del Norte a una reunión para estudiar la situación de Iquique, después de la cual...

El señor MUGA.— ¡Su Señoría no asistió!

El señor GUERRA.— ...se formuló la siguiente declaración:

"El Comité de Parlamentarios del Norte, reunido en una Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados el día miércoles 20, a las quince horas, acordó, en primer lugar, rechazar por unanimidad la renuncia de su Relacionador, Diputado don Manuel Magalhaes M.; y, luego, tomó los siguientes acuerdos, en relación con la alarmante situación económica producida en los departamentos de Iquique y Pisagua:

1.—Hacer suyos los acuerdos del cabildo celebrado en Iquique el día miércoles 13 y pedirle al Gobierno que se pronuncie sobre ellos.

2.—Presentar un proyecto de ley que contemple sustantivamente la manera de evitar la transferencia y desarme de las oficinas salitreras y de dar financiamiento para incrementar el desarrollo económico de los departamentos de Iquique, Pisagua y Taltal.

3.—Pedir que la Comisión creada por la ley N.o 13,620 emita un informe sobre su cometido.

4.—Presentar un proyecto de acuerdo a la Honorable Cámara para constituir una Comisión Investigadora sobre el cumplimiento de la ley N.o 13,620.

5.—Solicitar que el Gobierno arbitre de inmediato las medidas pertinentes para cancelar la totalidad de los emolumentos adeudados a empleados y obreros de las oficinas salitreras de Iquique y sus imposiciones previsionales, como, asimismo, disponer lo necesario para que se reanude el abastecimiento de las pulperías.

6.—Que el Gobierno restituya los fondos del cobre que corresponden a las provincias productoras de este metal conforme a lo establecido en la ley N.o 11,828.

7.—Manifestar que la declaración del Gobierno en orden a acudir en auxilio de Iquique con el 2 por ciento constitucional para calamidades públicas sin haber anunciado otras medidas conexas, no es solución para los problemas de la zona afectada. Sobre este punto, el Diputado don Domingo Cuadra salvó su opinión en el sentido de que, a su juicio, esa disposición gubernativa era una demostración inmediata de su preocupación, sin perjuicio de que el Gobierno pudiera adoptar todas las otras medidas pertinentes".

Señor Presidente, también el Diputado que habla sostiene que toda ayuda que se preste al Norte no está de más. He podido comprobar, tal como lo manifesté en sesión anterior, que es necesario ir en ayuda inmediata de la gente que está cesante en Iquique, en Huara y en Pozo Almonte.

Estimo que esta declaración está encuadrada con nuestros deseos. Pero hago salvedad del punto 7.o, en el sentido de que también debe considerarse esta ayuda del dos por ciento constitucional, que irá directamente a paliar, en parte, la aflictiva situación por que atraviesan los habitantes de Iquique, que se encuentran sin ocupación.

Señor Presidente, termino expresando que los Diputados del Norte seguiremos reuniéndonos hasta dar solución a los problemas que aflige a un gran número de chilenos cesantes en la provincia de Tarapacá.

He cedido una interrupción al Honorable señor Gómez, señor Presidente.

19.—FONDOS PARA DOTAR DE ELEMENTOS A LA ESCUELA VOCACIONAL N.o 46 DE TOCOPILLA, PROVINCIA DE TARAPACA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Gómez.

El señor GOMEZ.— Señor Presidente, quiero aprovechar estos pocos minutos que me ha cedido mi distinguido colega, el señor Guerra, para referirme a un problema que afecta al puerto de Tocopilla.

La Escuela Vocacional N.o 46 de Tocopilla, establecimiento donde se forman los técnicos, mecánicos, electricistas, sastres, etcétera, que van a servir en los diersos trabajos y faenas de esta zona, está funcionando en condiciones de abismante miseria.

Hace algún tiempo, tuve oportunidad de practicar una visita a este establecimiento y pude observar que sus clases se hacían sólo en forma teórica y sus alumnos trabajaban sin materiales. Por ejemplo, no existe un equipo para soldar, de manera que las clases de soldadura se hacen en el papel y los alumnos sólo reciben explicaciones teóricas.

Observé a un alumno que limaba un fierro, el que me manifestó que empleaba un día entero para limar unos pocos centímetros, porque el fierro tenía más estrías que la misma lima.

Los problemas que afectan a esta Escuela son extraordinariamente graves, sobre todo si se toma en consideración que este establecimiento educacional se encuentra en una zona industrial, cincunstancia que hace necesario que ellos se resuelvan a la mayor brevedad.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Educación, a fin de que se ponga a disposición de la Escuela Vocacional N.o 46 de Tocopilla, los fondos que necesita para adquirir los materiales y elementos indispensables para funcionar en condiciones normales.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GOMEZ.— ¿Cuántos minutos quedan, señor Presidente?

El señor JULIET (Presidente).— Dos minutos, Honorable Diputado.

20.—NECESIDAD DE UNA LEY QUE ACLARE LA DISPOSICION DEL INCISO 4o. DEL ARTICULO 1.o DE LA LEY N.o 12.428, RECONOCIENDO EL DERECHO A QUINQUENIOS A LOS CARABINEROS JUBILADOS POR ACCIDENTES.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Salud, a fin de que cuanto antes envíe un proyecto de ley que aclare lo dispuesto en el inciso 4.o del artículo 1.o de la ley N.o 12.428, reconociendo el derecho a gozar de quinquenios al personal de Carabineros jubilados por accidentes.

Al hacerse en esta forma esa aclaración, se hará justicia a numerosos ex servidores del Cuerpo de Carabineros, que se acogieron a jubilación por accidentes sufridos. Actualmente, ellos no gozan de quinquenios y, por eso, desean obtener también esta conquista de que disfruta el personal en actividad.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá también el oficio solicitado por Su Señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Conservador Unido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

21.—PROBLEMAS QUE AFECTAN A LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócrata-Cristiano.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, esta tarde se ha hablado en la Honorable Cámara sobre el problema que afecta a los jubilados del país y la precaria situación económica en que se encuentran.

Creo que hay que hacer un distingo en esta materia entre las voces que aquí se levantan para pedir al Ejecutivo que encare la situación de los jubilados. Y es necesario hacer este distingo, porque existen partidos que son de Gobierno y lo apoyan, y, otros que son de la Oposición. Los primeros son especialmente los partidos Liberal y Conservador Unido, y también el Radical. Naturalmente, sus parlamentarios no tienen necesidad de hablar en este hemiciclo sobre este problema. En lugar de hacerlo ellos, deberían los respectivos jefes de esas colectividades ir a pedirle al Presidente de la República que se preocupe seriamente y, de una vez por todas, de la situación de los jubilados.

Un distinguido colega, miembro del Partido Liberal, el Honorable señor Bernardino Guerra, sostiene aquí que es indispensable arreglar la situación económica de los jubilados, en circunstancias de que su Partido no comparte su opinión. Porque este Partido comparte y apoya la política económica de este Gobierno, que es justamente lo que tiene a los jubilados en la dramática situación en que se encuentran. Creo que la actitud del Honorable colega de venir aquí a protestar de ella es infructuosa, y, además, resulta a la larga una crueldad para con los afectados. Porque, por una parte, el Partido al cual pertenece Su Señoría respalda una política económica que castiga a los jubilados, y, por la otra, el Honorable colega se coloca del lado de los jubilados.

¿En qué quedamos, entonces?

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega.

El señor FUENTEALBA.— Dispongo de muy poco tiempo, Honorable Diputado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GUERRA.— Es para aclarar la posición del Partido Liberal, Honorable colega.

El señor FUENTEALBA.— No puedo, Honorable colega, pues debo referirme a otras materias.

El señor GUERRA.— ¡Es que está equivocado, Su Señoría!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego al Honorable señor Errázuriz no interrumpir.

El señor FUENTEALBA.— Repito: en esta Sala son los partidos de Oposición, y especialmente el Demócrata Cristiano, los que tienen verdadera autoridad moral para dirigirse al Ejecutivo, solicitándole el reajuste de las jubilaciones y montepíos y pidiéndole el establecimiento de pensiones, acordes con la condición humana y suficiente para poder vivir con dignidad.

El seoñr GUERRA.— ¡Y qué han hecho Sus Señorías!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FUENTEALBA.— Por estos motivos, señor Presidente, solicitamos que se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité del Partido Demócrata Cristiano, pidiéndole que, de una vez por todas y en forma seria, este Gobierno —al cual apoyan el Partido Liberal, el Partido Conservador Unido y el Partido Radical—, se aboque al estudio de la situación económica de los jubilados, a fin de proporcionarles rentas dignas y acordes con su condición humana.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá el oficio requerido por Su Señoría, en nombre de su Comité...

El señor ZAMORANO.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).—... y en el del Honorable señor Zamorano.

22.—ACUERDOS DEL COMITE RELACIONADOR DE LOS PARLAMENTARIOS DEL NORTE A RAIZ DE LA SITUACION QUE AFECTA A LA PROVINCIA DE TARAPACA, ESPECIALMENTE AL DEPARTAMENTO DE IQUIQUE.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el Honorable señor Guerra acaba de dar lectura —ya que él ha tocado el punto en este momento, me voy a referir a esta materia también—, a los acuerdos tomados esta tarde, en una reunión de los parlamentarios de la Zona Norte, referentes a los problemas que afectan actualmente a la provincia de Tarapacá, y, especialmente, al departamento de Iquique.

Resulta curioso, señor Presidente, que haya sido el Honorable señor Guerra quien haya leído esta declaración, pues el Honorable colega no estuvo presente en la reunión de los Diputados de la zona norte. Sin embargo, nosotros esperamos que estos acuerdos a los cuales seguramente se referirá nuestro Honorable colega señor Carmona —quien hará uso de la palabra más adelante—, tengan adecuada acogida de parte de las esferas gubernativas, y que las insinuaciones que plantean los parlamentarios que asistieron a esa reunión —creemos que los que no estuvieron presentes adherirán también a esta declaración— sean debidamente consideradas en la adopción de medidas que, indiscutiblemente, deberá tomar el Gobierno para enfrentar la difícil situación de esa zona.

23.—RAZONES DE LA EXCLUSION DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO DE LA DISTRIBUCION DE LOS FONDOS PROVENIENTES DE LA LEY DEL COBRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, por decreto N.o 459 del Ministerio de Hacienda, de fecha 11 de marzo de 1960, se ha hecho una distribución de los fondos provenientes de la Ley del Cobre entre las provincias productoras de cobre y las demás. Estos fondos, que ascendían a la cantidad de $ 2.459.999.116, en un cincuenta por ciento han sido distribuidos entre las provincias cupríferas, o sea, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y O'Higgins, y en otro cincuenta por ciento, según lo establece el decreto, entre las provincias no cupríferas, desde Aconcagua al sur.

Pues bien, señor Presidente, de acuerdo con el texto del citado decreto, se excluye expresamente de toda participación de los fondos provenientes de la Ley del Cobre a la provincia de Coquimbo, que tengo el honor de representar en esta Honorable Cámara. Es decir, todas las provincias del país participan de estos fondos, menos, repito, la provincia de Coquimbo. Yo no me explico cuál puede ser la razón que ha tenido el Gobierno para excluir a esta provincia de una participación que legítimamente le corresponde, ya que también produce minerales en cantidades cuantiosas y sus problemas económicos en este momento son gravísimos.

Por todas estas consideraciones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, para hacerle presente mi protesta por la exclusión de la provincia de Coquimbo en la distribución de los fondos provenientes de la Ley del Cobre, y pedirle nos explique qué razones se han tenido en vista para adoptar tal decisión.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio en nombre de Su Señoría.

24.—INVERSION DE LOS FONDOS DESTINADOS EN EL PRESUPUESTO A LA EJECUCION DE OBRAS PUBLICAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, continuamente, los parlamentarios de todos los partidos tenemos que acudir a los distintos Ministerios en procura de que se destinen fondos para la solución de los problemas de diverso orden que afectan a las provincias que aquí representamos. Pero en estos últimos días hemos sufrido una gran desilusión, porque nos hemos encontrado, especialmente en el Ministerio de Obras Públicas, con que en el presente año no habrá fondos en el Presupuesto de la Nación para afrontar la ejecución de nuevas obras públicas. Esto, según lo que también hemos podido averiguar, se debería a ciertas "diabluras" de tipo financiero que habría llevado a cabo el señor Ministro de Hacienda, con el fin de presentar ante la faz del país como financiado el Presupuesto Nacional. Así es como suprimió el Fondo de Reserva, que antes permitía a las diversas reparticiones públicas afrontar el pago de los gastos que quedaban pendientes de un año para otro. Por esta razón, y por orden del señor Ministro de Hacienda, se están pagando en el presente año deudas que debieron cancelarse durante el año 1959, con cargo a los fondos del Presupuesto del presente año.

Es decir, señor Presidente, los fondos que se consultaron en los presupuestos de las distintas reparticiones para obras públicas en el país durante 1960, están siendo destinados en su mayor parte a pagar obligaciones que debieron haberse servido en el año anterior, por lo que los fondos del año en curso han quedado reducidos al mínimo. Debido a esto, no será posible afrontar ninguna obra nueva, ni siquiera dar término a las que actualmente se encuentran en ejecución.

Nosotros no tenemos mayores datos sobre esta materia; pero creemos que es conveniente —y no sólo conveniente, sino que es un deber del Gobierno— informar con toda claridad a la Cámara de Diputados sobre esta materia. Por eso, me permito solicitar se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda a fin de que la Dirección del Presupuesto informe a la Honorable Cámara sobre los siguientes puntos:

1.o—Monto de los fondos correspondientes a las distintas reparticiones del Ministerio de Obras Públicas que quedaron sin invertirse en el año 1959 y que pasaron a rentas generales de la nación;

2.o— Monto de los giros hechos por esas mismas reparticiones en el año 1959 que no fueron cancelados dentro de ese año;

3.o— Monto de los giros del año 1959 que han sido pagados con cargo al Presupuesto del año 1960;

4.o— Monto de los saldos efectivos de que podrá disponer la Dirección General de Obras Públicas en el presente año, después de deducir de su presupuesto las cantidades ya pagadas por giros del año anterior, y cantidades por pagar.

El señor JULIET (Presidente).— Se dirigirá en su nombre el oficio a que ha aludido Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— El resto del tiempo será ocupado por el Honorable señor Carmona.

25.—SITUACION DE LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE TARAPACA, DERIVADA DE LA PARALIZACION DE LA OFICINA SALITRERA "VICTORIA".— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carmona.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, en la sesión celebrada en el día de ayer, diversos parlamentarios nos ocupamos de la situación producida en la provincia de Tarapacá, derivada de la paralización de las faenas de la oficina "Victoria", que era la última oficina salitrera que quedaba en trabajo en el departamento de Iquique.

A raíz de esta paralización, los parlamentarios de la zona norte nos reunimos en la tarde de hoy, con el objeto de analizar las medidas que el Gobierno de la República decía haber tomado, de acuerdo con las informaciones que se publicaron hoy día en la prensa.

Nosotros, señor Presidente, consideramos que las medidas anunciadas por el Supremo Gobierno son total y absolutamente ineficaces para mantener las actividades económicas del departamento de Iquique. Creemos que resulta casi una burla y un engaño para la opinión pública decir que se va a echar mano de los fondos del dos por ciento contemplado en la Constitución Política del Estado, para el caso de calamidades públicas, que son imprevisibles, a fin de ejecutar algunas obras en la provincia de Tarapacá para ir en ayuda de los trabajadores que han quedado cesantes, con motivo de la paralización de la industria salitrera, en el departamento de Iquique.

Nosotros creemos que la única solución posible del problema que se ha creado, es restituir a las provincias del norte los fondos que les fueron arbitrariamente cercenados por el señor Ministro de Hacienda. Dichos recursos son los producidos por la Ley N.o 11.828, llamada "Ley del Cobre." Esta restitución permitirá el desarrollo económico de las provincias del norte y, muy principalmente, del departamento de Iquique.

Por otra parte, creemos que el Gobierno debe dar cuenta detallada al Congreso de las medidas que ha tomado para exigir el cumplimiento de la Ley N.o 13.620, que otorgó recursos a la Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, a fin de que prosiguiera sus actividades en el departamento de Iquique y, muy principalmente, de las de la oficina "Victoria". Con este objeto, se ha presentado un proyecto de acuerdo, que tiene por objeto que la Honorable Cámara designe una Comisión que examine la forma en que se ha dado cumplimiento a las disposiciones de dicha ley.

Como resultado del cambio de ideas producido en la reunión a que he hecho mención, algunos parlamentarios hemos presentado un proyecto de ley tendiente a restituir a las provincias del norte los fondos de que las ha privado el señor Ministro de Hacienda. Ello permitiría, incluso, bonificar la producción salitrera de las plantas que trabajan con sistema Shanks, a través de la Corporación de Fomento de la Producción, como un medio de mantener en trabajo el departamento de Iquique, que actualmente no tiene ninguna actividad económica.

El último artículo del proyecto que hemos elaborado tiende a evitar el desarme y la venta de las instalaciones de las plantas salitreras, a fin de que no se produzca una situación tan difícil, como la que la zona norte vive en estos instantes.

26.—RETENCION EN EL PUERTO DE SAN ANTONIO DE UNA PARTIDA DE AUTOMOVILES ARMADOS EN EL PUERTO DE ARICA, ORDENADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor CARMONA.— Señor Presidente, con los auspicios de la Ley N.o 12.919, y de acuerdo con lo dispuesto en su artículo 7.o, se establecieron en el puerto libre de Arica diversas industrias armadoras de vehículos motorizados. Algunas de ellas ya enviaron automóviles al puerto de San Antonio, con pólizas de cabotaje, que han sido producidos, precisamente, en virtud de la autorización que la ley dio, y cumpliendo con todos los requisitos exigidos por su artículo 7.o.

Sin embargo, 75 de estos vehículos fueron retenidos ilegalmente por la Superintendencia de Aduanas y por el Ministerio de Hacienda, desde el 24 de febrero de 1960, fecha en que llegaron al puerto de San Antonio, hasta hace pocos días. No sabemos cuál será la conducta que las autoridades observarán en adelante, en relación con estos automóviles enviados a distintos puntos del país, por industrias legalmente establecidas en Arica.

Pido, por lo tanto, que se dirija un oficio al señor Ministro de Hacienda para solicitarle que informe a esta Honorable Cámara acerca de los motivos que ha habido para proceder a la retención ilegal de tales vehículos, y para que comunique qué sistema se aplicará en el futuro en relación con esta materia.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

27.—SITUACION FINANCIERA DE LA CAJA DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor JULIET (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Demócratico.

El señor LAVANDERO.— Pido la palabra.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— Señor Presidente, en la sesión de ayer hice algunas observaciones como Consejero en representación del Honorable Senado, ante la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Estas observaciones tendían a buscar una solución al problema que se ha producido en el Departamento de Periodistas de la Caja y, de paso, a señalar el desfinanciamiento que sufre la propia Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Desgraciadamente, el Subsecretario de Previsión Social, don Arturo Undurraga, quien también es Consejero ante la Caja, refutó, a través de una transmisión radial, algunas opiniones que emití, basado en documentos oficiales y en mi calidad de Consejero de la institución.

Señor Presidente, este desmentido que el Gobierno ha hecho, por intermedio de la Subsecretaría de Previsión Social, tiene caracteres demasiado obscuros. Creo que bien podría aplicarse, adaptándolo, en este caso, ese conocido proverbio, que dice que "para comer pescado y para desmentir, hay que tener mucho cuidado."

El señor SCHMAUK.— No dice así, Honorable colega.

El señor ERRAZURIZ (don Jorge).— El proverbio dice que "para mentir y comer pescado..."

Un señor DIPUTADO.— Los desmentidos de la Subsecretaría son irrefutables.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Ruego a los señores Diputados que guarden silencio.

El señor LAVANDERO.— En relación con las observaciones que hice en el día de ayer, quiero dejar públicamente establecido que la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, bajo el actual Gobierno, ha triplicado sus deudas.

Durante el Gobierno del señor Ibáñez las deudas de esta Caja ascendían a seis mil cuatrocientos millones de pesos; ahora, llegan a dieciocho mil seiscientos millones.

Más aún, en el día de ayer, no se habían alcanzado a reunir los fondos suficientes para pagar, no diré los beneficios facultativos que concede la institución —como los préstamos—, sino que ni siquiera las propias pensiones.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro del ramo, a fin de que se sirva certificar estos hechos.

Igualmente, solicito que en el mismo se certifique si el Departamento de Periodistas o la Caja misma, han cursado en los últimos días, préstamos u otorgado beneficios facultativos a sus imponentes.

Creo que con la respuesta del señor Ministro se podrá acreditar que el señor Arturo Undurraga, Subsecretario de Previsión Social y Consejero de la Institución, ha estado haciendo afirmaciones falsas para tranquilizar a los empleados públicos, hecho que el Diputado que habla, como Consejero de la Caja, en representación del Honorable Senado, no puede aceptar.

Ante esta especie de desafío que ha lanzado el señor Arturo Undurraga, solicito que el señor Ministro del ramo certifique los hechos a que he hecho mención.

El señor JULIET (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

28.—PREOCUPACION DEMOSTRADA POR LOS PARLAMENTARIOS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. ALCANCES A UNA PUBLICACION DE PRENSA.

El señor ZAMORANO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor ZAMORANO.— Señor Presidente, hace algún tiempo recibí, de un elector de Valparaíso, el recorte de un diario, en el que, bajo el título "Negligencia Parlamentaria", se dice:

"Existe en los parlamentarios un desprecio absoluto por una actividad que, como la deportiva, juega un papel importante en el plano mundial."

Más adelante continúa el artículo:

"Pueda ser que nuestra insistencia termine por hacer comprender a los parlamentarios sobre la conveniencia de cumplir con el mandato recibido. Porque, en lo que al deporte se refiere, el balance de la labor cumplida no puede ser más negativo."

Enseguida, agrega:

"No ha habido ningún parlamentario que comprenda el problema, que lo explique a sus colegas en su forma y en su fondo..."

Señor Presidente, en nombre de mis Honorables colegas que han estado preocupados de estos asuntos, quiero probar que, por lo menos, ...

29.—PROYECTO DE ACUERDO OBVIO Y SENCILLO.

El señor JULIET (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

Quedará Su Señoría con la palabra.

El señor BARRA.— ¡La Mesa está equivocada! ¡Ayer se acordó no dar lectura a los proyectos de acuerdo, señor Presidente!

El señor JULIET (Presidente).— Ese acuerdo se refería solamente a la sesión de ayer, Honorable Diputado.

El señor YAVAR (Prosecretario).— En sesión celebrada el 22 de diciembre del año pasado, la Honorable Cámara acordó considerar sin discusión, por ser obvio y sencillo, el siguiente proyecto de acuerdo del señor Widmer, apoyado por el Comité Conservador Unido:

"Considerando:

"La importancia que tiene para la ciudad de Angol el normal funcionamiento del Liceo de Hombres y la necesidad que existe de terminar las obras de construcción de su internado,

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda:

"Dirigir oficio al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva consultar los fondos necesarios para proceder a la rápida terminación de las obras del Internado del Liceo de Hombres de Angol, en la provincia de Malleco".

El señor JULIET (Presidente).— Se va a llamar a los señores Diputados por cinco minutos.

El señor BARRA.— El acuerdo tomado ayer para suspender la lectura de los proyectos de acuerdo se refería a las sesiones ordinarias de los dos días, señor Presidente.

El señor POBLETE.— Exactamente.

El señor BARRA.— ¡Aquí se tergiversan a cada rato los acuerdos de los Comités!

El señor JULIET (Presidente).— La Mesa no tiene mayor participación en este acuerdo, señor Diputado.

El señor BARRA.— Entonces, ¿quién la tiene?

El señor JULIET (Presidente).— Se acordó suprimir sólo la lectura de los proyectos de acuerdo de la sesión ordinaria de ayer, Honorable Diputado.

El señor BARRA.— ¡No, señor Presidente! ¡El acuerdo se refería a los dos días!

El señor POBLETE.— Así lo entendimos todos, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Se hizo presente que el acuerdo sólo regía para el día de ayer.

El señor POBLETE.— No se hizo presente.

El señor BARRA.— Cuando la Mesa tiene dudas, debe consultar a la Sala.

El señor JULIET (Presidente).— Si Su Señoría lo considera conveniente, se consultará la versión taquigráfica. La Mesa considera que ese acuerdo se refería a los proyectos de acuerdo de la sesión de ayer.

El señor BARRA.— ¿Entonces, para qué intervine yo?...

El señor JULIET (Presidente).— Si la Mesa estuviera equivocada, rectificaría su error inmediatamente.

Se va a consultar la versión taquigráfica, sin perjuicio de seguir llamando a los señores Diputados por los cinco minutos reglamentarios.

—Transcurridos breves instantes:

El señor JULIET (Presidente).— Puedo corroborar al Honorable señor Barra que el acuerdo de suspender la lectura de los proyectos de acuerdo fue tomado sólo para la sesión ordinaria de ayer...

El señor BARRA.— Lo lamento mucho.

El señor JULIET (Presidente).— ... "en la presente sesión", se dice en la versión taquigráfica.

—Transcurrido el plazo reglamentario:

El señor JULIET (Presidente).— Han transcurrido los cinco minutos reglamentarios.

El señor MARTONES.— El acuerdo tomado en la sesión de ayer, ¿no vale entonces?

El señor LAVANDERO.— Esta sesión se celebró, a fin de evitar otra, señor Presidente.

El señor JULIET (Presidente).— Advierto nuevamente a los señores Diputados que el acuerdo referido fue tomado sólo para la sesión de ayer.

El señor LAVANDERO.— Esta sesión se ha celebrado a fin de evitar una nueva sesión, señor Presidente, y si hubiéramos sabido que ésta iba a fracasar...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor JULIET (Presidente).— Honorable señor Lavandero, posiblemente Su Señoría tenga razón en lo que dice, pero el acuerdo fue tomado en la forma que he explicado.

No habiéndose reunido el quórum reglamentario para votar el proyecto de acuerdo leído, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y ... minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Manejo de la producción de frutas de exportación

Continuando nuestras informaciones anteriores relativas a la organización de los productores de frutas de exportación para el mejor desarrollo de sus cultivos, presentación de los productos, conservación y ampliación de los mercados y en general para el mejor aprovechamiento de su producción; hacemos referencia a que por su condición de productores, por derecho propio, tienen acceso a los mercados externos, pudiendo ser ellos mismos exportadores ocasionales las veces que así lo deseen y siempre que cumplan con los requisitos reglamentarios. El Departamento puede informar ampliamente a los interesados sobre el particular, en la seguridad de que encauzando a los productores hacia la función exportadora, mejoraría en muchos aspectos la oferta de nuestra producción en los mercados externos, elevándose al mismo tiempo el standard de los excedentes de consumo interno, cuyo comercio está entrabado por falta de estímulo.

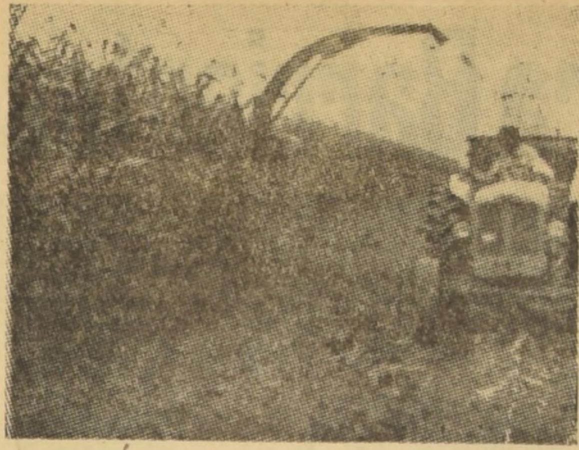
En cuanto a indicaciones de carácter general para la exportación y comercio interno de frutas para la próxima temporada, pueden formularse las siguientes:

LIMONES.— No hay que olvidar que el limonero es un árbol que fructifica por varios años y a través de una larga temporada. El limón debe cosecharse en cuanto haya adquirido el tamaño y coloración convenientes. Si la fruta se va a destinar a la exportación hay que tener la precaución de no cosecharla húmeda por el rocío, lluvias, o lloviznas, debido a que pueden producirse manchas que la deprecian. Los limones se cosecharán cuando hayan adquirido el desarrollo comercial, sin considerar exclusivamente la coloración, puesto que alcanzarán la coloración amarilla durante los procesos de almacenaje. Por ningún motivo —aunque sea obvia agregarlo— se cosechará limón amarillo, por corresponder a un estado de madurez avanzada.

Las normas de envase, tipo de embalaje y demás requisitos constan en el Reglamento para frutas de exportación que los interesados pueden solicitar en los Departamentos.

NARANJAS.— Para contrarrestar la incertidumbre del mercado es indispensable mejorar la producción aplicando a la vez ciertas normas de selección y presentación adecuadas para canalizar las ventas debidamente, ya que hasta ahora no se han establecido tipos de naranja que atraigan al consumidor y que estabilicen los niveles de consumo.

Si desea mayores informaciones sobre esta materia, diríjase a la Inspección del Departamento de Defensa Agrícola en Santiago, casilla 4647, teléfono 91763, o a cualquiera de las Inspecciones en provincias, en donde se le atenderá de preferencia.



Una de las plantas mejores para ensilar es el maíz, especie de la que hay algunas variedades especiales para este fin. Eureka, Minnesota. En el grabado, una máquina segadora y picadora haciendo la cosecha para llevarla directamente al silo.

Trabajos de Sanidad Vegetal para cuarta semana de Abril

Preparación de Caldo Bordelés.— En varias ocasiones hemos recomendado el empleo del Caldo Bordelés para el control o prevención de algunas enfermedades de los frutales o desinfección de fruteros.

A pesar de que existen en el comercio numerosos productos a base de cobre que reemplazan, por la comodidad de su empleo, al Caldo Bordelés, este último fungicida continúa siendo uno de los más económicos y efectivos cuando es correctamente preparado y usado en el mismo día de su preparación.

Para proceder hay que tener un tiesto de madera o greda, no de metal, de poco más de 50 litros de capacidad; en él se disuelve 1 kilo de sulfato de cobre comercial en 50 litros de agua. Para facilitar su disolución se aconseja molerlo y echarle uno o dos litros de agua caliente, completando enseguida los 50 litros de líquido.

En otro recipiente, que puede ser metálico, y también de poco más de 50 litros de capacidad, se echan 2 kilos de cal viva en piedra de la mejor calidad, colocada sobre un arnero o una malla fina de alambre con el objeto de que retenga los elementos gruesos. La cal, en contacto con el agua, se apaga; se disgregan las partículas finas, las que quedan en suspensión en el agua formando una lechada, y se retira la malla con los sedimentos que han quedado retenidos en ella.

La siguiente operación consiste en mezclar en un tercer recipiente de algo más de 100 litros de capacidad, la solución de sulfato de cobre con la lechada de cal. Para ello se acostumbra colocar los dos primeros recipientes, antes de ser llenados, sobre una tarima suficientemente alta, de modo que puedan vaciarse con comodidad sobre el recipiente mayor, ya sea por medio de llaves colocadas al nivel del fondo de aquéllos, o mediante mangueras que funcionen como sifón. También pueden vaciarse inclinándolos a un mismo tiempo y en forma lo más pareja posible, evitando que caiga más líquido de un depósito que del otro. Lo importante es que la mezcla se haga lentamente, revolviendo la lechada, para que no se aconche la cal, y también el líquido que se obtiene para asegurar una combinación química uniforme en el caldo. De esta manera se consigue un producto de muy finas partículas que quedan en suspensión en el agua y cuya sedimentación es muy lenta. Procediendo de otro modo se obtienen partículas mayores de menor acción fungicida y que se aconchan con relativa rapidez.

La última precaución que hay que tomar es asegurarse que el líquido obtenido no quede ácido. Esto es lo que hace desistir a muchos fruticultores de preparar su caldo bordelés, pues creen que es una operación muy difícil, cuando la verdad es que es algo muy simple y que con sólo un poco de observación y cuidado cualquier persona sin mayor práctica puede hacerlo. Para ello hay que tener papel azul de tornasol, y, si es posible, también papel rojo de tornasol, los que pueden adquirirse en cualquier farmacia. Se toma en un vaso de vidrio una porción del líquido bien revuelto y se introduce en él el extremo de una hojita de papel azul; se retira y se observa rápidamente si ha cambiado su color al rojo. Si es así, se agrega un poco más de lechada pura de cal preparada en la forma descrita, revolviendo bien, y se hace una nueva prueba. Si vuelve a tomar coloración roja el papel azul, se repite la operación hasta que éste mantenga su coloración o apenas adquiera una muy débil aureola rosada. Se introduce entonces el papel rojo, el que debe también mantener su color. En el caso posible de que el papel rojo se torne azul, se agrega un poco de solución de sulfato de cobre agitando enérgicamente. Actuando de este modo se llega a obtener el producto neutro que se necesita.

El Caldo Bordelés debe aplicarse el mismo día de su preparación y hay que agitarlo mientras se pulveriza.

SILOS Y ENSILAJE

II

Conociendo en sus líneas fundamentales las transformaciones que sufre el forraje fresco al ser amontonado en presencia de aire y en las condiciones normales de ambiente y que dimos a conocer en nuestra Página Agrícola anterior, el agricultor puede obtener a voluntad uno de los dos tipos de ensilaje: dulce y ácido.

ENSILAJE DULCE: Si se desea obtener ensilaje dulce, que es el preferido por muchos agricultores en atención a su atractivo por el animal, y que es también, el que mayor cuidado requiere en su preparación, deberemos colocar la masa de forraje en condiciones óptimas para que se realice la fermentación alcohólica en forma rápida. Esto se consigue introduciendo al silo forraje no excesivamente húmedo, mojado por lluvia o rocío o formado por plantas muy nuevas y tiernas, por el contrario, las plantas deberán estar en el proceso de formación de sus semillas, o bién si son excesivamente tiernas o si están mojadas dejarse orear algunas horas después de segadas antes de ensilarlas. Si este forraje se introduce en el silo hasta una altura máxima de 2 metros **sin comprimirlo** a fin de que quede abundante aire en el interior de la masa, la fermentación se iniciará rápidamente y las sustancias amiláceas se transformarán en alcohol. La temperatura habrá subido al cabo de 24 horas a más de 55 — 60 grados C.

Si en este momento se comprime fuertemente el forraje, lo que priva del aire a los fermentos que están actuando, cesa de inmediato su actividad; la temperatura desciende, y la masa permanece en el estado de transformación, alcanzado, suspendiéndose el proceso de fermentación. Se obtiene así el ensilaje dulce.

La compresión del forraje se logra apisonándolo con los pies o con pisones de palo y colocando de inmediato sobre esa masa de silo una segunda capa de pasto por ensilar de 2 metros de altura, capa que debe dejarse sin comprimir hasta que alcance 55 a 60 grados de temperatura, procediendo en la misma forma que con la primera. Una vez que el silo ha quedado lleno, la presión sobre la última capa se obtiene recargando el forraje con piedras, ladrillos, adobes, tierra, etc. Para que este material no ensucie el pasto, se interpone una capa de paja, gangochos totora, etc.

Indudablemente, la obtención de ensilaje dulce es más difícil que la obtención del ensilaje ácido. En primer lugar es necesario que la temperatura suba rápidamente hasta 55 grados y 60 grados, calor que destruye los gérmenes de la fermentación acética, esterilizando parcialmente el ensilaje y evitando fermentaciones ulteriores. Por eso, la vigilancia de la temperatura es fundamental y será necesario el empleo del termómetro. **Si la temperatura al cabo de 24 horas no alcanza a los 50 grados deberá esponjarse la masa con horquetas para facilitar la entrada del aire y activar la fermentación. Por otra parte, la temperatura no debe sobrepasar los 70 grados, pues el ensilaje se requema, hay un principio de carbonización y el producto toma un color negro.**

Ingeniero Agrónomo Holandés



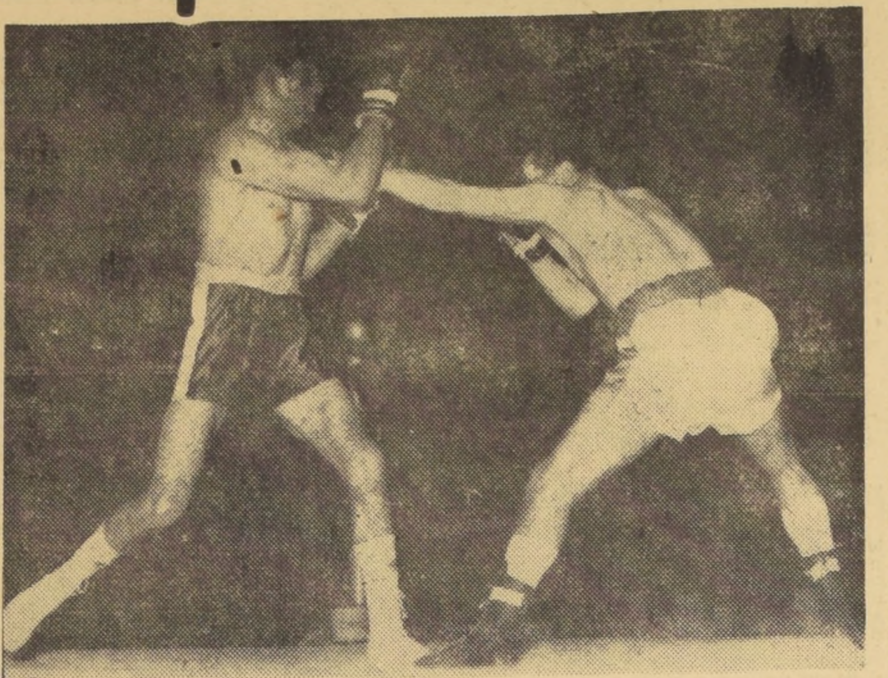
Procedente de Río de Janeiro y Buenos Aires, llegó a nuestro país el ingeniero agronomo holandés, señor J. Ph. Laoh, a fin de continuar su labor de investigación de plagas que atacan los diferentes cultivos agrícolas en América del Sur, en especial algunas especies de arañitas. En el grabado, aparece el señor Laoh, acompañado por los señores Jorge Bize R., Jefe del Departamento de Pesticidas de AGRICOLA NACIONAL S. A. C., y Germán Schacht A., Asesor Técnico de PHILIPS CHILENA S. A., para la División PHILIPS-DUPHAR.

ANOCHE EN EL CAUPOLICAN:

Generoso empate para Barrientos

Mejor faena del argentino Angel Bustos no impresionó al jurado.– Nibaldo Rubio ganó ampliamente al argentino Galván

Claudio Barrientos (55.100 kg.), fue favorecido anoche con el fallo de empate, en su enredado combate con el argentino Angel Bustos (55,800). La mejor y más contundente faena de seis vueltas del pluma argentino (2.a á 7.a) no pudo ser descontada por la tardía y entusiasta reacción del osornino, que, además, había sido sancionado por foul en el séptimo episodio.



FALLO ERRADO fue el que declaró empate el encuentro entre Claudio Barrientos y el argentino Angel Bustos. La pelea la ganó el transandino —a nuestro juicio— por un margen claro.

Con mayor alcance de brazos y velocidad en sus golpes cruzados de ambas manos, Bustos acreditó claras ventajas, hasta que Barrientos, en el 8.o round y hasta el final, arremetió resueltamente; consiguió entrar en el cuerpo a cuerpo, hacer sentir sus golpes bajos y varias izquierdas a la cara. Pero todo este trabajo, encomiable pero tardío no fue suficiente como para equilibrar el puntaje que Bustos evidenció en las seis vueltas, que le fueron ampliamente favorables, llegando a golpear a voluntad a quien se perfiló, hace un tiempo, como el virtual campeón de Chile de peso gallo.

FALLO COMERCIAL

La imposibilidad de Barrientos para entrar en la corta distancia, la velocidad del argentino para colocar ambas manos a la cabeza y los reiterados cabezazos del nacional, no impresionaron al jurado, que sorprendió con el fallo de empate, sin desconocer el mérito de la reacción de Barrientos.

DOS INTENSOS COMBATES

Nibaldo Rubio (61,200) se impuso ampliamente al argentino Gregoric Galván (59,700), en 10 reñidos episodios, que mostraron el contundente boxeo del chileno y la resistencia notable de Galván.

Godfrey Stevens (57,500), en buena muestra de técnica y contundencia, derrotó por K. O. Técnico al minuto 55 segundos del 7.o round al entusiasta y batallador Jorge Quezada (58). Hugo González (52,500), venció por puntos a José Soto (50,900), en 6 vueltas, y, en el primer encuentro, el debutante porteño Pedro Velasco (56,800), empató en 4 vueltas con Roberto Urrutia (56,200). Pagaron entradas 1.620 personas; recaudacion, $ 1.566.000.

13 partidos de tenis hoy en cancha del Stade

Trece partidos consulta el programa de tenis que por el Campeonato "Zona Central" se cumplirá hoy sábado en las canchas del Stade Francais.

Los encuentros son los siguientes:

15.15 HORAS: J. Acuña con R. Maureira, D. Achondo con L. Cornejo, R. Squirrel-San Martín con E Fuenzalida-Inostroza, L. Morizón-I. Díaz con W. Silberstein-Ried, M. Rocabado-Gibson con Bambacg-G. Castro.

16.15 HORAS: M. Zurob con C. Arenas, J. Peña con J. Koester, S. Cornejo con P. Apey, C. Fernández con E. de Hernández y R. de Boehm-G. de Grubner con V. Zaror-H. Jacobs.

17.15 HORAS: K. de Williams con E. Abugarada, L. Caracci-S. Molina con C. Calvo-G. Corvalán y C. Fernández-O. Castro con P. Jiménez-O. Gibson.

COLO COLO

FESTIVAL EN EL ESTADIO ALBO

En el show artístico que se efectuará en el Festival de hoy sábado en el Estadio Monumental de Colo Colo, actuarán los siguientes artistas, que han ofrecido graciosamente su concurso por simpatías por la entidad alba:

Jorge Romero, Firulete, el notable y popular humorista chileno; Humberto Gambino, fonomímico argentino de gran atracción; Los Puentealtinos, con Alina Cortés, brillante conjunto criollo; Dúo Rey Silva, de tanto prestigio nacional e internacional; Fanny Navarro, notable cantante internacional, y Orquesta Mosaicos de América, de extraordinaria actuación artística.

VIAL CON FANALOZA

El programa de partidos por la quinta fecha del Campeonato Regional de Fútbol es el siguiente:

SABADO: En Chiguayante: Fernández Vial con Fanaloza.

DOMINGO: En Chiguayante: Lord Cochrane con Universitario.

En Talcahuano: Huachipato con Unión San Vicente.

En Penco: Vipla con Schwager.

En Tomé: Fiap con Lister Rossel.

En Los Angeles: Los Angeles con Naval.

En Temuco: Temuco con Marcos Serrano.

Queda libre Lota.

Green Cross cita a sus basquetbolistas

En la serie de Melipilla le corresponderá actuar a Green Cross en el Campeonato de Tanteo de la Asociación Santiago. Para hoy a las 16 horas, en General Mackenna 1657, cita a sus jugadores a un entrenamiento a las órdenes del señor Pedro Verdugo. Deben asistir Rolando y Alejandro Poblete, Jorge Alvarez, Fidel Pinto, Alejandro Saldaña, Rigoberto Ortiz, Luis Barrera, Fernando Riveros, René Peri, Ulises González y Sergio y José Iglesias.

Béisbol en honor de coach Kavaguchi

Nisei-Japoneses, hoy en el Parque

En el diamante del Parque Cousiño se jugará hoy a las 15 horas un match de béisbol entre los equipos de Nisei y de las Compañías Japonesas, en honor del señor Kenosuke Kavaguchi, ex manager de seleccionados nacionales.

El señor Kavaguchi, después de varios años de estada en nuestro país, regresa a Japón.

VOLIBOL:

PARTIDOS DE RESERVAS Y JUVENILES ESTA NOCHE

Universidad Católica-División Reservas.

19.30 horas: Vida Sana "A" vs. Y. M. C. A. "B"; 20.30 horas: Universidad de Chile vs. Audax Italiano "A".

Asociación Cristiana de Jóvenes. División Juvenil.

19.30 horas: Deportivo Nacional vs. Universidad Católica; 20.30 horas: Y. M. C. A. vs. Vanguard.

RESERVAS.— Mañana se realizan los partidos de esta división en el Gimnasio de la UC: a las 9.15 horas: Maccabi-Sparta; 10.45 horas: U. Católica-Stade Francais y 11.45 horas: Barcelona-Vida Sana B.

JUVENILES.— La dirigente ha organizado también la rama de juveniles, con cuatro equipos: Y. M. C. A., Deportivo Nacional, Universidad Católica y Deptvo. Vanguard, que actúa por primera vez oficialmente.

TRANSFERENCIAS.— Numerosos cambios se han registrado en el vólibol local. Pedro Sparza, del Dep. Nacional al Estadio Español; Rafael Salvo, de Vida Sana a Dep. Nacional; Domingo Gauría, de YMCA., de Valparaíso a **Audax**; Carlos Jorquera de Audax a la UC. También actuarán por este club, Hernán Campero y Waldo Garrido que jugaban por la Universidad de Chile, y Fidel Pinto de Sparta a Stade Francais.

HOCKEY HABRA HOY EN CANCHA DE GUADALUPE

Esta noche se efectuará una competencia de hockey en la cancha de Guadalupe, que ha organizado la Federación en honor del Intendente-Alcalde de Santiago. El programa fijado para hoy es el siguiente: 20 horas, Ferro con Guadalupe, juveniles; 21 horas, Audax con U. Católica, primeros elencos, y 22 horas, Guadalupe con U. de Chile, primeros equipos.

Mañana, en la cancha de Audax: 9 horas, Miguel León Prado con Ferro, juveniles; 10 horas, Guadalupe con U. Católica, primeros equipos, y 11 horas, Audax con la "U", primera serie.

La Asociación de Arbitros de este deporte dará comienzo el martes a un curso de árbitros, en Compañía 1630.

Boxeo AL DIA

▪ **EN OSORNO hará su primera presentación el México Boxing Club, de esta capital. El programa de esta noche en aquella ciudad, es el siguiente: Alfredo Rojas con Norberto Soto; Domingo Rubio con Sergio Lizama; Cornelio Bosch con Alejandro Baschman; Hernán Maturana con Rubén Alvarez; Charles Roberts con Sergio Ortega; Roque Bichón con Héctor Alvarado; Jorge Rodríguez con Sergio Díaz y Dagoberto Poblete con Juan Alvarez. El Embajador de México, Excmo.. señor Gustavo Ortiz Hernán, viajará hoy a Osorno, portando el trofeo "Presidente López Mateos" que se disputará en este festival.**

—::—

▪ EL CUERPO de Bomberos de Melipilla ha organizado para esta noche un programa de peleas en esa localidad. Actuarán aficionados de los clubes México e Iberia de esta capital. El programa es: Víctor Villalobos con Manuel Reyes; Edison Labra con Sergio Villalobos; Jorge Chávez con Víctor Flores; Luis Carvajal con Pedro Salazar; José Cancino con Carlos Neira; Luis Martínez con Víctor Canelo; Fernando Campos con Jaime Romero y Fernando Hernández con Nelson Carrasco.

—::—

▪ **Esta noche en Temuco se enfrentarán los profesionales Romualdo Gatica y Edgardo Latorre, es una competencia boxeril mixta que organiza el club Nueva Imperial de aquella ciudad.**

—::—

▪ EN CONCEPCION se librará el combate-revancha entre el campeón de Chile, Luis Segundo Núñez y el "guayano", Ivelaw Stephenson. La reunión se realizará en el gimnasio universitario y ha despertado enorme expectación en la zona, como que las entradas se agotaron a comienzos de semana.

—::—

▪ **NO HABRA boxeo profesional el miércoles próximo. No se ha encontrado contendor para el buen liviano mendocino Valerio Núñez, y se esperan noticias del paulista Pedro Galasso. Se han solicitado 2 plumas o livianos argentinos de cartel para mover estas categorías..**

Abelardo Siré, pluma, fijó como condición para enfrentar a Núñez, el límite de 58 kilos que parece imposible para el mendocino que el viernes registró 61,250.

—::—

▪ EN MAYO se reanudarán las reuniones de los miércoles con el combate millonario entre el doble campeón de Chile Humberto Loayza y el español Felipe Cambeiro.

TORNEO DE CAMPEONES:

Millonarios llega el 3 y jugará el 8 con la "U"

Universidad de Chile y Millonarios de Colombia jugarán su primer encuentro por el torneo de campeones, el 8 de mayo, en el Estadio Nacional. El primer campo deportivo tendrá una capacidad mínima de 18 mil personas; pero la afición deberá soportar algunas dificultades derivadas del escaso número de servicios higiénicos.



BRAULIO MUSSO

MILLONARIOS LLEGARA EL 3

Según cable recibido en la Asociación Central, Millonarios llegará a Santiago el 3 de mayo. La revancha con la "U" la jugará el 15, en Bogotá.

CONFERENCIA DE PRENSA

Para el próximo martes a las 19.45 horas, luego del arribo del seleccionado nacional, el fútbol profesional tiene organizada una conferencia de prensa, en la que participarán el presidente de la delegación que fue a Europa, Dr. Antonio Losada; el entrenador Fernando Riera, y el capitán del equipo, Hernán Rodríguez.

SITUACION DE ROBERTO LOPEZ

El presidente de Audax, José Devillaine, consultó anoche al directorio de la Asociación Central sobre la situación reglamentaria del jugador argentino, Roberto López, que pertenecía a La Serena, a fin de contratarlo. Previo informe de la comisión de reglamentos, López jugaría por Audax.

PROBLEMAS DE CARRASCO Y GODOY

También concurrieron anoche a la sede del fútbol rentado, los jugadores Ismael Carrasco y Julio Godoy, quienes tienen problemas con San Luis y Magallanes, respectivamente. El directorio les expuso la difícil situación en que se colocaban, si no renovaban sus contratos con sus respectivos clubes, por lo que en la próxima semana, Carrasco y Godoy, seguramente, estamparán sus firmas.

ESTA NOCHE EN FAMAE

U. CATOLICA PRESENTA SU CUADRO DE GIGANTES

"Capitol", de Montevideo, que regresa invicto del sur, probará la nueva formación cestera estudiantil

Su nuevo plantel mostrará esta noche en Famae, Universidad Católica. Cinco valores recién incorporados presentará la U.C. como el cuadro de mayor poderío del país. Al "pivot" de la selección nacional, Juan Guillermo Thompson, agregará al estudiante norteamericano Dale Hyatt, de 2,03 metros y 108 kgs. de peso, que en los entrenamientos ha mostrado marcada habilidad y gran puntería de media distancia.

CAPITOL, INVICTO

Una intensa jira cumplió en el sur "Capitol" de Montevideo. A horas de llegar, partió a Chillán, donde ganó el domingo y lunes, 55 por 48 y 53 por 45; el martes lo hicieron en Molina, 65 por 45; el miércoles, en San Fernando, 74 por 40, y el jueves en San Vicente de Tagua-Tagua, 66 por 47. Han destacado especialmente el olímpico Milton Scaron, el "pivot" Bouzout y los jóvenes Sosa y Spassandin. Completan la formación oriental, Julio Freire, Felipe Fagundes, Luis Macció, hijo, Ebers González y Mario Saguzti.

CUADRO DE GIGANTES

Universidad Católica alistará con Dale Hyatt, Juan Guillermo Thompson, Rolando Etchepare, Luis García y Orlando Etcheverrigaray, además de Hernán Hellwig, Porfirio Astudillo, Raúl Moreno, Luis Pérez, Emilio Leontic, Tomás Smith y Pablo Iribarren.

COLO COLO

HOY SABADO EN LA TARDE SE EFECTUARA EL GRAN FESTIVAL DEPORTIVO Y ARTISTICO EN EL ESTADIO MONUMENTAL DE COLO COLO

Prosiguiendo el programa de festividades con que Colo Colo ha venido celebrando el 35.o aniversario de su fundación, en la tarde de hoy sábado, de 14.30 a 18.30 horas, se desarrollará un gran festival deportivo y artístico en el Estadio Monumental de Colo Colo, ubicado en camino del Pedrero con Avda. Vicuña Mackenna.

ATLETISMO Y SHOW ARTISTICO

En el festival de esta tarde, se desarrollará un interesante programa deportivo con diversas pruebas y competencias internas a cargo de las diferentes ramas del club, como ser fútbol, básquetbol, atletismo y ciclismo, en los que servirán de estímulo trofeos donados por los dirigentes señores Andrés López de I., Oscar Sánchez y otros.

Además, tendrá lugar un gran show artístico para lo cual se ha habiiltado un escenario especial, show a cargo de los más conocidos y populares artistas de la radio y el teatro que han ofrecido graciosamente su concurso.

Igual ofrecimiento ha hecho el Orfeón de Carabineros, el cual amenizará la tarde popular de hoy en el Estadio de Colo Colo.

BENDICION DE LOS TERRENOS DEL ESTADIO

En la tarde de hoy sábado, se llevará, asimismo, a efecto una significativa ceremonia: la bendición de los terrenos en que Colo Colo está levantando su Estadio Monumental, acto que estará a cargo del Capellán don Gilberto Lizana, quien pronunciará, además, una alocución alusiva a esta ceremonia.

ENTRADA Y LOCOMOCION LIBRES

Los socios de Colo Colo al día en sus cuotas y los accionistas de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo que se encuentren también al día en el pago de sus aposentadurías, y ya sean unos y otros socios y accionistas de Santiago como de provincias, tendrán libre acceso al gran festival de esta tarde, siempre que exhiban la tarjeta - invitación correspondiente.

Esta tarjeta-invitación debe ser solicitada por los socios en la sede social de Colo Colo, calle Cienfuegos 41, y por los accionistas en las oficinas de la Inmobiliaria, Agustinas 828, local 175.

Además, gracias a una gentileza del Club de Deportes Santiago Morning que ha sido comentada elogiosamente, los socios y accionistas dispondrán de micros especiales que los conducirán gratuitamente al Estadio Monumental de Colo Colo, micros que saldrán desde AVENIDA MATTA CON AVDA. VICUÑA MACKENNA, desde la 13 hasta las 15.30 horas.

MISA Y ROMERIA EN EL CEMENTERIO GENERAL

Mañana domingo se llevará a efecto a las 9 horas una misa en la capilla del Cementerio General y a continuación la tradicional romería a la tumba de los dirigentes, jugadores y socios de Colo Colo fallecidos, depositándose ofrendas florales.

INDUSTRIAL SUECO DICE:

"RENDIMIENTO DEL OBRERO CHILENO ES ESTIMADO EN TODO EL MUNDO"

Señor Erik Ryder, vicepresidente de Atlas Copco AB, visitó durante su estada en nuestro país minerales de cobre de El Teniente, La Africana y otros.

Durante una semana permaneció en nuestra capital el vicepresidente mundial de Atlas Copco AB., señor Erik Ryder, quién realiza una jira de estudios por América del Sur.

Durante este período viajó a Rancagua donde visitó los minerales de la Braden Copper Co. en Sewell. Altamente impresionado de la calidad humana del obrero de nuestro país, declaró:

"El obrero chileno tiene cualidades altamente aprovechables para los procesos de mecanización mineral, ellos son su pronta comprensión del manejo de la maquinaria y la adaptabilidad para la aplicación en sus faenas del instrumental necesario en sus labores diarias". Igualmente, el alto nivel de rendimiento de estos obreros los pone a la cabeza —conjuntamente con el obrero americano y europeo— en el rendimiento per cápita mundial de mano de obra" —nos dijo el señor Ryder—. "De mi visita a los minerales de la Braden Copper Co., en Sewell y de la Africana he quedado gratamente impresionado". "Creo que el sistema de faenas de este país es muy parecido al de los países europeos". "La extensión territorial en el continente americano de este hermoso país, como las dificultades que encuentra el hombre para vencer a la naturaleza da a Chile una fisonomía propia, muy similar a la de los países escandinavos, de donde yo soy oriundo".



El señor Ryder, vicepresidente mundial de Atlas Copco AB.

La empresa Atlas Copco AB de Estocolmo (Suecia) tiene cerca de cien años de experiencia en la fabricación de maquinaria para procesos industriales metalúrgicos y para transportes dentro de las galerías. La Compañía Atlas Copco AB, fundada en 1873, tiene en la actualidad más de tres mil obreros y empleados, todos ellos altamente entrenados en procesos mecánicos e industriales. Las sucursales de la firma en Bélgica, Sudáfrica y el Reino Unido y las representaciones en casi todos los países del mundo, mantienen asistencia técnica para resolución de problemas minerales.

Atlas Copco otorga créditos para la adquisición de su maquinaria en casos determinados y también asistencia técnica para el entrenamiento del personal que maneje su maquinaria, como también en procesos de planificación industrial y administrativa de establecimientos minerales. El señor Erik Ryder, vicepresidente mundial de Atlas Copco AB, se dirigió en el día de ayer a Antofagasta para visitar los minerales de Potrerillos, Chuquicamata y María Elena en compañía de dos ingenieros-asistentes.

KID DI[illegible]ITA — POR SAM LEFF



LA NACION
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
SANTIAGO DE CHILE — SABADO 23 DE ABRIL DE 1960



EL MEJOR.— Ricardo Marrachi, el destacado especialista juvenil del salto alto, que actúa esta tarde en el Estadio Nacional.

GRAN ACTIVIDAD ATLETICA:

Selección del equipo juvenil

Esta tarde en el Estadio Nacional, desde las 15.30 horas.— Mañana, torneo de la "U"; de 3ra. categoría de la Santiago, y circuito "Bulnes"

Mucha actividad tendrá el atletismo local, con los torneos que se realizarán, uno esta tarde y dos mañana, además, de un circuito pedestre.

En efecto, en el Estadio Nacional, conseguido después de gestiones hechas por la Federación, ésta tomará pruebas finales de suficiencia a los juveniles que integrarán el equipo que competirá el próximo sábado y domingo contra argentinos, uruguayos y peruanos.

PROGRAMA

Las pruebas que se realizarán esta tarde son las siguientes:

15.30 horas.— 400 metros vallas: Adultos 1ª categoría y juveniles.— González, Atria, Jordán y Palomo.

Garrocha: Juveniles.— Meza, Morandé y Oliva.

Salto alto: Juveniles.— Marrachini, Edo. Schmidt, Naranjo y H. Castro.

Disco: damas, adultos 1ª categoría y juveniles.— Laipeneck, Purcell, G. González, M. Krog.

15.50: 100 metros planos.— Damas, adultos 1ª categoría y juveniles.— Byers, Moreno, Feijoo, Valdés y Moaut.

16.20 horas: 1.500 metros planos.— Adultos 1ª categoría y juveniles.— Keller, D. Cortez, Catril, y González.

Salto largo: damas, adultos, 1ª categoría, y juveniles.—Moreno, Naranjo, Edo. Schmidt, y Carvacho.

Jabalina: adultos, damas, 1ª categoría, y juveniles.— Nichia, Soto, Celis, Krog, Laipenieck y Dunn.

16.45 horas: 400 metros planos.— Adultos, 1ª categoría, y juveniles.— Ubilla, Vargas, Vega y Larraín.

17.00 horas: 110 metros vallas.— Juveniles.— Eduardo Schmidt, Tapia, Ermter y Miquel.

Martillo: adultos, 1ª categoría, y juveniles.— Núñez, Ermter, Cáceres y Silva.

17.15 horas: Posta de 4x100 metros planos.

MAÑANA. — En el Estadio Recoleta los atletas de la Universidad de Chile iniciarán sus competencias del año, y desde las 9.30 horas, con pruebas como los 110 metros vallas, garrocha; 100 metros, bala y alto, para damas y varones. Se incluyen también, 800 metros, disco, para damas y varones, 400 metros vallas, 3.000 metros planos y las postas sueca y corta, damas.

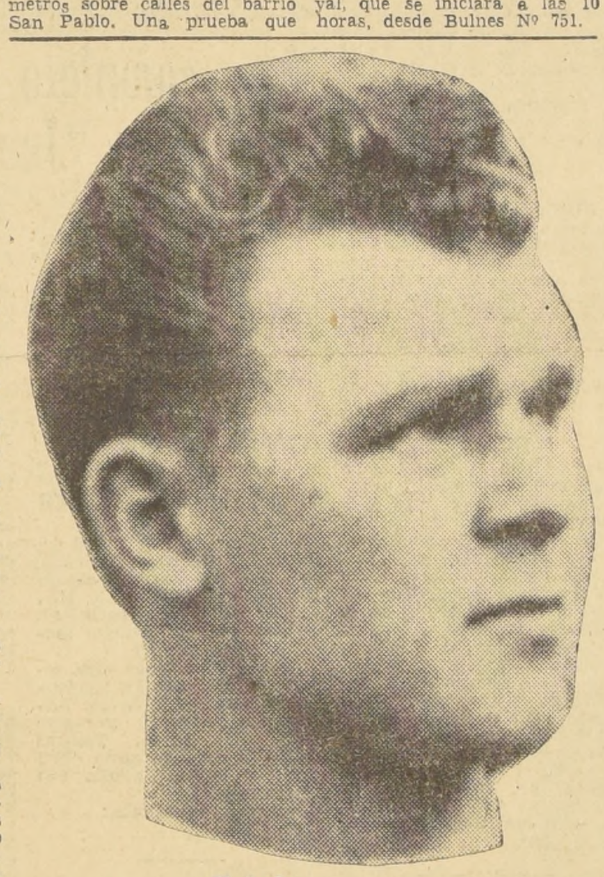
Y en el Estadio de Quinta Normal, la Asociación Atlética efectuará por primera vez allí, un torneo oficial. Será para elementos de tercera categoría, que darán comienzo al programa a las 10 horas, con 100 metros, alto y bala, para finalizar con la posta de 4x100 metros.

CIRCUITO BULNES. — Finalmente mañana, y mientras en el Estadio Nacional se realiza la última etapa de selección de los juveniles, 60 fondistas disputarán los 8 kilómetros sobre calles del barrio San Pablo. Una prueba que organiza el deportivo "Bulnes", con el control del Atlético Royal, que se iniciará a las 10 horas, desde Bulnes Nº 751.

Quillota ganó a "Bohemios"

VALPARAISO.— El cuadro de básquetbol del Uruguay "Bohemios", que estaba invicto en la provincia de Valparaíso, fue derrotado por la selección de Quillota, la noche del jueves último.

Por 63 contra 56, cayeron los uruguayos ante los quillotanos. El partido tuvo cierta vehemencia en las acciones. Esta característica hizo perder el control a los orientales, lo que fue aprovechado hábilmente por los locales, que mediante quiebres rápidos, dominaron muy fácil en el marcador.— (El corresponsal).



Kubala

FUTBOL PROFESIONAL:

SANTIAGO - FERRO JUEGAN AMISTOSO EN SAN EUGENIO

La "U" se presenta en San Carlos.— Dos partidos oficiales y diez amistosos se disputarán entre hoy y mañana.— La cartelera.

Intensa actividad tendrá el fútbol profesional entre hoy y mañana. En cartelera figuran dos encuentros oficiales y diez amistosos.

Para hoy, a las 16 horas, se halla pactado el amistoso entre Santiago Morning y Ferrobadminton, en la cancha del Estadio San Eugenio. En San Carlos actuará Universidad de Chile.

MAÑANA

Los encuentros que se realizarán mañana son los siguientes: (por las semifinales del torneo de preparación) en el Estadio Nacional, Audax Italiano con La Serena, y en Viña del Mar, Santiago Wanderers con Unión Calera; (amistosos en canchas de los equipos nombrados en primer término) Coquimbo Unido-Everton; San Felipe-Iberia; Ñublense-Universidad de Chile; Rangers-O'Higgins; Alianza-Universidad Católica; Colchagua-Unión Española; San Luis-Colo Colo y Transandino-Magallanes. Todos los encuentros se iniciarán a las 16 horas.

SELECCIONES DE FLORETE HOY Y MAÑANA

Esta tarde y mañana se efectuarán competencias selectivas de esgrima en el gimnasio de la Federación Chilena de Esgrima en Tarapacá 739. Se trata de las selecciones por series de florete, en las que participarán los más destacados, como Roberto Lowy, Roberto Ivany, Edgardo Lates, Luis Carmona, Lina Dávila, Sergio Vergara y Eduardo Weinstein.

BUCCICARDI EXPLICA

Por qué no logró a Ladislao Kubala

DICEN LOS CATALANES: "MIENTRAS BARCELONA NO PIERDA, NO HAY PROBLEMA PARA EL CLUB".

MILAN, abril, 1960.— (Por vía aérea).— En la hora de los franceses, creo que es bueno que explique a los lectores de LA NACION cuál fue mi intervención en el bullado asunto del famoso jugador Ladislao Kubala, que, por una quincena o más dio que hablar en el fútbol español y europeo con tanta o más resonancia que las bulladas contrataciones que suelen hacer tanto Real Modrid como Barcelona.

Primero, un poquito de historia.

Por mis informes, sabía desde mucho antes de salir para Europa con el equipo nacional, que el único jugador de verdadera clase que podría incorporarse al fútbol chileno era el eslovaco Kubala, más tarde húngaro y posteriormente, español. ¿Por qué? Primero, porque sus desavenencias con el entrenador Helenio Herrera me habían llegado a Santiago; luego, sus diez años de permanencia en España, que harían posible por su parte, la consecución de su pase, ya que pensar en comprar a un jugador español, o que juegue en el certamen español, ni soñarlo, en razón de las grandes sumas que se pagan por las transferencias de los jugadores en esta competencia, tal vez sólo igualadas en el fútbol italiano.

PRIMEROS PASOS: H. H.— En conocimiento de estos datos, es que dejé por primera vez de formar parte de la delegación y me quedé en Madrid. Dos días para ambientarme y rumbo a Barcelona. Me las ingenié para ponerme en contacto con Kubala, hecho que conseguí sin grandes dificultades y tras breve conversación pude comprobar que mis pronósticos eran exactos. Ni las relaciones de Herrera con Kubala eran buenas, ni le hallaba, Kubala, gracia al hecho de no tener más participación con el club que ir cada fin de mes a cobrar su sueldo. Se trata de un jugador que quiere jugar y que, al presentársele la ocasión de cambiar de tienda y continuar de esta manera su carrera deportiva, no pensó jamás en desaprovecharla. Como sabía Kubala que Barcelona jamás le daría el pase para jugar en otro club español, por razones obvias, podía tentarse la posibilidad de salir a "ultramar" —como dicen en España—, para así aliviar al club del enorme fardo que le significa un jugador tan popular y querido por la masa barcelonista, y cuya presencia, pese a ser reclamada por sus miles y miles de admiradores, es mantenida en la banca de los reservas.

Fue, pues, con tales argumentos que me presenté a encarar el asunto. ¿A quién debía dirigirme primero? A Helenio Herrera, el entrenador, y sin cuyo visto bueno fracasaría cualquier gestión posterior. Me fui al campo del Barcelona y, luego de esperar que terminara el entrenamiento, me presenté al tan discutido H. H., a quien conociera hace diez años, con ocasión del debut de la Universidad Católica en el Metropolitano de Madrid, al enfrentar a los entonces campeones de la Liga Atlético de Madrid.

FALLA LA FORMULA MAGICA.— Me procuré un testigo calificado, ya que es sabido que Herrera, el todopoderoso, es capaz, inclusive, de desdecir algo que haya asegurado, o desmentir aseveraciones que pueda haber dado hasta por escrito. Este testigo, un periodista, posiblemente el más calificado de la prensa española, no especializado en fútbol, al tomar taquigráficamente la conversación que tuve con Helenio, fue el mejor argumento que presenté a Miró Sans, presidente del Barcelona, para evitar que me tramitara con posteriores e inútiles consultas al entrenador del equipo. La conversación con el presidente del equipo campeón de España, no duró más de una hora. Le expuse mis argumentos con toda claridad: se trataba de que autorizara a Kubala para abandonar el club, que lo diera en préstamo para jugar en Chile por una temporada, ganando, el Barcelona, primero, el alejamiento de una preocupación para el directorio de la institución y, enseguida, la economía que le significaría el no pago de sueldos y premios por lo que quedaba de la actual temporada de la Liga y Copas, y condignas economías por la temporada del 60-61, que es el término del contrato del ex húngaro nacionalizado español, sumas éstas a las que Kubala renunciaba en beneficio del club. Todo lo cual en signo pesos —o pesetas— podría equivaler a unos tres y medio o cuatro millones de pesetas.

Siempre con la presencia de tan valioso testigo, como era el mismo periodista que me acompañara a entrevistarme con Helenio Herrera, Miró Sans quedó de consultar a la Junta. La respuesta me la darían a la medianoche. Efectivamente, y con una exactitud que no es común en España, justo a las 12 de la noche, salió de la sala de sesiones el gerente del Barcelona, y me leyó un acta que se había levantado, en la que constaba el acuerdo tomado recientemente por la Junta del doble campeón de la Liga y Copa. En resumen, se me dijo que no se consideraría la proposición estudiada, por no convenir a los intereses del club.

MIENTRAS, EL "BARZA" NO PIERDA.— Al día siguiente debía yo partir a Stuttgart. En el aeropuerto, Ladislao Kubala me manifestó que el problema no estaba resuelto y que él buscaría los medios de revocar una resolución que tan poco favorecía a sus intereses deportivos. Efectivamente, al juntarnos una semana más tarde en Ginebra, me dio cuenta de las gestiones por él realizadas. La intervención de sus parientes, de sus amigos, de la prensa y de los hinchas del "colmao Kubala" (una especie de peña que enarbola banderas con el nombre del crack ausente cada vez que juega el Barcelona), no habían hecho cambiar el acuerdo que la Junta me había manifestado en la medianoche, que ya les referí. Y lo que da razón al señor Miró Sans y demás miembros, es que BARCELONA NO PIERDE, de manera que Kubala, siendo un problema indudable para el club, queda en segundo término ante la incontrarrestable argumentación de las victorias. "Aunque a Ud. no lo necesitamos, cumpla su contrato, como nosotros cumplimos nuestro compromiso". Tal pareciera que Barcelona le haya dicho a Kubala, a Evaristo, a Csibor, a Kocsis, a Tejada, a Zegarra y a tantos otros internacionales que desde hace tantos meses calientan la banca de los reservas, sin tener la más mínima posibilidad de ser transferidos a otras instituciones ante el temor de que pudieran alguna vez enfrentar al Barcelona.

AL FINAL: TRANSFERENCIA.— Y ya entramos al epílogo del asunto. Estando en Milán, y cumplido otro de los plazos previstos para llamarnos por teléfono, me dio el húngaro la última resolución del club. No aceptaba el préstamo; pero sí admitía la posibilidad de venderlo. ¿Cuánto? Creo que no vale ni la pena exponer las cifras, porque aparecería absurda su sola anunciación. El préstamo en cambio, podría hasta haber constituido, si no un negocio, ya que tendría que haber vuelto a España al término de su contrato en Chile, por lo menos era una inversión que podría entrar en el cálculo presupuestario de cualquier institución chilena. Ni el sueldo era exagerado —habría varios jugadores chilenos con mayor sueldo que él—, ni la prima por su firma, exorbitada, si se piensa que justo diez años atrás, cuando Universidad Católica compró a José Manuel Moreno, el monto de la transacción, enorme en un comienzo, resultó fácilmente absorbida por las entradas que obtuvo en aquella temporada el equipo estudiantil. Pues bien, se trataba, esta vez, de algo muy parecido.

Y con esto, se termina la "operación" Kubala.

¿Ha sido este desenlace la mejor solución?

Desgraciadamente, ni en el concurso mundial de "magos" a que asistí en Bolognia, pudieron darle respuesta a esta consulta.

ALBERTO BUCCICARDI



Kubala, Czibor, Kocsis, Pluhar y Willy Hahn

CONMOCION EN LA "U":

"CASO LEPPE" DERRIBO DIRECTIVA DEL FUTBOL

UN COMITE DE EX DIRIGENTES ASUMIO RAMA DE FUTBOL MIENTRAS DURA LA CRISIS DIRECTIVA

La crisis directiva que afecta al Club Universidad de Chile se extendió a la Rama de Fútbol. Su fermento fue el "caso Leppe", el joven zaguero-centro que recobró automáticamente su libertad de acción al no ser enviado a la Bolsa de Contrataciones por los directivos de la "U". Hugo Leppe firmó contrato con Santiago Morning y la crisis directiva en la tienda azul se precipitó.

RENUNCIA

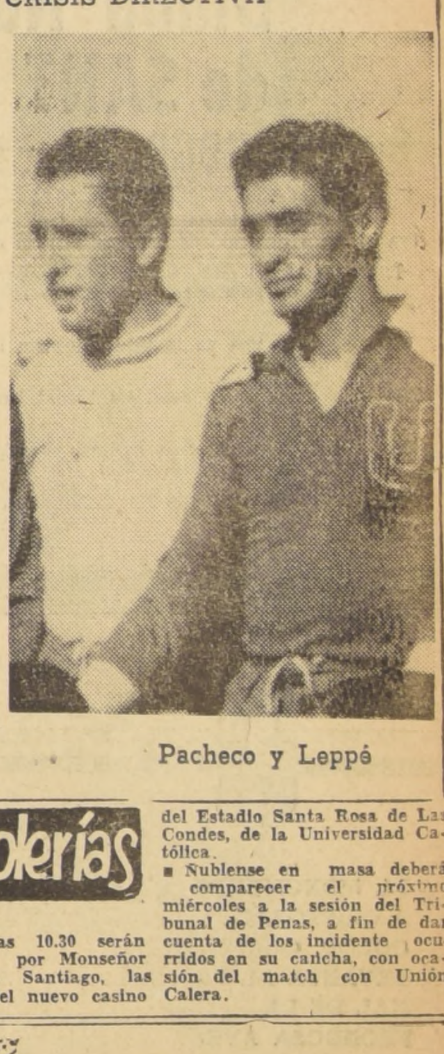
Los dirigentes de la Rama de Fútbol ofrecieron su dimisión a la Junta Ejecutiva, también acéfala por renuncia de su presidente, Dr. Víctor Sierra. Se consideró prudente esperar el regreso del presidente del fútbol estudiantil, Dr. José Ercole, que acompaña al Seleccionado en su jira europea.

HOMBRES BUENOS

La proximidad del torneo oficial y de las eliminatorias del Campeonato Sudamericano de Campeones, decidió a la Rama de Fútbol a plantear una situación de confianza, para seguir actuando. La Junta Ejecutiva no encontró procedente dar un voto de confianza a una directiva que tenía cuentas tan importantes que saldar, como el bullado "caso Leppe". En esta circunstancia se produjo la renuncia colectiva e indeclinable. La Junta designó al abogado Hugo Guerra, al Dr. César Martínez Campos y al consejero Mario Litvak para asumir la dirección del fútbol mientras se soluciona la doble crisis.

JUGADORES EN VENTA

A requerimiento de diversos clubes se ha fijado el valor de transferencia a los siguientes jugadores: A Luis Eyzaguirre, a petición de Palestino, 15 millones; a René Pacheco, solicitado por Rangers, 7 millones, y a Leonel Sánchez, pedido por Colo Colo, 25 millones, junto con la declaración de instransferible.



Pacheco y Leppé

POLO

"UC"-Sto. Domingo, por la Copa Braun

En las canchas del Club San Cristóbal se iniciará esta tarde el torneo de polo por la Copa "Hernán Braun".

El programa que se realizará es el siguiente: 15 horas, Universidad Católica con Santo Domingo, árbitro Alfonso Chhadwick; 16.30, Malloa con Santa Filomena, árbitro José R. Arbat.

FEROZ GOLEADA PARA FLAMENGO

6-0 EN BULGARIA

SOFIA, 22.—(UPI). — El equipo brasileño de fútbol Flamengo fue derrotado hoy por el once local Sofía, por seis goles contra cero. El partido se disputó en el estadio de esta capital.

Futbolerías

■ Santiago Morning anuncia para su amistoso de esta tarde con Ferrobádminton el siguiente equipo: Godoy; Leal, Lepe y Armijo; Arce y Cruz; Fuentes, Leiva, Rodríguez, Torres y Suazo.

Se admite también la posibilidad de que pueda debutar, con la camiseta bohemia, Wilfredo Cáceres, goleador paraguayo.

■ **Esta tarde, de 3 a 5, se efectuarán grandes festejos en el Estadio Monumental de Colo Colo, en construcción: con motivo de cumplir el club albo 35 años de vida.**

■ Unión Española envió una ofensiva nota al Tribunal de Penas, quejándose de la multa que este organismo le aplicó a su jugador Francisco Molina, con motivo de haber sido expulsado en uno de los encuentros del torneo de preparación. El Tribunal iba a enviar dicha nota para que el Consejo la juzgara, pero dando muestras de gran serenidad decidió archivarla sin mayores comentarios.

■ **La Sección Cadetes de la Asociación Central celebró anoche su 27.o aniversario, con una comida que se efectuó en la Hostería Providencia, y en la cual se entregaron los premios correspondientes al torneo de 1959.**

■ **Es posible que la suspensión de 18 meses aplicada al jugador Abraham Zamora, por haber firmado por Colo Colo y Audax, sea reducida a 1 año. Se tomaría esta determinación basándose en los reglamentos de la Federación, en que este tipo de infracciones las sanciona con 12 meses de suspensión.**

■ **Mañana a las 10.30 serán bendecidos, por Monseñor Alfredo Silva Santiago, las instalaciones del nuevo casino del Estadio Santa Rosa de Las Condes, de la Universidad Católica.**

■ **Ñublense en masa deberá comparecer el próximo miércoles a la sesión del Tribunal de Penas, a fin de dar cuenta de los incidente ocurridos en su cancha, con ocasión del match con Unión Calera.**

CHILENOS EN MADRID

MADRID, 22 (UPI).—Procedente de Roma llegó la Selección de Fútbol de Chile, la cual permanecerá en Madrid por espacio de tres días.

Sin jugar ningún encuentro en España, los seleccionados chilenos saldrán el lunes próximo en dirección a su país.



Ruinas helénicas en la costa catalana del Ampurdán

Cataluña celebra hoy festividades de San Jorge

Una de las más tradicionales festividades europeas la constituye la de San Jorge en Cataluña.— Historia de Cataluña y de su capital Barcelona.—

Cataluña es un país de montaña y de mar y su carácter y sus costumbres se armonizan y complementan entre el mar y la montaña. El Pirineo, con sus leyendas fueron su cuna. Pero del mar, del mar latino, provienen las brisas que fecundaron su espíritu e hicieron floreciente su cultura. Por mar llegaron los griegos a Cataluña y fundaron en el cromático Ampurdán las primeras colonias helénicas de la Península. Las ruinas griegas de Ampurias, en el inefable golfo de Rozas, constituyen uno de los más bellos testimonios de la influencia griega en Cataluña. Y la Sardana, elevada hoy a categoría de danza nacional, un perdurable hálito de la belleza clásica en el alma catalana.

Cataluña ha vivido deslumbrada por el Mediterráneo. Lo contempla a sus pies desde las costas, entre serenas ensenadas, rodeadas de pinos y de viñas. Lo contempla desde las cumbres más altas de las cordilleras. Sus ciudades más importantes como Barcelona, la capital, o la ciclópea Tarragona se levantan en la orilla del mar. Otras ciudades, Gerona, monumento medieval en piedra viva; Lérida, con su pujante vitalidad; Tortosa, extendida en la fértil alfombra de sus huertos, florecen al borde de los ríos que van al mar, que no es el morir, para Cataluña, sino un renacer para más vida. Ya en la época pre-cristiana, Barcelona había dedicado un templo a Neptuno. Y San Pablo desembarcó en las playas de Tarragona, donde en recuerdo se conserva una capilla románica.

En el siglo IX, con la derrota de las naves que merodeaban entre las costas de la Península y las Islas Baleares, se inicia el poderío naval de Cataluña. Este poderío se acrecienta con la conquista de Mallorca, posición que le da la hegemonía en el Mediterráneo y que mantiene del siglo XIII al final del siglo XV. La hegemonía mediterránea convierte a Cataluña en uno de los Estados más florecientes de la Edad Media, y su tráfico comercial se extiende en tal manera que llega a fundar cincuenta y cuatro consulados. **El Llibre del Consulat del Mar** ("El libro del Consulado del Mar"), escrito en lengua catalana a mediados del siglo XIII, constituye el primer código de leyes marítimas en gran parte vigentes todavía, y los portolarios de Dolcet y de Soler se consideran por los especialistas como los mejores ejemplares de la época.

La fama de la cartografía catalana es muy antigua. El gran polígrafo medieval, Ramón Llull (Raimundo Lulio) en **L'Art de navegar** (1925) se refiere al uso de las cartas de navegación y a los instrumentos para determinar el tiempo y la altura del polo. Describe el primer astrolabio, en cuyo empleo los catalanes fueron los primeros. El mismo Ramón Llull expone en **De Contemplacione** el uso de la brújula y es el primer autor que expone los fenómenos de atracción magnética. La navegación medieval fue revolucionada en los astilleros de Barcelona, cuyos navieros establecieron un nuevo cálculo que con la denominación de "formula catalana" hizo fortuna y fue, en general, aceptado para la construcción de carabelas.

Todos estos aportes y las mismas ideas geniales de Ramón Llull sobre la redondez de la tierra tuvieron decisiva influencia en la empresa del descubrimiento de América por Cristóbal Colón, cuya cuna tan discutida debió mecerse en Mallorca. Y las primeras dotaciones de las carabelas, dirigidas por el insigne navegante que llegaron al nuevo continente fueron formadas por marinos catalanes y valencianos. Anotemos también que un siglo antes, las naves catalanas se habían aventurado ya por el Atlántico y arribado en 1342 a las Islas Canarias.

Pero el teatro principal de la expansión catalana fue el Mediterráneo. El estandarte de los Condes de Barcelona y Reyes de Aragón que ondeaba ya en Valencia, Murcia y Mallorca, después de la famosa expedición de los Almogávares (1302), dirigida por Roger de Flor, que llegó hasta Bizancio, flameó en Sicilia, Cerdeña, Nápoles y Atenas. Y recordemos el primer elogio a la Acrópolis de Atenas en Occidente, fue pronunciado en catalán, por el rey Martín el Humano; la primera traducción de la Divina Comedia se debe al catalán Andreu Febrer; la métrica italiana fue introducida en la Península por el barcelonés Joan Buscán Almogávar. Era la aurora del renacimiento que venía del mar. Cataluña cobrara una deuda: el Petrarca, promotor del nuevo humanismo había sido estudiante en la Universidad catalana de Montpeller.

La decadencia peninsular es gracias al mar que no afectó tanto a Cataluña. El idilio del pastor con la sirena proseguía y prosigue. Barcelona, metrópoli del mediterráneo, es el puerto más importante de España. En el puerto de Barcelona se llevaron a cabo las primeras pruebas de navegación submarina. El "Ictino", inventado por el catalán Narcís Monturiol (1859), equipado de aparatos de producción de oxígeno y de iluminación y de dispositivos de salvamento, hizo cincuenta ensayos públicos y oficiales en dicho puerto y cuatro en el de Alicante. Para utilizarlo como máquina de guerra se le dotó de un cañón que logró disparar entre dos aguas. Monturiol proyectó también el primer torpedo explosivo. Nada se llevó a la práctica debido a la inercia del Estado español, y Monturiol quedó en figura de precursor.

El mar palpita en la poesía catalana. Verdaguer, nacido en un pueblecito de las estribaciones pirináicas, empezó a escribir **L'Atlántida** cuando todavía no había visto el mar. **L'Atlántida** recoge los viejos mitos del Mediterráneo y los enlaza con el sueño platónico del continente sumergido en el Atlántico y con la sin igual aventura del descubrimiento de América. **L'Atlántida** es el primer gran poema del resurgimiento literario de Cataluña, a la vez que el único poema hispano-americano. Con **L'Atlántida**, Cataluña renacía del mar.

DEPORTE en los Barrios Gremios e Industrias

POR OSVALDO PACHECO



UN TORNEO RELAMPAGO realizaron los equipos de fútbol de las Compañías de Películas Cinematográficas. En el grabado, el conjunto representativo Bodega de Melipilla, que se impuso por tres a cero al equipo Bodega San Vicente. El cuadro ganador estuvo integrado por Vera, Peralta, Plaza, Vega, Salinas, Rebolledo, Merino, Farías, Alvear, Núñez y Barrera. Los goles fueron anotados por Salinas (2) y Farías.

ACTIVIDADES DE SU CLUB

DEPORTIVO BELFI.— Con tres equipos, y en la cancha número 8 del Parque Cousiño, el citado club juega esta tarde frente al deportivo Neuro-Cirugía. La institución cita a los siguientes jugadores: Primer equipo: Hernán Valenzuela, Guillermo Jiménez, Custodio Jiménez, Claudio Martínez, Justo González, Carlos González, Jaime Hidalgo, Mario Tapia, Isaías Astorga, Herto Vega y Juan Yáñez. Del segundo: Juan Pérez, Juan Díaz, Mario Jiménez, Virto Bravo, Daniel Castillo, Gilberto Alvarez, Rubén Alvarez, Luis González, Raúl Sánchez, Ricardo Godoy y Germán Donoso. Del tercer equipo: Iber Olguín, Luis López, Oscar Henríquez, René Osorio, Julio Arce, Rosalindo Jara, Ruperto Espinoza, Eduardo Arce, Oscar Mardones, Jaime Ramírez y Félix Ulloa.

——::::——

POBLACION LAUTARO.— La rama infantil de este club ha organizado un cuadrangular para los días de hoy, mañana domingo y 30. Los participantes, con segundos y terceros, infantiles, serán, aparte del local, deportivo Las Lilas, deportivo Benedicto Flores y club Carlos Román. Los premios consistirán en prendas de vestir.

——::::——

SALVADOR JUNIORS.— La mencionada institución, conjuntamente con el club Luis Beltrand, de Providencia, organizaron para Semana Santa un campeonato de fútbol que se desarrolló en el estadio de esa comuna. Hoy sábado, a las 20.30 horas, en la secretaría del club, ubicada en José M. Infante 1393, se procederá a la repartición de premios, con asistencia de las autoridades de la comuna. Participaron en el torneo, treinta y cuatro equipos de diferentes instituciones, clasificándose campeón el deportivo Arturo García; 2.o, Unión Carmen; 3.o, Troley; 4.o, Sáez Zavala; 5.o, Salvador Juniors, y 6.o, Washington.

——::::——

DEPORTIVO MIRASOL.— Este club de Las Condes se dirige mañana domingo a La Florida, con el objeto de sostener encuentros amistosos con el club Independiente. Viajará con sus tres equipos adultos, partiendo desde Vitacura 2878 en micro, a las 13 horas.

——::::——

ATLETICO SAN JUAN.— Por la competencia Sur-Oriente se enfrenta mañana al deportivo Washington con tres equipos, comenzando a las 14 horas.

——::::——

DEPORTIVO FRANKLIN.— Cita a todos sus jugadores en la cancha del club René Aravena, ubicada en calle Santa Fe (ex Pedreros) con Santa Rosa, a las 15 horas de hoy, para jugar el partido entre solteros y casados. Luego, a las 21 horas, en la secretaría, se efectuará una comida de camaradería.

DEPORTES CUARTA ZONA. —Cita a los jugadores de sus tres equipos adultos para mañana domingo 24, en el estadio Famae, con el objeto de enfrentarse al dueño de casa por el campeonato oficial 1960.

Compeonato Liga Central Victoria

La Liga Deportiva "Central Victoria", afiliada a la ANDABA, continúa este domingo el Campeonato de Preparación, que se está jugando en la cancha N.o 19 del Estadio Nacional.

Los partidos son en la mañana, y todos los participantes actúan con tres equipos, de acuerdo al programa que damos a continuación: El Cañonero con Unión Sport, Santiago Universo con Angamos, en la cancha N.o 20; Real de Santiago con Defensor Víctor Manuel, cancha N.o 18; Tigre con Cruz del Sur, cancha N.o 20, en la tarde; Nataniel Juniors con Ciclón, en la cancha Comercial Franklin; Manuel González con Sporting Chiloé, en la cancha Julio Dávila.

Los partidos, con el tercer elenco, comenzarán a las 13.30 horas.

——::::——

CLUB TENIENTE GODOY. —Con un equipo juvenil y las tres series adultas jugará mañana a las 14 horas, en la cancha Arco Iris, con el deportivo Villa Santa Ana. Se disputará un juego de pantalones de fútbol.

——::::——

LAS BRISAS DE MAIPU.— En el estadio Municipal de Maipú se ha organizado para mañana un festival deportivo, con el siguiente programa: 9 horas, Unión Santa Teresita con Elvar de Maipú; 10 horas, segunda serie de Unión Pajaritos con Aromo de Chena; 11 horas, Filial Colo Colo de Maipú con Julio Covarrubias; 15.30 horas, primera serie de Unión Pajaritos con Platense de Quinta Normal; 16.30 horas, Selección Argentinos residentes con Brisas de Maipú.

Durante los días de Semana Santa este club se enfrentó sucesivamente a Unión Doñihue, ganando tres por cero; deportivo El Bosque de Padre Hurtado, venciendo por tres a cero, y club Julio Covarrubias, lo ganó 5 por 0.

Muy completo es el Club Población "Juan Planas"

La mayoría, por decir todos, de los clubes amateurs de barrios, se identifica con un sector o un grupo de gentes, y de su conjunción, nacen estas instituciones que, en forma anónima, trabajan modestamente por el deporte, practicando, en el noventa y ocho por ciento de los casos, el fútbol, que es nuestro deporte popular por excelencia.

Muchas de estas entidades agrupan en sus filas a obreros y operarios de industrias o fábricas, ya sea porque en ellas no hay deportivos, o bien, porque actúan en las dos partes.

Tal es el caso, por ejemplo, del deportivo que nos ocupamos ahora: el club Población "Juan Planas", de la comuna de San Miguel, y que fue fundado el 3 de febrero de 1957.

La citada entidad deportiva antes de darnos a conocer sus actividades, nos ha manifestado en una conceptuosa nota que nos nombra su Diario Oficial, por ser el periódico que más preocupación ha puesto en todo lo que significa deporte amateur, ya sea de barrio, gremio o industria.

El Club Población Juan Planas —su secretaría— está ubicado en Santa Rosa, a la altura del N.o 6.063, donde poseen una buena cancha de fútbol. La institución cuenta con tres equipos de fútbol adultos y tres series infantiles, conjuntos que actúan semanalmente en partidos amistosos. Junto con esta información, el club hace saber a las otras entidades, que acepta desafíos con todos sus equipos, poniendo en disputa pelotas, juegos de pantalones o medias de fútbol. Los interesados deben dirigirse a la secretaría de calle Juan Planas 6063.

La actual directiva del club está integrada por las personas que se indican: Presidente, Juan Núñez; vicepresidente, Carlos Aslin; secretario, Jorge Silva; prosecretario, Juan Lizana; tesorero, Osvaldo González; protesorero, Héctor Morales; directores, Orlando Durán, Sergio Núñez y Juan Olivarría.

Fútbol de "La Nación" comienza esta tarde: C. Hípico

En las canchas de fútbol del Club Hípico, a las 14.15 horas, se inicia hoy el Campeonato Interno del Diario LA NACION, en él que participan equipos de las distintas secciones de la empresa.

El programa fijado para esta tarde, consulta los siguientes partidos: 14.15 horas: Administración con Nocturno "A"; 15.30 horas: Talleres Gráficos con Nocturno "B"; y 16.30 horas, PaPoPa con Mecánica.

Director de cancha: Lufi.

Municipales del Puerto y Santiago juegan esta tarde

Esta tarde la Liga de Deportes de Obreros Municipales de Santiago recibirá al Deportivo Municipal de Valparaíso, campeón de los barrios de ese puerto, con el cual sostendrá encuentros de fútbol con tres equipos, en disputa de valiosos premios. Estos partidos corresponden a la revancha, ya que a fines del año pasado se enfrentaron en Valparaíso, donde empataron ambas instituciones, quedando los premios en disputa pendientes para los encuentros de hoy. Existe enorme entusiasmo por presenciar estos partidos, no sólo entre los deportistas municipales de Santiago, sino que también entre el numeroso público del barrio Pila, donde se llevará a efecto el siguiente programa, confeccionado por la Liga de Deportes de Obreros Municipales:

Cancha N.o 1 (Bernardo O'Higgins 4780)

15 horas: Central de Compras con Domingo Duhalde, segundos equipos.

16 horas: Klaber Hermanos con Radiadores Firpa, segundos equipos.

17 horas: Domingo Duhalde con Central de Compras, primeros equipos.

Cancha N.o 2

15 horas: Municipal de Valparaíso con Liga de Obreros Municipales, segundos equipos.

16 horas: Eric-King con El Clásico, segundos equipos.

17 horas: Radiadores Firpa con Klaber Hermanos, primeros equipos.

Cancha N.o 3

15 horas: Liga de Obreros Municipales con Municipal de de Valparaíso, terceros equipos.

16 horas: Municipal de Valparaíso, campeón de los barrios del puerto, con Seleccionado Liga Obreros Municipales de Santiago, primeros equipos.

17.30 horas: Eric-King con El Clásico, primeros equipos.

Aztecas pelean hoy en Osorno

En el Estadio Español de Osorno, se realiza esta noche la competencia boxeril, entre los clubes México de la capital, y él de la mencionada ciudad sureña.

En esta ocasión, se disputará el trofeo donado por el Excmo. Presidente de México, Excmo. señor don Adolfo López Mateos. Especialmente invitado, y en representación del Mandatario aludido, ha sido el Embajador de la hermana República, señor Gustavo Ortiz Hernán, quien viajará en el día de hoy a Osorno en avión, para arribar allí alrededor de las 13 horas, donde será declarado huésped de honor.

VELADA EN MELIPILLA

Por otra parte, representantes del México Boxing Club y del Iberia, efectuarán esta noche una reunión pugilística en la localidad mencionada, en un festival de beneficio organizado por el Cuerpo de Bomberos de Melipilla. El programa consta de ocho interesantes peleas.

Allí actuarán los siguientes árbitros, nombrados por la Asociación Santiago: Carlos Ibáñez, Humberto Escobar, Renato García y Baldomero Ruiz. Para Puente Alto fueron designados, Raúl Salinas, Ismael Muñoz, Salvador Medina, males y Clodomiro Yarur, Carlos Para el Club Yarur, Daniel Jofré, Enrique Cofré, Daniel López, Nicanor Toledo y Manuel Salinas.

SUS 35 AÑOS DE VIDA CELEBRA HOY EL CLUB COLO COLO

Diversos actos se realizarán esta tarde en el Estadio Monumental y cientos de socios se reunirán para celebrar el aniversario de la popular institución.— Sus servicios asistenciales.—

Colo-Colo, la institución más popular del país, cumple 35 años, que se han venido celebrando durante todo el mes. Hoy, en el Estadio de Colo-Colo, tendrá lugar una fiesta deportiva-social que concitará, seguramente, a una enorme masa de colocolinos.

Al cumplir 35 años, la institución alba lo hace en un excelente pie de organización y adelanto y sigue manteniendo el cetro del club más popular del país, con una legión inconmensurable de socios, que están dispuestos a dar su aliento incondicional a la institución.

SEDE SOCIAL Y SERVICIOS ASISTENCIALES

Colo-Colo en sus 35 años, ha arribado a la meta que sus dirigentes proyectaron. Cuenta con una sede social de lujo en Cienfuegos 41, inmueble adquirido gracias al esfuerzo de todos y tras muchos años de lucha. Ella alberga las secciones deportivas del club y dispo... de una bien dotada biblioteca para los cadetes, clínicas médicas, para la atención de los jugadores y socios, oficina de administración, peluquerías, etc. Tiene, además, salas de reuniones para el directorio y numerosos salones dignos de visitarse por las obras de arte y trofeos que guardan.

EL ESTADIO MONUMENTAL

Para fines de septiembre del año en curso, Colo-Colo entregará a la ciudad la primera parte de su estadio que construye en la comuna de Ñuñoa, camino del Pedrero y Vicuña Mackenna, con capacidad para 55 mil personas y una de las aspiraciones más largamente anheladas del actual directorio de esta institución.

Por otra parte, el directorio de la Inmobiliaria Estadio de Colo-Colo, ha impartido las instrucciones para la terminación de la cancha central, cuyo terreno se encuentra en preparación para la siembra del césped y trazado reglamentario. Junto con ésto, se están terminando dos canchas exteriores destinadas a los entrenamientos del cuadro de honor y cadetes.

El ingeniero agrónomo, Sr. Luis Contreras, socio fundador del club, tiene un vivero de plantas en los terrenos del estadio, avaluado en más de dos millones de pesos, destinado al ornato del parque de entretenimientos que rodeará a la mole de cemento y para esparcimiento de los socios.

54 MIL SOCIOS INSCRITOS

En los kardexs de la institución figuran registrados 54 mil socios, encontrándose con sus cuotas al día, aproximadamente 10 mil. De entre ellos, un número apreciable ha adquirido localidades permanentes (compra de asientos), en el estadio en construcción, lo que le ha permitido a la institución alba dar un poderoso impulso a las obras, cuya primera parte estará terminada a fines de septiembre.

EQUIPO MANTIENE CHILENIZACION

Según acuerdo unánime de la última reunión de directorio de Colo-Colo, se tomó la resolución de mantener la chilenización del cuadro de honor, desmintiendo en esta forma cuánto se había adelantado, en el sentido de que se incluiría a jugadores extranjeros en el primer equipo. En lo que respecta al entrenador, en 1960 seguirá dirigiendo a la escuadra colocolina, el brasileño Flavio Costa, a quien el directorio le renovó su contrato, mostrándose satisfecho de la labor cumplida el año recien pasado.

Con numerosos actos continuará hoy desarrollándose el programa de aniversario del Club Colo-Colo.

En la tarde de hoy, se efectuará el número principal de estas fiestas con un gran festival deportivo y artístico de 14.30 a 18.30 horas, en los terrenos del Estadio Monumental de Colo-Colo. Se realizarán importantes números deportivos, a cargo de las ramas de fútbol, básquetbol, ciclismo y atletismo, con premios donados por los dirigentes del club

Igualmente se llevará a efecto un gran show artístico a cargo de los más conocidos y populares artistas radiales y de los teatros de la capital, todos los cuáles han ofrecido graciosamente su valioso concurso. Amenizará esta gran reunión el Orfeón de Carabineros, cedido gentilmente por la Dirección del Cuerpo.

ENTRADA LIBRE A SOCIOS

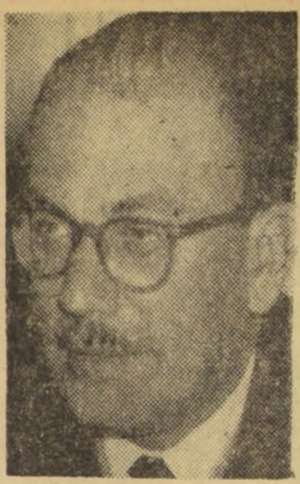
A este gran festival deportivo tendrán entrada libre los socios de Colo-Colo, al día en sus cuotas del mes de abril y los accionistas de la Inmobiliaria Estadio de Colo-Colo, también al día en el pago de sus asientos, tanto de Santiago como de provincias.

ROMERIA AL CEMENTERIO

Mañana, a las 9 horas, se llevará a cabo una misa en la Capilla del Cementerio General, la que será oficiada por el descanso del alma de los dirigentes, jugadores y socios de Colo-Colo, fallecidos y, a continuación, la tradicional romería a la tumba de los mismos.



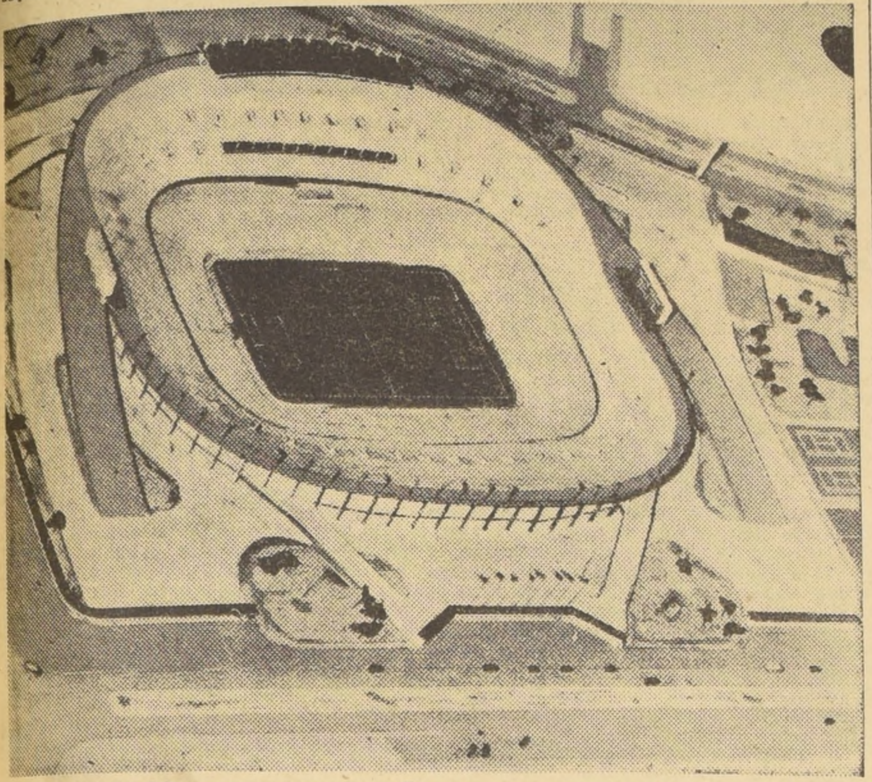
ANTONIO LABAN: 7 años presidente de Colo Colo, que hoy estará al frente de las celebraciones.



CARLOS WEITZ: gerente de la institución alba.



FLAVIO COSTA: entrenador del primer equipo, que este año seguirá al frente del conjunto.



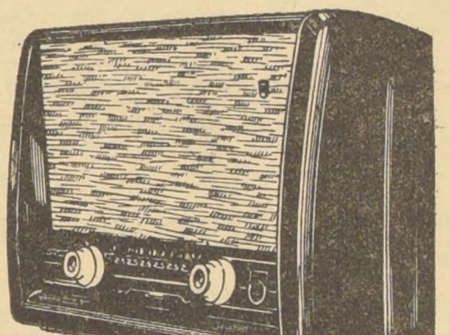
Croquis del futuro y monumental estadio que construye Colo Colo.

Locomoción gratis para fiesta de hoy Estadio colocolino

Por gentileza del Club de Deportes Santiago Morning, los socios de Colo Colo y los accionistas de la Inmobiliaria Estadio Colo Colo, que cuentan con la tarjeta-invitación para concurrir al festival de hoy en el Estadio Monumental, dispondrán de locomoción gratuíta, en autobuses que saldrán de Avenida Matta esquina de Vicuña Mackenna, de 13 a 15 horas.

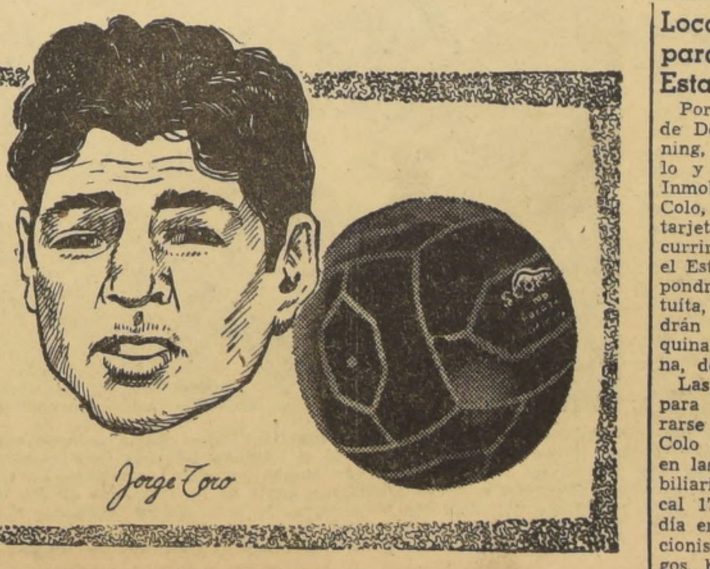
Las tarjetas - invitación para este acto deben retirarse en la sede social de Colo Colo, Cienfuegos 41, y en las oficinas de la Inmobiliaria, Agustinas 828, local 175, por los socios al día en sus cuotas y los accionistas al día en sus pagos, hasta las 13 horas.













AGRADECEN A LA CORVI.— Los obreros que han obtenido casas por intermedio de la CORVI, en la población José María Caro, en Lo Valledor, han expresado su gratitud hacia los personeros de la Corporación de la Vivienda, por la eficaz atención que se les ha dispensado. EN EL GRABADO, parte de la directiva de esos pobladores, agrupados en el "Círculo de Amigos" de esa población. De izquierda a derecha, Manuel Góngora, Luis Torres y Mario Medalla, dirigentes del organismo indicado, formulando declaraciones a LA NACION.

Modestos habitantes de población Lo Valledor agradecidos de CORVI

La directiva del "Círculo de Amigos" de la Población José María Caro, de Lo Valledor, en su última sesión, acordó agradecer públicamente la buena acogida que le ha sido dispensada por los altos personeros de la CORVI, en relación con los problemas de esos moradores. Así lo expresaron a LA NACION Luis Torres Torres, Mario Medalla Guerra y Manuel Góngora Maldonado, presidente, secretario y director, respectivamente de esta institución.

Al mismo tiempo expresaron su desacuerdo con una publicación aparecida el 21 del presente en el vespertino "Ultima Hora". En dicha publicación se dice que la mala atención en la CORVI llega a grados extremos. Que los pobladores en Lo Valledor carecen de los más elementales servicios urbanísticos, como el agua, la pavimentación la luz, locomoción colectiva, etc. Al respecto, señalaron que si bien es cierto estos problemas existen, no es menos cierto que la CORVI se está preocupando de solucionarlos paulatinamente. Agregan que no todos estos trabajos pueden realizarse y terminarse de la noche a la mañana. Y que una de las principales causas en el atraso en la solución integral de estos asuntos se debe a las continuas huelgas que, los últimos tiempos, han declarado los obreros a cargo de dichos trabajos.

La directiva de este organismo se entrevistó en la tarde de ayer con el gerente general de la CORVI, Carlos Graniffo. Este personero prometió preocuparse de la solución integral y a la mayor brevedad posible, de varios problemas de aquella población, lo que satisfizo ampliamente a los dirigentes.

La institución agrupa a cuatrocientos socios, y a noventa de las familias miembros ya se les ha entregado sus casas con el correspondiente título de dominio. Se espera, eso sí, que a medida que avancen los trabajos de construcción de viviendas puesta en marcha de acuerdo a las disposiciones del Plan Habitacional a través de la CORVI, sean otorgadas casas-habitación al resto de sus asociados. Todos son obreros de modestos recursos económicos.



DE CUMPLEAÑOS.— Con una once comida que se llevará a efecto hoy, a las 19 horas, en Huérfanos N.o 1012, la sección femenina de la Confederación de Porteros de Chile, celebrará su primer aniversario. En esta oportunidad se efectuará la transmisión del mando de la nueva directiva que regirá los destinos de la insitución, la que está integrada por las siguientes personas: presidenta, Elena Arancibia; vicepresidenta, María Navarrete de San Martín; secretaria, Blanca Bueno; tesorera, María Méndez; directora, Otilia Hernández. A este acto han sido especialmente invitados el abogado de la institución, Vicente Poblete y otras personalidades. En el grabado, aparece la directiva de esta entidad.

Los OBREROS escriben

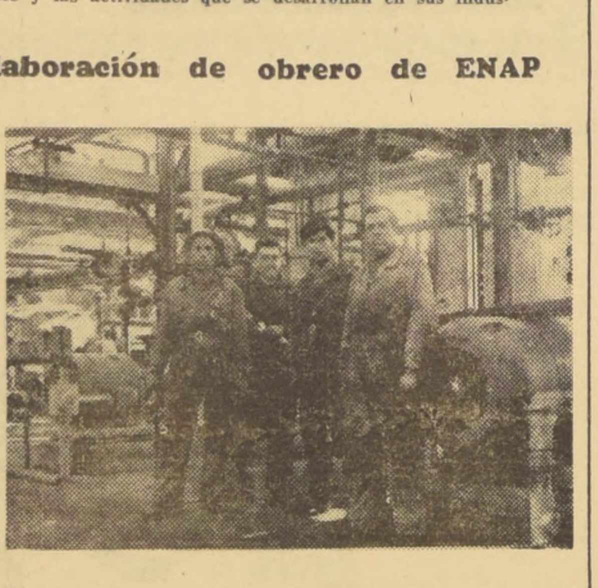
Hágase Ud. nuestro corresponsal, enviándonos una información detallada de cuanto ocurra en su fábrica, en su gremio o en su sindicato. En las notas puede indicarnos la actividad deportiva, gremial o social, que desplieguen sus compañeros de labores y los de otras industrias o entidades congéneres. Las colaboraciones serán premiadas por LA NACION, como un estímulo para los corresponsales obreros que mejor expongan las inquietudes y las actividades que se desarrollan en sus industrias, fábricas y gremios.

Empeño y colaboración de obrero de ENAP

Luis Lira C., es un obrero de la Refinería de Petróleos de Concón, que se destaca por su empeño y colaboración en las tareas que se le encomiendan. Hasta hace poco se desempeñaba en la Sección Bombas, pero fue trasladado a otra sección. Pertenece a ENAP desde la construcción de la planta, actuando como mecánico.

Lira aparece como un ejemplo para sus compañeros. Casado, con 5 hijos pequeños, forma una humilde pero honrada y feliz familia. Con su propio esfuerzo fue construyendo su casa propia en la vecina localidad de Quilpué, la cual ya está completamente terminada y la ha dotado de todas las comodidades.

—En días pasados despedimos de soltero al compañero Edulio Reyes, conocido por todos como "Cicinho". (FUEL-OIL, corresponsal.)



LUIS LIRA, uno de los obreros más competentes de ENAP (primero de la izquierda), aparece junto a sus compañeros Renato Pérez, Manuel Ahumada y Julio Piña. Lira es un experto en mecánica.

Campesinos construyen local para Escuela

Un grupo de esforzados campesinos del pueblo denominado 21 de Mayo, cercano a Putaendo, formó en su tiempo una Junta de Vecinos, que se encargó de controlar la construcción de un local para escuela, cuyos trabajos están próximos a terminar. Sólo falta el material para 4 puertas y 4 ventanas. Proyectan entregarla el 21 de mayo venidero, siempre y cuando consigan el aporte de los agricultores de la zona, para adquirir el material que necesitan para habilitar el local. Los aportes o erogaciones los recibe directamente el presidente de la Junta de Vecinos, Arturo Briones.

—En reunión efectuada el domingo recién pasado, se eligió la mesa directiva del Sindicato Conservas Aconcagua de San Felipe, la cual quedó integrada por Juan Rea Angulo, presidente; Juan Pastén Escudero, secretario; Jorge González Montenegro, tesorero, y Viterbo Tapia y Modesto Rojas Pavez, directores.

En su primera reunión, el directorio acordó participar con todos sus efectivos en el festival que se hará el 1.o de mayo, en el fortín Prat, en celebración de la Fiesta del Trabajo. Asimismo, dispuso ir en ayuda de los compañeros que deben cumplir con el Servicio Militar. (JUAN FUENTES G., corresponsal.)

Maquinaria repararon en industria

Después de 15 días se puso término a la reparación y renovación de las máquinas dañadas por la explosión ocurrida en la planchadora de cueros de la industria perteneciente al señor Custodio Zamora. La nueva máquina cuenta con todos los adelantos técnicos, y su funcionamiento o desperfectos se conocen automáticamente. Asimismo, se ha instalado un sistema de luces señalizadoras dentro y fuera de la sala, que permiten saber qué máquina se halla funcionando.

—En circunstancias que el compañero Manuel Torres viajaba en un microbús, le fue substraído un paquete que contenía el material para la confección de tres pelotas de fútbol, cuyo valor asciende a E° 15. Este importe deberá cancelarlo en breve plazo, pero le disminuirá su salario.

El material no puede ser usado en otra cosa que no sea en la fabricación de pelotas de fútbol, por lo cual ruega que sea devuelto al señor Zamora, dueño de la industria, cuya dirección es calle Olavarrieta N.o 3706, comuna San Miguel. (HERNAN VIEYTES SAEZ, corresponsal.)

En la Cámara proyecto que nivela pensiones a jubilados y montepiadas

Un proyecto de nivelación de sus pensiones fue presentado a la Cámara de Diputados por los jubilados y montepiados de la Administración Pública. La iniciativa corresponde a la Confederación de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, y ha sido respaldada por un comité parlamentario.

Dicho comité parlamentario lo integran, entre otros, los diputados Juan de Dios Reyes, Hernán Romaní, Bernardino Guerra, Ernesto Iensen, José Isla y Rafael de la Presa, que lo preside.

Según Eduardo Becerra, secretario general de la Confederación, el comité parlamentario indicado envió anteayer el proyecto en referencia a consideración del Presidente de la República.

Los jubilados aspiran obtener un reajuste en sus pensiones equivalente a las remuneraciones que perciben los servidores públicos en servicio activo. Proponen financiar el proyecto aumentando las imposiciones en un dos por ciento de los personales de Carabineros y Fuerzas Armadas.

Señaló dicho dirigente que el estudio del proyecto se elaboró en base al decreto supremo 736, del 2 de septiembre de 1959, en el que se establece la nivelación de las pensiones con las rentas computables de sus similares en actividad. Por otra parte, estima que el financiamiento propuesto no es inflacionario ni daña la economía nacional.

"La Confederación —dice el dirigente Becerra— espera que el Presidente de la República de acogida a esta petición, solucionando así la situación económica de 47 mil jubilados no nivelados".

PRESIDENTES DE LA CUT Y DE CONFEDERACION DEL COBRE VIAJAN HOY A POTRERILLOS

A las 8.40 horas de hoy, y desde el aeropuerto de Los Cerrillos, se dirigirán al norte del país los presidentes de la CUT y de la Confederación del Cobre, Clotario Blest y Héctor Olivares Solís, respectivamente. Asistirán a la votación de la huelga legal de los trabajadores de Potrerillos, para cuyos efectos fueron designados seis inspectores del Trabajo, por la Junta de Conciliación para la Gran Minería del Cobre, una vez cerrado el proceso conciliatorio al no haber acuerdo entre las partes sobre el pliego de peticiones.

Blest asistirá, además, a otros centros mineros del norte. Figura en el itinerario de viaje trazado por Héctor Olivares, los centros de El Salvador, Barquito, Chuquicamata, Chañaral, etc. El presidente de la CUT, viaja accediendo a una invitación especial formulada por la directiva de la Confederación del Cobre.

Se tiene entendido que Clotario Blest no hará todo el recorrido que ha estudiado para él el presidente de la Confederación del Cobre. Anoche, antes de retirarse de la CUT, Blest dijo a LA NACION que le era imprescindible su permanencia en Santiago, el martes de la próxima semana.



SOLICITAN NIVELACION.— Empeñada en conseguir una nivelación para los jubilados, pensionados y montepiados se encuentra la Confederación de Jubilados de Chile. Con dichos objetivos, presentaron a la Cámara de Diputados un proyecto, la que, a su vez, lo remitió a consideración del Primer Mandatario. EN EL GRABADO, parte de la directiva de la organización señalada. De izquierda a derecha, Roberto Gálvez, de Valparaíso; Eduardo Becerra, secretario general, y Francisco Díaz Díaz, secretario de prensa.

EL LUNES SERAN REANUDADAS GESTIONES DE ARREGLO EN EL PLIEGO DE OO. DE ELECTRICIDAD

El lunes de la próxima semana, la gerencia de la Compañía Chilena de Electricidad, dará una respuesta a la contraproposición hecha últimamente por las directivas sindicales en pos de la solución de sus pliegos de peticiones. El presidente del Sindicato Industrial (obrero), de CHILECTRA, Santiago Becerra, informó anoche a LA NACION de esta determinación. Dijo que la conversación con el mediador del conflicto que debió realizarse, a las 16 horas de ayer, no se efectuó porque la Compañía se encontraba estudiando la contraproposición señalada.

La respuesta de la Compañía la obtendrán los dirigentes por medio del mediador que ha sido designado por el Ministro del Interior, para este asunto, cargo que recayó en Nicolás Secul, director general de los Servicios Eléctricos.

Como lo hemos estado informando, los dirigentes hicieron ciertas rebajas en sus pretensiones económico sociales, para el presente año, a petición expresa del Ministro Del Río, con la finalidad de entrar en la fase final en la discusión de los pliegos a la brevedad posible. En cambio, los dirigentes, en relación al punto principal del pliego, el de reajuste de las remuneraciones, no variaron en su predicamento primitivo. Así como insistieron en solicitar que dichos reajustes fueran del orden de un cincuenta por ciento sobre los sueldos y salarios percibidos al 31 de diciembre de 1959.

El comando de defensa de sus pliegos que han formado estos trabajadores conjuntamente con las directivas sindicales de la ENDESA, sostuvieron anoche una larga sesión analizando el estado de sus respectivos conflictos.

ACTIVAN PROYECTO DE LEY PARA INDEMNIZAR A DAMNIFICADOS DE INCENDIO EN CAJA DE CREDITO

La directiva del Comité de Damnificados del incendio de la sucursal N.o 5 de la Caja de Crédito Popular está realizando gestiones ante el Ministerio del Trabajo, a fin de lograr la dictación de un proyecto de ley, destinado a indemnizar a las personas afectadas por este siniestro.

José Gallardo, presidente; y Valentín Heran, secretario de este comité, dieron a conocer que hasta la fecha tienen controladas a 18.000 personas que perdieron sus enseres en dicho incendio. Se estima que unas 25.000 personas son las afectadas.

Como se ha informado, el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomién está preocupado en buscar una solución adecuada a este problema. Es así cómo ha impartido las instrucciones pertinentes para que se estudie el financiamiento de un proyecto de ley para cumplir con estos compromisos.

Con velada literaria rendirá homenaje al Japón Soc. Artesanos

Una velada literaria en homenaje al Japón se efectuará hoy, a las 19 horas, en la Sociedad de Artesanos "La Unión". El acto se llevará a cabo en la sede social de la institución, en calle Riquelme N.o 851.

Ha sido especialmente invitado el Embajador del Japón y demás miembros de esa Embajada. También han sido invitados los presidentes de las instituciones amigas y otras personalidades.

Además, en esta oportunidad, se exhibirá una película sobre la vida del Japón.

En esta velada hablará el presidente de la sociedad, Salvador Fernández, quien se referirá a este homenaje mutualista hacia el país japonés.

Continúa reponiéndose presidente de Sociedad Unión de los Tipógrafos

Una notoria mejoría ha experimentado el presidente de la Unión de los Tipógrafos, Osvaldo Alvarez Pereira, quien se encuentra internado en el Hospital San Juan de Dios. Alvarez, que además es consejero gremial en la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, sufrió un repentino ataque hepático en la propia sala de sesiones del Consejo de esa institución previsional hace 18 días, siendo trasladado de inmediato al hospital por orden del Vicepresidente de la Caja, Raúl Infante. Después de ser sometido a una intervención quirúrgica ha ido recuperándose paulatinamente.

Por su parte, la Institución Mutual que preside, celebrará sesión mañana, entre las 10 y 11,30 horas, para analizar diversos asuntos de interés para sus asociados, donde se dará cuenta del estado de salud de su presidente.

DESIGNADO MEDIADOR EN EL CONFLICTO DEL CARBON

Cargo recayó en la persona del abogado Roberto Puga Fischer

El abogado Roberto Puga Fischer, fue designado mediador en el conflicto del carbón que ya lleva 36 días de duración y afecta a 14.500 trabajadores de Lota y Schwager. A este acuerdo se llegó en la reunión celebrada ayer entre el Ministro del Trabajo, Eduardo Gomien y los dirigentes sindicales.

Muy cordial fue la entrevista entre directivas sindicales y el Ministro mencionado. En esta oportunidad se trató sobre el estado del conflicto y se conversó sobre la forma de buscar una solución al problema. También estuvo presente el Subsecretario del Trabajo, Pedro Montero.

Los representantes de los trabajadores expresaron al Ministro sus deseos de la designación de un mediador en el diferendo. Dicho Secretario de Estado les recalcó que esta fórmula no era la más conveniente, pues el problema se iba a alargar demasiado. Les agregó que en este caso lo mejor era el arbitraje. Posteriormente, el Ministro accedió a la petición de los dirigentes sobre el particular.

LA PROPOSICION.— Seguidamente, los dirigentes dieron el nombre del abogado Roberto Puga Fischer, para mediador, quien integraba una lista que con anterioridad había sido entregada al Ministro. En ella figuraban además, Francisco Cuevas Mackenna, Eduardo Yáñez Zavala, Guillermo del Pedregal, Fernando Morales Balcher y Humberto Mewes. Con respecto a la designación de Roberto Puga, se informó que su nombramiento como mediador también fue aceptado por las compañías.

ACEPTA EL CARGO.— La reunión se suspendió por cinco minutos, mientras el Ministro Gomien se comunicaba por teléfono con el abogado Puga, para darle cuenta de su designación en el cargo ya señalado, al cual fue sugerido por los dirigentes sindicales.

Luego el Ministro volvió a la sala de reuniones y comunicó que el abogado Puga había aceptado el cargo.

Señaló el Ministro que el señor Puga había agregado que la mediación era sumamente difícil en estos momentos en vista de la situación actual del conflicto. Pero de todas maneras está dispuesto a colaborar en este problema.

INTERES DEL EJECUTIVO. —Destacó el Ministro que "el Ejecutivo tiene interés en ayudarlos en la solución del conflicto, pues la situación humana de los trabajadores nos preocupa".

Más adelante les dijo que la huelga era absurda e inútil y que los dirigentes deberían suspenderla mientras se realizan las conversaciones de arreglo.

VISITA AL MEDIADOR. — Al término de la reunión una comisión de dirigentes encabezada por el Secretario General de la Federación Minera, Galvarino Melo y el representante de la CUT, Baudilio Casanova, se dirigió a la oficina del abogado Roberto Puga, para agradecerle su aceptación como mediador.

"Pondré —les dijo el señor Puga— todo mis esfuerzos en la solución de este conflicto". Luego se conversó sobre la modalidad de trabajo en las reuniones.

Los dirigentes le expresaron que habían dado su nombre, pues los trabajadores estaban satisfechos de su actuación en el conflicto del año pasado.

Se acordó que las reuniones se desarrollaran en su oficina de Teatinos N.o 446. Hoy, a las 9.30 horas, se reunirá con los dirigentes y a las 10.30, lo hará con los representantes de las empresas. Las reuniones se reanudarán el lunes en el mismo lugar.

Cabe señalar que este es el sexto conflicto que conoce el abogado Puga Fischer.

Cincuenta escudos darán al personal semifiscal del SNS

ES A CUENTA DE UNA DEUDA PENDIENTE

El Director General del Servicio Nacional de Salud, doctor Gustavo Fricke, impartió las instrucciones correspondientes para la cancelación de cincuenta mil pesos a los funcionarios semifiscales de esta repartición, por una deuda pendiente con estos empleados, por concepto de reajustes de remuneraciones y gratificaciones de los años 1957-58 a esta parte.

Adoptó esta resolución después de una entrevista que le concedió al presidente de la Federación de Trabajadores de la Salud, Omar Venegas. Se adelantó la noticia que la cancelación señalada, que es un anticipo, a cuenta de una deuda superior, sería pagada el lunes de la próxima semana.

En la misma entrevista se conversó también sobre el acuerdo que deberá adoptar el Consejo del SNS en el sentido de normalizar y reglamentar las franquicias médicas para los funcionarios y familiares del Servicio, restituídas por medio de la reciente dictación del DFL 160. Los estudios sobre el particular ya están realizados y en fecha próxima serán puestos en conocimiento del Consejo.

Los dirigentes recibieron de manos del director una copia del nuevo reglamento de calificaciones, que comenzará a regir en un futuro próximo.

La directiva de la FENATS anunció para el lunes en el Salón Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, una concentración de funcionarios a contrata y jornal.

El presidente de este organismo, Omar Venegas, rendirá una cuenta relacionada con la determinación del SNS para que estos personales permanezcan en sus cargos hasta el 31 de diciembre del presente año, mientras se estudia la posibilidad de integrarlos a la planta general.

BONIFICACION

Por otra parte, se informó anoche que el Ministro de Salud, doctor Sótero del Río, recibirá hoy al presidente de la FENATS. Se dijo que Omar Venegas solicitará a dicho Secretario de Estado se estudie la posibilidad de otorgarle una bonificación de sesenta mil pesos a todos los funcionarios hospitalarios del país.



CARBONIFEROS CON MINISTRO GOMIEN.— En la sala de sesiones del Ministerio del Trabajo se efectuó ayer una prolongada entrevista entre el Ministro Eduardo Gomien y los dirigentes carboníferos. En esta oportunidad se designó un mediador para que busque arreglo al conflicto. En el grabado, junto al Ministro del Trabajo, aparece el Subsecretario, Pedro Montero, y parte de la delegación de los representantes de los trabajadores. Entre otros, el presidente del Sindicato Metalúrgico de Lota, Carlos Martínez; el tesorero, Narciso Rodríguez; el presidente del Sindicato Metalúrgico de Schwager, Modesto Montaña; Leopoldo Hermosilla y Pedro Sierra, del Sindicato Bahía, de Lota; y Raúl Sanhueza y Nazario Campos, del Sindicato Industrial Lota-Green.

Reviens puede debutar con un triunfo

...ntado por P. Flores ...ló 29 3/5 en 500 ...tros: mucha opción

Un trabajo de calidad ...lizó el debutante Reviens en la pista del Club Hípico. El hijo de Wester... Prince y French ..., bien puede alcanzar su ascenso en esta primera presentación ya que ... 29 segundos y 3/5, para 500 metros, con Pedro ... "up", están indicando que es un elemento de porvenir.

Reviens participa en la ... competencia del ...ama. Es defensor del ... "Esmeralda" y tiene ... 1 entre largada.

Buen apronte también ... Apolonio, elemento ... vuelve a las pistas después de un largo descanso. Pupilo de Jorge Inda pasó 400 metros, y montado por Pedro Ulloa, realizó un apronte de 23 segundos y 1/5.

... aprontes por cancha ...:

...MPILLA, A. Poblete, ... metros en 40.
... DIENER, A. Poblete, ... metros en 1.35.
...NGUIN, P. Flores, 500 ... en 31.
...AR Y LLEVAR, R. Va..., 600 metros en 39.
... metros en 24 3|5. Iguales.
MACIZA, 300 metros, J. E. Rodríguez, 38 3|55.
REAL, P. Ulloa, 700 metros en 45.
CHAMOTO, O. Muñoz, 400 metros en 24 3|5.
LANCIER, E. Núñez, 500 metros en 31 3|5.
COLOMBES, S. Escudero, 700 metros en 45.
WOLF, O. Muñoz, 400 metros en 25 3|5.
DUELO AL SOL, P. Flores, 400 metros en 25.
CARACTER, P. Ulloa, 600 metros en 38.
EULALIO, E. Araya, 1.400 metros; 1,34.
GABY MORLAY, M. Yáñez, 400 metros en 25 3|5.
KING CLUB, M. Yáñez, 500 metros en 31 3|5.
NEHAWEN, J. Escobar; 700 metros en 45.
COCA, R. Parodi, 600 metros en 37 2|5.
ESTADOS UNIDOS, E. Araya, YA VIENE, C. Oviedo, 600 metros en 37 1|5 Iguales.
MUCHACHA, A. Jaque, 500 metros en 32.
MOCIÑA, U. Gaete, 800 metros en 51.
PAWNEE, O. Muñoz; 600 metros en 38 2|5.
CATEGORICA, H. Salas, 400 metros en 27. A voluntad.
GRUSHENKA, A. Poblete, PICARQUIN, E. Araya; 400
CALIFICADOR, R. Parodi, 700 metros en 44 2|5.
SALTARELLO, E. Soto, 600 metros en 39 2|5.
MAGNATE, F. Toro, 500 metros en 30 1|5.
PALMERIN, E. Soto, 600 metros en 38
LE JOURNAL, S. Vera, 500 metros en 31.
CHAPLIN, E. Araya, REMBRANDT, C. Oviedo; 800 metros en 51. Iguales.
CHATEAU D'ANET, L. A. Rojas, 400 metros en 25 2|5.
PETENERA, S Vera, 400 metros en 24 3|5. Repitió en el mismo tiempo.



RAUL GATICA Y JORGE CASTRO aprovecharon un descanso y tomaron su desayuno en el Club Hípico. Muy activos y madrugadores, ambos comentaron que ese espíritu de trabajo tendrá pronto su recompensa. ¿No habrán insinuado algunos ganadores?

J. TORRES L. REGRESA HOY A COLOMBIA

Regresa hoy a Colombia el destacado periodista señor Jorge Torres Lozano, profesional que viajó a nuestro país para presenciar la disputa del premio "República de Colombia", corrido en el Hipódromo Chile el domingo pasado.

Torres Lozano pertenece a la prestigiosa revista hípica "Magazine Hípico", órgano especializado de mayor circulación en Colombia. Es, además, comentarista de la radio y la televisión bogotanas.



Jorge Torres Lozano, prestigioso periodista colombiano que regresa hoy a su país.

...RIOS CABALLOS DEL "ANITA" ...SARON AL HIPODROMO CHILE

El Stud "Anita" decidió mover parte de su numeroso ...o al Hipódromo Chile por que allí varios de sus ca... pueden cumplir una faena más lucida que en el ... Hípico.

Rosalindo Rabello, Silvio Micelli y Antonio Vodanovic ... preparadores palmeños que contarán con los nuevos ejemplares enviados por el "Anita". Rabello recibió ya ...rangupé, Suite Encore y Time is Money. Micelli a ... 2 años FANAL (Holmbush y Fogata II), y SARDI...TA (Holmbush y Shankalla) y a los 3 años: ASHELY ...ire y Ann's Double), EREBUS (Empire y Eneida) y DAUPHIN (Le Tellier). Vodanovic recibió a los 3 años ... Passade (Holmbush y La Vicentine) Miss Viola ...mbush-Mataflor) y la dos años Martigana (Holm...-Maricol).

La decisión de los hermanos Nazar ha impresionado ...amente en los círculos palmeños. Evitarán así los via... demasiados frecuentes en camión y darán a tres dis...idos y eficientes profesionales del Hipódromo Chile ...sibilidad de lucirse.

Apronte para ganar señaló Fleuret

Trabajó 400 en 22 3/5, "repitiendo" en 22 1/5

Apronte como para perder de vista a sus rivales tiene Fleuret, elemento que se presentará en la prueba central de mañana en el Hipódromo Chile. El hijo de Florete, montado por Manuel Díaz, aproximadamente a las 7 horas se fue al poste de los 400 metros y se lanzó en su lucha contra el reloj. Ante el asombro de muchos, las agujas señalaron 22 segundos y 3|5. Después de algunos minutos de descanso, su entrenador, Eduardo Rodríguez, lo "repitió" en el mismo recorrido, y allí el defensor del stud "Villarrica", confirmando su gran estado de training, marcó otra vez sobre 400 metros, 22 segundos y 1|5, es decir, 2 quintos menos que la primera vez. Con este registro, este buen elemento aparece con una de las primeras opciones al premio "Francisco Rojas H."

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

L'EGALITE (G. Farfán), 500 en 32, a voluntad.
FAIRY TALE (L. Toledo), 600 en 38.
OLD SCOTCH (R. Madariaga), 400 en 25 1|5.
ALABANCIOSA (A. Díaz) 400 en 25.
POMAIRE (M. Lanzzur), 400 en 25 1|5.
EL MORO (R. Madariaga), 800 en 51.
JABUGO (A. Urrutia) y KON KON (H. Basay), 800 en 51; llegaron iguales, bien fácil Jabugo.
FILMADA (S. Vélis), 600 en 38 2|5.
ROYAL TUDOR (A. Urrutia), 600 en 38.
NACIONAL (S. Véliz), 500 en 31 2|5.
KROMPRIZ (I. Sandoval), 500 en 31 1|5.
PASAPORTE (S. Vélis), 600 en 37 1|5.
QUIK IDEAL (J. Aravena) y DISTINGUIDO (R. Hevia), 500 en 32; fácil el primero.
OLIMPIC (J. Pérez), 600 en 38.
REINA (R. Pavez), 500 en 31 3|5.
FLORETISTA (J. Toro), 600 en 38.
ANJOU (G. Farfán), 500 en 31.
MINISTERIO (S. Véliz), 600 en 39.
GARROCHISTA (R. Madariaga), 400 en 24 3|5.
CORTIJERO (J. Pérez) y NIQUELADO (S. Véliz), 500 en 30 2|5; llegaron iguales.
GUARUJA (L. Camus), 400 en 26, a voluntad.
EL CUYANO (H. Basay), 600 en 39, a voluntad.
REMORA (C Lorenzo), 400 en 25 1|5.
TRANCO ALEGRE (L. García), 500 en 32.
MISS MONADA (L. García) y BAÑISTA (R. Pavez), 600 en 38; llegaron iguales.
GOLONDRINA (J. Barrios), 600 en 38.
BERET BASQUE (J. Aravena), 400 en 25.

PISTA DE BAJADA

INDO (R. Madariaga), 600 en 36.
CASTEL GANDOLFO (L. Toledo) y SODA (H. Basay), 600 en 36; llegaron iguales.
GASTON (R. Madariaga), 600 en 35 3|5.
MALAGON (D. Cerda), 600 en 36 4|5.

Cinco consejos para el H. Chile

1) Un buen apronte en la semana, Jabugo, montado por A. Urrutia pasó 800 en 51 sin ser exigido.
2) Un ganador indicado, Sorcière.
3) Una doblona a ganador, Sorcière, Fleuret.
4) Una tripleta a placé, Sao Joao Girl-Huallaly y Romance.
5) Uno para cobrar en la última, Margrave.



Luis Espinoza, mañana, se llevará "el secreto" a las huinchas. Será el conductor de Norte Chico, elemento al cual también entrena.

Notas hípicas de Colombia

(Por Guillermo Dávila, corresponsal)

PREMIO REMONTA DEL EJERCITO.— Con diez participantes, 7 de ellos chilenos, 2 argentinos, y 1 nacional, se disputó, el 10 de abril, el Premio Remonta del Ejército, en la distancia de 1.700 metros, pista de arena y con bolsa de $ 10.000 colombianos al primero.

Se impuso bajo la dirección del chileno Salvador Godoy, el hijo de Scottish Meridian y Viola, "Valdemar", que, corriendo colado, pasó al comando del lote, faltando 300 metros, y sólo se vio asediado por unos instantes ante la carga de Perplejo, al cual dejó en fácil acción, para cruzar el disco señalando el tiempo de 1.52 4|5. Valdemar es preparado por Luis Salinas, y posee el record para esa distancia, con tiempo de 1.51 3|5, empatado con el argentino Lumen, que esta vez llegó en tercer lugar.

HANDICAP LIBRE.— En 1.400 metros, césped, se realizó un handicap libre de importados y nacionales. Correspondió el triunfo a la nacional, Nikita, hija de Nars Ed Din y Añatada, que contó con los servicios del chileno Víctor Ordóñez. Sin apremios, impuso el tiempo de 1.25 1|5, con 52 kilos. Es preparada por Manuel A. Munar, colombiano. En 11 presentaciones ha logrado 4 triunfos; 1 segundo; 1 tercero; 1 cuarto; 4 no placés.

GANA EN SU PRIMER INTENTO.— Ocho ejemplares nacidos en el segundo semestre del 1957, hicieron su debut, en el kilómetro, césped. Hijos de Kesrullah, Golden Test, Nars Ed Din, Lycaon y Verones, se hicieron presentes. El primer triunfo fue para "Surely", una potranca por Licaon (padrillo argentina), y Sure (yegua norteamericana), que dirigió el chileno Luis Pérez. Gané de un sólo cánter, con tiempo de 1.01. Es entrenada por Víctor Garnica (col). Segundo figuró Sunflower, por Golden Test y Flor de Lis.

GANADORES EN LA FECHA.— Además de los anteriores, fueron ganadores en la tarde, KAMIKASE, chileno, por Prince Treta y Serviette, preparado por Jorge Valenzuela y montado por José A. Agudelo; PENDENCIERO, nacional, en perdedores, por Pharyllis y Muchacha, con la monta de Helman Román, prepara Jaime Mayorga, colombianos; VOLANDERA, por Le Volcán y Abrileña, nacional, prepara Jaime Mayorga y condujo Pablo Alquinta; UMBITA, uruguaya por Uranio y Aranyos, con tiempo de 1.05 2|5 para 1.100, grama (el record es 1.05 flat), montó Luis Pérez, chileno, prepara Juan Arenas, nacional; DISCIPULA, hija de Quelus y Profesora, chilena, preparador, Alberto Bode, jinete Pedro Bustos, chileno, 1.100 grama, en 1.05 4|5; CARTUJO, nacional, por Le Volcán y Caricia, 1.100 grama, en 1.06 flat. Prepara Jesús Giraldo, nacional; condujo René Cruzat, chileno.

ESTADISTICAS.— Al finalizar la tarde, vuelven a quedar empatados en el primer puesto los jinetes chilenos Pablo Alquinta y Salvador Godoy, con 13 triunfos cada uno. En tercer lugar, Víctor Ordóñez, con 11; y cuarto, José Alonso, 10, col.

La tabla de preparadores sigue con el liderato de Emilio Quiroga, 9 triunfos, chileno; en el segundo, empatados, los nacionales Víctor Garnica y Rafael Preciado, con 8 puntos.

DROGUERIA DEL HIPODROMO.— La Junta Directiva del Hipódromo de Techo, en su última sesión, aprobó la instalación de una droguería dentro de los predios del Hipódromo, la cual suministrará drogas a precios de costo a los profesionales. El Fondo Mutuario de Protección y Defensa de Caballos de Carreras del Hipódromo, aportará la suma de E° 25.000 para este fin.

CONSEJO DEL FONDO MUTUARIO.— El doctor Alfonso Palacio Rudas, distinguido hípico, y más conocido parlamentario y economista colombiano, fue elegido presidente del Consejo del Fondo Mutuario de Protección y Defensa de Caballos de Carrera, el cual integran también los doctores Enrique Rodríguez Gutiérrez y Julio Holguín Umaña. Este Fondo, en los meses de enero a la fecha, ha pagado a los propietarios de caballos, por auxilios de muerte, $ 126.115; por incapacitación para correr, $ 34.375, y por enfermedad, $ 12.070.01, lo que da un total de $ 172.560.01, cantidad que sirve para valorar el eficiente servicio de esta institución.

Cinco consejos para el C. Hípico

Un buen apronte: REVIENS, 500 metros en 29 3|5.
Un ganador indicado: ALGA.
Una doblona a ganador: ALGA-MARFARE.
Una tripleta a placé: Block-Carácter-Loco Verde.
Uno para cobrar en la última: LOLOLINO.

18) AVISOS VARIOS

TRABAJOS imprenta: Avenida Matta 1166. (18) 25-4 P.

24) BOMBEROS

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Cuarta Compañía. "Centinelas del Fuego y de la Patria".— Bomba "Colectividad Arabe". — Cito a la compañía a ejercicio para el domingo 24 del presente, a las 10 horas. Punto de reunión, el cuartel. Tenida, cotona de trabajo y pantalón blanco. El ayudante. (24) 24-4 O.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS". La Vida por la Humanidad. Ñuñoa.— Cito a la Cía. a ejercicios para los siguientes días: viernes 22 y 29 de abril, a las 22 horas; y domingo 24, a las 9.30 horas. Punto de reunión: el cuartel. Tenida N.o 4. El Ayudante. (24)—29—4—O.

UNDESIMA COMPANIA POMPIERI "Pompa Italia". D'ordine del sig. capitano, convocassi la Compagnia ad esercizio per martedi 26 aprile, c. m. alle ore 21.30, tenuta di lavoro, adunata in Caserma. L'aiutante. (24) 26-4 O.

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMberos: "Honor y Patria".— De orden del capitán, cito a la compañía a ejercicio para el domingo 24 del presente mes, a las 10 horas. Punto de reunión, Plaza Ercilla. Uniforme, cotona de cuepantalón blanco y zapatos ne- — El ayudante. (24) 24-4 O.

CUERPO DE BOMBEROS DE Renca: Segunda Compañía.— De orden del señor capitán, se cita a la compañía a ejercicio para el sábado 23 del presente, a las 9 horas. Tenida: Uniforme de trabajo. — El ayudante. (24) 23-4 O.

CITADO A LAS COMPAÑIAS DEL Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, "Estamos Alerta", a elecciones de superintendente y secretario general, para el lunes 25 del presente, a las 22 horas, en sus respectivos cuarteles. Secretario general (interino). (24) 25-4 O.

CUERPO DE BOMBEROS SAN Miguel. Primera Compañía, "Lealtad y Disciplina". De orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para mañana domingo, a las 10 horas. Punto de reunión, el Cuartel. Tenida, uniforme de trabajo. El ayudante. (24) 24-4 O.

CITACIONES

COOPERATIVA Edificación General San Martín.— Cítase a junta general ordinaria para el 24 abril 1960, 9 horas, primera citación; 9.30 horas, segunda citación Local: Escuela Población San Martín. Tabla: balance; Elección, 7 directores, y junta vigilancia: asuntos varios.— Secretario. (25) 24-4 P.

SINDICATO PROFESIONAL DE Empleados de Establecimientos Chilenos Colliere Ltda. Cita a sus socios para el 27 del presente, a las 18.15 horas, en Avenida Zañartu N.o 1370, para verificar la renovación del directorio, ante el Inspector del Trabajo. La secretaria. (25) 25-4 P.

LA SOCIEDAD Cooperativa Sagrado Corazón Ltda., Bernardo O'Higgins 3137. Comunica a Ud. que de acuerdo con el artículo 21 de nuestros estatutos, cita a junta general ordinaria de socios para hoy sábado 23, a las 16 en primera instancia y 16.30 en segunda. Tabla: balance, inventario y memoria del año 1959, distribución de excedentes y elección de directorio. En virtud del artículo 15, letra D de nuestros estatutos. La asistencia es obligatoria. Saluda a Ud. Secretario. (25) 23-4 P.

30) CONSEJOS UTILES

THELMA GANDY, da curso cartomancia consulta, teléfono N.o 31031, anexo 103. (30) 7-5 C.

CECILIA: Naipe inglés, consejos ... París 849, esquina Londres. (30) 1.o-5 P.

30 AFEITADAS más durarán sus hojas de afeitar, con el asentador "Cóndor". Pídalo contra reembolso $ 300, incluso gasto. Productos Zalbrun, Egaña 447-Quilpué. (30) 2. 4 C.

LA AMARGURA que la aflige se trocará en felicidad consultando a Alida. Atiende en su Gran Yerbería Modelo. Castro 17. (30) 25-4 P.

36) DINERO, SOCIOS, PRESTAMOS

ATENDEMOS tramitaciones, encargos, comisiones. Casilla 4720. (36) 25-4 P.

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

ABIENDOSE extraviado el cheque N.o 572644, del Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 24-4 P.

HABIENDOSE extraviado talonario de cheque, serie AA, número 2445508 al 2445525, cuenta corriente 7271, Banco del Estado, Sucursal San Pablo Matucana, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 25-4 P.

HABIENDOSE extraviado título N.o 308618, por 44 acciones Cartones, inscritas a nombre de Elizabeth Marschal Temme, queda nulo y si nvalor, por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 25-4 P.

Caja de Retiros y P. S. de los FF. CC. del Estado

Se comunica a las Sras. Montepíadas de esta Institución que las pensiones del pte. mes y en el futuro, se pagarán solamente entre los días 25 y 30 de cada mes, desde las 9.30 a 12 horas.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

38) DOCUMENTOS EXTRAVIADOS

HABIENDOSE extraviado cheque N.o 9626111, serie BA, por E° 12,60, cuenta 2120, Banco del Estado, queda nulo. (38) 25-4 P.

HABIENDOSE extraviado libreta ahorros Banco del Estado, Sucursal Huérfanos, cuenta 3150, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 25-4 P.

POR HABERSE extraviado el cheque serie A A 6552203, Banco del Estado, San Miguel, cuenta 2149, queda nulo por aviso. (102) 25-4 C.

HABIENDOSE extraviado libreta 875399, Caja Nacional de Ahorros, de Guacolda Oñate Urrutia, queda nula por haberse dado aviso. (38 c.) 25-4 P.

POR HABERSE extraviado cuatro letras de cambios aceptadas por el señor Hugo Montes González, a la orden del señor Oscar Sermini Barrera, por E° 245, con vencimiento 13 julio 1960; E° 252, vencimiento 13 agosto 1960; E° 217, vencimiento 20 agosto 1960; E° 212, vencimiento 30 agosto 1960, quedan nulas y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. (38) 25-4 P.

40) EDUCACION Y MEDIOS

CURSOS completos comercio. Matrícula abierta. Secretarias, taquígrafas, dactilógrafas, escritura máquina, redacción, ortografía, taquigrafía, aritmética, contabilidad. Cursos diurnos, vespertinos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922 Santo Domingo 1030, fono 69595 (40) 30-4 P.

CURSOS RAPIDOS dactilografía, 15 días, un mes. Además, Preparación Comercial, comprenden: Redacción Comercial, Dactilografía, Aritmética, Ortografía. Puente 576, 4.o piso. (40) 23-4 P.

ACADEMIA Corte Confección Santa Lucía, alta costura, camisería, cortador sastre Se inician nuevos cursos. Modernos sistemas, clases individuales Ahumada 26. (40) 23-4 O.

DIAZ-GASCOGNE Escuelas Politécnicas Profesionales, fundadas 1914, reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, matrícula abierta, contabilidad, práctica, pedicuro, tejido máquina, cortador sastre, modas, corte confección, moda infantil, peluquería completa señoras, caballeros, niños camisería. Enseñanza práctica rápida, individual, diplomas profesionales. Internado femenino, alumnas provincias, establecimientos serios, prestigiados Chile, extranjero. Unica dirección Monjitas 341. Fono 36856 Casilla 2724. (40) 1.o-5 C.

MEJORES CURSOS: cortador, camisería, modas, permanentes, peluquería. Academia "Excelsior", Catedral 1257. (40) 2-5 P.

"INSTITUTO MODERNO". Amunátegui 267 (F. 88621), preparación comercial rápida; contabilidad; taquigrafía; dactilografía. (40) 2-5 P.

INSTITUTO "Alonso Figueroa". Catedral 1257 (F. 69572).— Nuevos cursos diurnos, vespertinos. Comercio, contabilidad, taquigrafía. (40) 2-5 P.

44) EMPLEOS BUSCAN

PARA QUEHACERES casa ofrézcome 1/2 día, Auristela Reyes, Población Rebeca Matte, Pasaje Enfierradores 1668. (46 c.) 23-4 P.

BACHILLER matemáticas, dactilógrafa, práctica: oficinas, ventas, ofrécese trabajo decente. Prepara exámenes matemáticas. Rosas N.o 2050. (44) 25-4 P.

52) JOYAS, RELOJES, FANTASIAS

NOVIOS, compren sus argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin, Nueva York 66. H|O-C

65) MUEBLES Y MENAJE

VENDO un juego de comedor todo macizo, y un juego de living, nuevos, en Artemio Gutiérrez 1823, fono 54663. (65) 25-4 P.

71) NEGOCIOS, COMPRAVENTA

VENDO acreditado bar-restaurant, fuente soda, en barrio comercial, diurno y nocturno. Excelentes ventas, teléfono, casa habitación en altos, discorola propia, patente adicional. Matucana 1034. (71) 25-4 C.

EN ESTACION San Rosendo véndese "Hotel Martínez", a 10 mts. estación, con instalaciones y patentes cantina, adicional, restaurante nocturno, pensión, clientela formada. Quince años de prestigio. Escribir a su dueño. Al contado. (71) 30-4 P.

BOTILLERIA vendo con casa-habitación, edificio nuevo. Egaña N.o 1016 (71) 25-4 P.

ALMACEN varias patentes, en edificio moderno, buena casa habitación, buenas ventas, en barrio gran porvenir vendo. Veálo, táselo, haga su oferta en Enrique Matte 1549 por San Ignacio, altura 3300. (71) 25-4 P.

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD



80) PROFESIONALES

OFICINA CONTABILIDADES: Teléfono 88407. (80) 26-4 P.

83) PROPIEDADES VENDEN

VENDO sitio algunas mejoras, agua y alcantarillado, 15 minutos Plaza de Armas, 8 x 30 metros. Contramaestre Brito 2773, micro 26, Nueva de Matte, en E° 1.500. (83) 24-4 P.

DOS SITIOS en La Castrina vendo, son esquinas; con luz, agua, acera, alcantarillado. Doy facilidades, tratar solamente día hábil, en Milán 1132, fono 55641. (83) 25-4 P.

E° 12.000 VENDO Gran Avenida, paradero 20, chalet nuevo, garage, árboles frutales, 500 mts2. Casimiro Campos, casilla 1078, Valparaíso. (83) 25-4 C.

85) RADIOS Y DISCOS

CHASIS para radioelectrolas, radios y radioelectrolas "Omega", calidad suprema. Pida una demostración a su distribuidor más próximo. Fabricante Bonacic y Caro Ltda., María Auxiliadora 937, Paradero 6 1|2, Gran Avenida, casilla N.o 2749. (85) 26-4 P.

90) REMATES

REMATE JUDICIAL.— Ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, el día 16 de mayo a las 15 horas, se rematará ad-corpus propiedad Alfredo Dreves Acuña, ubicada en Temuco, costado cerro Ñielol, inscrita a fojas 1044 vta., N.o 1226 Registro Propiedad 1950 Conservador Bienes Raíces Temuco. Superficie aproximada veinte mil cien metros cuadrados. Deslindes: Norte, línea recta oriente a poniente que la separa resto misma propiedad; Sur camino vecinal; Poniente, camino vecinal ciento sesenta y dos metros cincuenta centímetros; Oriente, quinta agrícola Temuco. Mínimo postura cinco millones de pesos. Precio contado. Saldo, seis, nueve y doce meses. Boleta 10 por ciento mínimo. Demás bases y antecedentes Secretaría Juzgado expediente N.o 1118-59 "Servicio de equipos agrícolas mecanizados con Alfredo Dreves Acuña.— El secretario. (90)—23—4—P.

ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el seis mayo próximo, quince horas, rematarase propiedad raíz ubicada calle Andes 3056 esta ciudad, con mínimum, 1 millón 700 mil pesos, pagadero con 50% contado y saldo seis meses plazo con más intereses. Exíjese boleta 10% mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlos en expediente "Gómez, María y otros", autorización para vender. Secretario. (90) 24-4 P.

REMATE MENAJE DE CASA.— Orden de la señora Teresa Undurraga de Aldunate. Almirante Riveros 094, departamento G. Domingo 24, a las 10.30 de la mañana. O. Zavala, S. Correa, Fco. Tocko, M. Silva, I. Riveros, H. Fco. Rivero, A. Madariaga, Luis Latorre, O. Muñoz, D. Herman, A. Gómez, R. Fernández, G. Silva, Magdalena Molnar, C. Djimino, J. Campos, L. García.— Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría V., Ricardo Araya Lagos, Martilleros Públicos. (90) 24-4 C.

REMATE.— ANTE QUINTO JUZgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, día 17 mayo 1960, 16 horas, rematarase departamento 602 calle Ahumada 132, Santiago. Mínimo subasta, E° 4.800. Precio pagarase 50% contado y 50 o|o seis meses. Interesados acompañarán boleta o dinero 10% del mínimo. Gastos totales por cuenta subastador. Demás bases y antecedentes, juicio N.o 82831, González, Hernán con Olivares, Filomena. Ejecución. Secretario. (90) 26-4 P.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones. Moneda 1137, oficina 78, fono 80813. H|O C.

MANUEL CARTES
Divorcios, nulidades matrimonio, particiones, Huérfanos N.o 1294, oficina 42, teléfono 64559. H|O.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Atiende toda clase de asuntos. Compañía 1048, fono 84844 Edificio Teatro Real. Atención 6 a 8 P. M. P.

MARCOS TOPAZ
Abogado
Convenios comerciales, prevención quiebras, cobro judicial, cheques, letras, asuntos criminales, sociedades, contratos, impuestos, Huérfanos 979, Of. 829, fono 89026, 11 a 1, 7 a 8. H|O C.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios del trabajo y quiebras, Ahumada 131, oficina 318, teléfono 88387. H|O.

JOSE BERESTESKY
Abogado
Corresponsalías, países sudamericanos, Europa y Estados Unidos, Bandera 172. 2-5 C. (G. P.)

MEDICOS

Dr. IVAN VIDELA
Medicina interna
Consulta diaria de 4 a 6 P. M. Alameda Bdo. O'Higgins 2951 (frente al Portal Edwards). Fono 94881. H|O. C.

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de niños
Consultas 2 a 4, Mac Iver 142. 2.o piso. Oficina 204 teléfono 393601. Martes, Jueves y Sábado. Pedir hora al fono 471009. H|O C.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-cirujano, señoras y niños Consultas de 15 a 18 horas Lord Cochrane 177, Fono 86762.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago, Hígado, Broncopulmonar, Diabetes. Compañía 2211 (86859). 2 a 6. 25-2 61.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Vías urinarias, venéreas, Presidente Ríos 33, oficina 22. Lunes, miércoles y viernes 3 a 5. Teléfono: 397981. 30-4-C.

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Manuel Rodríguez 56. Fono 68828. H|O C.

DENTISTAS

Clínica Dental "Central": Prótesis inmediata. Trabajos urgentes. Reparaciones, Compañía 1068, Oficina 1103, Teléfono 85702. 30-4-60 G.P.

TECNICA DENTAL

"Rápido", soldaduras dentales: Placas dentales artificiales quebradas. Pasaje Agustín Edwards N.o 29, entrepiso N.o 111 (Ahumada 312). Teléfono 67378. 30-4-60 G.P.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY Lord Cochrane 114. H|O C.

90) REMATES

MAÑANA DOMINGO 24, A LAS 15.30 horas, en calle Gertrudis Echeñique 421, remataré especies consignadas por los señores S. Macera, A. Labra, A. Ascui, Fco. Rivera, I. Rivera, M. Silva, F. Tocko, A. Viera.— Nicanor Marticorena, Martillero Público. (90) 24-4 C.

REMATE MENAJE CASA, ORden: Eduardo Costoya, A. Herman, Ch. Delasalle, C. Gulliano, C. Sepúlveda, R. M. Prieto, J. Basterrica, J. Wolff, L. Salvo, A. Zamora, J. de la Fuente, C. Figueroa, R. Fernández, G. Aguirre, A. Nagel, R. Badilla, R. Díaz, A. Whipple, E. Montes, L. Ovalle, A. Retamales, M. Silva, y M. Ugarte. Domingo 11 y 16 horas. Alberto Henckel 2360. Jorge Balmaceda, Guillermo Gómez, Martilleros Públicos. (90) 24-4 C.

MAÑANA sábado 23, a las 15.30 horas, en calle Dr. Ferrer 3395, remataré, especies consignadas por los señores, Jorge Tapia, Inés Riveros, Abdón Humeres, E. Lorca, O. Antúnez, J. Ibarra, M. Silva, L. Fuentes, Berta de Fink, A. Vieira. — Nicanor Marticorena, martillero público. (90) 23-4 O.

MIGUEL Herrera L., martillero rematará el dos de mayo próximo 16 horas, en Compañía 1357, una alfombra, 6 sillas, 2 sillones, mesa-comedor, centro, buffet, banqueta y sofá. Por orden Tercer Juzgado del Trabajo, en juicio "Pulgar con Rosenblat". (90) 23-4 P.

MIGUEL Herrera L., martillero rematará, el dos de mayo próximo, 16 horas, Compañía 1357, una caja registradora National, 2 ventiladores "Aircal". Por orden del Segundo Juzgado del Trabajo, en juicio "Olivares con Castaño". (90) 23-4 P.

90) REMATES

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Santiago, Bandera 342, segundo piso, el doce mayo próximo, quince horas, rematarase propiedad raíz ubicada calle José Joaquín Pérez N.o 5963, inscrita nombre deudor a fs. 7069, número 14008 Registro Propiedades año 1944, con mínimum de 6.500 escudos, pagadero contado. Deberá acompañarse boleta 10% mínimum. Demás bases y antecedentes consultarlas en juicio "Siemers, Blanca con Infante, Manuel". Secretario. (90) 26-4 P.

REMATE del rico menaje de casa y obras de arte, por orden del señor Arnaldo Falabella Peragallo, y consignantes, E. Juts, C. Riesco, R. Peruci, A. Nagel, E. Figueroa, C. Flesch, E. Imnof., C. Rozas, H. Olman, C. Olivos A., C. Díaz, R. Valdés, F. Montero, J. Collins, M. Gutiérrez, G. Martín, H. de Balbontín, R. Prat, M. J. Irarrázaval, S. María de Rivas. Mañana sábado, a las 10.30 y 15 horas, en Avda. B. O'Higgins 292, departamento 62, a la vista, hoy viernes de 16 a 20 horas.— Hernán Eyzaguirre, Roberto Rivas, Alberto Soffia, martilleros públicos. (90) 23-4 O.

REMATE.— Ante Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, rematarase 9 mayo próximo, 15 horas, inmueble Avenida José Pedro Alessandri 1275, comuna Ñuñoa este departamento. Mínimo, $ 4.500.000. Garantía 10% avalúo, demás bases y antecedentes secretaría tribunal, juicio ejecutivo 143693 "López, Marta - Pouchucq, Roberto". Secretario. (90) 24-4 P.

REMATE JUDICIAL.— Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, el 17 de mayo próximo, a las 15 horas, se rematará el inmueble denominado Las Rosas de Algarrobo, ubicado en la comuna de Algarrobo de la provincia de Valparaíso. Minimum para la subasta será la suma de $ 7.000.000, o sea, E° 7.000. El precio de remate se pagará al contado y todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero en efectivo o boleta de consignación de un Banco de Santiago, a la orden del tribunal por una suma equivalente al 10% del mínimum señalado. Así está ordenado en los autos del citado tribunal caratulados "Banco del Estado de Chile con Tobar Pinochet, Antonio y Ureta S., Gustavo". Más datos y antecedentes en la secretaría del tribunal y en el Banco del Estado de Chile, Oficina Principal, Sección Defensa Judicial. El secretario. (90) 24-4 P.

Baterías DE AUTOS

DE 17 PLACAS ALTAS GARANTIDAS EN UN AÑO

E° 23.—

Damos factura y póliza, revisión eléctrica gratis

FACILIDADES

LIRA 831

E. Celis Gauthier

92) SASTRERIAS Y AFINES

SASTRERIA Salazar, caballeros niñas, extenso surtido corte elegante Precios incompetibles Avenida Bernardo O'Higgins N o 2783 esquina Libertad. H|O O.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos Profesora especialista, alumnas confeccionan trajes primer mes. Clases diurnas, nocturnas Diplomas válidos. Academia Nacional. Corte y Confección. Rosas 1353 H|O. O.

CASIMIRES desde $ 1.950 el metro. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. H|O O.

102) JUDICIALES Y LEGALES

VERIFICACION.— QUINTO JUZgado Civil Santiago. Quiebra Alfredo Lehman Balszun, a fs. 61 José Sumar Pachá, verificó crédito por E° 2.808. Juzgado Proveyó, téngase presente.— Secretario. (102) 22-23-25-4 P.

QUIEBRA: WILLY CLASEN RIEge.— Por resolución de 11 de abril de 1960, del 4.o Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fue declarado en quiebra Willy Clasen Riege, domiciliado en Unión Central 1063, de esta ciudad. Las personas que tengan papeles o bienes pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile, deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— Secretario. (102) 22, 23, 25, 26 y 27 O.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Wilfredo Aránguiz Silva a Wilfredo Hernán, Osvaldo, Elena, Amada, Sara, Tegualda, Jorge, Waldo y Héctor Mario Aránguiz Rosales, sin perjuicio derechos cónyuge, Amelia Rosales. Secretario. (102) 23-4 P.

102) JUDICIALES Y LEGALES

REMATE DE TERRENOS EN JUIcio arbitral: En juicio arbitral "Paredes Alfonso con Empresa Constructora Arqcons, Vera, Rodríguez y Cía" Ltda, "se ha decretado para el 28 del presente, a las 16 horas, en Estado 215, oficina 805, el remate de los sitios, 8, 9, 10 y 11 de la manzana F. Población Cerro San Cristóbal, ubicados en Las Brisas esquina de Tomás Tubino, paradero micros Pila 28a. Comuna de Conchalí, con un total de 5.000 m2, más o menos, en los siguientes mínimos: a) Primero se subastarán los cuatro sitios en un sólo lote, apto para una nueva población obrera compuesta de 15 sitios, más o menos por el mínimo de E° 6.100, pagadero con el 20 por ciento al contado dentro de 90 días, de verificada la subasta y el saldo en seis semestres a contar desde esta última fecha; b) Enseguida se pondrán en subasta los cuatro sitios tal como se encuentran, sin limitación ni condición alguna, por el mínimo de E° 5,600, pagadero con el 20 por ciento al contado y el saldo en cinco semestres; y c) Por último, se pondrán en remate los cuatro sitios uno por uno, por el mínimo individual de E° 1,400, pagadero con el 20 por ciento, al contado y el saldo en cuatro semestres. Los saldos devengarán los intereses del 18 por ciento anual, y 21 por ciento anual en caso de mora; 16 por ciento anual y 19 por ciento anual en caso de mora; y 15 por ciento anual y 18 por ciento anual en caso de mora, respectivamente, bajo hipoteca de lo vendido. Vale vista bancario a la orden del Juez Arbitro Arbitrador, por el 10 por ciento del mínimo correspondiente. Títulos, bases y antecedentes en oficina ya indicada del Juez D. Fernando Oyarce, Elia Osorio Guzmán, Sec. 2.o Juzgado Civil y Actuaria. 22-23-24 4 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Belarmino Montecinos Quezada a herederos testamentarios: Vicente Belarmino y Hernán Juan de Dios Montecinos Maquieira, sin perjuicio derechos cónyuge, Ursula Carlota Maquieira Solís. Secretario. (102) 23-4 P.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Ramón González Torres a Guillermina Elvira González Escobar, Elena, Ramón, Segundo, Hilda Inés, Rolando Enrique y Guillermo Ernesto González Tapia, último fallecido y representado por Guillermo Luis, Rodolfo Enrique, Teresa Concepción, Jorge Ernesto y Mariana del Carmen González Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge, Hortensia Tapia Larrañaga. Secretario. (102) 23-4 P.

NOTIFICACION Y REQUERImiento.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Henry Sherling Jaffe, industrial, domiciliado Avenida Pedro de Valdivia N.o 1755, deduciendo demanda ejecutiva contra Marcial Vásquez González, industrial, domiciliado calle Placilla N.o 135, Santiago, basándose en que prestó demandado 6 millones ochocientos mil pesos (E° 6.800), interés 18 por ciento anual, plazo un año, pagaderos cuatro cuotas. Deudor aceptó letras de cambio por cuotas. Para garantizar cumplimiento obligación constituyó hipoteca sobre propiedad raíz ubicada calle Placilla 135, inscrita fs. 10291, número 14493, Registro Propiedades año 1957, Conservador Santiago. Además constituyó demandado prenda industrial sobre maquinaria y accesorios de fábrica cecinas marca Müller, ubicadas calle Placilla N.o 135, comuna Quinta Normal. Llegado vencimiento primera cuota deudor no canceló obligación, protestándose letras, y según contrato el no pago oportuno de cuotas dará derecho acreedor exigir restitución total capital prestado, más intereses, como si contrato fuera de plazo vencido, por lo cual solicita se despache mandamiento ejecución y embargo contra demandado por E° 6.800 intereses y costas. Primer otrosí: señala bienes para traba embargo, propiedad hipotecada y maquinarias mencionadas. Segundo otrosí, señala depositario propio deudor. Tercer otrosí, designan abogado a don José Espinoza Valledor. Cuarto otrosí: custodia documentos, Juzgado Proveyó. Santiago, 9 marzo 1960. A lo principal, despáchese; a los otrosíes, téngase presente. Guárdense los documentos. Papel $ 72. N.o 84084. Manterola, Juez. Aguirre, secretario. No habiendo sido habido demandado y cumplidas diligencias decretadas, juzgado ordenó notificarlo por medio cuatro avisos diarios "La Nación" y "La Libertad", y correspondiente "Diario Oficial", fecha 10 marzo 1960, despáchose mandamiento ejecución y embargo contra demandado por E° 6.800, intereses y costas, designando depositario provisional propio deudor. En consecuencia notifico y requiero a Marcial Vásquez González, demanda ejecutiva y mandamiento teniendo ocho días para oponer excepciones.— Secretario. (102) 22. 23, 25 y 26-4 P.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANtiago, quiebra Valentín Bedrax Bedrax, verificación crédito endosatario Marcos Friedmann Bordan, por 408,70 escudos. Juzgado proveyó: Santiago, 20 abril 1960. A lo principal por verificado el crédito, notifíquese en forma legal y al otrosí, téngase presente. Elia Osorio, M. Puga. Lo que notifícase a interesados. Secretario. (102) 23-25-26-4 P.

PRIMER JUZGADO CIVIL, REsolución 12 abril concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento Tránsito Reyes Soto a hijos legítimos: Irma Rubila, Humbardo Hernán, Domingo Sergio, Julia Morella e Hilda Norma Ríos Reyes y nietos Irma y María Antonieta Ríos Parraguez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Domingo Ríos Placencia. (102) 23-25-26-4 P.

QUIEBRA: LUCY FREDES MUñoz.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 abril 1960, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el siguiente: Williamson Balfour E° 7.011,22.— Secretario. (102) 22-23 y 25-4 C.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Edulio Morales Reyes a hijos legítimos Edulio, Alicia, Sonia y Alfonso Morales González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena González Reyes. Practicaré inventario solemne 26 abril presente, 16 horas, en secretaría. Secretario. (102) 23-4 P.

JUZGADO CIVIL SAN MIGUEL, 29 abril presente, 16 horas, practicaré en secretaría, ampliación inventario solemne herencia intestada Pedro Nolasco Vásquez Osorio. Secretario. (102) 23-4 P.

QUIEBRA: RAUL CHERNIAVSKY M.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 13 abril 1960, túvose por agregado ampliación inventario confeccionado por Síndico.— Secretario. (102) 22-23 y 25-4 O.

NOTIFICACION.— Ante Quinto Juzgado Civil Mayor ... presentóse Mario Valdés ... vicepresidente ejecutivo ... Instituto Nacional de Comercio ... su representación, expone ... principal, que el Instituto ... nal de Comercio es tenedor ... tres letras de cambio ... por Sociedad Ismael Espinoza ... Cía., por $ 25.879.980; ... y $ 18.115.971, con vencimiento ... 25 de noviembre, 10 y 13 ... bre 1958, cuyas firmas fueron ... torizadas por Notario; que ... letras no fueron pagadas ... ron protestadas; que las ... ciones son líquidas ... exigibles y constan de título ... cutivo, conforme artículo ... digo Proc. Civil; que por ... ra 22 noviembre 1957 Ismael Espinoza Cannobio afianzó ... gaciones de Ismael Espinoza Cannobio y Cía. y constituyó ... cas sobre siguientes propiedades ... sitio 135, calle Galvarino ... esta ciudad, inscrito fs. ... mero 13436, Registro 1936 ... y parte 34, hoy, 0137 y ... calle Galvarino Riveros ... dad, inscritos fs. 778, N.o ... Registro 1934, ambos Conservador Bienes Raíces Santiago; ... dad calle Miguel Aránguiz ... comuna departamento Quillota ... inscrita fs. 306 vta. N.o ... 1945, Registro Quillota; ... habiendo sido posible ... cancelación sumas adeudadas ... Sociedad Espinoza y Cía. ... se notifique a Ismael Espinoza Cannobio, actuario ... comerciante, domiciliado ... rante Riveros 0137 esta ciudad ... calidad fiador solidario ... para que dentro diez días ... sumas adeudadas intereses ... tas o abandone ante el ... propiedades hipotecadas ... yéndosele de ellas si así lo ... ciere. Primer otrosí, ... primera copia escritura ... Segundo otrosí, pide ... letras. Tercer otrosí, designa ... gado patrocinante a ... mayor y confiere poder a ... llano Solar. Juzgado proveyó ... noviembre 1959. Principal ... quese; otrosíes, primero ... do, como se pide; tercero ... se presente. Papel ... 150142. A. Meerahon, ... Cumplidas diligencias ... radero demandado juzgado ... 12 presente ordenó notificar ... manda por tres avisos diarios ... Nación", tres La Libertad ... rrespondiente Diario Oficial ... cretario. (102)

QUIEBRA RENE CID ... da. Quinto Juzgado Civil ... lución 13 abril 1960, ... notificar fecha cesación ... llido propuesta Síndico ... de octubre de 1959. Secretario. (102)

QUIEBRA JUAN TREVI... Rojas, Tercer Juzgado Civil ... solución 25 marzo 1960, ... notificar fecha cesación ... llido propuesta Síndico ... marzo 1959. Secretario. (102)

JUZGADO CIVIL SAN ... concedió posesión efectiva ... cia intestada Amelia ... ves a hijos legítimos ... Segundo y Manuel ... Gelves. Secretario. (102)

SEGUNDO JUZGADO CIVIL ... tó la siguiente resolución ... nulidad matrimonio, ... ría con Reyes Luis, ... nio 26 de 1959. Por ... trámite en rebeldía, ... cibe la causa a prueba ... como hechos controvertidos ... el cual debe recaer ... Lugar en que las partes ... tenido domicilio o residencia ... gal durante últimos ... anteriores a la fecha ... ción, y el matrimonio ... Elia Osorio. Notificó a ... yes.— Secretario. (102)

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... Elsa Arias Gutiérrez a ... xedes, María Teresa y ... treras Arias, sin perjuicio ... chos cónyuge, Justo ... treras Farías y también ... efectiva herencia éste ... sa Praxedes, María Teresa, ... Juana del Carmen y Justo ... Contreras Arias, sin perjuicio ... rechos cónyuge segundo ... nio Juana Arias Gutiérrez ... cretario. (102)

CITACION.— POR RESOLUCION ... Cuarto Juzgado Civil ... Cuantía, en conformidad ... 54 Procedimiento Civil, ... Hernán Amengual Astaburuaga ... comparendo quinto día ... pués última notificación, ... horas o a las 10 si fuere ... en juicio cobro honorarios ... Fernández Richards con ... Amengual Astaburuaga y ... secretario. (102)

VERIFICACION.— QUINTO ... gado Civil. Quiebra Raúl ... niavsky a fs. 223, Jorge ... de Closets, verificó crédito ... $ 1.108.287, Juzgado proveyó ... gase presente.— Secretario. (102)

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... Roberto Torretti Prohías ... deros testamentarios: ... Roberto, Adriana Bugeño ... y Sergio Torretti Rivera.— ... tario. (102)

QUIEBRA: OSVALDO ... Lobos. — Quinto Juzgado ... Resolución 19 abril 1960, ... por agregado inventario ... nado por Síndico.— Secretario. (102)

QUIEBRA SOC. DISTRIBUIDORA ... Coquimbo Ltda. Cuarto ... Civil. Resolución 28 marzo ... declaró cerrado procedimiento ... dinario verificación ... siguientes créditos ... can Fox y Cía. Ltda., ... Eduardo Banda, ... ted Schoe Machinery ... E° 236,77; Duncan Fox ... Ltda., E° 48.227,20; ... mes, E° 195; Miguel ... E° 3.222; Lotti Berstein ... Fábrica Nacional de ... E° 5.000; Humberto ... E° 3.200; Lotti Berstein, ... José Jankelevich, ... Juan Ferriere, E° 2.580 ... tereses. Juan Cabala, ... Carlos M. Purviance, ... Pedro Reisz, E° 394,29. ... (102)

JUZGADO CIVIL SAN ... concedió posesión efectiva ... cia intestada Juan de Dios ... noza Morales a hijos ... Adriana, María, Juan y ... pinoza Bravo, sin perjuicio ... chos cónyuge sobreviviente ... nestina Bravo Ibarra. ... (102)

JUZGADO CIVIL SAN ... concedió posesión efectiva ... cia intestada Manuel ... a hijos legítimos ... Irene y Ada Cofré ... perjuicio derechos cónyuge ... viviente, Elena Hoffmann ... Secretario. (102)

QUINTO JUZGADO CIVIL ... cedió posesión efectiva ... José Risopatrón Lira, ... ventario a herederos ... Marta Risopatrón Lira ... solemne practicaré ... horas.— Secretario. (102) 22-23 ...

PELICULAS DEL MOMENTO

"ARROZ".— (Lautaro Films).— Film japonés sobre la lucha por subsistencia en algunas clases populares del Japón. Con Yiko Mochizuki, Yoshi Kato e Isao Yamegata. (Nilo, Dante.)

"MUCHACHAS DE UNIFORME".— (Leo Films). — Cinta alemana, en tecnicolor, sobre la vida de muchachas en un internado. Romy Schneidor, Lilli Palmer. (Plaza, Pacífico y California).

"4.000 SOLTEROS". (Rank).— Peripecias de un estudiante alemán en la universidad de Cambridge. Hardy Kruger, Sylvia Syms, Ronald Lewis. Tecnicolor. (Bandera, Las Lilas).

LAS AMIGAS. (Europa Films).— Italiana. Problemas de la juventud. Eleonora Rossi Drago, Valentina Cortese, Franco Fabrizi. (Rex.)

BARCO SIN PUERTO. (M. G. M.).— Complot de la tripulación de un barco. Gary Cooper, Charles Heston, Virginia Mackenna. (Metro.)

¡ESE SOY YO! (Columbia).— Aventuras en el oeste americano, hablada en idioma castellano. Randolph Scott. (Continental.)

¡LA PERGOLA DE LAS FLORES!



ANA GONZALEZ, nuevamente ofrece al público una creación inolvidable con su papel de "Rosaura San Martín", dinámico personaje de "La Pérgola de las Flores", comedia que ha dirigido Eugenio Guzmán, y se representa con gran éxito en la sala Camilo Henríquez. Hoy sábado, funciones de vermut a las 19 y noche a las 22 horas. Mañana domingo, funciones dobles. El lunes, vermut única a las 19. Martes, descanso. La boletería atiende desde las 10 a las 13 y desde las 16.30 a 20 horas. Las entradas se reservan solamente hasta las 18.30 horas. Ante la gran demanda de localidades, agotándose éstas con una semana de anticipación, rogamos al público reservar sus entradas con tiempo.

No viene el "Hombre de la música"

No vendrá a Chile ni a América Latina, la comedia musical norteamericana "The Music Man" (El Hombre de la Música), a pesar de las informaciones en tal sentido de algunas publicaciones.

En cambio, es probable que el Departamento de Estado envíe otro espectáculo, que actualmente se encuentra en estudio, y sigue en pie firme la próxima visita del Coro de la Universidad de Howard.

Américo Vargas ya no será cartero

Tras un placentero descanso de Semana Santa en el fundo de don Francisco Encina, Pury Durante y Américo Vargas se preparan para iniciar el segundo año de representaciones de "La Casa de los Siete Balcones" de Casona en el Teatro Moneda.

Lo harán el 29 de abril con dos cambios de reparto. La actriz española Maida Monterrey reemplazará a Victoria Duval y Américo Vargas, ya no será el viejo cartero de brevísima aparición en el escenario, sino se encarga de Ramón, personaje que anteriormente interpretara Pepe Guixé.

Los "Balcones" ya llevan más de 400 representaciones. Cuando se cumplan las 500 es muy probable que Alejandro Casona venga nuevamente a Chile. El año pasado realizó con su presencia la función número cien.

Entradas a un cine se reservarán por correo

La Metro Goldwyn Mayer y el Teatro Metro, preparan un sistema de reserva de entradas por correo para el estreno de la película "Ben Hur", evitando así los inconvenientes de las colas frente a las boleterías.

Este sistema de reserva de entradas por correo se implantó con motivo del estreno de este film en Nueva York, Los Angeles, Londres y Tokío.

En su oportunidad el Teatro Metro informará sobre la forma en que el público podrá hacer sus reservas para las exhibiciones de esta producción.



CANTARA EN BELGICA E INGLATERRA.— Claudia Olinfa Parada, soprano chilena que ha sido invitada para la apertura de las temporadas líricas en Bélgica e Inglaterra, en septiembre próximo, recientemente cantó en el Teatro La Monaie, de Bruselas, la ópera de Verdi "Nabucodonosor".

EL tercer FRENTE

EXIGEN "CORBATA NEGRA" A BAILARINES

Muy elegante promete ser la temporada del Festival Ballet de Londres. La noche del estreno habrá una recepción oficial en la Embajada británica, y en un rincón de la invitación se lee "black tie" lo que, literalmente traducido, significa "corbata negra", pero dentro del vocabulario técnico del protocolo quiere decir smoking. Es la primera vez que un acto de recepción oficial a una embajada artística extranjera reviste tales características, lo que está creándole problemas a más de un invitado. Octavio Cintolesi, director del Ballet de Arte Moderno, aún no sabe si conseguirá prestada la indumentaria del caso o si la deberá arrendar. Emilio Hermannsen, escenógrafo del mismo conjunto enfrenta un dilema similar.

Para Patricio Bunster, subdirector del Ballet Nacional, el problema seguramente es más grave aún, ya que en general ni siquiera es partidario del uso de la corbata.

El único que no tendrá dificultades es Ernst Uthoff, director del Ballet Nacional. Le bastará lucir su traje de Libertino del ballet "La Gran Ciudad", para ser el hombre más elegante de la reunión.

Viene ballet hindú

Del 1.o al 5 de agosto se presentará en el Teatro Municipal el "Little Ballet of Bombay". Será el primer conjunto de danza de la India que nos visita desde 1951, año en que actuó la Compañía de Mrinalini Sarabhal.

El "Little Ballet" trae un repertorio de obras completas, incluyendo una basada en el "Ramayana".

TEATRO Cine REVISTAS Boite Radio

■ Una nueva obra de Alejandro Sieveking se asoma a la puerta del horno. Se llama "Animas de Día Claro" y, según su autor, es "una comedia, pero no realista". Sus personajes son ánimas de Talagante. Aún no se sabe con seguridad quién montará esta pieza.

■ El grupo de aficionados "La Gaviota" dará en una fecha próxima el "Don Juan" de Pushkin en la sala del Instituto Nacional. Este grupo está formado por estudiantes secundarios, asesorados por algunos alumnos de la Escuela de Teatro del ITUCH.

■ Espectáculos infantiles habrá en la matinées de hoy y mañana en el Teatro Opera El programa constará del cuento "Marcelino, sin pan se vino", por la Cía. de Flor Hernández; el show de William Fu y una presentación del "Ballet de las Aguas"

Ya ensaya con la Filarmónica director del Festival Ballet

En la tarde de ayer llegó Aubrey Bowman, director de la orquesta del Festival Ballet, quien realizó su primer ensayo con la Filarmónica a las 19 horas. Hoy llega el luminotécnico del conjunto, y mañana, su director general, señor Julián Braunsweg.

Los bailarines llegarán a Santiago el próximo miércoles y ofrecerán una conferencia de prensa en la tarde de ese mismo día.

Mientras tanto, hubo una serie de reuniones en el Teatro Municipal y en la Municipalidad de Santiago, con motivo del desaparecimiento del empresario Erwin Heyl con los 8 mil 500 escudos pagados por abonos.

Como ya informáramos ayer, esta situación no afectará al público, por cuanto existe una boleta de garantía bancaria por esta misma suma, que se hará efectiva. En el día de ayer fue rescindido el contrato que entregaba la explotación del Festival Ballet en Chile al ex empresario Heyl.

"La Municipalidad no es empresa ni lo será en ningún espectáculo, mientras yo sea Alcalde", dijo anoche a la prensa el general Alvarez Goldsack, al informar que ninguna intervención le ha cabido a la Corporación en la contratación del London's Festival Ballet, que debutará el jueves, y cuyo primer empresario, Erwin Heyl, no ha podido ser ubicado, luego de irregulares procedimientos. Recalcó que el espectáculo se presentará sin alteración alguna, y que están resguardados los intereses del público y de la Municipalidad.

La programación, sin embargo, deberá ser cambiada, en atención a que el empresario desaparecido había introducido algunas modificaciones consideradas inconvenientes.

El Alcalde explicó que Heyl estuvo vendiendo abonos en una oficina particular, por cuyo motivo la Municipalidad le exigió integrar el dinero a la boletería del Teatro Municipal o entregar una boleta de garantía. El empresario cumplió, enviando el documento solicitado, para emprender al día siguiente sorpresivo viaje al extranjero.

Ante la actitud de Heyl, el London's Festival Ballet lo reemplazó por André Guerbilsky —su propio empresario que lo acompaña en la jira—, quien ha regularizado definitivamente la situación.

LONDON'S FESTIVAL BALLET

El representante del London's Festival Ballet se hace un deber en imponer a la opinión pública en general sobre la veracidad de ciertas publicaciones aparecidas en el día de ayer en algunos diarios de esta ciudad:

1.o.— El London's Festival Ballet efectuará sus presentaciones exactamente en las fechas ya programadas con anterioridad, sin que en ellas haya cambio alguno.

2.o.— El señor Erwin Heyl, a quien en dichas publicaciones se le asignaba el carácter de representante del Ballet, no tiene en la actualidad representación de ninguna especie. No pertenece a esta empresa.

3.o.— Las entradas que el público ya ha adquirido en las oficinas de Wagons Lits Cook o en el Teatro Municipal conservan plenamente su valor.

4.o.— Este Ballet llega al país bajo los auspicios del Consejo Británico de Relaciones Culturales, para lo cual la Ilustre Municipalidad de Santiago ha cedido gentilmente el Teatro Municipal y la Orquesta Filarmónica de Chile.

5.o.— Con referencia a las publicaciones a que hemos hecho mención, la Ilustre Municipalidad de Santiago, fuera de ceder el teatro y los servicios de la Orquesta para esas presentaciones, no tiene otra responsabilidad en este espectáculo, ya que ella no es empresaria. No obstante, la Ilustre Municipalidad resguardó oportunamente los intereses del público que adquirió entradas fuera del teatro, mediante una boleta bancaria que permanece en su poder.

(Fdo.): **André Guerbilsky**, representante del London's Festival Ballet.

Santiago, 23 de abril de 1960.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS (Morandé 25, teléfono 61200).— Instituto del Teatro. V.: La ópera de tres centavos.

CAMILO HENRIQUEZ (Amunátegui 31, teléfono 88959).— Teatro Ensayo. V.: La pérgola de las flores.

CAUPOLICAN (San Diego 840, teléfono 82437). N. Torneo Internacional de Catch as Catch Can.

PETIT REX (Huérfanos 735, teléfono 31144). Compañía de los Cuatro. V. y N.: ¡Oh, la policía!

... (San Diego, teléfono ...) Revista musical: La Chunga. V. y N.: La alegría de las castañuelas.

... (San Diego 242, teléfono ...).— Compañía Jorge Quevedo. V. y N.: Don Lucas Gómez.

REVISTAS

... (San Ignacio 1249, teléfono 50657). — Compañía de Revistas Humoresque.

IMPERIAL (San Diego 1344, teléfono 51112).— Compañía de Revistas Broadway.

... (Huérfanos 837, teléfono ...). M. Marcelino, sin pan se vino. William Fu y su espectáculo oriental. El ballet de las aguas.

PRINCESA (Avenida Recoleta 348, teléfono 372606).— Compañía de Revistas Picaresque.

CINES (HORARIO FIJO)

ASTOR (Estado y Huérfanos, teléfono 392112).— M. V. y N.: Anatomía de un asesinato.

BANDERA (Bandera 76, teléfonos 88111-87933).— M. S. V. y N.: Cuatro mil solteros.

CALIFORNIA (Irarrázaval 1564, teléfono 498061).— M. V. y N.: Muchachas de uniforme.

CENTRAL (Huérfanos 930, teléfono 33555). — M. V. y N.: El gran circo.

CERVANTES (Matías Cousiño 134, teléfono 381894). — M. V. y N.: Salomé.

DANTE (J. Washington 26, teléfono 454335). — M. V. y N.: Arroz.

DUCAL (Agustinas 777, teléfono 35375).— M. V. y N.: El sabueso de los Baskervilles.

EGAÑA (Los Guindos 3368, teléfono 471026).— V. y N. Como pescar un marido. Ataque submarino

EL GOLF (Avda. Apoquindo 614, teléfono 480046).— M. V. y N.: Problemas de alcoba.

HUELEN (Huérfanos 979, teléfono 31603).— M. V. y N.: Niñas sin hogar.

HUERFANOS (Huérfanos 930). — M. V. y N.: Salomón y la reina de Saba.

IMPERIO (Estado 235, teléfono 397960).— M. V. y N.: Una Eva y dos Adanes.

KING (Huérfanos 840, teléfono 32838).— M. V. y N.: Héroes.

LAS LILAS (Eliodoro Yáñez esquina J. de Dios, teléfono 43116) M. V. y N.: Ocho mil solteros.

LIDO (Huérfanos 680, teléfono 34366).— M. S. V. y N.: Sissi y su destino.

LO CASTILLO (Vitacura y Goyenechea, teléfono 481981). V. y N. Barco sin puerto.

LAS CONDES (Avda. Apoquindo esquina de Noruega, teléfono 484067).— V. y N.: Los primos.

METRO (Bandera-Unión Central, teléfono 83361).— M. V. y N.: Barco sin puerto.

NILO (Monjitas 879, teléfono 392078).— M. V. y N.: Arroz.

ORIENTE (Avda. Pedro de Valdivia 099, teléfono 41345)— M. V. y N.: Niñas sin hogar.

PACIFICO (Huérfanos 1147, teléfono 62921).— M. S. V. y N.: Muchachas de uniforme.

PLAZA (Compañía 1068, teléfono 84714).— M. S. V. y N.: Muchachas de uniforme.

PEDRO DE VALDIVIA (P. de Valdivia con Fco. Bilbao, teléfono 43948).— V. y N.: Orden de matar.

REAL (Compañía 1040, teléfono 65555).— M. V. y N.: Francisca.

REX (Huérfanos 735, teléfonos 31143-31144).— M. V. y N.: Las amigas.

SANTA LUCIA (Avda. B. O'Higgins esquina de San Isidro, teléfono 24718).— M. V. y N.: El gran circo.

SELECTA (Chacabuco 1179 teléfono 97593). V. y N. La caravana del buen humor. La calle.

WINDSOR (Moneda 1025, teléfono 89761).— M. V. y N.: Problemas de alcoba.

ROTATIVOS

ALAMEDA (Avda. B. O'Higgins 2987, teléfono 91254).— El viento no sabe leer. Tierras bravas.

ALCAZAR (Avda. Brasil 373, teléfono 80122).— Sissi emperatriz. Los seductores.

ALMAGRO (Plaza Almagro, teléfono 83425).— No soy monedita de oro. La odalisca número 13.

ALHAMBRA (San Pablo 4160, tél. 90527). El fantasma de la batalla. Cita con un muerto. Los desconocidos de siempre.

AUDITORIUM (Bandera 236, teléfono 84688).— Las aventuras de Tom Sawyer.

AMERICA (Ñuble 390, teléfono 52443). La garra gigante. Balas de contrabando. El monstruo adolescente.

ANDES (Avda. Irarrázaval 435, teléfono 43811).— Darby y sus comandos. Intriga internacional. Tres compromisos de amor.

AVENIDA MATTA (Avda. Matta 618, teléfono 51455). El diario de Ana Frank. El caudillo de la sierra. Balas de contrabando.

BALMACEDA (Balmaceda 841, teléfono 373779).— La marca del halcón y La momia.

BAQUEDANO (Plaza Baquedano, teléfono 31787). — Motín entre rejas. Dillinger, el que a hierro mata.

BLANCO ENCALADA (Avda. Blanco Encalada 2820, teléfono 91787) Juan Charrasqueado. Por qué ya no me quieres. Hermanos enemigos.

CAPITOL (Avda. Independencia 224 teléfono 372406). Mis padres se divorcian. El gran espectáculo. La gloria se escribe con sangre.

CARRERA (Avda. B. O'Higgins 2151, teléfono 86685).— Atentado. Río Bravo.

CINELANDIA (Puente 840, teléfono 67532).— El que con niños se acuesta.

CINE RIO (Monjitas 743, teléfono 33550).— Historia de una monja.

CITY (Agustinas 1022, teléfono 66687).— La paloma y el gavilán.

CINE SUR (San Diego 935, teléfono 61524).— El viento no sabe leer. Tierras bravas.

COLON (San Pablo esquina Maipú, teléfono 90577). Juan Charrasqueado. Sabú y el anillo mágico. El ocaso de los bárbaros.

CONTINENTAL (Plaza Bulnes 41, teléfono 60735).— Ese soy yo.

CHILE (Recoleta 2104, teléfono 372566). Los desconocidos de siempre. La momia Monstruo en la noche.

EL SALTO (Avda. E Salto 3130, teléfono 373334). Aladino y la lámpara maravillosa. Cuenta saldada. El comionero de la muerte.

ESMERALDA (San Diego 1035, teléfono 64303).— Traición en el hampa. Gun Ho.

FLORIDA (Estado 226, teléfono 34289).— Esclavas del crimen.

GRAN AVENIDA (Gran Avenida 4830, teléfono 52163).— Gun Ho. Traición en el hampa.

HOLLYWOOD (Avda. Irarrázaval 2900, teléfono 42389).— Los bárbaros invaden la tierra. El valor de Azabache.

IDEAL CINEMA (Mapocho 4117, teléfono 92188). Hombre de ataque. Intriga internacional. Bodas de oro.

ITALIA (Avda. Bilbao esquina de Avda. Italia, teléfono 41883). — Dios sabe cuanto amé. Cita mortal.

LAUTARO (Plaza Recreo, Carmen Mena 602).— Fuga en cadenas. Los desconocidos de siempre. La máscara del dolor.

LIBERTAD (Avda Fermín Vivaceta 1564, teléfono 371627).— Imitación de la vida. Monstruo en la noche.

LIRA (Pintor Ciccarelli 293, teléfono 25181).— Al Capone. Los desconocidos de siempre. El hombre que desaparece.

LO FRANCO (Carrascal 4604, teléfono 92705).— Rififí en México. El diario de mi madre. La venenosa.

MAIPO (San Pablo 4251, teléfono 95050).— Los santos reyes. El cariñoso.

MAYO (Monjitas 879, teléfono 391201).— Prohibido.

MARCONI (Manuel Montt 032, teléfono 42867).— Los bárbaros invaden la tierra. Animo doctor.

MARU (Huérfanos 786, teléfono 397907).— Tiburones de acero.

MADRID (Chacabuco 32).— Intriga internacional. La familia de los dedos largos. Deseo bajo los olmos.

MINERVA (San Pablo esquina de Chacabuco, teléfono 91464).— El despertar. Tarzán y su hijo.

MIRAFLORES (Miraflores 378, teléfono 30909).— Este es mi reino. Pasaporte a la muerte.

MISTRAL (San Diego 279, teléfono 63994).— El despertar. Tarzán y su hijo.

MONACO (10 de Julio esquina A. Prat, teléfono 81027).— Los desnudos y los muertos. El ballet Bolshoi. Orgullo y pasión.

MONUMENTAL (Avda. B. O'Higgins 3943, teléfono 91555). — Juan Charrasqueado Hermanos enemigos. Los hermanos Karamazov.

MODERNO Gran Avenida 6544, teléfono 253, La Cisterna).— Fuga en cadenas. Los desconocidos de siempre. La máscara del dolor.

NACIONAL (Avda. Independencia 801, teléfono 370594).— Juan Charrasqueado. Por qué ya no me quieres. Espía de dos cabezas.

NAVIA (Avda. Izquierdo 287, teléfono 93422).— Plaga de pistoleros. El libertador de indios. El trueno entre las hojas.

NORMANDIE (Avda. B. O'Higgins 139, teléfono 392749).— Tabarín. Expediente negro.

NOVEDADES (Cueto 257, teléfono 94594).— Al Capone. Como pescar un marido. Duelo sangriento.

O'HIGGINS (San Pablo esquina de Cumming, teléfono 86929).— Imitación de la vida. Monstruo en la noche.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique).— Fuga en cadenas. Los desconocidos de siempre.

PRAT (San Diego 2117, teléfono 50754).— Juan Charrasqueado. Por qué ya no me quieres. El espía de dos cabezas.

PALMILLA (Pedro Fontova 5021) Devorador de Hombres. Hércules.

PORTUGAL (Avda. Diez de Julio 252, teléfono 34816).— Los pistoleros. Siempre estaré contigo.

RECOLETA (Avda. Recoleta 597, teléfono 373133).— Mis padres se divorcian. El signo del zorro. La gloria se escribe con sangre.

REPUBLICA (Avda. República 239, teléfono 93613).— Milagro de amor. Intriga internacional. Deseo bajo los olmos.

REGINA (V. Mackenna 786, teléfono 36097).— Sissi emperatriz. El corsario de la media luna.

RITZ (San Antonio 50, teléfono 380613).— Sissi. Un americano en Italia.

RIVIERA (San Antonio esquina I. Vergara, teléfono 36093). — La familia dedos largos. Los desnudos y los muertos.

ROMA (San Diego 236, teléfono 67258).— Río Bravo. Atentado.

ROXI (Huérfanos 1055, teléfono 80809).— Mala hembra.

SAN ANTONIO (San Antonio con Huérfanos, teléfono 33605).— La reina del bikini.

SANTIAGO (Merced 829, teléfono 32888).— Ochocientas leguas por el Amazonas.

SAN MIGUEL (Avda. Euclides 1208 teléfono 51262).— La mujer infiel. El signo del zorro. La gloria se escribe con sangre.

SAN MARTIN (Avda. B. O'Higgins esquina San Francisco, teléfono 35357).— Los tigres del ring (primera parte).

SANTA ROSA (Santa Rosa 3890, teléfono 53940).— Los desconocidos de siempre. Al Capone. El hombre que desaparece.

SAO PAULO (Merced 772, teléfono 397946).— Almas en subasta.

SEPTIEMBRE (San Dionisio 1565, teléfono 94321).— Los santos reyes. El cariñoso.

SAN DIEGO (San Diego 612, teléfono 81093).— Alias Jesse James, Barrera de fuego.

TIVOLI (Huérfanos 757, teléfono 30611).— Festival de Walt Disney.

TOESCA (Huérfanos 1313, teléfono 63289).— Carta de una enamorada.

VALENCIA (Plaza Chacabuco esq. Santa Laura, teléfono 370288) — Mis padres se divorcian. El signo del zorro. La gloria se escribe con sangre.

VERDI (P. de Valdivia 5273, teléfono 499704)— No soy monedita de oro. La odalisca número 13.

VENECIA (Castro 130, teléfono 80336).— Amor gitano. Balas de contrabando. La ley es la ley.

VICTORIA (Huérfanos 827, teléfono 30021).— Tú, mi conejo y yo.

VIENA (Vivaceta 3410).— Papá soy yo. Los hermanos Karamazov. Manos de oro.

YORK (Ahumada 166, teléfono 66687).— El ladrón, la mucama y el policía.

CINES COMUNALES

CERVANTES (San Antonio). — Llegaron dos hombres. Vértigo.

CINE SANTIAGO (San Bernardo) Completo macabro. El circo del terror.

MAIPU (Maipú).— Marta Ferrari. Un bebé a bordo.

MUNICIPAL (San Bernardo).— El sonido y la furia. El estrangulador fantasma.

NACIONAL (Puente Alto).— Paso a la juventud. Capitán Maravilla. En la red de su culpa.

PLAZA (Puente Alto).— Infierno en el suburbio. El hombre del brazo de oro.

TALAGANTE (Talagante).— El fantasma de la batalla. Justicia y honor.

PROXIMOS estrenos

"ARMAS DE MUJER".— Simultáneamente en los cines Ducal y Real será estrenada el martes la cinta "Armas de Mujer", protagonizada por Brigitte Bardot. Está basado en la novela de Albert Vidalie y en el reparto figuran Alida Valli y Stephen Boyd.

"BOHEMIOS DEL CAMINO".— Los cines Cervantes y Oriente estrenarán el martes la película en tecnicolor "Bohemios del camino", con Carol Lynley y Fabián como protagonistas.

"ESCUCHA MI CANCION".— Los cines Central, Continental, Santa Lucía y Huelén estrenarán el martes, en forma simultánea, la película hispana "Escucha mi Canción", protagonizada por el precoz artista Joselito. Filmada en colores, esta cinta española cuenta con la participación de la estrella Luz Márquez.

"YO PECADOR". — En los cines Rex y Santiago, será estrenada próximamente la película "Yo Pecador", film en tecnicolor, basado en la vida del religioso franciscano Fray José Mojica, el otrora famoso astro de teatro cine y la ópera. Libertad Lamarque, Carmela Rey, Pedro Geraldo y Cristiane Martel animan los papeles principales de esta cinta.

EL NIÑO DE LAS MONJAS — El cine Santiago anuncia como próximo estreno el film del sello Pel Mex, en colores "El niño de las monjas".

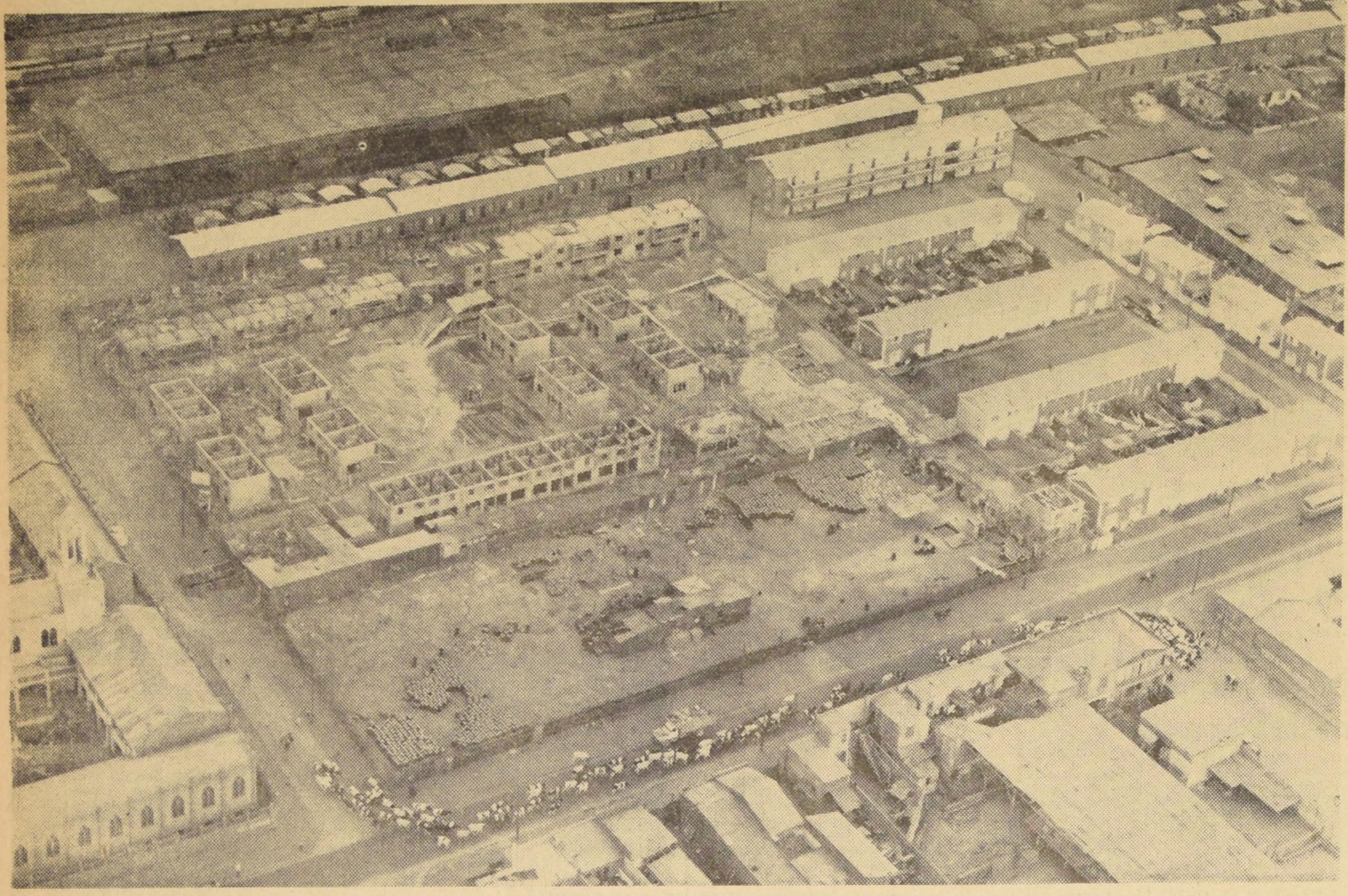
Esta película está basada en la divulgada canción del mismo nombre que relata la historia de un recién nacido abandonado por su madre en las puertas de un convento. En el reparto figuran Rosita Arenas y el actor cómico Angel Garaza.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas · Precio: E° 0,05

LA NACION

SABADO 23 DE ABRIL DE 1960
SANTIAGO DE CHILE

EL PLAN HABITACIONAL EN MARCHA



POBLACIONES EN ANTOFAGASTA.— Dos nuevas poblaciones tiene en construcción la CORVI, en la ciudad de Antofagasta. Ellas son la Población "Paraguay", con 94 viviendas, y una inversión de E° 276.488,06, y la "Playa Blanca", con 164 viviendas y una Escuela, con un costo de E° 429.971,84. O sea, para solucionar el problema habitacional, se contará en breve con 258 viviendas más para los habitantes de esa ciudad. En el grabado, aspectos que presentan estas poblaciones.

Así Atendemos al Público

Aspectos incontrolables gravitan en el suministro de agua potable

En plena marcha el mejoramiento del servicio

El señor Guillermo Repenning, ingeniero jefe de la Empresa de Agua Potable de la Avenida Colón, supo de la reclamación de los vecinos de ese sector, por la escasez de agua y la baja presión que se advierte en largas horas de suministro. Sobre el particular, nos señaló que esperaba el informe del inspector destacado en la calle Rodrigo de Triana, para tomar las medidas que más convengan al mejor servicio de la población. Por otra parte, nos agregó, es posible que la anormalidad surja de los trabajos que está realizando la Dirección de Obras Sanitarias del Ministerio de O. Públicas que se encuentra en plena prueba de los pozos que ha instalado en diversos sitios de la Avenida Colón y calles adyacentes.

"El problema nos dijo el señor Repenning es bastante complicado, pues a la falta de una red abundante de agua, se agrega el crecimiento vegetativo de la población, que es, en esta comuna, mucho mayor que todos los pronós... Por otra pa... ocurre u... cosa curi... como es... crecimiento... forma di... a otros b... res, que... siempre... oriente a... niente, mi... tras que... Avda. Co... es en sen... contrario... mismo, hay... gasto ex... de agua en... ras de la... ñana y de... tarde, por... abundancia... riego de... dines y... dos. Esto... ne a co... car aún... el pro... que la E... sa se e... en solu... recurirend... todos los... mentos q... posible e... mano. Nu... preocupad... es perma... te en este... tido y ya... dré la op... nidad de... a usted... más am... detalles s... los trab... que se ej... tan para... minuir o... cer desa... cer todas... molestias... que se q... actualme... los vecinos... Avda. Co...

Escasez y baja presión de agua

Los firmantes, abastecidos por la Empresa de Agua Potable Cristóbal Colón, manifestamos nuestro profundo malestar por la situación existente en relación con el suministro del agua potable en nuestros domicilios.

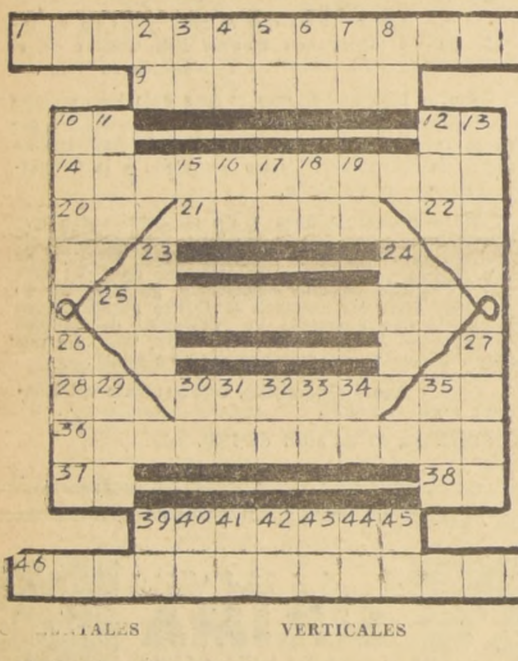
Año a año hemos debido soportar la escasez de tan vital elemento, por períodos cada vez más largos. Ahora, esta situación ha hecho crisis: por falta de presión, desde septiembre del año pasado, es imposible —de 7 a 22 horas— hacer funcionar los cálifonts en casas de un piso, y no se dispone ni siquiera de agua fría en los segundos.

Como si los inconvenientes que esto acarrea fueran pocos —baño de niños y guaguas, imposibilidad de lavar e inutilización de servicios higiénicos—, se ha hecho norma en los últimos meses cortar totalmente el abastecimiento de agua, sin aviso previo de ninguna especie, durante días y días, con las consecuencias fáciles de imaginar para la higiene y salud públicas.

Esperamos que las autoridades presten pronto atención a este grave problema.— **Jorge Spencer, Santiago Friedmann, Santiago Raddatz, Juan Waldele, Manuel Díaz G., y 12 firmas más.**

LA INFORMACION proporcionada por el señor Repenning, es clara y precisa: la Empresa de Agua Potable de la Avda Colón, está preocupada de solucionar todos los problemas que se presentan por la escasez de agua, en algunas horas y la baja presión que se advierte en el suministro de este elemento.

Palabras Cruzadas



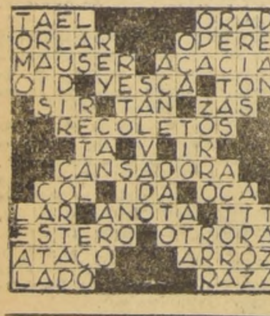
HORIZONTALES

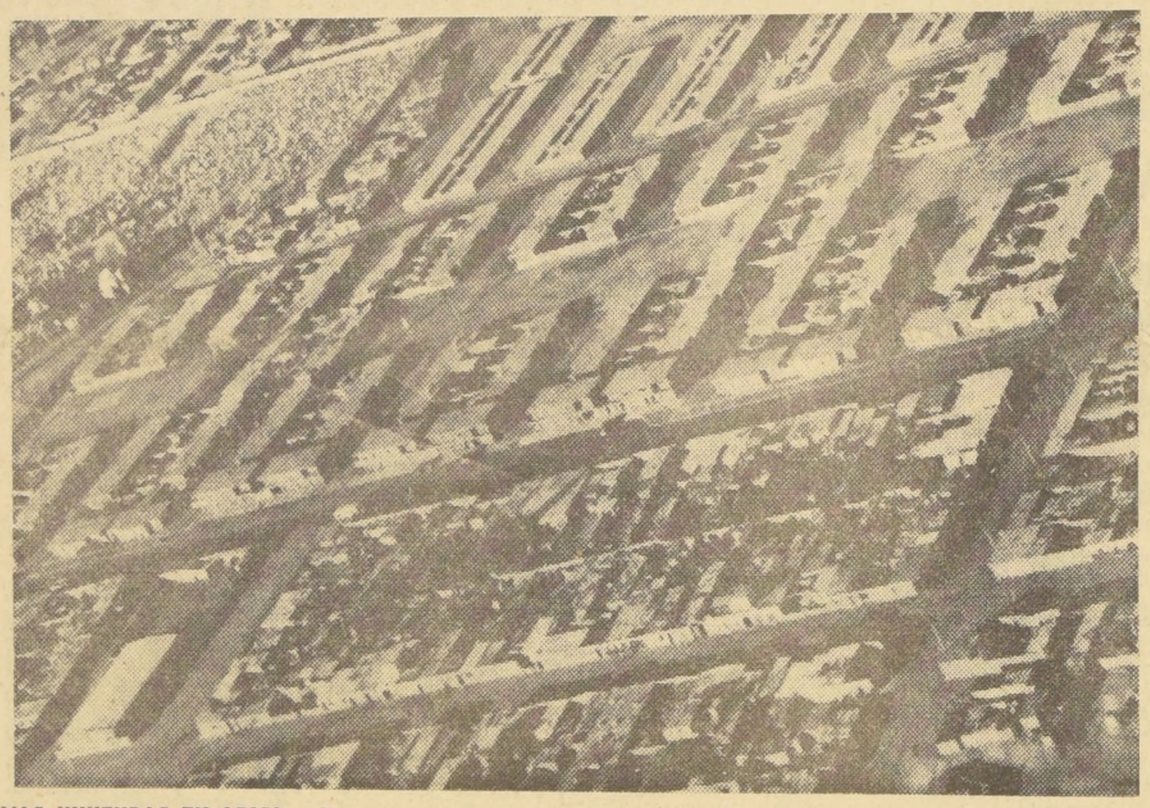
1—Medio pliego de papel doblado por la mitad. Pl.
10—El que labra el hierro a martillo.
11—Interjección que indica sorpresa, alegría o pena.
13—Afirmación en dialecto provenzal.
15—Mozo de caballerizas.
21—Perezoso, perico ligero.
22—Alimento animal.
23—Contracción de preposición y artículo.
26—Antigua provincia de Prusia, hoy polaca. Cap. Stettin.
29—Escuché.
31—Que tiene unión.
36—Artículo determinante.
37—Que contiene platino.
38—Diptongo.
39—Terminación de verbo.
40—Tírase de la amura de una vela.
47—Poder pleno que se concede a uno para una cosa.

VERTICALES

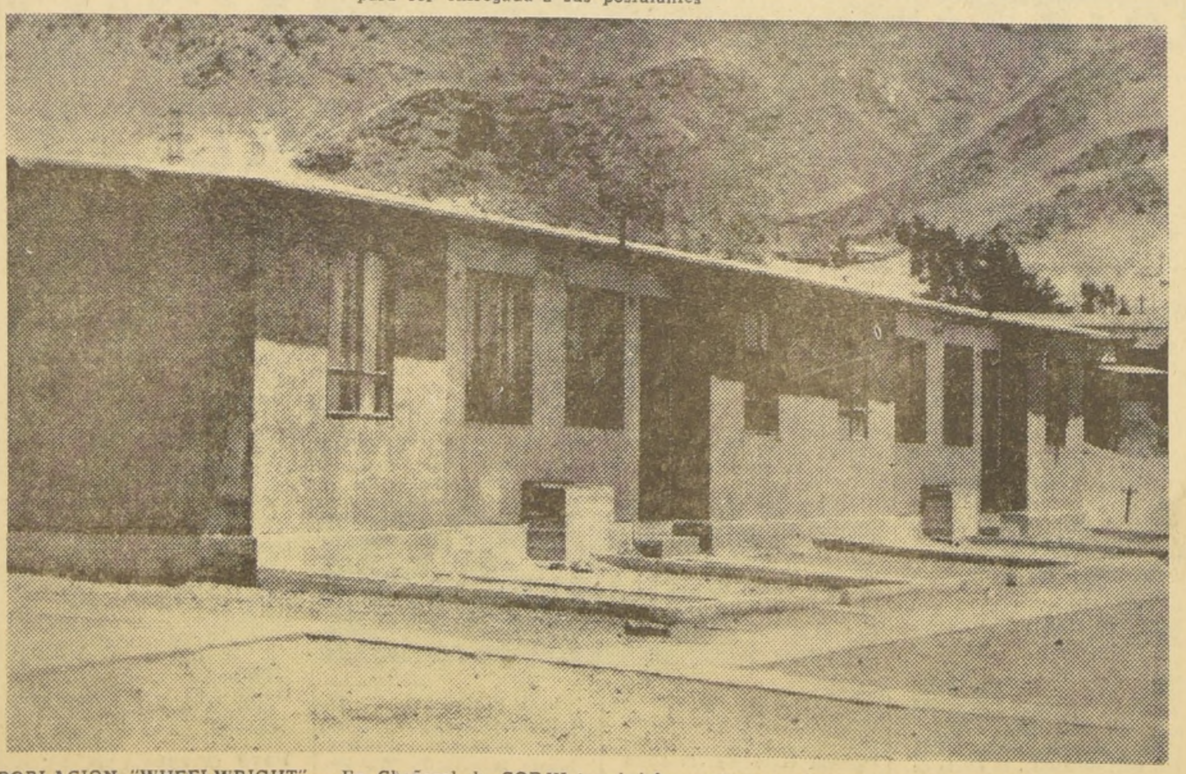
3—Interj. para advertir o llamar.
4—Nombre de una consonante.
5—Ciudad de Caldea.
6—Terminación de verbo.
7—Nombre de una consonante.
8—Trasladarse.
9—Artículo determinante.
11—Tontos, idiotas.
12—Del verbo haber.
13—Aféresis de ahora.
14—Depresión física vecina a la muerte.
16—Antes de Cristo.
17—Nota musical.
18—Consonante doble.
19—Preposición insep. que significa adentro.
20—Punto cardinal.
24—Hermana de caridad.
25—Vendo a crédito.
27—Cualquier cosa que sirve de vestido o adorno.
28—Perfume, aroma.
30—Rey legendario de Troya nieto de Dárdano.
31—Primera palabra del himno de San Juan Bautista.
32—Conjunción negativa.
33—Prefijo privativo que indica supresión.
34—501.
35—Organización femenina.
36—Del verbo ser.
40—Prefijo negativo que indica ausencia.
41—Nota musical.
42—Sigla de una agencia noticiosa internacional.
43—Voz que repetida sirve para arrullar al niño.
44—Sigla, Arturo Toscanini.
45—Punto cardinal.
46—Preposición que sirve para indicar lugar, tiempo o posición.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR





MAS VIVIENDAS EN ARICA.— En cuatro sectores, con un total de 378 viviendas, la CORVI, ha construído en Arica la Población "Pacífico", cuya vista panorámica se puede apreciar en el grabado. En esta obra se ha invertido una suma superior a los 903 mil escudos, de acuerdo a las disposiciones del Plan Habitacional, y está próxima para ser entregada a sus postulantes



POBLACION "WHEELWRIGHT".— En Chañaral, la CORVI terminó la construcción de una población de 48 viviendas, en su primera etapa, con una inversión de E° 88.974,61. El proyecto, en total alcanza a la suma de E° 160.896, lo que significa que se contará, para los habitantes de Chañaral, con otras 50 casas más. En el grabado, se puede apreciar el tipo de vivienda que se construyó en esta primera etapa

Cartas al Director

EMBAJADOR DE BOLIVIA SE REFIERE A EDITORIAL DE "LA NACION"

Le ruego la amabilidad de dar cabida a la siguiente rectificación respecto a su editorial de hoy.

Mi Gobierno, al plantear en el seno de la O.E.A una recomendación para que se considere el enclaustramiento de Bolivia, ha actualizado un problema pendiente para toda América y para mi país, consecuencia de una guerra fratricida y de una política agresiva que todos nuestros pueblos quieren desterrar para siempre.

El pueblo y Gobierno bolivianos tienen plena confianza en la comprensión y el fraternal espíritu del pueblo y Gobierno chilenos, y de mi parte lo único que deseo es que diarios como el que usted dirige, cuyos comentarios tienen especial significación, traten el problema de la mediterraneidad de Bolivia, en el nivel moral y cultural a que se debe un país como Chile.

Me valgo de esta oportunidad para saludar a Ud. muy atentamente — **Renán Castrillo, Embajador de Bolivia.**

EL HOGAR DE CRISTO Y SU OBRA SOCIAL

Deseo referirme a ese monumento de bien público y social que representa el Hogar de Cristo, fundado por el Rvdo. Padre Alberto Hurtado (Q. E. P. D.)

Nadie podrá ignorar la constante ayuda que este Hogar está proporcionando a los seres desamparados, huérfanos de hogar, carentes de alimento y vestuario que viven esperando la protección de una mano piadosa y generosa que venga a mitigar en parte su angustia y desolación.

El Hogar de Cristo, que mantiene su Oficina principal en **Alonso Ovalle 1479, fono 88798, Santiago**, recibe diariamente toda clase de ayuda. Que los que disponen de algo que ya no sirve para su uso la lleven como demostración de atender los pedidos que debe cumplir con los pobres esta organización cristiana. Los que puedan dar dinero son privilegiados, porque su situación económica les premia mantener una existencia superior que, sin ostentación, pueda alcanzarles para esta misión de caridad.

En las Oficinas del Hogar hay un sistema de cuotas a disposición de las personas de buen corazón que deseen inscribirse con la cantidad que sus recursos económicos lo permitan, ya sea por cuotas mensuales, trimestrales, o ...mestrales. No hay exi... de determinada cantidad... que la limosna puede entr... se con la misma fe que si... poco o mucho, pues todo... a tiempo y llena una f... de verdadera caridad.

Yo invito a todas las pe... nas que puedan acerca... las oficinas del referido... para que conozcan la p... tosa obra que está rea... por medio de sus Hosp... Hogares Infantiles, E... etc., esta Institución d... nada Hogar de Cristo, y... la certidumbre que nadie... comprenda, dejará de c... rrir con su generosa a... **Mary F. Valencia S., San...**

DIFERENCIA EN EL PRECIO DEL GAS LICUADO

La presente tiene por ob... averiguar cuál es el m... que la Cía. de Gas de San... go, por intermedio de sus d... tribuidores de Gas Licu... (Gasco), cobre E° 3,20 p... balón de gas licuado d... kgs., en circunstancias q... otras firmas, como por ej... plo Codigás S.A.C. e I., c... E° 2,70 por el balón del m... tamaño, o sea, se produce... diferencia de E° 0,50. Si... consumo de 2 o 3 balones... mes, el mayor gasto alc... E° 1,50. Si el gas licuado... ne la misma procedencia... finería de Concón) y los... tos son los mismos para... los distribuidores, no me e... co este mayor precio que... gamos a Gasco, los que... pramos cocinas y balones... esta Cía. **O.G.P.**, carnet 2... de Santiago.

PROFESORES DE COLEGIOS PARTICULARES

¿Qué se hicieron los se... Inspectores de la Contr... que fiscalizaban los Co... Particulares que reciben... vención fiscal? Nuestra s... ción es desesperante... profesores particulares d... tos colegios. En mi caso... de el mes de septiembre... 1959 que no recibo un c...

Sin embargo, los dire... —dueños la mayoría de... establecimientos— han h... grandes inversiones e... construcción de edificios... importarles nuestra grav... tuación. Incluso, todavía... nos hacen firmar el... contrato. ¿Por qué esta a... malía?

Soy casado, tengo... y no puedo cobrar las a... ciones que me correspo... porque el director no ha... las imposiciones a la Ca... Previsión de EE. Partic... Ojalá alguien se haga e... esta reclamación". **Ca... mo Salas**, carnet 97584... tiago.

TARZAN

Por Edgard Rice Burroughs



RAMONA

POR JORGE PALACIO

